Año XXIX—Nº 454 BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1910 Tomo XXXV

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÙN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: ALBERTO JULIÁN MARTÍNEZ

Esta revista no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que en sus artículos emitan sus colaboradores.

De la psicología

Como ciencia natural

Sin asomarnos á los dominios de la historia de las doctrinas psicológicas—por larga serie de siglos confundidos en la historia de la filosofía—bástenos recordar que Aristóteles dió una expresión concreta á esta idea que es, en nuestros días, fundamental: "El alma es algo *del* cuerpo", fórmula próxima de la opinión atribuída á Philolaos: "Los procesos psíquicos son una *acción* de los factores corporales" (1). Al estagirita—que había estudiado como naturalista los fenómenos de la realidad inorgánica, orgánica y humana,—correspondíale concebir que el estudio de los fenómenos psíquicos debía hacerse con el criterio y los métodos de una ciencia natural, aunque su esfuerzo debía verse limitado por los conocimientos exíguos de su época. La psicología moderna, después de las luminosas conquistas de las ciencias biológicas contemporáneas, vuelve al viejo concepto aristotélico, aunque por diferentes caminos, afirmando, y demostrando, que el "alma" es una función del organismo vivo, cuyas condiciones de existencia y adaptación al medio determinan la adquisición progresiva de las funciones psíquicas en el curso de la evolución biológica. Pensar es vivir: "la vida mental es un caso particular de la biología".

***

---

(1) Gomperz: "Les penseurs de la Gréce", vol. III, 1910.

La materia posee propiedades variables según su estructura físico-química; los seres vivos poseen funciones variables según la estructura de sus órganos. Es la forma y disposición de éstos la que modela todas sus funciones, sin excluir las puramente psicológicas. Esta ley fundamental, entrevista ya por Parménides y Empédocles, fué claramente expresada por Bruno: la diferencia mental de los diversos seres vivos entre sí, depende originariamente de la diferencia de sus organismos. "Si fuera posible que la cabeza de una serpiente tomara la figura de un ser humano y que su cuerpo adquiriese las proporciones que convienen á esta última especie; si su lengua se ensanchara, así como sus espaldas; si ese mismo cuerpo se ramificara en brazos y manos, y se desdoblara en formas de piernas, entonces ese ser viviría, hablaría, obraría y caminaría como un hombre, porque, en efecto, sería hombre.—En cambio, el hombre no sería más que una serpiente si su cabeza se achicara, si sus brazos y sus piernas se contrajesen, si sus huesos formaran una columna vertebral y tomaran la forma apropiada al esqueleto de una serpiente. Entonces, en vez de hablar, silbaría; en vez de caminar y de construir palacios, se arrastraría, ocultándose en los agujeros del suelo. Pues según las diferentes posiciones de la materia, según la diferencia de los órganos, los seres vivos están dotados de diversos modos de espíritu y de funciones diferentes". (1)

Las funciones psíquicas son, pues, fenómenos naturales subordinados á condiciones propias de los seres vivos. La existencia real de esos fenómenos es un dato primitivo de la experiencia; el hombre los observa en sí mismo y en los demás hombres, como también en las demás especies vivientes, proporcionalmente á la jerarquía evolutiva de ellas. Y el hombre observa también los resultados útiles de la adquisición progresiva de estas funciones en el curso de la evolución biológica: su intervención es decisiva para adaptar todos los actos de los seres vivos á las condiciones del medio en que ellos se realizan.

---

(1) Romeo Manzoni: "La mente di Giordano Bruno".

La psicología contemporánea, cuyo objeto es el estudio de esas funciones, ha adquirido los criterios y adoptado los métodos que corresponden á una ciencia natural. Tratándose de fenómenos que solamente observamos en seres vivos, la disciplina que los estudia en particular es una rama de las ciencias biológicas. Con este criterio se desenvuelven explícitamente, y sin reservas, los estudios de psicología que han seguido la difusión de la filosofía evolucionista desde Spencer hasta nuestros días,—ampliando ó corrigiendo, con frecuencia, su propio cauce—como se advierte en la brillante escuela formada en Francia, desde Ribot hasta Dumas y Janet, en Italia por Ardigó, Sergi y Morselli, y en otros países por Baldwin, Lange, James, Hoffding, Claparéde, aunque algunos de estos últimos con menos unidad de criterio filosófico y científico que Paul Sollier, quien desarrolla sus cursos anuales en la Universidad Nueva de Bruselas "ensayando la interpretación biológica de los fenómenos psicológicos y sometiéndolos á las leyes generales de la física y de la energética". Tal es la orientación definitiva de la psicología moderna.

Las funciones psíquicas no son patrimonio exclusivo de la especie humana; ellas se constituyen desde las más elementales manifestaciones de la vida y se elaboran progresivamente á través de la evolución de las especies. Por eso la psicología no se limita á estudiar las funciones psíquicas del hombre; aunque las de nuestra especie animal nos interesan más que las de otras, sólo podemos considerarlas como una expresión compleja de las demás, derivando tal complejidad de las necesidades progresivas de la materia viva en su evolución adaptativa á las condiciones del medio en que existe.

Sentadas esas premisas es forzoso admitir que la psicología es una "ciencia natural" y conviene fijar cuales son los fenómenos que le corresponde estudiar, es decir: sus objetos de conocimiento. A menudo suele afirmarse que la psicología debe estudiar las manifestaciones de la conciencia; el mismo William James la concibe como un cuerpo provisorio de verdades relativas "á los estados de conciencia y á los conocimientos que ellos

tienen el privilegio de darnos''. Tal criterio nos parece erróneo y estrecho; no podemos admitir que las ''funciones psíquicas'' sean siempre ''estados de conciencia'' y sabemos que los conocimientos dados por éstos sólo son una parte mínima de los fenómenos psíquicos que desempeñan funciones adaptativas en la evolución biológica de las especies.

***

Esos breves postulados, cuyo examen analítico excedería los límites de una introducción á los estudios de psicología permiten definir el criterio que puede servirles de guía y dejan entrever la tendencia contemporánea de los estudios encaminados al conocimiento de las funciones psíquicas. Sería estéril ó peligroso atreverse á cruzar tan obscuros dominios sin llevar una clara noción de los caminos mejor trazados ya á través de la tupida maleza enmarañada por inacabables especulaciones dialécticas, aunque osaríamos demasiado si pretendiéramos determinar en líneas precisas su vía maestra definitiva

Sin la engañosa ilusión de que la tarea sea fácil, debemos acometerla por los caminos menos inseguros, prefiriendo reconocer que muchas cuestiones no pueden aclararse todavía antes que aceptar explicaciones verbales que no significan un conocimiento de la realidad psicológica. Las teorías que explican poco y bien son preferibles á las que explican mucho y mal. La tarea de los psicólogos es ardua; no la han resuelto los más preclaros ingenios humanos que en larga serie de siglos han pretendido fijar las condiciones de los fenómenos del espíritu y establecer sus leyes generales.

Pero tampoco podríamos negar que sus dificultades han disminuído en los últimos lustros, gracias al prodigioso desenvolvimiento de los métodos que refuerzan y precisan la observación humana, y con el auxilio poderoso de las ciencias afines, reconstituídas vigorosamente al calor de la filosofía evolucionista y del monismo. Los psicológos contemporáneos podemos afirmar que una verdadera ciencia natural de las funciones psíqui-

cas comienza á organizarse sobre los escombros de las antiguas especulaciones idealistas, más preocupadas de adaptar la realidad á las construcciones aprioristas de la imaginación que de construir sistemas fundados en el conocimiento progresivo de la realidad, tal como ésta se presenta á nuestra experiencia.

Es sabido que los clásicos de la filosofía se consideraron obligados á penetrar en el dominio de los fenómenos psíquicos trayendo alguna idea filosófica, moral ó física: el alma, la sensación, el átomo, la voluntad, el bien, el instinto, las imágenes, las facultades, etc. Hoy comenzamos á salir de esa corriente; en vez de interpretarla como una suma ó combinación de elementos que preexisten por separado, nosotros concebimos la actividad psíquica como una función biológica en formación contínua á través de la evolución filogenética, partiendo de los fenómenos elementales de irritabilidad de la materia viva para llegar á las más complicadas permutas energéticas entre el organismo vivo y su medio, manifestadas en las mil formas complejas de la sensibilidad y el movimiento. En este sentido podemos considerar que los postulados más ruidosos, y en apariencia heterodoxos de Bergson y James, (el "devenir del impulso vital" y la "corriente de la conciencia"), son afirmaciones elementales de la psicología biológica evolucionista y nada implican en favor ó en contra de las inferencias filosóficas que sobre ellos pretenden fundar esos autores.

*
* *

Encaradas las funciones psíquicas como simples fenómenos naturales, como datos particulares de la realidad universal sometida á nuestra experiencia, su estudio es menos difícil y el "cuerpo provisional de verdades" que á ellos se refiere, la psicología, puede constituirse en condiciones cada vez más favorables. Con toda razón podemos repetir que ya no estorba nuestro camino el espiritualismo clásico, enmarañado por las distintas facultades preconstituídas en el alma; ni las teorías escolásticas encarriladas á cimentar el sentido co-

mún en la sofística, desviándonos del buen sentido; ni las psicologías analíticas que llevaban á concebir la actividad mental como un agregado de elementos primitivos dotados de existencia autónoma; ni el asociacionismo empírico que hacía del alma humana un conglomerado estático.

La moderna renovación filosófica, que ha puesto en las diversas ciencias el eje de toda interpretación hipotética de la realidad, señala otros horizontes á la psicología. El pensamiento filosófico ya no es subjetivo; su contenido ya no es la elaboración abstracta de la inteligencia, sino el producto de la realidad que se nos revela por la experiencia, tal como se nos va revelando. El genio de los filósofos griegos nos admira por su potencia imaginativa, pero no arrastra nuestro consentimiento; Sócrates, Platón y Protágoras son simples casos para el estudio de la imaginación creadora. Ellos fueron relámpagos en épocas de forzosa penumbra, forzosa porque el conocimiento es una obra colectiva que el genio sintetiza ó previene, pero no crea de la nada. Y así también Bacon, Leibnitz, Spinoza, Descartes, Locke, Hume, Condillac, Mill, Kant, Schopenhauer, Nietzche, cumbres preclaras del pensamiento filosófico, son puntos de orientación en la historia del conocimiento humano, pero poco representan en el capital positivo de la ciencia moderna. Su modo de pensar la realidad es puramente estético y subjetivo; sus obras los presentan como grandes imaginativos, creadores geniales, magníficos artistas, en cuyos cerebros surgieron como castillos mágicos esos imperecederos poemas filosóficos tan significativos como la Iliada, la Divina Comedia ó el Quijote. Pero ellos—que llenan la historia de la filosofía—sólo pueden prestar una cooperación relativamente exigua al estudioso que se propone abordar el estudio de las funciones psicológicas con los criterios de la filosofía científica contemporánea.

***

Considerada como una ciencia natural dependiente de las ciencias biológicas, la psicología es más modesta, pero quiere ser menos insegura. Si sus objetos de estudio son fenómenos propios de los seres vivos, justo es que adopte los criterios y los métodos de las ciencias biológicas; si la experiencia revela que el desarrollo de las funciones psíquicas está especialmente condicionado por la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso justo es que haya buscado en éste la clave de su propio mecanismo. Por eso es la palabra de los biólogos, como Haeckeel y Le Dantec, de los fisiólogos como James, Lange, Luciani, de los naturalistas como Darwin y Romanes, de los antropólogos como Lubbock y Sergi, de los neuropatólogos como Charcot y Marie, de los histólogos como Flechsig y Cajal, de los alienistas como Morselli y Kraepelín, de los experimentadores como Wundt y Binet, de los psicopatólogos como Janet, Dumas y Sollier, es su palabra la que ha acumulado el valioso capital de hechos que sirve de esqueleto á esta nueva psicología que se ha venido constituyendo sobre las huellas de Spencer y de Ribot. Ellos son los que han escrito los capítulos elementales de la psicología considerada como una ciencia natural, dilucidando sus más obscuros problemas como simples incógnitas de la fisiología general y no como indefinidos tópicos entregados á la fantasía interpretadora que en la vieja filosofía ocupábase de raciocinar sobre todo lo que se ignoraba.

El método especulativo está destronado; la imaginación creadora sólo puede elaborar nuevas hipótesis partiendo de los datos adquiridos por la experiencia Esta no se integra por adivinaciones que prescinden de la realidad, sino recorriendo las vías más contiguas á ella: la observación,—todos los modos de observación,—la introspectiva y la extrospectiva, la directa y la experimental, la sensorial y la instrumental. El pensamiento se enfoca sobre las condiciones orgánicas y sociales que rigen su propia formación, en vez de buscar fuera de ellas una causa misteriosa que explique su devenir; los psicólogos abandonan las cimas culminantes y con frecuencia inaccesibles de la metafísica, buscando en

las demás disciplinas biológicas los auxiliares naturales de sus investigaciones sobre esa función especial de la vida, que es el pensar. Y el pensamiento,—función concreta y no entidad abstracta—se busca á sí mismo en el cerebro, como en su propia casa; recorre todos sus meandros, examina sus comunicaciones, consigna sus hábitos, tantea los resortes, advierte sus tendencias, verifica sus reacciones, todo lo escruta obstinadamente. Esa compleja manifestación de la vida sólo se nos presenta como un caso particular de la energética biológica.

Ya no es para nosotros el pensamiento un misterioso atributo que la imaginación desorientada atribuía á seres ó entidades ajenas á nuestra experiencia. Hoy todo nos lleva á creer que pensar es una de las funciones de esa otra función más vasta, que es vivir; la energía psíquica es un modo de la energía vital, como ésta parece serlo de la energía química, y ésta de la energía mecánica. Al concepto de un mundo creado para que el hombre lo piense, ó de un pensamiento creado para dar existencia real al mundo, tiende á substituirse el monismo energético.

En las funciones psíquicas sólo vemos una función especializada de la energía biológica; la conciencia es una de sus maneras de manifestarse. Pensamos con todo el organismo, pero el cerebro es el sistema orgánico destinado á representar la naturaleza que percibimos, á reunir las imágenes de la realidad que impresiona nuestra sensibilidad, á conservarlas, reproducirlas, asociarlas, abstraerlas, sintetizarlas, en el contínuo flujo y reflujo de todos los procesos biológicos. Es así como las funciones psíquicas reflejan y resumen el medio ambiente en que el organismo vivo se desarrolla; así registran su historia. Consideradas como una de tantas manifestaciones de energía, ellas tienen que obedecer á leyes similares á las que también rigen á las demás; consideradas como función, ellas emanan de órganos, y es en ellos donde podemos investigar las visibles condiciones anatomofisiológicas que condicionan su producción y las íntimas combinaciones fisicoquímicas que las acompañan.

Esta tendencia á reducir los fenómenos psicológicos á una modalidad ulterior y más diferenciada de los fenómenos biológicos, parece ser la conclusión más general y consolidada de toda la psicología contemporánea. Tal criterio y tales métodos son ya corrientes en todos los tratadistas, sin distinción de escuela, desde Spencer y Sergi hasta Ribot y Hoffding, hasta James y Bergson; los mismos partidarios del neoidealismo lo aceptan y aplican, no obstante sus reservas puramente verbales ó sentimentales respecto de los problemas metafísicos que parecen estar involucrados en sus teorías.

***

Desde que la psicología se ha reintegrado á los dominios de las ciencias naturales, ha variado también su metodología; el estudio de los fenómenos psicológicos fué haciéndose accesible á métodos de investigación cada vez más complejos y de una exactitud creciente respecto de sus manifestaciones elementales.

Fácil parecía á los dialécticos é idealistas el estudio del alma humana; bastaba reflexionar al respecto. Descartes aró el surco falso, diciendo que "el alma es más fácil de conocer que el cuerpo"; su opinión sigue siendo cómoda para los que desean ejercitarse en deportes psicológicos sin adquirir los conocimientos biológicos que son su base. Así fué como los Víctor Cousin, los Jouffroy y los Royer Collard, pudieron creerse psicólogos, teniendo de la psicología una idea bastante informe, á punto de definirla como "la ciencia del principio inteligente, del hombre ó del yo" ó como "la parte de la filosofía que tiene por objeto el conocimiento del alma y de sus facultades, estudiadas por intermedio de la conciencia". Sus métodos tenían que ser sencillos y fáciles, como que se resumían en esta fórmula: "el alma se conoce, se comprende á sí misma, inmediatamente". Más modestos, los psicólogos de hoy consideran que las funciones psíquicas pueden estudiarse con todos los métodos de las ciencias biológicas y sociales, sin excluir por

eso la introspección, que después del exclusivismo instrumentalista de los fisiólogos y de los excesos de la psicología analítica, ha recuperado buena parte de su primitiva importancia, volviendo á prestar atención, como hace James, á los datos inmediatos de la conciencia.

Para el estudio de las funciones psíquicas es indispensable tener en cuenta los factores que contribuyen á determinarlas; la psiquis actúa en función del medio. Nunca repetiremos bastante que cada fenómeno psicológico depende, en primer término, de órganos que encontramos en el encéfalo y en todo el sistema nervioso; y también depende de las condiciones biológicas del ser vivo, es decir, de todos los otros órganos y funciones de la vida, con los cuales está en íntima relación; y de las condiciones del ambiente social, área en que el fenómeno se mueve y donde adquiere formas particulares ó comunes; por fin, influyen sobre él una serie ignorada y obscura de antecedentes de la vida individual, es decir, la herencia: residuos de la experiencia psicológica de innumerables generaciones que escapan á nuestra investigación y permanecen en la sombra. Por eso el estudio metódico y completo de cualquier hecho psicológico debe abordarlo bajo sus tres aspectos esenciales: 1.° en el organismo y en el cerebro, por ser éste el órgano que principalmente resume la vida psíquica; 2.° en la herencia, que es el lote de aprendizaje que nos transmiten nuestros antepasados; 3.° en el medio, de donde el individuo toma los datos experimentales que sus órganos elaboran siguiendo las inclinaciones marcadas por la herencia.

***

Es evidente que esta manera de plantear la ciencia de las funciones psíquicas aleja de toda hipótesis metafísica y lleva á constituir una "psicología sin alma", como dijeron Lange y Lewes. No obstante la perpetua anastómosis de la psicología con las demás disciplinas filosóficas—á punto de ser la ética, la lógica y la estética tres vastos capítulos de aquella—los problemas puramente

metafísicos quedan al margen de la nuestra, pues son insolubles por definición. La hipótesis del alma es absolutamente innecesaria en psicología, lo que no impedirá que durante un tiempo larguísimo siga formando parte de las creencias usuales. El problema clásico de la conciencia parece, en cambio, aproximarse á una solución; entendida hoy como una cualidad contingente de las funciones psíquicas, sintética pero variable, episódica, desagregable, de intensidad oscilatoria, dinámica y en formación contínua, subordinada á las modificaciones de la personalidad orgánica, ella ha perdido su misteriosa sublimidad de antaño. Si antes lo esencial y sorprendente era los fenómenos psíquicos conscientes, hoy tiende á ser más esencial y sorprendente el estudio de los fenómenos psicológicos que habitualmente no entran en el área reducida de la conciencia.

Todo fenómeno psíquico de carácter consciente se nos presenta como una relación entre una sensación externa ó interna y el conjunto de sensaciones acumuladas en el curso de nuestra experiencia individual, sobre la base de las tendencias fijadas hereditariamente en la evolución filogenética. Y ninguna sensación existe por sí sola, sino relativamente á la experiencia anterior y para formar parte de toda experiencia futura. La conservación de los datos de la experiencia es el resultado de la memoria, propiedad común á todos los tejidos vivos y especializada funcionalmente en el tejido de los centros nerviosos; la asociación es un caso particular de la memoria y no podría existir sin ella. La continuidad de los datos de la experiencia, y la fijación de sus relaciones mediante la memoria y la asociación, determina la unidad normal de la conciencia de la personalidad, que puede considerarse como una adquisición de la experiencia en el curso de la evolución individual.

En las clásicas hipotésis animistas la unidad y continuidad de la actividad consciente quedaban implicítamente explicadas con sólo admitir que existía una substancia simple é inmaterial, el alma, fuente única de todas las manifestaciones del espíritu. Para la psicología biológica esa conciencia de la personalidad ó sentimien-

to de la individualidad no puede considerarse como el resultado de algo ageno al organismo: es en éste donde deben buscarse las bases mismas de la personalidad consciente. La trama de la conciencia—para usar una imagen de Spencer — está formada por una inmensa multitud de hebras separadas, en cada una de las cuales se encuentra sin embargo un elemento común: el sentimiento de la unidad personal. Es la memoria de las relaciones entre todas las hebras de la madeja que forman nuestra experiencia, lo que sirve de base á ese sentimiento de la personalidad.

En el fondo, dice Ardigó al estudiar la unidad de la conciencia, "nuestra identidad personal es un fenómeno semejante al que nos presenta la llama de un pico de gas, que nosotros consideramos como si fuera siempre la misma, aún sabiendo que ella se renueva á cada instante". La memoria fisiológica es la base del fenómeno. Y esa misma noción, de la continuidad de un fenómeno que varía incesantemente, es lo que ha sugerido á James una nomenclatura feliz que algunos consideran como una nueva teoría: "la corriente de la conciencia".

Lo que sabemos de la vida psíquica individual, la parte consciente, sólo es una muestra superficial de actividades que escapan á nuestro análisis. Con frecuencia nos basta esa simple superficialidad, creyendo que ella es todo y nos dice todo; sin embargo, la conciencia sólo nos manifiesta el hecho elaborado, no el que se está elaborando. Por eso el examen directo y subjetivo de la actividad consciente no podría iluminar más que una zona estrecha de la vida mental; la psiquis seguiría siendo un vasto y profundo mar inexplorado sin el concurso de las ciencias biológicas y sociales, especialmente de la patología, que nos revela muchos fenómenos que pasan inadvertidos en el funcionamiento normal. Por eso la psicología contemporánea no se contenta con exigir á sus cultores la aptitud para el razonamiento lógico ó la imaginación rica en especulaciones abstractas; ella reclama el concurso de las ciencias afines, pues todas son sus colaboradoras, y el esfuerzo colectivo puede ilustrarnos acerca de las condiciones que determinan el funciona-

miento de la materia viva en sus manifestaciones más evolucionadas.

* * *

Todo concurre á pronosticar que nuestros estudios se orientarán en el porvenir hacia una *psicología genética.* Al examen de las funciones psíquicas ya completamente desenvueltas—tales como las observamos en el hombre adulto y civilizado—debemos anteponer el estudio de su adquisición progresiva en el curso de la evolución biológica, partiendo de los seres vivos en quienes se manifiestan los primeros rudimentos de la actividad mental y llegando hasta sus más complicadas manifestaciones humanas. Estudiando su formación genética, *en continuidad,* podremos comprender mejor el origen, el mecanismo y la función de ciertos fenómenos que parecen indescifrables si solamente se encaran sus formas de evolución completa, muy complicada. Las líneas principales de este criterio están ya esbozadas en los "Principios de Psicología" de Spencer, que los psicólogos contemporáneos citan con frecuencia aunque no demuestran leerlos; allí, á pesar de todos los errores particulares propios de hace medio siglo, se encuentra el esqueleto de una concepción general de la psicología, como no ha sido igualado por ninguno de los numerosos tratadistas que se han desviado de sus huellas.

La psicología genética nos permitirá estudiar la formación progresiva de las funciones psíquicas en el curso de la evolución biológica, considerándolas como una adquisición progresiva de la experiencia. En otros términos, el devenir progresivo de la vida mental se nos presentará desde tres puntos de vista perfectamente definidos:

1.° En la evolución de las especies vivas.
2.° En la evolución social de la especie humana.
3.° En la evolución individual.

El concurso reciente de la química biológica, de la fisiología general y de la psicología zoológica permite ya fijar buenos puntos de referencia para observar las fun-

ciones psíquicas en sus manifestaciones elementales y su adquisición paralela con el desenvolvimiento estructural de los órganos del sistema nervioso encargados de desempeñarlas. La continuidad estructural y funcional es evidentísima desde el más simple tropismo observado en los organismos unicelulares hasta los más luminosos florecimientos de la mentalidad humana. Es la *formación filogenética,* ó biológica propiamente dicha.

La etnología, la antropología, la sociología, la historia de las costumbres, nos ofrecerán los materiales para estudiar la evolución de las funciones psíquicas de la especie humana en el curso de la evolución social, á partir de las rudimentarias expresiones de la mente del hombre primitivo y hasta llegar á las refinadas formas de actividad psíquica que caracterizan el hombre civilizado. Es la *formación sociogenética,* ó social.

Por fin, la psicología infantil y pedagógica, tan avanzada en el orden experimental y en sus aplicaciones prácticas, nos ofrece preciosos elementos para establecer las condiciones en que evolucionan las funciones psíquicas desde el nacimiento hasta la senilidad. Ello permite observar que, así como en el orden orgánico la evolución ontogenética es un resumen aproximado de la evolución filogenética, en el orden psicológico la evolución del individuo resume la evolución sociogenética, confirmando en nuestra ciencia el principio de biología general establecido por Haeckel. Es la *formación ontogenética,* ó individual.

* * *

Lo dicho basta para comprender que la nueva psicología no usurpa el nombre de ciencia natural, pudiendo en ese concepto ocupar su puesto en la filosofía científica moderna, orientada hacia el monismo energético.

Al biólogo corresponde analizar las condiciones físicoquímicas que determinan en la materia la adquisición de propiedades y funciones que constituyen la vida; al psicólogo le incumbe examinar cómo se adquieren las funciones psíquicas en el curso de la evolución que adapta

continuamente los seres vivos á las condiciones del medio en que viven. Es tan legítimo explicar la "vida" en continuidad de la "materia", como explicar el "pensamiento" en continuidad de la "vida": la *energética psíquica* deriva de la *energética biológica,* como ésta deriva de la *energética física.*

Ante la nueva "psicología genética" todo el devenir progresivo de las funciones psíquicas en la evolución de las especies vivas, en la evolución de la especie humana y en la evolución individual, se presenta como una serie de hechos bien diferenciables.

La *experiencia individual* aparece como el conjunto de reacciones adaptativas de cada ser vivo á las condiciones especiales del medio en que vive y se reproduce.

La memoria, propiedad biológica, conserva en la materia viva los datos de la experiencia y determina la posibilidad de que se establezca entre ellos una relación que es la base primordial de la conciencia y del hábito.

La conciencia es una adquisición progresiva de la experiencia en el curso de la evolución de las especies ó del individuo.

El hábito es una adquisición determinada por la repetición de experiencias homogéneas en la evolución individual, con progresiva atenuación de su carácter conciente.

Los hábitos útiles á la adaptación, constituídos por la memoria en la experiencia individual, son transmisibles hereditariamente como instintos y pueden ser adquiridos por la especie.

El conjunto de tendencias, habitualmente englobadas con el nombre de instintos, constituye el temperamento individual, ó herencia biopsíquica.

Las tendencias hereditarias son desarrolladas en el curso de la experiencia individual y son susceptibles de variar por la adquisición de hábitos nuevos: es la educación, en su sentido más general. El desenvolvimiento del instinto mediante la experiencia que determina la formación de la personalidad individual.

Definiciones son, éstas, muy distintas de las que habitualmente se registran en los tratados y manuales de

psicología. Cada una de ellas requiere un estudio especial, que podría ser un capítulo de la futura psicología genética.

Mientras ella no se escriba, limitémonos á consignar que ese nuevo criterio parece llamado á subvertir los programas y métodos que rigen hoy el estudio de esta ciencia, permitiendo generalizaciones no previstas durante el período de la psicometría cuantitativa. Así cabe esperarlo y ya se advierte el surgimiento de esa tendencia. Ella nace como expresión integral de la psicología biológica, entre las intentonas de resurgimiento neoidealista opuestas á los exiguos progresos de la psicofísica y la psicocronometría experimental, cuyos comienzos alimentaron demasiadas ilusiones, en cuanto no advirtieron—ó no advierten, después de medio siglo—la forzosa limitación de su horizonte.

JOSE INGEGNIEROS.

La escuela

A los maestros argentinos

Refiérese que el conocido novelista Pedro Antonio de Alarcón, se propuso una vez efectuar la interesante experiencia de observar el efecto que la vista del mar hiciera en una persona que lo viese por primera vez, á cuyo efecto buscó y encontró en una pequeña aldea perdida entre montañas, un muchachón que se ocupaba en tejer sogas de cáñamo.

Inteligente y desparpajado el muchacho aquel, reunía condiciones de primer orden para la experiencia psicológica que Alarcón se proponía y con todas las precauciones del caso fué llevado á un puerto de mar.

En el sitio más alto y saliente de aquella playa, desde el que se dominaba una inmensurable extensión de mar y en una hora propicia de un día de imponderable diafanidad atmosférica, el poeta colocó al muchacho y de pronto le arrancó la venda precaucionalmente puesta sobre los ojos, diciéndole al mismo tiempo:

—¿Qué ves?...

Anhelosamente observado, espiado más bien en su expresión fisonómica, vió el poeta que el muchacho paseó la vista por el mar en toda dirección, como si buscara algo que le sirviera para traducir el estupor que debía embargarle y fijándola al fin en una barca atada á la playa con un grueso calabrote, exclamó señalando á éste con el dedo tembloroso por la emoción:

—¡Qué soga, don Pedro!... ¡Estas sí que son sogas!...

El mar dilatado y solemne y magnífico, ¡el mar!, que arrancó á Hugo y á Michelet acentos apocalípticos y provocó en Byron su pasión más intensa, y fué el inspirador de los poetas, de los pensadores y de cuantos lo contemplan con los ojos del alma — nada dijo al espíritu ingenuo del tejedor de cáñamo, supeditado en todas sus facultades á la ocupación exclusiva y habitual de tejer sogas.

Algo análogo me ocurre cada vez que me pongo frente al cuadro maravilloso que mi país ofrece y ante el portentoso crecimiento de nuestras industrias, camperas y fabriles; de nuestra riqueza pública acumulada en centenares de millones de pesos guardados en las arcas fiscales; de nuestros puertos enmarañados de embarcaciones; y del torrente de hombres que llegan á nuestras playas para enriquecerse enriqueciéndonos, y de las grandes ciudades en que todas las grandezas materiales esplenden frenéticamente en un deslumbrante desfile de triunfos y de conquistas positivas, cada vez, en una palabra, que me coloco frente al cuadro que la República Argentina ofrece en la actualidad, mi espíritu busca una sola cosa: la *Escuela*, y... la busca en vano.

Yo no podría, desgraciadamente, satisfacerme como el ingenuo espíritu del muchacho de Alarcón, señalando con el dedo trémulo de placer el sitio donde se encontrara la *Escuela* que yo concibo en mis delirios de argentino; la Escuela que responda á una función esencialmente educativa; la Escuela popular destinada á formar ciudadanos antes que eruditos; ciudadanos antes que mercachifles; ciudadanos amantes de la Patria que, en nuestro caso, merece todos nuestros amores.

Al contemplar el cuadro de nuestra grandeza material mi vista busca anhelosamente el punto en que se encuentra esa Escuela y apenas le es dado divisar el replanteo de su edificio. Veo con grandes relieves arquitectónicos la suntuosa mansión en que se efectúan altos estudios universitarios y aun distingo las aulas repletas de jóvenes que acaso ansían llegar al término de

lo que se llama enseñanza secundaria; pero nada de eso es la Escuela que mi espíritu busca como atribulado ante su ausencia.

Los pueblos, las sociedades en sus conjuntos no se forman, ni se moldean, ni se caracterizan, ni se imponen más que por la obra colectiva armónica, intensa y cohesionada, que debe y puede recibir altas orientaciones de entidades privilegiadas, pero que sólo por la suma de los esfuerzos parciales marcha con ellas y por ellas triunfa.

Como en los ejércitos,—que no son ni fueron nunca tan buenos por la acción directriz como por la armonía del ideal determinado por la suma de los ideales parciales y uniformes.

Podremos llegar á tener y quizás tengamos ya eximios ciudadanos de robusta mentalidad y de fecundos idealismos, pero, ¿tenemos la masa social capaz de sustentarlos y de conducirlos en sus brazos á la consecución real de un fin impersonal y altruista?

Podemos jactarnos de formar una sociedad caracterizada, una nacionalidad definida y de lineamientos precisos, ó somos todavía el conglomerado que formaron hace medio siglo las irrupciones inmigratorias que nos llegaron de Europa y que continúan viniendo?...

La contestación está en todos los labios; la melancólica comprobación de esta gran deficiencia de orden social en todos los espíritus y el anhelo por subsanarla brota de todos los corazones y vibra en todos los cerebros que piensan y desde hace cuarenta años mueve á todas las voluntades en un hondo devaneo que se exacerba ante la constante y dolorosa ratificación del hecho que se quiere corregir.

Hemos salido de la huella ó hemos equivocado el camino, pero la realidad nos enseña que vamos marchando desacertadamente y que dejamos á la espalda el remedio de la enfermedad que nos mina. Tras rudo bregar, á veces exitivo en el orden de las conquistas materiales, hemos hecho un alto al cabo de un siglo de vida independiente y en el balance nacional realizado con el fausto esplendoroso de nuestro centenario hemos comprobado el abultamiento crecido de cifras y de datos

que bastan para afianzar nuestro orgullo de entidad nacional productiva y emprendedora y fuerte. Sólo un renglón del balance aparece envuelto en opacidades acaso pavorosas: el que se refiere á la obra sociológica encomendada á la Escuela.

Hemos avanzado, sin duda, y así lo acusan nuestras estadísticas relacionadas con las industrias ganadera y agrícola y con el intercambio de nuestro comercio y con el desarrollo de nuestras vías de comunicación interna; pero hemos avanzado á la manera de nuestros grandes ríos cuando las avenidas los desparraman por los campos en fuerza de no existir canales que los usufructúen en la acción irrigadora á que deberían aplicarse y así como más bien las grandes crecidas de nuestros ríos resultan perjudiciales así también la avalancha de nuestros progresos materiales inundándolo todo han cubierto el campo de nuestros ideales y han ahogado todos los sentimientos destinados á darnos el carácter nacional que hemos perdido.

Comprendiéndolo así, nuestros directivos han querido remediar el mal; pero ofuscados,—permítaseme la aseveración,—por los resultados de una acción de eficacia parcial creyeron y creen ingenuamente que la cura se acerca en razón directa de aquellos resultados.

Hemos puesto el majestuoso coronamiento de un edificio al que le falta el estilóbato y nos maravillamos ante la impecable perfección del capitel.—Hemos realizado la creación de excelentes escuelas de medicina y de ingenieros y aun de Derecho no sólo á impulsos de un propósito humanitario sino tras el ideal sociológico de formar entidades directivas para la acción colectiva de la sociedad; pero nos hemos olvidado de formar ésta previamente...

Hemos organizado con bastante acierto, escuelas militares destinadas á formar excelentes jefes y oficiales de mar y tierra; pero no hemos creado aún la escuela cívica en que se forman los soldados con quienes aquellos jefes y oficiales actuarán y de poca eficacia será la acción de éstos el día en que un peligro nacional la solicite si no la apoya el espíritu de fila y de cuerpo en sol-

dados extraños, ó poco menos, á la fuerza cohexionante del ideal común, del amor á la patria.

Los ejércitos colecticios se desbandan ante el enemigo y las sociedades colecticias son lo mismo. El cuadro realísimo de la hora actual es que formamos una sociedad colecticia matizada á trechos con corazones patriotas que sólo sirven para dar realce á la apatía nacional circundante,—á la manera de esas amapolas silvestres que brotan entre la maleza y que se destacan de ésta precisamente por la saltante diferencia del color que las distingue.

Y la maleza moral ha invadido despiadadamente el campo de nuestra heroica y viril heredad paterna sin que una mano experta haya fijado límites á la invasión ó haya sabido esgrimir el arma necesaria para arrancarla de raíz dando lugar á floraciones que aromaticen el ambiente,—hoy asfixiante.

En los días del Centenario tuvimos la visión confortativa que nos ofreció el pueblo en centenares de miles de hombres uniformados, en el frenesí vigoroso, por el sentimiento del amor á la patria, y aquella enorme fuerza compacta é irreductible, capaz era en esos momentos de ultrapasar la más alta exigencia de un intenso patriotismo en acción; porque gravitaba en esa hora la presión de un estímulo múltiple: en la excepcionalidad de la apoteósis; en la concurrencia eficaz de corrientes extrañas, llegadas providencialmente á robustecer, por la emulación, aquel amor á la patria que tan vehemente se encontraba; en el automatismo de su propia influencia y finalmente "nuestro" patriotismo había sido despertado por el bofetón del anarquismo insolente y ante el agravio del oprobio la indignación colectiva asumió formas inusitadas de un espléndido sentimiento colectivo.

Pasadas las causas que le dieron apariencias de preexistencia real la disgregación reasumió su abigarramiento normal y el gran grupo se diluyó de nuevo en el indiferentismo que lo caracteriza y que lo torna peligroso como fuerza negativa. La realidad de aquel verdadero espejismo nos vuelve al planteo del problema que nos desvela y de nuevo también buscamos la solu-

ción que mejor cuadre con nuestros intereses sociológicos.

¿Estará en la obra que las facultades universitarias realizan? Se le encontrará en las escuelas destinadas á formar entidades directivas? Insisto en lo contrario. La solución del problema social en nuestro país está en mi concepto exclusivamente en la acción educativa y niveladora de la escuela primaria y en su difusión hasta disminuir y suprimir el pasmoso porcentaje de nuestro analfabetismo.

Esta última faz de nuestro problema social puede ser transportada á un plano de segundo orden, pues todos sabemos que el analfabetismo existe en todos los países de la tierra y diversas son las causas que lo engendran formando entre las primeras la dilatada extensión territorial y la concurrencia de elementos analfabetos que la inmigración aporta,—en países como el nuestro especialmente.

La supresión absoluta del analfabetismo es, pues, y para rato, empresa de imposible realización entre nosotros; pero en cambio la obra educativa es no sólo practicable sino de ineludible aplicación inmediata y premiosa. Podemos resignarnos á tener analfabetismo; pero no debemos conformarnos á ser una sociedad desprovista de los caracteres morales de conjunto que deben darle conexión, fuerza y respetabilidad.

El analfabetismo relativo es un defecto social, sin duda, pero que cabe en una sociedad caracterizada y culta sin amenguarla; y entre nosotros, especialmente, sería más excusable su presencia dado que somos un pueblo nuevo y reducido, ocupando una gran superficie territorial, cuya población aumenta por la incorporación de copiosos elementos étnicos provenientes de las sociedades más diversas entre sí.

Este abigarramiento étnico engendra el problema social argentino,—que es problema y que es "amenaza" también y ante todo porque nos falta el núcleo nacional capaz de anular las varias tendencias sociales que diariamente se nos incorporan y que ante la debilidad del crisol nacional conservan sus formas y sus idiosincracias de origen.

Las fiestas del Centenario han venido á determinar un recrudecimiento en nuestro problema social, porque al poner en esplendorosa evidencia ante el mundo los prestigios de nuestras riquezas naturales han despertado apetitos que ya se traducen en un considerable aumento de la inmigración proveniente de las naciones de Europa. Este aumento crecerá sin duda, propendiendo por lógica consecuencia á debilitar nuestra capacidad de asimilación social complicando aun más el arduo problema que nos ha planteado y que viene acentuándose para nosotros en la proporción en que las corrientes emigratorias de Europa marcan los diversos grados de crecimiento iniciado en 1815 y que en 1840 provocó en los estadistas europeos la tendencia restrictiva con que se pretendió estancarlas sin éxito.

La emigración hacia nuestro país, en cuanto á los de Europa se refiere, no la determina un fenómeno de orden social político ó religioso, sino en parte mínima, pues más bien surge de necesidades de orden económico que el trabajo abundoso de nuestro país subsana, y de ahí que el inmigrante,—italiano, español, francés ó alemán, etcétera—viene á nuestro país en busca de dinero y no de hogar; viene buscando hacer fortuna, pero no viene buscando su incorporación á una sociedad que pocas ventajas puede ofrecerle sobre la propia; viene á buscar plata; pero no viene á hacer patria;—viene, en definitiva, como esas aves que en busca de climas propicios emigran en la época de procrear, empollan y vuelan de nuevo seguidas de sus crías.

Con muy raras excepciones, el extranjero se conserva extranjero—y su familia—mientras vive entre nosotros, sin participar de nuestra vida nacional, sino en cuanto á la faz económica, que lo atrajo, lo estimula, lo satisface y lo devuelve luego al país de origen, realizado en todo ó en parte el ideal exclusivo que lo trajo: hacer fortuna.

Si acaso no lo consigue, permanece por fuerza entre nosotros, pero no como un elemento de concurso social, sino lo contrario. En cualquiera de los casos, y no hay otros, sino por excepción, como digo, ¿qué beneficio habremos recogido? En el primer caso, habremos propen-

dido á la fortuna personal de una familia extranjera; en el segundo, habremos incorporado al grupo siempre numeroso de los descontentos, un factor fecundo de exacerbación agresiva, y como el número de los inmigrantes crece en gruesas cantidades y como no lo forman elementos igualmente capaces de usufructuar las ventajas que el país ofrece, claro está que el residuo es considerable y la agravación de sus resultados sigue una marcha ascendente.

¿El peligro social que tales causas engendran desaparecerá—insisto—porque nuestras escuelas universitarias ó secundarias aumenten el número de nuestros hombres directivos ó de preparación científica superior?

Pudiera creerse que tal piensan nuestros pedagogos ó sociólogos dirigentes, pero lo piensen ó no, la contestación irreductiblemente negativa se impone. Podrán las universidades formar el cerebro, diré, en una sociedad como la nuestra, pero el alma, el sentimiento de solidaridad nacional, lo forma indiscutiblemente la Escuela primaria y lo forma con el concurso del hogar, mediante una educación moral y patriótica, ó sin el concurso del hogar—cuando éste falta, y tal es desgraciadamente nuestro caso actual—intensificando el carácter y la tendencia de esa educación.

Claro está que me refiero al caso de una sociedad embrioniforme como la nuestra, pues donde la solidaridad social existe con influencias seculares, la educación primaria puede ser más bien intelectual que moral. El espíritu nacional en la Alemania, por ejemplo, no se forma hoy en la escuela, sino en el hogar; pero el Japón moderno, en cambio, radicó su tendencia evolutiva en la acción de la escuela primaria, "cuyo fin—según se consignaba y consigna en los planes de estudios—es dar una educación fundamentalmente *moral y patriótica*".—Antes, pues, de formar embriones de enciclopedismo, han plasmado ciudadanos amantes del propio país y amigos de la sociedad en que viven, al amparo del concurso recíproco de todos los conciudadanos.

Nosotros hemos procedido, desgraciadamente á la inversa y en vez de dar cohesión argentinista á nuestra

infancia, la hemos dotado intelectualmente y la estamos preparando todavía, para actuar en el campo de la demagogía populachera, á la que se incorpora en la enorme proporción de su origen exótico.

Dentro de este elemento de abrumadora y creciente influencia, se diluye casi el concurso netamente argentinista de nuestra infancia, de abolengo criollo, que sobre el tenue concurso moral de la escuela afianza el que la propia familia le da—cuando se lo da—porque también es de fácil comprobación el hecho de que la indiferencia circundante relaja el sentimiento de Patria aun en quienes lo cultivan con mejor afán. La Escuela primaria tiene, pues, por delante una función educativa grave y seria y que no puede retardarse y que no ha sido realizada nunca. No lo fué cuando nuestra sociedad era argentina en su casi totalidad, porque no se sentía la necesidad de educarla en el amor á la Patria; no lo fué en la época en que empezó el amalgama, porque nadie lo advirtió ó porque se temió propender á disminuir la corriente inmigratoria que se dirigía á nuestro país en busca del vellocino... y no lo fué cuando el extranjerismo creció, por temor, también, á enconar el sentimiento del patriotismo de origen, en quienes venían á nuestro país trayendo escuelas y templos donde en lenguas extranjeras se enseñaba y se practicaban cultos extranjeros.

Al borde del sepulcro del maestro Peña, decía Sarmiento, siendo Presidente de la República, que sus adversarios en política podían negarle el derecho á toda figuración y á regir desde luego los destinos nacionales, pero lo que nadie podía discutirle, siquiera, era el derecho de levantar su voz al borde de la tumba del "maestro" Peña.

Y bien; el mundo entero podrá negarnos el derecho á todo menos á educar nuestra infancia en el más acendrado amor á la Patria, y es tiempo ya de que nos compenetremos de esta verdad indiscutible.

Formemos, pues, con cada niño en edad escolar un idólatra frenético por la República Argentina, enseñándole—porque es cierto—que ningún país de la tierra tiene en su historia timbres más altos, ni afanes más al-

truistas, ni instituciones más liberales, ni cultos más sanos, ni actuación más generosa, ni porvenir más esplendoroso.

Lleguemos en este camino á todos los excesos, sin temores ni pusilanimidades; establezcamos que el amor á la Patria es el mejor título que un joven argentino puede presentar y sobre todo propendamos, todos por igual, en el empeño de que la obra argentinista de la escuela primaria entre nosotros, acentúe el carácter que le ha dado el actual Presidente del Consejo Nacional de Educación, cuyas ideas de argentinismo están acaso tan solas—aun dentro de su propia órbita—que bien merecen el concurso de todos los que entendemos que nuestro problema social dejará de ser el peligro que encierra el día en que se haya culminado realmente la actual evolución argentinista de la Escuela primaria.

ENRIQUE DE VEDIA.

Buenos Aires, Octubre de 1910.

Andrade

La cuna del poeta.—Recuerdos

En breve cumplirán veintiocho años de aquel día luctuoso para las letras americanas, en que se apagó entre nosotros uno de los espíritus más excelsos que hayan animado la arcilla humana.

Olegario Andrade, el hijo de las selvas entrerrianas que llevaba con merecida justicia el título de poeta de las cumbres, moría en la plenitud del vigor intelectual, en la estación de los frutos sazonados, arrastrando al misterio impenetrable los torrentes de esplendorosa armonía que poblaban su cabeza de divino noctámbulo.

El vencedor en las nobles lides del pensamiento caía amortajado en su gloria, dejando desierto el trono de la poesía americana. Con su muerte enmudeció la lira de las grandes armonías de cuyas cuerdas resonantes sólo él había logrado arrancar esas notas soberanas de tan potente colorido, las imágenes de vuelo audaz, como el de sus cóndores andinos, que hacen pensar en la esplendorosa florescencia de las selvas tropicales, rebeldes al purismo de los cánones consagrados por los retóricos, pero henchidas de magnificencias líricas y de subyugadora belleza para nuestro sentimiento de americanos, por el vigor y el brío personal con que canta las glorias de nuestra bandera y los destinos de la raza latina.

Pero no es de su alto mérito literario que vamos á ocuparnos, sino del lugar de su nacimiento pues como

ocurre con el cantor de la *Iliada,* varios pueblos se disputan la cuna del poeta que firmó la *Atlántida* y *El nido de cóndores,* suscitándose con frecuencia dudas aún no aclaradas.

Procuraré llevar mi aporte á la discusión con las observaciones sugeridas por la lectura de su obra poética, descartando su larga actuación política en la prensa argentina y en la cámara de diputados de la nación, lo que desde luego abona en favor del orígen de su nacionalidad.

Cuando ocurrió su fallecimiento en Buenos Aires, siendo á la sazón diputado nacional—el 30 de octubre de 1882—Carlos María Ramírez en un brillante artículo dijo que había nacido en el Estado Oriental, opinión que compartía el historiógrafo uruguayo don Isidoro De María por haberle conocido siendo niño en la escuela pública de Gualeguaychú, en Entre Ríos, en cuya ciudad nació á estar de las versiones más generalizadas entre sus condiscípulos del Colegio del Uruguay. Otros lo dan como oriundo de la aldea de Alegrete, en el Brasil, pero sin que hasta el presente se haya exhibido como prueba decisiva su partida de bautismo.

La partida no se ha encontrado y acaso no aparezca nunca por la deficiencia con que se hacían los asientos parroquiales en aquellos tiempos. Pero á falta de esa probanza preferida en el estado civil del individuo, tenemos en cambio la abundantísima y reiterada manifestación que hace el propio autor en varias de sus obras, para fijar su nacionalidad y hasta el lugar donde se meció su cuna.

Cabalmente la primera poesía escrita á los 15 ó 16 años—premiada en el certámen poético celebrado en el Colegio del Uruguay el 9 de agosto de 1856—se titula *Mi patria* y está dedicada al general Urquiza. En ella se lee esta estrofa en que aludiendo al pronunciamiento del 1.° de mayo contra Rosas dice:

Un día de mi patria, postrada y espirante,
Miróse en las llanuras el libre pabellón,
Y un héroe levantando su brazo de gigante
Se alzara revelando divina inspiración.

nito el horizonte dentro del aula franciscanamente blanqueada. Y así, bien luego toda la extensión de los campos floridos con sus rumores y sus fragancias fué desplegándose en un miraje de evocación que nos rozaba la cara con frescuras de lejanía. Y ante ella nuestros espíritus se llenaron de primavera!

Y era ésta una primavera en que germinaban ideas y recuerdos y anhelos de ideal y de acción y nociones é intuiciones de todo orden en una saludable actividad mental y moral que no hubiera podido suscitar con aproximada energía el esfuerzo docente más completo... salvo que hubiera sido un poeta el maestro.

Entre los mapas que decoraban las desnudas paredes de otra de las aulas de aquel colegio, había uno que enseñaba gráficamente la progresión de los climas. En una faja que se tendía á todo lo ancho del cartel, el dibujo iba mostrando los distintos aspectos y producciones de la naturaleza según la zona en que ella se manifestaba. Primero, la desolación blanca, el silencio helado de la región polar; luego los esquimales, los renos y los líquenes; después el cielo y el sol, los árboles y los animales de la zona templada, y por último, como remate de un "crescendo" de color y de vida cada vez más exuberante, el cuadro de un rojo ocaso tórrido; un paisaje de palmeras y baobads entre las cuales se veían elefantes y leones y antílopes y serpientes y aves tropicales destacando sus siluetas sobre el fondo de un cielo inflamado que poco á poco iba diluyéndose en el azul intenso y profundo de las noches de Oriente.

Inútil sería que tratase de enumerar las sugestiones con que aquella lámina ejercitó mi imaginación de niño, ¡tantas y tan fecundas fueron!

Ante aquel cuadro de paisajes y lejanías exóticas, toda la poesía de lo agreste, de lo remoto, de lo pintoresco se difundía en mi ánimo, llenándolo de encanto y fuerza; aquel alumno tímido y endeble viajaba, descubría, exploraba, ascendía á las montañas, penetraba en la selva, cazaba leones, inventaba astucias contra los indios, convocaba todos sus conocimientos para librarse del frío, para saciar su sed en el desierto tropical, para tener

éxito en la emboscada, para alimentarse en el bosque, para orientarse en la soledad, para sacar provecho de los animales útiles; hacía ejercicio de serenidad y de ingenio; se tallaba entero para el esfuerzo. Era Robinson haciéndose á sí mismo frente á la naturaleza. Y esta irrupción de vida intensísima arrancaba de aquella lámina y se elaboraba hasta lo infinito en la imaginación...

Hay que dejar soñar á los niños; hay que hacerlos soñar, pues sus sueños son siempre formas de acción vivificante que anima y descubre muchas cosas. Eso que hasta hace poco fué mirado como ociosa divagación imaginativa, es, en los casos en que puede aplicarse, el más fecundo de los procedimientos pedagógicos. Y al decir que "la manera cómo los objetos inanimados adquieren en la mente infantil una personalidad", da á la enseñanza objetiva un poder de transmisión enorme por el concurso de esa sensibilidad exquisita que tiene adivinaciones prodigiosas,—el doctor Ramos Mejía ha abierto á la escuela un horizonte sobre el cual pueden desarrollarse incalculables proyecciones de futuro.

Esos vuelos del espíritu por el espacio, que es el campo del infinito, son los que suscitan en las almas el ideal, es decir, la más poderosa y á un tiempo la más elevada de las energías que actúan en la vida humana; fuerza espiritual que la petulancia de un positivismo de imitación había descalificado á beneficio de "lo práctico", y que vuelve al fin tranquilamente por sus fueros cuando se proclama que hay que "dejarle al ensueño su parte de educación".

La misma belleza con que el doctor Ramos Mejía ha vestido su pensamiento al desplegarlo para que difunda nuevo espíritu en la escuela, es una forma de reacción contra esa afectada sequedad del sentido práctico que desdeña como frívolas luces de artificio las armonías de lo bello, imitando aquella vieja rudeza puritana de un espíritu que no es el de nuestra raza. Esa raza nuestra se caracterizó siempre y triunfa siempre al fin por su don de idealidad, por su aptitud para los grandes ensueños, por su desinterés superior que la hace amar la

belleza, la gloria y la fe por sí mismas. Esa idealidad, ese anhelo de soñadores, ese desinteresamiento "de lo práctico" es lo que ha hecho las hazañas, las conquistas y las grandes obras de su genio propio. Volvamos, pues, al cultivo de nuestra alma genuina, la de nuestra raza, ya que, tal como es, puede enorgullecernos. El nuevo verbo está ya proclamado.

"Se puede trabajar y soñar á esa hora de idealidad que tiene cada día y en que el espíritu, obedeciendo á leyes desconocidas, se substrae al dominio de los sentidos".

. . . .

"Estos momentos de confianza en las cosas morales avivan en el carácter el orgullo de la abnegación sin las visiones interesadas de la existencia material y se llega á pisar sin esfuerzo los límites ondulantes de otra vida superior. Para la escuela es la más dulce misión: infiltrar en el corazón del maestro y del niño esta tendencia libertadora".

Arturo Giménez Pastor.

Buenos Aires, Octubre de 1910.

Carta de España

EL CENTENARIO ARGENTINO

Ha pasado para nosotros la época de soñar con imperios y sobre las ruinas del destruido ideal surge el ideal nuevo, el ideal de la grandeza del pueblo hispano, culto, fuerte, prepotente. De día en día se sintetiza y concreta más esta aspiración que tiende á constituir y consolidar el mundo español como unidad étnica, desempeñando un principal papel en el concierto de las grandes razas.

Dice Reclus, que la raza española es la única que puede tener la ambición de disputar á los ingleses y á los rusos la preponderancia futura en los movimientos étnicos de la humanidad, y estas palabras del gran geógrafo nos presentan un glorioso porvenir si los pueblos españoles saben vivir en unidad de aspiración y fomentar el desarrollo de la propia personalidad.

He aquí por qué el Centenario Argentino era para España fiesta propia y con entusiasmo de tal se ha celebrado, pues así lo entiende el moderno ideal, el primer ideal que han de tener los pueblos españoles si en la egoísta lucha de razas no quieren verse reducidos en el porvenir á una inferioridad vergonzosa y relegados á muy secundario lugar, ellos que tienen derecho á aspirar á los primeros puestos entre los pueblos grandes y fuertes del planeta.

No hay ni puede haber contradicción ni descubrirse

ironía en el hecho de que una hija de los Borbones vaya á festejar el derrocamiento del poder de un Borbón. Los intereses de esta familia son muy insignificantes en relación á lo que vale y representa en la vida de los pueblos hispanos ese hermoso jalón que se llama Centenario Argentino. Los intereses de una familia, la mayor ó menor importancia de una ciudad y el abarcar más ó menos territorio el poder de un gobierno, son asuntos de poca monta si se les compara con las grandes conveniencias del inmenso pueblo que tiene sus raíces en Europa, que salpica Africa y Oceanía y que se extiende en Americá desde el Colorado hasta Tierra del Fuego, pueblo unido por comunidad de orígen y de mentalidad que tiene su expresión en la hermosa habla cervantina.

El Centenario Argentino marca época en la vida de estos pueblos, y á esta fiesta ha concurrido en espíritu y en amor toda la raza, mostrando los inmensos progresos realizados y afianzando su existencia y su importancia ante todos los hombres. La expresión de los ideales de nuestra raza, que no son mera fantasía de algún escritor, no ha de buscarse en los ceremoniosos actos de las representaciones oficiales ni en las estrepitosas aclamaciones de las muchedumbres; la expresión de que tales aspiraciones existen y se afianzan cada vez más, hemos de buscarla en lo que siempre ha regido la vida de los pueblos: en las orientaciones de su mentalidad.

Un escritor español, Blasco Ibáñez, ha escrito el libro del Centenario "La Argentina y sus grandezas". Este libro es la expresión de los esfuerzos de todos los pueblos hispanos, de sus ideales, de sus adelantos presentes y de su glorioso porvenir; hubiera sido obra incompleta si tal libro se hubiese escrito desde la Argentina y para la Argentina, considerada como sociedad distinta de los demás pueblos de habla hispana; pero la gran mentalidad de Blasco ha sabido elevar su libro á la altura de lo que vale y significa el Centenario Argentino, que es verdadera fiesta de raza.

ALFONSO BAREA.

La Carolina (España).

Los atrasados escolares

Todos nosotros hemos observado un número considerable de niños que vegetan en nuestras escuelas y que son la pesadilla constante del maestro. Niños débiles, apáticos, haraganes, instables, alternando en las mismas lecciones con los que poseen inteligencia despejada, concepción rápida y capaces de grandes energías. ¿Deben olvidarse los primeros en un rincón de la clase? De ninguna manera. ¿Deben recibir educación con los segundos? Absolutamente no. Estos niños que por lo general fracasan entre los bancos de los más inteligentes pueden cambiar muy favorablemente mediante una dirección discreta, pues muchas veces están atacados momentáneamente, en cierto período de su desarrollo, de una verdadera enfermedad de la voluntad, por trastornos de las funciones cerebrales ó por la nutrición general deficiente que incapacita la atención espontánea y voluntaria. Estos alumnos que nunca han pasado de mediocres ó malos, pueden llegar á ser de espíritu vivo, adquirir cultura general, habilidades especiales y grandes iniciativas, cuando los fenómenos fisiológicos que acompañan á las manifestaciones psíquicas han dejado de ser deficientes. El maestro debe evitar cuidadosamente la fatiga mental de sus alumnos, limitando la duración de la lección, é investigando los medios apropiados para despertar la actividad del niño á fin de que sea apto para nuevas reacciones en momentos determinados.

El tratamiento de las enfermedades del espíritu es de origen francés, y el nombre de Eduardo Seguin es repetido con verdadera gratitud; pero actualmente Alemania y Estados Unidos se llevan la palma en esta educación especial de los atrasados pedagógicos.

Este problema palpita ya entre nosotros y es preciso abordarlo con toda la abnegación que las circunstancias requieren.

Misión filantrópica la de convertir estos pequeños seres en miembros útiles á la sociedad, y que por falta de una dedicación preferente se les deja sumidos en el abandono y el aislamiento.

Esta obra de filantropía prestará grandes servicios á nuestras escuelas, y es tan importante como las que persiguen los altos ideales de protección á los niños huérfanos, pobres ó abandonados.

Nuestras autoridades escolares han abordado el problema estableciendo las escuelas de niños débiles que acaban de implantarse bajo los mejores auspicios. Como complemento, pues, el Honorable Consejo Nacional en breve responderá á esta aspiración social: proteger á los atrasados, seres débiles que recién se inician en la existencia sin armas para defenderse y expuestos á sucumbir en la ruda lucha por la vida.

Al dedicar un método especial á los numerosos niños que concurren á nuestras escuelas y que son repetidores del primer grado por más de dos años, no se trataría de medicina mental sino simplemente de un método de enseñanza general adecuado para niños deficientes por causas psíquicas, pero susceptibles de desaparecer cuando no son congénitas, ya sea una ligera debilidad mental causada por un estado morboso ó ya una inestabilidad pasajera.

Por una causa ó por otra el sistema nervioso disminuye su tonicidad y sus órganos no desempeñan la ejecución de su tarea sino muy débilmente. Por lo común cuando un alumno se encuentra en situación especial es tachado de perezoso por su maestro y se le trata con dureza ó se le abandona. Esto es completamente injusto, porque si ese alumno mejora sus condiciones fisiológicas y psíquicas puede llegar á ser laborioso y activo, por-

que en la mayor parte de los casos la falta de atención y la desaplicación del niño obedecen á una pobre energía vital.

Toca al maestro, entonces, suplir en este caso esa deficiencia pasajera de la naturaleza con una enseñanza individual y que tenga tal grado de interés que despierte la actividad cerebral iniciándolos en el diurno placer de comprender.

Clasificación de los atrasados

He aquí la parte mas delicada, pues es preciso que el psicólogo, el pedagogo y el médico anden con mucho tino para no herir la susceptibilidad de los padres.

La denominación de clases de atrasados que se le da en otros países, debe ser poco simpática á los padres, mientras toleran fácilmente que se les llamen "distraídos", porque más de una vez ellos mismos dicen: "mi hijo es inteligente, pero es distraído".

Esta sería entonces á mi manera de ver la denominación más aceptable. Ella no comprende esa muchedumbre heterogénea de niños que por su organización física y psíquica son incapaces de aprovechar los métodos comunes de enseñanza, y cuyos tipos más conocidos son los imbéciles, los idiotas, los sordo-mudos, los ciegos, los epilépticos. Muy lejos de esto serían "nuestros niños distraídos". Estos merecen nuestra atención permanente y especial, y los establecimientos ordinarios de educación no pueden cerrarles las puertas, porque sin ser completamente normales, las más de las veces están atacados, como he dicho, de debilidad mental por causas múltiples, pasajeras, y lo más á menudo, entre los hijos de nuestra masa obrera proviene de una nutrición deficiente, de un funcionamiento lánguido del cerebro.

¿Puede y debe por esto cerrarles sus puertas la escuela primaria? Nó; y esta es precisamente la causa de su atraso prolongado y de su desgracia.

El Cuerpo Médico Escolar inició ya estas clases especiales de atrasados, presentando un proyecto en Enero de 1904, habiendo insistido en Diciembre de 1905.

Considero oportuno transcribir algunas conclusiones y artículos de ese proyecto, sobre los preliminares de la clasificación de los atrasados.

1.º "El número de niños retardados en Buenos Aires es bastante considerable para que se haga necesario darles una educación especial."

2.º "Debe nombrarse una comisión permanente compuesta por un médico inspector técnico y un director de escuela, la que tendrá á su cargo la elección de los niños retardados y servirá de control el médico inspector del distrito."

3.º "Los padres de familia podrán apelar de las resoluciones de la comisión anterior, ante un tribunal, compuesto por un vocal del Consejo Nacional (presidente), el director del Cuerpo Médico Escolar y el inspector técnico general, que fallarán en última instancia."

4.º "Los niños anormales serán educados en clases especiales, que funcionarán en dos escuelas de cada distrito escolar; en ellas recibirán instrucción los retardados (1) pedagógicos." . . . .

. . . .

9.º "Debe crearse una inspección especial para los retardados escolares."

En seguida el Cuerpo Médico Escolar, inspirado por el sano propósito de hacer factible inmediatamente su proyecto, aconseja entre otras medidas, las siguientes:

1.º "Designar un maestro con preparación especial para que dé la instrucción necesaria á un número determinado de maestros de las escuelas comunes."

2.º "Una vez formado así un personal idóneo, se crearían clases para alumnos retardados. Estas funcionarían una por cada distrito en la escuela que se designase."

. . . .

. . . .

Consecuentes con nuestra opinión, continúa el Cuerpo Médico Escolar; insistimos en que un punto capital para el buen funcionamiento de estas escuelas es el maestro que deba dirigirlas.

---

(1) Podemos decir atrasados.

"Se hace necesario una preparación especial, armónica con la índole fundamental de esta enseñanza, y creemos que el Consejo Nacional de Educación está en la actualidad en condiciones de aprovechar los servicios de algún miembro de su personal docente que posea los conocimientos necesarios de psicología, fisiología, ciencia de la educación, etc., y que éste á su vez podría enseñar á los demás maestros colocándolos en condiciones de prestar reales servicios.

"Conceptuamos que esta medida muy práctica y de fácil ejecución, pondría al Consejo Nacional en condiciones de abrir en breve plazo las clases especiales para retardados, llenando así una necesidad sin recargos sensibles en sus erogaciones, máxime si se tiene en cuenta que los alumnos retardados concurriendo á las clases especiales dejarán libres algunos centenares de bancos en las escuelas comunes, que serían aprovechados por otros alumnos que quizá carecen actualmente de sitio en ellas."

En verdad no sólo ocupan en las clases ordinarias un lugar que debe ser destinado á los niños que pueden sacar provecho de la enseñanza, sino también, y esto es más grave, perturban la disciplina, desalientan á la maestra é influyen finalmente sobre los condiscípulos.

Aceptada, pues, la comisión que ha de intervenir en la clasificación de los atrasados, creo conveniente establecerla, según las modalidades especiales de cada niño distraído ó insuficiente.

Estos atrasados pueden clasificarse en tres grupos: 1.°, los atrasados de la inteligencia; 2.°, los instables; 3.°, un tipo mixto que reune á la vez el atraso y la instabilidad.

Los atrasados de la inteligencia no presentan una anomalía del carácter bien definido; pero ellos no aprovechan ó aprovechan muy poco de la enseñanza dada en común con los métodos habituales.

Los instables, término medio al cual corresponde la expresión más escolar de indiciplinados, son principalmente los anormales del carácter; se señalan por la tur-

bulencia, la charlatanería, la falta de atención, y á veces por la maldad (1).

Lo más á menudo es que la instabilidad y el atraso intelectual se presentan aislados; estos no son los restos de un mismo estado patológico, sino más bien dos estados patológicos que pueden coexistir en el mismo sujeto, como por ejemplo, el que produce el alcoholismo y la epilepsia, pero que no son menos distintos, pues lo más á menudo es que ellos no coexistan (2).

Retrato psicológico del atrasado

Binet y Simon, después de una encuesta entre las maestras de las escuelas de París, llegan á las siguientes conclusiones: (3).

Se alaba la dulzura de carácter del atrasado. Si no comprende el trabajo que se hace en la clase, no manifiesta su incompresión de una manera llamativa; tranquilamente sentado en su banco, se deja olvidar. Se puede obrar como si él ni estuviese allí, y lo más á menudo esta es la actitud que se toma.

Sería injusto reprochar esta negligencia á un maestro que tiene la carga de 40 á 60 alumnos. La lentitud de espíritu de estos sujetos, la torpeza corporal son como las cualidades negativas que un maestro recargado de trabajo tiene á veces la debilidad de considerar. Luego que el atrasado se pone en contacto con la disciplina, nos dicen que ellos no resisten; sin embargo él es obediente, respetuoso y probablemente sugestionable. Algunas veces el mismo maestro le reconoce algunas cualidades más positivas. Ciertos atrasados desean ser útiles y son casi inútiles, son buenos con los compañeros, afectuosos, reconocidos de las atenciones que se les muestra. Como generalmente ellos son de más edad que los de la misma clase, el maestro lo emplea en diferentes comisiones.

En tanto que se puede juzgar la moralidad, en las na-

---

(1) Les Enfants anormaux—Por Alfred Binet, Dr. Th. Simon, pág. 24.—Edición Colin-París.

(2) Op. cit. de Binet Simon, pág. 30.

(3) Op. cit., pág. 31 y siguientes.

turalezas en que el nivel intelectual es inferior, parece que la fuente de sentimientos altruístas es abundante en el atrasado, resta por ejemplo saber si su docilidad y su complacencia no son una ilusión sobre el verdadero valor de sus sentimientos, pues es todavía un rasgo del atrasado la tendencia á repetir las fórmulas de política á las declaraciones de principios morales que le han sido inculcados.

El tiene una moralidad de superficie, toda verbal.

Notamos un último rasgo: el atrasado es sensible á los castigos así como á las recompensas, aunque el efecto de unos y de otros sea muy fugitivo por su falta de inteligencia.

Retrato psicológico del instable

Forma un contraste curioso con el precedente; eso no nos extraña, el instable es para la escuela una molestia perpetua; el maestro juzga sin benevolencia este mal discípulo que perturba constantemente el orden en la clase y compromete su autoridad. (1).

Los tres rasgos siguientes se encuentran constantemente en el retrato del instable: son turbulentos, charlatanes é incapaces de atención.

A esto se reduce la psicología de los menos caracterizados; esto es una instabilidad del cuerpo, del lenguaje, de la atención, que puede provenir sea de un exceso de nerviosidad, sea simplemente de una naturaleza cuya exuberancia repugna al estudio sedentario y silencioso. Pero en muchos de ellos el cuadro es más recargado: á los síntomas precedentes se agrega la maldad frente á sus compañeros y la indisciplina frente á sus maestros. Se les dice brutales, mentirosos, crueles; y en cuanto á la resistencia al maestro los detalles abundan en el cuestionario, prueba del recuerdo poco agradable que estos niños han dejado al personal docente. Es para ellos sobre todo que se han reclamado las escuelas especiales. La manera de aceptar las sanciones de la disciplina es muy

(1) Cita luego algunas frases por las cuales se han apreciado á los instables, como á los atrasados.

interesante. Se nos dice que son poco sensibles á las recompensas, las reciben á menudo con desden, risa ó ironía, cuando no las rechazan. Pero son los castigos sobre todo que les producen un mal efecto.

Casi siempre el instable se irrita y se insubordina contra el castigo, de suerte que los maestros llegan á evitar el inflingírselos.

He ahí un signo de carácter muy interesante para el psicólogo, pero en cambio bien embarazoso para la pedagogía.

¿Cómo debe hacerse entonces para someter los instables á una disciplina cualquiera? Grave problema, que será más necesario resolver cuanto más que son los instables quienes aprovechan más de la educación de los anormales; nos darán el mejor resultado.

Nuestra opinión es que, para dirigir los niños, es preciso que de antemano se tenga un concepto de su tendencia dominante.

La lectura de las respuestas á los cuestionarios nos deja entrever que el principal resorte del instable es el amor propio, el orgullo, la vanidad, en una palabra: toda la escala de las inclinaciones egoistas.

Sobre la naturaleza de esta conformación, el castigo no puede tener éxito fácilmente, puesto que él encuentra como obstáculo un orgullo á menudo indomable.

Se llegará más fácilmente al objeto, no forzando la resistencia orgullosa, sino dándole una orientación diferente.

Ensalzar al instable cuando obra bien, es mejor que castigar sus faltas.

Queremos también que se le prodigue alguna estimación, que se le confíen funciones de confianza muy modestas en verdad, que él ejercerá bajo un discreto control (1).

Aptitudes intelectuales de los atrasados

Después de haber esbozado ligeramente las aptitudes morales de los anormales, examinamos cuáles son las

(1) Binet y Simon, op. cit., pág. 36 y siguientes.

aptitudes intelectuales. Es esta una cuestión muy atrayente.

Esta investigación de aptitudes individuales debió ser hecha desde largo tiempo en interés de la enseñanza. Todo el mundo la reclama. Nadie ó casi nadie la emprende. Será todavía más urgente de emprenderla entre los anormales porque los métodos pedagógicos pueden dar mucho mejor resultado siendo los discípulos más jóvenes ó menos inteligentes. Cuando un espíritu es superior, poco importa verdaderamente la cultura que se le aplique. Aun cuando un Berthelot ó un Pasteur hayan tenido por primeros maestros de química á imbéciles, no habrán tenido por esto menos genio. Son las inteligencias medianas las que tienen necesidad de una buena pedagogía. Son los niños más pequeños los que reclaman los métodos inteligentes.

En consecuencia, se deberá dar á los atrasados los mejores maestros y toda falta de método cometido en la educación puede tener consecuencias que le serán perjudiciales más tarde.

No nos ocupemos más que de las aptitudes de los atrasados de la inteligencia; tendremos para reconocerlos tres medios de interrogar en nuestros cuestionarios.

Ellos contienen de antemano la cuestión siguiente: El niño presenta alguna aptitud particular sea en la escuela, sea fuera de ella? Esta cuestión ha provocado respuestas que no son muy variadas, porque recién se ha consignado entre ellas las aptitudes de los niños en la vida práctica (comisiones al cuidado de la casa) la gimnástica, la costura y el dibujo. En este mismo cuestionario otra cuestión, puesta en la página siguiente, es casi idéntica en la forma á la primera. ¿Hay ó no hay ejercicios particulares en los cuales el niño se interesa con preferencia á los otros?

Las respuestas á esta segunda cuestión han sido más numerosas que á la precedente.

Es verdad que ambas se distinguen por una pequeña diferencia, la distinción entre el interés y la aptitud; se puede interesar en un ejercicio, para el cual no se tiene ninguna aptitud.

Aquí pone el autor un cuadro con la distribución de

las respuestas á las dos cuestiones enunciadas, notándose á primera vista que los ejercicios sensoriales y motores como la gimnástica, la vida práctica, la costura, la escritura y el dibujo, son los trabajos que interesan más á estos alumnos.

Voy á citar uno de los casos de atrasados observado en la escuela que dirijo. Se trata de una alumna que ingresó á la escuela á los siete años, hija de tenderos; el padre no es alcoholista ni epiléptico; pero la madre parece una anormal congénita; es fea, desproporcionada y tiene una desviación en la columna vertebral. Se la ve siempre como aburrida ó fatigada sin hacer ningún trabajo.

Conversando con un médico, supe que era anémica y algo neurasténica.

Las hijas mayores de este matrimonio no descollaron en la escuela y tuvieron que abandonar las aulas de 3er. grado para dedicarse una á las costuras de ropa de la tienda que poseen, y la otra al bordado en blanco.

La hermana de referencia pasó seis años en la escuela sin aprender á leer, se la cambió con diferentes maestras durante su permanencia en este grado. Al 4.° año se le pasó á 2.° grado sin que aprendiese á leer. Repitió este grado y al 6.° año de frecuentación á la escuela se le pasó al 3er. grado sin saber leer aún. Al terminar el curso escolar se retiró de la escuela.

Este caso es muy curioso, una inteligencia *cerrada* á la lectura; sin embargo, la alumna escribía con buena letra (pero no sabía lo que escribía), y era distinguida en labores, dibujo y canto.

El rasgo característico de esta atrasada era su falta de atención (espontánea y voluntaria), que la hacía antipática ante las maestras, quienes la consideraban como mala y perezosa, hiriendo más de una vez su amor propio.

En síntesis, esta alumna permaneció seis años en la escuela, no aprovechó la enseñanza de los programas ordinarios, porque éstos son para niños bien equilibrados.

El año próximo pasado se inscribió en la escuela nocturna, á la que asistió solamente siete semanas, aver-

gonzada de su ineptitud ante los progresos de sus compañeras, que aprendían á leer rápidamente.

Tomaré otro caso de mis observaciones. Se trata de un niño de 9 años, de aspecto agradable; físicamente muy bien conformado, bastante robusto, goza de muy buena salud. Ha ido á la escuela desde la edad de 6 años; repite el 1er. grado durante 3 años; no sabe nada absolutamente, á todo lo que se le interroga contesta "Juancito Menoni" (su nombre es José Parodi). La maestra no consiguió hacerlo hablar jamás en la clase; allí permanece en un estado de indiferencia tal, que parece un pequeño misántropo perezoso. Sin embargo, tiene momentos en que parece despierta su espíritu, y entonces es agresivo con sus compañeros. Llamé á la madre para enterarla de la conducta observada por su niño en la escuela, y me dijo que en la casa observaba una conducta análoga, pero que *no era tonto,* que comía y dormía muy bien y le hacía todos los recados de compras para la casa. Después me dieron el dato de que el padre era un alcoholista crónico y que cuando estaba bajo la influencia de la bebida producía en su hogar escenas violentas.

El niño José Parodi es tímido en extremo, pero se manifiesta expansivo con la profesora de música únicamente, contestando á sus preguntas y repitiéndole (no de memoria) la letra de los diferentes cantos y desmostrando gran satisfacción al cantar. Tiene dificultad de palabra que parece más bien una fobia verbal, porque cuando está solo, con un condiscípulo habla mucho mejor.

No insistiré citando los casos observados en mi larga actuación en el magisterio; pero es evidente que existen numerosos niños que por circunstancias especiales como una meningitis, un golpe en la cabeza, una enfermedad infecciosa, etc., vegetan largos años en primer grado torturando al maestro y dando mal ejemplo á sus compañeros.

Y si las anormalidades que se notan en los atrasados proceden de la afectividad, con mayor razón debe dárseles preferente atención, pues la Psicología Moderna considera la afectividad como primitiva y autónoma y no subordinada á los estados intelectuales, de manera que

ella constituye una esfera especial é importante de la vida psíquica.

Estoy convencida de que una vez separados los atrasados de los niños del tipo escolar normal, desarrollarán ciertas aptitudes, especialmente en los trabajos manuales, pudiendo decir que "su mano es más inteligente que su cerebro".

En cada caso requiere una enseñanza individual, un programa especial, un método también especial y abnegación decidida por parte del maestro. Este no podrá tener más que quince alumnos en su clase, y con una considerable dosis de paciencia, elevará esas inteligencias ó tonificará esas emotividades alteradas tan frecuentemente en los niños y cuyas exteriorizaciones se presentan bajo la forma de pereza, timidez, ansia, disociación, etcétera.

Si se levantara una estadística prolija de los alumnos atrasados que concurren á nuestras escuelas, las cifras nos asombrarían, todos son repetidores de primer grado por dos, tres ó cuatro años, y no se ha tratado de investigar la causa de esta repetición; por lo general se culpa al maestro.

Estas deficiencias que se notan en nuestras escuelas respecto á la marcada hetereogeneidad de los alumnos en primer grado, no podrán subsanarse ni con la prudente y lógica subdivisión en dos secciones, inferior y superior.

Para estos atrasados, pues, se imponen las clases especiales, como progreso de la instrucción primaria y como afianzamiento de las bases de la sociedad del futuro.

Se siente en nuestro ambiente intelectual la necesidad de esta obra de profilaxia social; y el proyecto del C. Médico á que me he referido, demuestra que nuestras autoridades están inclinadas á embarcarse en esta corriente de simpatías y filantropía enternecedoras, hacia esos seres poco favorecidos psíquicamente.

Agréguese como complemento la reconocida preparación científica del señor Presidente del Consejo Nacional doctor José M. Ramos Mejía, que como personalidad ta-

lentosa, psicólogo y sociólogo de alto vuelo, ha de prestar su decidido apoyo al proyecto mencionado.

Y como dice un sociólogo: "Nunca habrá dinero mejor empleado en la vida de la Nación, que el que de cualquier parte llegue á fortalecer la salud de la sociedad del porvenir".

Doctora Hermosina A. de Olivera.

Buenos Aires, Octubre 1910.

El árbol

Tomad al primer hombre que pase rápidamente por la calle, y decidle: Habéis dedicado toda vuestra vida al negocio, á divertiros en los teatros, á usar de toda clase de placeres sin freno y sin obligación alguna; sois rico, lleváis en vuestros ojos la fiebre del insomnio y del placer, pero sed franco: ¿sois el más dichoso de los hombres? Si os dice que sí, ¿qué concepto os merece ese hombre? Por una extraña asociación de ideas pensáis luego que la noche de la incertidumbre llegará pronto para ese que se dice feliz, que gasta su salud, su energía y su inteligencia y lo pensáis con tristeza. Alguna vez deseará la soledad: el barullo del mundo, la fastuosidad de las pasiones le provocarán el desencanto y el aburrimiento: girará en torno de su misma vida como el que tiene sueño; enfermo de cuerpo y alma buscará la tranquilidad del campo entre la sombra amiga de los árboles. La soledad es el complemento de la vida: ella nos hace ver la realidad de las cosas. Para aquellos que pasan vertiginosamente sin un momento de descanso en la monotonía de los goces repetidos, la sombra piadosa de una encina secular ó de un sauce que mueve sus ramas para besar las aguas tranquilas, es una caricia dilatada y serena, inolvidable en el reloj de la vida. Allí condensa en breves instantes todos los poemas y toda la sabiduría: un rayo de belleza circula en la suave penumbra y sobre la civilización que embota los sentidos el espíritu se enciende. Presen-

ciando el gran drama de la naturaleza desde Homero, Esquilo hasta Shakespeare ó Cervantes, han soñado sombríos y sublimes de grandeza estudiando el corazón de la humanidad. Surge lo nuevo en la evolución; todo se transforma en virtud de leyes indestructibles.

El culto antiguo era como las rosas de sangre: cada dios una ilusión de la fantasía. Como el hombre no puede vivir sin una creencia ó un amor, era preciso inventarlos. Semele es la tierra vegetal fecundada por el dios del aire, del cual se desprenden las lluvias primaverales. Y así llegará un día en que nos acerquemos al culto de la naturaleza, un florecimiento de religión más hermosa y sonora, como un canto de vendimia por la paz y concordia de la humanidad.

Aun en el seco ambiente de la civilización, el amor á la naturaleza existe. El hombre, después de las faenas, se pasea al sol, al aire libre, por entre los bosques olorosos á resinas. Por un breve instante acaricia su porvenir y mira también las tristezas y las alegrías marchitas: siente piedad por su miseria ó se conforta temiendo nuevas caídas morales.

El árbol consuela. Cuando los limoneros dejan caer sus flores y sus hojas empolvadas, nuevas fuerzas vienen á llenar el vaso de la vida. Son como en nuestros pensamientos las muertas ilusiones: se van para tornar luego en las mañanas tibias y perfumadas. Este es el proceso interminable de la evolución. Si pudiéramos vivir en el primer picacho de la montaña sintiendo el revuelo de las aves, mirando el cielo azul, el acercamiento y abrazo del día y de la noche, fraternizando con las hermosas palmeras que tiemblan al mandar su pólen en el aire; si tuviéramos abiertos los ojos á lo que Leonardo da Vinci llama la *bellezza del mondo*, se haría más sensible el corazón y nuestra alma no sería el vaso frágil de la fraternidad universal.

***

Tanto han roturado las montañas, tanto han talado esa hermosa creación de la naturaleza, que ya la repoblación de algunos bosques se hace necesaria. Es preciso que las tierras fructifiquen y sean un poderoso auxiliar del bienestar general.

En América, como les ha sucedido á varios países jóvenes, la tala desordenada los lleva á la ruina. Crecían á orillas de los lagos, en las riberas de los ríos, en esas dilatadas cuencas bordeadas por altas montañas, hermosos y corpulentos árboles milenarios que vieron desparramarse las cabelleras de los vientos, árboles majestuosos de nervudos brazos que extendían una sombra bienhechora en su región tranquila y envidiable. Y ese silencio de las selvas ha sido substituído por un silencio de sacrificio y exterminio. Hace ya tantos años que los bosques alimentan las industrias y se aumenta á diario la fiebre comercial, que á veces pensamos en lo difícil de la repoblación de nuestros bosques. En la selva ha penetrado el hacha y seguirá penetrando con lujo de crueldad.

¿Habrá remedio para ésto? Sí lo hay. Necesitamos repoblar, sembrar árboles en todas partes, con entusiasmo y fe en el porvenir de la patria.

"Arrasad las montañas, destruid los bosques, y de esa obra maldita no quedarán ni los pájaros para alegrar tanta tristeza", dice un escritor. Comparad las regiones fecundas de América con muchas de Europa y Africa, las ondulaciones de las inmensas costas todas pobladas, y los vallejos, alegres y risueños, medio encerrados en algún repliegue de colina en forma de biceps, con sus orillas llenas de altos robles, pinos y plantas diversas; con sus fuentes y riachuelos ó inmensos ríos; comparad estos dominios con aquellos y comprenderéis todo el daño que ocasionan las destrucciones desordenadas.

El árbol vigoroso desaparecerá. Parece que las montañas estorban á la civilización. Cuando el hombre entra á la silenciosa morada de los bosques descubre un mundo nuevo, una selección de animales que se desarrollan y crecen en los más apartados rincones: legiones de monos llevan una ruta ignorada; el león parece

que medita en las sombras glosando el poderío de la naturaleza; los pájaros revolotean, suben á las copas tupidas de los árboles, y luego se lanzan al espacio girando vertiginosamente y escribiendo signos misteriosos en el aire; las culebras semejan obscuros aditamentos de las plantas y las aves nocturnas agitan sus alas con ritmo suave y temeroso. Si en lugar de destruir se extasiara admirando la vida complicada de las plantas—que á decir de muchos sabios sienten como seres vivos—si se estudiara la estructura de la majestuosa encina, las folrecillas silvestres ó los redondeados frutos, se moderarían un tanto los anhelos de destrucción y aparecerían los verdaderos sentimientos en presencia de las maravillosas obras de la naturaleza.

De Europa, Suecia fué la primera de las naciones que sufrió las consecuencias de la devastación de los bosques. Ya no se veían en aquellos territorios las hermosas campiñas ni las verdes praderas donde el viajero fijaba la mirada para recalentar sus impresiones: los furiosos vientos y las lluvias torrenciales se sucedieron periódicamente y la tierra mostró su esterilidad. Para favorecer el arbolado se estableció por una real orden la repoblación de los bosques y se encargó de esa labor á las numerosas escuelas del reino. En los Estados Unidos de América establecieron la fiesta del *Arbor day*, y lo mismo han hecho España, Argentina, Francia, Japón, México, Nicaragua, fiestas de amor y de respeto á los seres que pueblan las selvas, que purifican la atmósfera oxigenándola, que proporcionan vapores acuosos para regar las sementeras, y finalmente, que dan la paz del espíritu.

El árbol en la complicada lucha por la vida, es un consuelo. Muchas veces recordamos la buena sombra que nos dió cuando jugábamos á la salida de la escuela ó del hogar. Alguno escribía su nombre en la corteza, una fecha, ó algún signo, con esa seriedad de niños precozmente envejecidos; otros subían á sus ramas, alegres como pájaros, felices en su inconstancia; los enfermizos de alma sutil se encaminaban con los ojos húmedos por la melancolía, quizá los artistas del mañana. Y cuántos, al despedirnos del hogar, hemos visto

por última vez la añosa ceiba de cúpula soberbia que se extremece de angustias y ensueños!

Como dice el precepto árabe: sembrad un árbol, cread un hijo y escribid un libro; así ya podéis morir tranquilamente.

RAMON ROMERO M.

Buenos Aires, Octubre de 1910.

El respeto por los ancianos

...Con mayor razón, en el régimen democrático los ancianos no son ni respetados ni honrados. Todavía una competencia negada formalmente y formalmente alejada. Sería el caso de escribir un tratado, que podría ser bastante curioso, sobre la grandeza y la decadencia de los ancianos. Estos no pueden felicitarse de la civilización. En los tiempos primitivos, como también hoy día entre los salvajes, los ancianos son reyes. La gerontocracia es la forma más antigua de gobierno. Esto se comprende bastante, puesto que toda ciencia en los tiempos primitivos es experiencia, y que los viejos resumen así en ellos toda la ciencia histórica, política y social de la ciudad. Por eso son tenidos en gran honor y escuchados con el mayor respeto, la mayor atención, casi con superstición. Nietzche recuerda aquellos tiempos, cuando dice: "Signo de nobleza, signo de aristocracia, el respeto de los ancianos". Y recuerda también la razón de ese prejuicio cuando agrega: "El respeto de los ancianos es el respeto de la tradición". Como se aceptaba instintamente el gobierno de los muertos sobre los vivos, lo que se honraba en los viejos, era ser muertos á medias:

Le vieillard qui remonte à la source première,
Entre aux jours éternels et sort des jours changeants,
Et l'on voit de la flamme aux yeux des jeunes gens
Mais aux yeux du vieillard on voit de la lumière.

Más tarde el anciano compartió con la reyecía, ó con la oligarquía, ó con la aristocracia, el gobierno de los

negocios civiles y conserva casi por entero el gobierno de los asuntos jurídicos. Se apreciaba su competencia moral y su competencia técnica. Su competencia moral consistía, para los hombres de esas épocas, en el hecho de que sus pasiones son amortiguadas y su juicio tan desinteresado como puede serlo un juicio humano. Su misma testarudez no es una mala cualidad ó es una cualidad más bien buena que mala. El anciano no es susceptible á las veleidades del carácter, á los caprichos y á los movimientos de obediencia supeditados demasiado fácilmente á las influencias. Su competencia técnica es considerable, porque él ha visto mucho, retenido mucho, comparado mucho, y se ha hecho, en cierto modo, un repertorio de los casos. Ahora bien, la historia volviendo á comenzar siempre, con variantes, todo considerado, bastante ligeras, cada nuevo caso que se presente es para él un caso conocido, un caso antiguo, que no lo admira de ningún modo, y para el cual tiene una solución que sólo debe modificarse ligeramente para aplicarla.

Pero esto sucedía en épocas muy antiguas.

Lo que ha minado poco á poco la autoridad del anciano es el libro. El libro encierra la ciencia adquirida, el derecho, la jurisprudencia, la historia, sin duda mejor de lo que puede encerrarlas el anciano. Los jóvenes, cierto día se han dicho: nuestros ancianos son los libros, y, poseyendo nuestros libros, ya no tenemos necesidad de los ancianos.

Era un error, la ciencia libresca nunca es otra cosa que una auxiliar de la ciencia viva, de la ciencia que está por entero mezclada y combinada con el pensamiento activo que la sutiliza y la verifica al volverla á pensar. El libro es un sabio paralizado; el sabio es un libro que continúa á ser pensado y á ser escrito.

Pero estas ideas no se impusieron, el libro arruinó la autoridad del anciano y éste ya no fué la biblioteca nacional.

Todavía más tarde, por muchos motivos, el anciano resbaló del respeto en el ridículo. Convengamos buenamente que se presta á ello: es testaduro, maniático, ver-

boso, cuentero, aburrido, regañón y de aspecto desagradable. Los autores cómicos, adueñándose de estos defectos, que son muy reales, diéronle los golpes más sensibles. Como la mayoría de todos los públicos está compuesta de jóvenes, en primer término porque hay más jóvenes que viejos, y luego porque los viejos frecuentan poco el teatro, los autores cómicos estaban seguros de un fácil éxito poniendo á los ancianos en ridículo ó más bien no mostrando de ellos sino los aspectos ridículos de los cuales, es cierto, abundan.

En Atenas, en Roma, probablemente en otras partes, el anciano fué uno de los principales personajes grotescos. Estas cosas, como Rousseau lo ha hecho notar bien, repercuten grandemente sobre las costumbres. Una vez clasificado como personaje ridículo, y tradicional como tal, el anciano fué destituído de su autoridad social. Se vé muy bien que en el *de Senectute* de Cicerón el autor vuelve á subir la corriente, reacciona, rehabilita, y, para un personaje que ya no es simpático, alega las circunstancias atenuantes.

Es de observar que en las epopeyas, aún de la edad media, el mismo Carlomagno, el emperador de la barba florida, hace con bastante frecuencia un papel ridículo. La epopeya se resiente de la vecindad del *fabliau*.

Con el Renacimiento, el siglo XVII y el XVIII el anciano es, no digo siempre, pero muy á menudo una figura cómica.

Sucesor de Aristófanes y de Plauto, más que de Terencio, Molière es el azote de la vejez tanto como "el azote de lo ridículo"; persigue al anciano como el perro á su presa, y jamás le deja en paz ni en sus versos ni en su prosa.

Es menester rendir esta justicia á Rousseau y á su hija: que han intentado rehabilitar al anciano; él le concede un hermoso lugar en sus obras, y ella le acuerda un sitio hermoso y honroso en sus ceremonias públicas y sus fiestas nacionales. Esto se debe á los recuerdos antiguos, á los de Esparta y los comienzos de Roma; y también es esta una de las formas de la reacción contra el tiempo de Luis XIV y el de Luis XV.

Pero la democracia triunfante ha colocado definitivamente al anciano en el último rango de la consideración. Ella ha olvidado el consejo que Montesquieu le daba cuando dijo que *en una democracia* "nada conserva mejor las costumbres que una extrema subordinación de los jóvenes á los ancianos. Los unos y los otros serán contenidos, aquellos por el respeto que tendrán por los viejos y éstos por el respeto que se tendrán á sí mismos", (y que el respeto de los jóvenes por ellos mantendrá). La democracia ha olvidado este consejo, porque no cree en la tradición y cree demasiado en el progreso. Ahora bien, los ancianos son naturalmente conservadores de la tradición y es menester convenir que su defecto no es el de tener una fe demasiado vehemente en el progreso. Es precisamente por eso que su influencia sería un excelente correctivo en un régimen y, sobre todo, en una mentalidad general en que el pasado es demasiado despreciado y en la cual todo cambio es considerado cual un progreso. Pero la democracia casi no admite que le sea necesario un correctivo, y para ella el anciano no es más que el enemigo. Aparte que es tradicional y poco deseoso de progreso, ama el respeto, en primer lugar porque lo quiere para sí, y además porque lo quiere para la religión, para la gloria, para el país, para la historia nacional. La democracia no ama el respeto: es un sentimiento que teme siempre ver aplicado á otra cosa que á ella.

—Pero, ¿qué es lo que reclama entonces para sí misma?

—No el respeto; el fervor, la pasión, el amor, la devoción. Cada cual quiere que se tenga por él los sentimientos que él mismo experimenta.

La muchedumbre no respeta: ama, se enciende, se entusiasma, se fanatiza; no respeta ni siquiera lo que ama.

En el fondo es natural que el pueblo no ame á los ancianos: es un joven. ¿Habéis observado cómo todos los rasgos con los cuales pinta Horacio al joven se aplican exactamente al pueblo?

Imbertis invenis, tandem custode remoto,
Gaudet equis canibusque et aprici gramine campi;
Cereus in vitium flecti, monitoribus asper,

Utilium tardus provisor, prodigus veris,
Sublimis, cupidusque et amata relinquere pernise.

"Librado de su preceptor no sueña sino en caballos, en perros, en el Campo de Marte: es de cera bajo las impresiones del vicio y se agria contra las amonestaciones; ocupándose poco de proveerse útilmente, pródigo de dinero, presuntuoso, hirviendo en sus deseos y pronto á separarse de lo que él ha amado."

Sea como sea, el respeto le es poco familiar, y cuando él manda, no por cierto de respeto da lección su ejemplo. El anciano no tiene en la democracia una amiga ferviente. Debe notarse que la palabra *gerontocracia,* que era tomada muy en serio y tenía la más honorable significación entre los antiguos, no tiene ahora sino un sentido ridículo y designa un gobierno que estando reservado á los viejos, será el más grotesco del mundo.

* * *

Esta desaparición del respeto, señalada, lo hemos visto, por Platón, Aristóteles y Montesquieu, como un síntoma mórbido, es ciertamente una cosa bastante grave. Kant preguntándose á quién es menester obedecer; según qué criterio se reconoce aquello á lo cual, dentro de nosotros mismos, debemos obedecer, ha contestado: á lo que, dentro de nosotros, ordena el respeto y nada más que el respeto; á lo que dentro de nosotros, no pide que se lo ame ó que se lo tema, sino que, dentro de nosotros, nos parece respetable: es el sentimiento del respeto el que únicamente no engaña en eso.

Igualmente, en la vida social se debe obedecer á los sentimientos que ordenan el respeto, y conviene honrar y escuchar á los hombres que inspiran el respeto. Este es el criterio que es necesario seguir para conocer á qué y á quién debe dirigirse, sino nuestra obediencia absoluta, al menos nuestra atención y nuestra deferencia. Los ancianos son la conciencia de la nación. Es una conciencia severa, hosca, minuciosa, terca, escrupulosa, sermoneadora y que siempre repite la misma cosa; en fin, es una conciencia, pero es la conciencia.

La comparación puede continuarse y no por la diversión de continuarla. Se altera la conciencia y se la corrompe, no respetándola. Ella acaba por hacerse pequeña, humilde, tímida, retirada, y á hablar en voz baja, porque jamás se obtiene que se calle del todo.

Ella se vuelve asimismo sofística; toma el lenguaje de las pasiones, no de las bajas pasiones, pero, en fin de cuentas, de las pasiones; cesa de ser imperiosa para hacerse persuasiva; no tiene más el dedo levantado y se transforma en una mano que acaricia.

Cae más bajo aún: afecta la indiferencia, el escepticismo, el dilentatismo; para deslizar una palabra cuerda á través de las seducciones y los *lenocinia,* os dice, más ó menos: "es probable que todo se equivalga, que el vicio y la virtud, el crimen y la probidad, el pecado y la inocencia, la brutalidad y la cortesía, el libertinaje y la pureza, sean formas diversas de una actividad que no sabría engañarse en modo alguno en ninguna de sus expansiones; pero es precisamente porque todo se equivale, que no se pierde nada, siendo un hombre honesto, y tal vez, que vale más serlo".

De todas maneras la nación que no respeta á sus ancianos los altera, los corrompe y los ensucia. ¡Cómo habla bien Montesquieu, cuando dice que el respeto de los jóvenes ayuda á los viejos á respetarse á sí mismos! Los ancianos no respetados se desinteresan de su oficio natural; dimiten de consejeros; ó bien no aconsejan sino por rodeos y como implorando perdón por su cordura; ó bien afectan una moral casi relajada para deslizar en forma subrepticia alguna opinión anodina;—y todavía peor es que, al ver el papel borroso que hacen en la sociedad los ancianos ya no quieren consentir en serlo.

EMILIO FAGUET.

(Del libro "Le culte de l'Incompétence".)

La interrogación

La interrogación variada, animada, no tiene sino ventajas. Supone en el profesor mucho saber general y exige una sólida preparación de cada clase, un cuidado escrupuloso de llevar los alumnos al fin propuesto, en el tiempo de que se dispone y por vías determinadas. Bajo estas reservas, tanto más fecundo es el diálogo cuanto es más libre y espontáneo. No hay necesidad de denunciar como vana á esta parodia del método socrático, que consiste en hacer la pregunta y la respuesta; ni á la otra, menos ridícula, pero apenas menos fría, en la cual las preguntas se limitan á llamar á las respuestas fijadas de antemano, estereotipadas, aprendidas de memoria. Esta *catequética,* tan apreciada de algunos pedagogos alemanes, no es más que la forma rígida y muerta de nuestro catecismo, aplicada á todas las materias de la enseñanza. Es todo lo contrario en el fondo del método que induce á buscar. Y sin embargo esta serie de preguntas y de respuestas hechas, puede descender hasta un extremo detalle, reducir cada cuestión á sus elementos, é imitar en esto á lo que unánimemente se preconiza bajo el nombre de método analítico. Esto prueba que no hay que dejarse engañar por las palabras. El análisis es por excelencia la fuente de las ideas definidas, el enemigo de toda confusión, pero el análisis que aprovecha es el que hace uno mismo, al principio guiado por el maestro y luego sólo y espon-

táneamente; no es el que se da ya hecho. Este último no debe servir sino como modelo.

Por otra parte el análisis no basta; debe ser seguido por la síntesis. Pues no es conocer las cosas conocer sus elementos, si uno no vé á éstos en sus relaciones. La percepción de los conjuntos produce la exactitud de las ideas, si la percepción de los detalles produce su distinción. El análisis mismo, para no dar lugar á la confusión, tiene necesidad de no perder de vista todo lo que descompone, y de proceder con un orden que ya implica una síntesis.

A mi juicio se abusa un poco de las expresiones: *método sintético* y *método analítico* que no tienen en la práctica el sentido riguroso que se les atribuye. Análisis y síntesis vienen á ser como las dos piernas con las cuales se avanza en todo orden de estudios: deben ir siempre á la par. Pero una y otra no aprovechan completamente sino al espíritu que las ejerce. Se debe ejercitar continuamente al alumno, pues no basta proceder delante de él.

Por lo demás la interrogación no puede siempre conducir á descubrir lo que se pregunta. Aun con los mejores alumnos se adelantaría poco si fuera preciso hacerles descubrir (suponiendo que se tenga el arte para hacerlo) todo lo que se les debe enseñar. Todos sin excepción deben ser igualmente invitados á contestar á un primer orden de preguntas, aquellas por las cuales uno se asegura que ha sido aprendido lo que debía ser aprendido y que en efecto ha sido comprendido lo que debe comprenderse. No marcha bien la clase en la cual todos los alumnos no son interrogados á su vez, de modo que por este medio todos se encuentren comprendidos en la animación de la clase. Aunque el maestro se sienta inclinado á atender preferentemente á los alumnos mejor dotados, y aunque haya una aparente justicia en dedicar más cuidados á los que mejor responden á ellos, nada impedirá de considerar como una falta profesional, desde el punto de vista de la enseñanza, tanto como desde el punto de vista moral, el dejar de ser útiles á todos siempre que se sea muy

útil á algunos pocos. La norma debía ser hacer todo lo que es necesario, paso á paso, para ser seguido por todos á medida que se adelanta. Sólo de este modo puede ser la clase entera viva y animada. En efecto, ¿qué sería para los niños un lección á la cual asisten sin tener la clave de lo que se va á decir, aunque sea por su propia falta que no la tienen?

A la interrogación sobre la lección precedente y eventualmente sobre las lecciones anteriores, se agrega una interrogación de un carácter más elevado que es natural dirigir con preferencia á los alumnos mejores: tiene por objeto unir á las lecciones adquiridas precedentemente las que presentan á continuación. Siendo bueno el método, estando el curso bien preparado y concebido, las nociones presentadas en las lecciones sucesivas se deben encadenar tan naturalmente, que un buen alumno, guíado un poco, halla sin demasiado trabajo el paso de una á otra. En todo caso, buscarlo es ya un provecho: plantearse preguntas y detenerse en las dificultades hasta suprimirlas, ayuda singularmente á comprender y conservar las soluciones cuando llegan. Pues si no se olvida la verdad que ha encontrado uno mismo, aquella de la cual uno se ha sólo acercado ó que ha sido buscada aún en vano, no es menos ávidamente conquistada. Por consiguiente no hay que reservar sólo para los alumnos mejores las oportunidades de investigación personal, los motivos de hallazgos, que hacen interesante la enseñanza.

Un alumno, hasta entonces mediocre y perezoso, se aviva y se interesa súbitamente por el honor que se le hace al creerlo capaz de algo; este alumno se adelanta á sí mismo; en lugar de rechazar sus esfuerzos inhábiles, se les hace valer y se le ayuda á descubrir del todo las luces entrevistas apenas en su respuesta.

En caso preciso se le presta algo que él casi ha visto, ó que habría podido ver. El alumno que ha tenido estos momentos felices, al cual se le ha proporcionado (con discreción, para que no lo advierta, lo cual sería contraproducente) un pequeño triunfo de esta naturaleza, es á menudo transfigurado por esto sólo. Por otra parte

no siempre es por pura habilidad, sino por simple perspicacia y buena justicia, que se encuentran razones y aciertos en respuestas indecisas é inhábiles. La benevolencia es una cualidad en pedagogía, que implica á casi todas las otras: es por medio de ella que se obtienen más resultados.

H. Marion.

("L'Education dans l'Université").

Porvenir del habla castellana
en América

(Trabajo que mereció la aprobación del Congreso Científico Internacional Americano (sección Ciencias Antropológicas), celebrado en Buenos Aires en Julio ppdo.)

La celebración del Centenario, acontecimiento que ha congregado en nuestro suelo á los representantes de todos los pueblos de América y de la madre patria para rememorar glorias comunes—que las glorias de América son glorias de España—ha de prestarse para que sea tratada la debatida cuestión del idioma patrio, la suerte futura del castellano en América.

¿Se mantendrá en los tiempos venideros la integridad del habla castellana ó está fatalmente condenada á desquiciarse, á dividirse y formar tantas lenguas ó dialectos como regiones ó pueblos de distintos gobiernos y climas, ó de distintas costumbres la tienen en uso?... He aquí el problema lingüístico que quiero traer á la consideración de los ilustrados miembros de este Congreso.

En *"El Castellano en América, Su Evolución"*, opúsculo que obtuvo tan favorable acogida, he tratado de resolver la controvertida cuestión encarándola desde el punto de vista más positivo, el que mejor encuadra dentro de las tendencias científicas más modernas.

Tomé como fundamento de mi trabajo *El Darwinis-*

mo, obra del ilustrado pensador francés Emilio Ferriere, que mereció efusivo aplauso del mismo autor de la teoría evolucionista y que deja evidentemente establecido que "á ninguna ciencia, ni aun á la historia natural, se adapta la teoría de la evolución con tanta exactitud como á la historia de las lenguas".

Aplicando, en la investigación del porvenir que ha de tocar en suerte al castellano en América, los principios generales que obran, han obrado y obrarán siempre en el desenvolvimiento de las lenguas, viene á reducirse el problema lingüístico á una verdadera progresión, en que conocidos los primeros términos (evolución que ha precedido al estado actual del habla castellana) y la razón que existe entre ellos (causas de selección que han actuado), se puede determinar los siguientes (evolución futura) con precisión matemática.

Y creo haber llegado á probar que el habla castellana, la lengua culta y literaria, la verdadera lengua oficial, movida cada día por las relaciones de los pueblos entre sí, por los progresos de las ciencias, de las artes, de las industrias y del comercio, por los hechos políticos y por la acción literaria, principales causas de selección que actúan sobre una lengua, crece y se transforma uniformemente en todos los pueblos que la hablan, gracias, ante todo, á su mucha flexibilidad, á sus relevantes cualidades que le conceden gran poder de adaptación y á la suma facilidad con que refluyen los cambios de una á otra comarca.

La teoría de la evolución, como toda teoría, ha podido ser impugnada; pero no se podrá desconocer el proceso que han seguido las lenguas en su desenvolvimiento á través de las edades y de los pueblos, siempre de acuerdo con el progreso ó con la decadencia de las razas, tanto que sociólogos y lingüístas han llegado á establecer, como verdad axiomática, que á las razas que progresan corresponden idiomas que se enriquecen y prosperan. ¡Y se quieren pueblos más florecientes que los de América! España, que ha podido mostrar algún síntoma de decadencia después de dar vida á tanto pueblo nuevo, reacciona y progresará á nuestra par.

Si bien el P. Cejador, uno de los primeros filólogos de España, ha podido negar en *"Los gérmenes del Lenguaje"* que exista evolución en las lenguas, encuentro que, tanto en los mismos *Gérmenes del Leng.*, al mostrar cómo se ha llegado del vascuence hasta el castellano, como en los anteriores tomos de esta serie de obras, se viene á comprobar palmariamente, como en los estudios de Grimm, Bopp, Schlegel, Schleicher, Zoroboski, Ascoli, Trombetti y otros filólogos, el proceso evolutivo, tanto filogénico como ontogénico, seguido por las lenguas. Creo que el ilustrado P. Cejador, al formular tal declaración, ha querido cerrar los ojos á la evidencia: su carácter sacerdotal no le permitiría declarar lo contrario, mostrarse acorde con las teorías de Darwin, Haeckel y Spencer.

Y aun dejando de lado la teoría evolucionista, ya que para algunos puede resultar molesta, fácil es mostrar que el castellano se manifiesta muy dispuesto á supervivir manteniendo siempre su integridad.

Tiénese, ante todo, en favor de la tesis que sostengo, la comprobación elocuente que aportó el académico doctor Ernesto Quesada con su obra *"El Problema del Idioma"* y estudios eruditos del extinto doctor Cané, del doctor Oyuela, de García Velloso y de otros cultores distinguidos de nuestras letras.

Para llevar el convencimiento á los que aun pueden abrigar sus dudas, complementando lo que queda dicho, he de agregar algunas consideraciones de orden filológico; trataré de mostrar el movimiento que se opera en la Gramática y en el Léxico, su trascendencia y las tendencias que revela; y se verá palpablemente como nuestra lengua sin par, lejos de corromperse, sin desvirtuarse, crece lozana y prepotente, progresa y se perfecciona con invariable uniformidad, anticipándose á la sanción que pudiera prestar la Real Academia á sus cambios é innovaciones.

*
* *

El feminismo, así como ha trastocado el orden social, impone serias modificaciones á la Gramática y al Léxico; tiénese que admitir género femenino en voces que antes fueron consideradas como exclusivamente masculinas, porque no se había llegado á imaginar siquiera que la mujer pudiese desempeñar ciertos cargos y oficios que parecían destinados á los hombres, y sólo á ellos; hoy tenemos en la Argentina una *escribana pública, una abogada ó jurisconsulta, algunas doctoras y médicas*, tendremos *boticarias* ó *farmacéuticas, ingenieras, veterinarias*, etc.; y aunque no haya aquí mujeres *cocheras*, tendremos que mentarlas desde que las hay en París, y nos toca hablar de *diputadas* porque las hay en Finlandia, y de *mayoralas, carreteras*, etc... que para todo ello no hay inconveniente alguno, no necesitamos que la Real Academia nos conceda autorización ó licencia; son innovaciones que de suyo se imponen y á ello se presta admirablemente el espíritu tan flexible de nuestra lengua. Muchas otras variaciones en el género de las palabras he tenido ocasión de mentar en un artículo que publiqué en "La Revista de la Universidad de Buenos Aires" (núm. de Agosto de 1907), y demás estará asegurar que no revelan, en manera alguna, tendencia disolvente.

Hasta la Ortografía que, dada la estabilidad de los caracteres escritos, podría considerarse la parte de la gramática más refractaria á todo cambio, se transforma, si bien lenta y gradualmente, con notoria parsimonia, y no con la rapidez que hubieran deseado los *neógrafos* ó innovadores más ó menos revolucionarios.

En la revista nombrada (núm. de Julio de 1909), he tratado con algún detenimiento este asunto. Aunque á la ligera, traeré á colación algunos puntos para mostrar con cuanta uniformidad evoluciona la ortografía en todos los países de habla castellana, pues las variantes que señalo, tanto se observan en la Argentina, como en Cuba, como en España mismo.

Resulta, en las especies, que se atrofia y tiende á desaparecer todo órgano que deja de funcionar; pues bien, el mismo fenómeno se observa en las letras, órganos de

las palabras que á su vez se comportan como otros tantos seres vivientes.

Así, la *h*, que vino á representar en el latín el espíritu áspero de la lengua griega, vase suprimiendo en castellano desde que ha desaparecido toda aspiración, salvo la muy suave y ligeramente gutural que puede admitirse cuando está antes de *ue (huevo, huele, aldehuela*, etc.)

Hoy privan *armonía* y sus derivados, *arpa, arpado, arpía, eptágono, exágono, exagonal, exámetro, arpillera, ogaño, orondo, overo, ujier, arambel, égira, alelí, prender* (de prehender), *desabillé, desarrapado, desarrollar* y derivados, *enertarse, antigiénico, Eduvigis, Eladio, Elena, Eleodoro, Eloísa, Enrique, Ercilia* (de *Hersilia*), *Ermelinda, Ermelina, Emelina, Judit, Ester*, etc., sin echar menos la *h* que les corresponde por su origen.

Y el mismo proceso se observa toda vez que anteceden á una vocal, en la misma sílaba, dos consonantes que no sean una licuante y otra líquida. Como generalmente queda sin valor prosódico la primer consonante, lo más común es que se vaya perdiendo de la escritura, como letra atrofiada por falta de uso, aun cuando la imponga la etimología, tan digna de respetos. Así como hoy se escribe *salmo, seudo* y *seudónimo* se llegará á suprimir también la *p* (de la *psi* griega) de *psiquis, psicología* y demás derivados, *psicrómetro*, etc.; y toca igual suerte á la *p* del griego *pneuma* que desaparecerá de *pneumatocele, pneumatogástrico* y otras voces técnicas como ha desaparecido de las más populares *neumática, neumático, neumonía, neumónico*, etc. Auguro la misma suerte á la *m* de las voces que se inician con el griego *mnêmê (mnemónica, mnemotecnia, mnemotécnica*, etc.) y á la *p* de *ptoófago* que será omitida como de la *ptisana*, hoy *tisana* y la de *Ptolomeo*, que más se escribe ahora *Tolomeo*. Pocos se cuidan hoy de poner la *c* con que se inician las voces *zar, zariano* y *zarina*.

Sólo á la acción conservadora de la Academia puede atribuirse el que no haya desaparecido de hecho la *p* de *descripto, inscripto, rescripto, suscripto*, etc., y en condición muy semejante está la de los derivados del latín *septen (septeno, septentrión septiembre, séptimo,*

septuagenario, etc.,). Y otro tanto ocurre con la *b* de los prefijos *sub* y *ob* cuando están colocados ante algunas radicales que comienzan por consonantes (*subscripción*, *subscritor*, *substantivo*, *substancia*, etc.; *obscuro*, *obscurecer*, etc), y con la *s* de *trans*.

La *q* y la *c* tienden á suplantar á la *k* en todas las voces que se incorporan á nuestra habla trayendo esta letra; se escribe hoy, comúnmente: *cabila*, *cadí*, *caíd*, *calenda*, *calmuco*, *faquir*, *mazurca*, *micado*, *niquel*, *quepis*, *quilo*, *quiosco*, *curdo*, etc. (este caso, como el que nos ofrece la *z* al ser reemplazada invariablemente por la *c* cuando antecede á las vocales *e*, *i* (*celo*, *cenit*, *celandés*, *cinc*, *cíngaro*, *cirigaña*, etc.) y como los que nos ofrecen otras letras que antes fueron de uso dudoso ó incierto, muestran palpablemente la tendencia á regularizarse, á adquirir verdadera precisión que manifiesta nuestra ortografía.

El hecho de que la Academia haya adoptado la *j* para todas las voces terminadas en *aje*, aun cuando la etimología pida *g* (sólo quedan en la última edición del Léxico *enálage*, *companage* y *compage*) nos facilita la ortografía de las muchas voces neológicas, ausentes aún del Diccionario, que se forman con este sufijo, entre ellas: *amperaje*, *bandidaje*, *caudillaje*, *clivaje*, *coloniaje*, *compadraje*, *drenaje*, *ensilaje*, *eslingaje*, *gauchaje*, *malevaje*, *masaje*, *metraje*, *miraje*, *paisanaje*, *pastaje*, *patinaje*, *peritaje*, *porcentaje*, *potreraje*, *reportaje*, *terneraje*, *tiraje*, *vandalaje*, etc., y muestra á la vez que estamos en camino de llegar á lo que reclamaba el genial Sarmiento: "*je*, *ji* en todos los casos y nunca se yerra". Ya que pudo echarse menos la etimología en los vocablos terminados en *aje*, á un paso quedamos,—y toca á la Academia darlo primero—de que se generalice la regla que queda enunciada, adoptando la ortografía que usaron Sarmiento, Bello y Amunátegui, y que usan hoy algunos de los principales escritores que cuenta Chile, entre ellos los distinguidos filólogos Amunátegui Reyes y Echeverría y Reyes. El primer beneficiado sería la misma docta Corporación, ya que no caería otra vez en el error de estampar en su propio Diccionario *giba* en su

lugar correspondiente y *jiba* en la definición de "camello"; *fagina* en una parte y *fajina* en otra; *berengena* en la Gramática y *berenjena* en el Diccionario; etc.

Se diría que se complace la Academia en dejarnos estos escollos de la ortografía que parecen colocados de intento para que en ellos se estrelle todo aquel que no ande á las vueltas con el diccionario á cada palabra que ofrezca la menor duda.

En lo tocante al uso de la *j* y *g* siquiera puede alegarse á veces la razón etimológica; pero, sólo á evidente falta de lógica puede atribuirse el hecho de que tengamos que escribir la desinencia despectiva *uzco,* así con *z* en *negruzco* y con *s* en *pardusco, verdusco y pedrusco* (conste que la primera en estrellarse es la misma Academia, pues trae *parduzco* en la definición de "bromo"), con lo que se nos deja sin saber como se escribiría, si *blancuzco* ó *blancusco, blanduzco* ó *blandusco, amarilluzco* ó *amarillusco, azuluzco* ó *azulusco, moraduzco* ó *moradusco* y otras voces que podrían formarse sin mayor inconveniente con la misma desinencia. Con iguales incongruencias se tropieza en la desinencia *isco* (*aprisco, asterisco, marisco, mordisco, pardisco,* etc.), que se convierten en *izco* en *blanquizco, pellizco* y otros derivados; y *uza* (*carnuza, gentuza,* etc.) se vuelve *usa* en *pelusa* y nos deja sin saber cómo hemos de escribir el argentinismo *chiruza* ó *chirusa* (mujer muy plebeya, *china* despreciable), que no por ser voz muy vulgar deja de tener mucha circulación entre gente culta. La Real Academia debió salvar estas incongruencias, aun cuando los clásicos pudieran autorizarlas.

Convengamos en que poco, muy poco, es lo que pone de su parte la Academia en el desempeño de la acción selectiva que estaría llamada á ejercer.

*
* *

Cáese á menudo en el error de creer que el Léxico de la Real Corporación es el celoso depositario de todo el caudal lexicográfico que corresponde al castellano y se da en tachar como barbarismo toda voz ó locución que

no tenga el visto bueno de los señores académicos. No trepido en asegurar que es tanto lo que consta como lo que falta en el Diccionario académico; esto sin contar las voces que se incluyen indebida ó equivocadamente, y mucho se tendrá que ver á este respecto en la "*Fe de Erratas*" de Valbuena (M. de Escalada), en "*Maraña del Diccionario*" por P. de Mújica, en "*Enmiendas al Diccionario de la Real Academia*" por Miguel de Toro y en otras obras. Adviértase, ante todo, que la última edición de este Diccionario apareció en 1899, ¡cuánto no se ha enriquecido nuestro vocabulario en estos 11 años, tanto en América como en España!

Fuera tarea interminable, imposible, la de dar cabida en este ligero estudio á todos los neologismos que reclaman su inclusión en el Léxico. Pero, para dar una idea siquiera del enorme caudal neológico que se incorpora á la corriente del habla, tomaré una sola terminación, un simple sufijo, sea, por ejemplo, la serie de los verbos terminales en *ear*.

De nombres y adjetivos ya conocidos hemos derivado los verbos *badulaquear, balconear, bolear, barretear, cantear, contrabandear, chucear, fandanguear, mosquetear, parrandear, pedalear, rastrojear, rebenquear, rumbear, vetear, chambonear, lerdear, majaderear, mañerear, matrerear, poltronear, renguear*, etc., voces que, aunque ausentes del Léxico, son comunes en América y, muchas de ellas, corrientes en España también. Están en condición semejante, aunque en su mayoría deben considerarse como argentinismos, las siguientes: *carnear, cerdear, cuerear, charquear, chichonear, churrasquear, estaquear, farrear, galletear, guasquear, hurguetear, macanear, machonear, matear, palanganear, pavear, picanear, rabonear, rasquetear, sablear, tabear, titear, trapalonear*, etc. Adquieren acepciones muy diversas entre uno y otro país de habla castellana, las siguientes: *bandear, batuquear, bolichear, bolsear, cuartear, lonjear, muñequear, pitear, picholear* ó *pichulear, trompear, varear*, etc. Convierten la terminación *ar* en *ear*, entre otras las siguientes: *apuñalear, discursear, disparatear, espumear, martillear, manipulear, rastrillear, telefonear*, etc.

No he de pretender que todas las voces que quedan escritas merecen ser incorporadas al Léxico; el uso de los buenos escritores y hablistas se encargará de seleccionarlas y refluirán de unos pueblos á otros las que lleguen á triunfar; pero, no podrá desconocerse que la formación de todas estas palabras está ajustada á los principios que rigen el desenvolvimiento de nuestro idioma, y bien se deja ver que así como crece el habla castellana en la Argentina, crece también, siempre uniforme, en toda la América española y en España mismo. Donosamente advierte esta condición de nuestra habla, Guido y Spano, nuestro excelso vate, cuando en atenta carta, motivada por mi opúsculo "El Castellano en América. Su evolución", escribió, entre otras reflexiones: "No haya temor de que la herencia del rico idioma de los antepasados españoles, se malbarate ó se corrompa en las vastas regiones que durante siglos dominaran. Desde México á la Argentina consérvase aquel, enriquecido por eminentes escritores, imprimiéndole, frecuentemente rebeldes á los clásicos modelos, quizás á veces demasiado rígidos, una originalidad llena de gracia. Es comparable á un árbol, que trasplantado de Europa al Nuevo Mundo, creciera cada vez más florido, dando precioso fruto. Siguiendo el símil, cúbrenle el tronco enredaderas, cuyas hojas si no le pertenecen, adornánle"... Y bien, en las voces que dejo apuntadas hay renuevos del árbol, son hojas de una misma rama y muestran la lozanía y vigor del castellano... Y valga esta digresión para desencanto de cuantos pretenden ver florecimientos de un nuevo idioma en cada neologismo, en cada nuevo giro ó en cuanto barbarismo asoma por estos mundos.

Bien es cierto que descuidamos el habla, que no ponemos toda la esmerada atención que reclama el bello árbol si ha de reverdecer con toda su lozanía y vigor. Hay, en América como en España, quienes encuentran más propio decir ó escribir *block, confort, brigante, enquête, sport, reclame,* etc., sin saber que el habla propia tiene voces que significan lo mismo *(bloque, conforte, bergante, encuesta, deporte, reclamo,* etc.), quienes dan en construir el gerundio á la francesa, quienes cometen

barbarismos y solecismos de toda laya por mera ignorancia; y será siempre deficiencia traer términos y giros de otras lenguas, sea francesa, inglesa ó la que fuere, cuando tenemos voces y locuciones genuinas que expresan lo mismo; mas no podemos decir otro tanto de los vocablos que realmente se necesitan; bien venidos sean, y es lástima que andemos tan morosos cuando de castellanizarlos se trata; este trabajo se realiza lentamente, porque la Academia, que podría favorecer esta acción selectiva, cierra sus puertas á tan provechosos términos; *coctel, diletante, mitin, pachulí, restaurante* ó *restorán, surmenaje, turista,* etc., se abren paso sin esperar el consentimiento de la docta Corporación.

Y esto no es corrupción, es enriquecimiento de la lengua.

*
* *

Bien estará que no se confunda lo que es verdadero crecimiento del habla con lo que es corrupción, simple barbarismo, solecismo, ó jerga de ignorantes que no puede tener influencia alguna sobre la verdadera lengua culta y literaria.

En la importante revista madrileña *''La España Moderna''* (núm. de Noviembre de 1908) el ilustrado escritor español don Fernando Araujo, redactor de la sección ''Revista de revistas'', escribió, bajo el título ''La deformación americana del castellano'', lo siguiente: ''Sin comentario apenas, pues requiriría un largo estudio fuera de las proporciones corrientes en este linaje de trabajos, damos á continuación una escena de la obra *Moneda falsa,* de Florencio Sánchez, que ha sido representada con éxito en Buenos Aires, según los *Archivos de Psiquiatría.* La obra es del género golfesco y tabernario, y en ella figura un italiano Gamberoni; otro, Pedrín, que finge serlo para darle el timo, y varios tipos de la golfería bonaerense, que se ingenian para birlar los cuartos al italiano''... (¡ya puede colegirse como será aquello!) ''Lo notable de la obra es el lenguaje, tomado de la realidad y que constituye un verda-

dero documento lingüístico, en el que se ve perfectamente el trabajo de evolución á que nuestra lengua se halla sometida en la Argentina, ya por el desgaste natural y normal que la imponen las influencias étnicas, ya por la introducción de elementos exóticos, unos procedentes del habla indígena (véase el valor de esta influencia en "El Castellano en América. Su evolución", página 28 y subsiguientes), otros del contacto con el extranjero y otros del argot propio de la gente maleante que representa los principales papeles del drama"...

No confundamos. El *documento lingüístico* que ve el distinguido publicista y profesor español sólo le servirá para conocer algo de las jergas ó germanías que habla la hez social de nuestra gran capital; pero no para conocer el lenguaje que usa la gente culta. "El lenguaje, adaptándose á cada escala social, sufre intensas modificaciones: desde las *jergas* ó *germanías* que señalan condiciones de degeneración, perversión moral ó ignorancia, hasta llegar á la *lengua culta, la lengua literaria,* la verdadera *lengua nacional* que supone la forma más perfecta y más digna de caracterizar al pueblo, á la patria, pueden contarse muchas transiciones". (Cast. en Amér., pág. 18; y para mayores datos al respecto recúrrase á las páginas 34, 35 y 36).

En los comienzos de la escena VI de esta dichosa *Moneda falsa,* que publicó nuestra revista "Archivos de Psiquiatría" y que trascribe "La España Moderna", se lee: *está en cana, lo encanaron, hay mayorengo en puerta, yo pianto, el gil, piantemos, estás escabio,*'" y cúmpleme advertir que contado, muy contado será en la misma Buenos Aires, el argentino de alguna cultura que esté al corriente de lo que dicen estas locuciones, salvo que se trate de algún pesquisante ú otro empleado de policía obligado á vivir en contacto continuo con ladrones y rufianes.

Aparecen en la misma escena las inflexiones verbales *andá, tenés, sabés, mirá, dejálo, atendé, sacá, avisá,* etc., vulgarismos que son á la vez formas arcaicas. Estas, no hay que negarlo, tienen uso más corriente; pero no son deformaciones del castellano; figuran en los clásicos del

habla y las importaron los primeros conquistadores españoles; y no es, por tanto, de extrañar que hayan quedado fosilizadas por estas tierras, como lo están también entre los campesinos iberos. En "Bruno el tejedor", comedia de V. de la Vega, se tienen *dende, arrempujar, naide, endenantes* y otros términos arcaicos que están en igual condición allá por España. Si se quieren más detalles respecto á estos vulgarismos de antiguo cuño castellano, verdaderos fósiles de la lengua que recorren su última etapa en boca de nuestro vulgo, recúrrase á mi estudio sobre "Vulgarismos y formas arcaicas" ("El Libro", núm. de Julio de 1908).

Se sigue con el tema de *las deformaciones del castellano en América* en el número siguiente (Diciembre 1.° de 1908) de "La España Moderna", y esta vez hay un varapalo, sistema Valbuena, que pone de vuelta y media la constitución de Colombia. Es de contar que si los legisladores que escribieron tales leyes hubiesen podido rendir debido culto á su sabio compatriota don Rufino J. Cuervo, el más erudito de nuestros filólogos, autor de "*Apuntaciones* críticas sobre el Leng. bogotano" y del monumental "Dic. de Const. y Rég." que por desgracia aun está trunco, habrían redactado con más acierto y mayor gloria; pero los dislates observados no revelan una manera de decir que pueda considerarse como característica del lenguaje bogotano; se trata de simples solecismos ó erratas que pueden ocurrir toda vez que se escriba con descuído ó desaliño, así sea en América como en España, *que en todas partes se cuecen habas*...

* * *

Es sensible de veras que tanto se descuide el estudio de la gramática; debiera ser reina adorada en el palacio de las letras y ni como portera es respetada siquiera.

Si se pusiese alguna atención en sus preceptos y reglas habría mayor uniformidad y acierto en el crecimiento del habla.

Dejaríase, por ejemplo, de formar el plural á la fran-

cesa en los muchos vocablos que tomamos al francés y á las veces al inglés también; en vez de *clubs, dolars, reporters, revolvers, complots, restaurants, milors, boulevars* ó *bulevars, fracs, clacs* y otros barbarismos de igual índole, que vemos frecuentemente en letras de molde, se escribiría: *clubes, dólares, repórteres, revólveres, complotes, restaurantes* ó *restoranes, milores, bulevares, fraques, claques,* etc., ya que lo propio es que las voces terminadas en consonante formen su plural, por regla general, agregando la terminación *es.*

Y hay que convenir en que no siempre los gramáticos saben ponerse á la altura de su misión. La misma Academia cae en lamentables dislates. Al tratar la evolución del acento (Revista de la Universidad de Buenos Aires, números de Septiembre á Diciembre de 1906), he tenido ocasión de mostrar las muchas incongruencias y la poca precisión que hay en las reglas que rigen el acento ortográfico. Resulta, que la Academia infringe su propia reglamentación; no pone tilde, por ejemplo, en los verbos *reir, sonreir, freir, desleir, desoir, engreir,* etcétera, que según una de las reglas ó su excepción debieran llevar acento ortográfico en la vocal débil para marcar el desate del diptongo. No se determina la acentuación que corresponde, en voces graves terminadas en vocal, *n* ó *s,* cuando las voces concurrentes capaces de formar diptongo están en la penúltima y antepenúltima sílaba; de aquí que anden á tan mal traer con su prosodia *alicaído, bilbaíno, caída, cocaína, creíble, descreído, desleído, engreído, heroína, increíble, leído, oído, paraíso, retraído, sonreído, sustraído, vizcaíno,* etc., voces que constan con su tilde en el Diccionario, aun cuando haya quedado en el tintero de los señores académicos la reglamentación correspondiente; de aquí también que resulte tan dudosa la pronunciación de *transeunte, balaustre, baraúnda, saúco* y otras palabras.

Y así como la Gramática también motiva el Léxico notorias incongruencias prosódicas. Tiénese, por ejemplo, como graves los múltiplos y submúltiplos del *gramo* y *del litro, (decagramo, decigramo, decalitro, centilitro,* etc).; no obstante, tanto en España como en Amé-

rica, se pronuncian y se escriben tales voces como esdrújulas, lo mismo que los múltiplos y submúltiplos del metro.

Trae el Diccionario *afrodisíaco, amoníaco, cardíaco, celíaco, cordíaco,* etc., y como graves *austriaco, Siriaco, demoniaco, egipciaco, heliaco,* etc.; tratándose de voces de igual formación, lo correcto es que se les adjudique la misma prosodia; si bien es cierto que la etimología reclama el acento para la *i,* el uso popular tiende á cargar la pronunciación sobre la *a* y es innegable que correspondió á la Academia establecer la debida uniformidad. A la Academia, á ella exclusivamente, atribuyo la inconveniencia prosódica que resulta de estos ejemplos: *heteromancia, hidromancia, nigromancia, piromancia, quiromancia* y *lecanomancía, geomancía; análisis, diálisis, parálisis* y *electrolisis; anastomosis, apoteosis, clorosis, metamorfisis* (toca igual acento á *cifosis, epandiplosis, escoliosis, lordosis* y otras voces que no constan en el Diccionario académico) y *endósmoxis, exómosis, ósmosis; antropofagía y disfagia* (¿y cómo acentuar á *hipofagia* y *polifagia* que no anota la Academia?); *cefalalgia, gastralgia, nostalgia, odontalgia* y *cardialgía.*

Y no se diga que no está en la Academia el poder remediar estas irregularidades que no tienen razón de ser; á ella, y sólo á ella, se debe que se diga hoy *telegrama* y no *telégrama,* tendiendo á uniformar el acento de esta voz con las otras terminadas en *grama*: *anagrama, diagrama, epigrama, monograma, programa, pentagrama,* etc.

Estos simples ejemplos, como los casos que he presentado al hablar de la ortografía, bastan para mostrar lo mucho que podría favorecer la Academia el movimiento evolutivo que se opera constantemente en el idioma. Sería altamente eficaz su acción selectiva dedicada, más que á fijar, á uniformar, á conceder precisión y facilidad, la mejor manera de pulir y dar esplendor á la lengua.

Felizmente, se notan algunos síntomas de reacción y puede asegurarse que veremos en la Real Academia al-

gún movimiento de vida, de acción eficiente; de otra manera no tendría explicación el acto que, por iniciativa del académico señor Sellés, acaba de verificarse ante Su Alteza la serenísima infanta Isabel, al constituirse en solemne asamblea la Academia Argentina; los nombres de los miembros que forman esa Academia son de suyo palpable garantía de éxito, pues se trata de intelectuales, escritores y hablistas de primera fila que están en condiciones de hacer mucho en pro del habla si se toman, como cabe esperar, algún empeño. Y sea cual fuere la acción que desenvuelvan, ella será profícua en el sentido de robustecer la cohesión, la unidad del idioma castellano.

Obra con igual tendencia el decreto expedido por el Rey de España hace apenas dos meses, al establecer las bases del acercamiento intelectual con los pueblos hispanoamericanos, intercambio de profesores y alumnos, de publicaciones, etc. Y hay que reconocer que ha dado los primeros pasos en este sentido la Universidad de La Plata al obtener la cooperación valiosísima de los ilustres catedráticos Altamira y Posada y al enviar á España al distinguido profesor señor Herrero Ducloux. Y fué también de trascendental influencia la visita del doctor Roldán, el fénix de nuestros oradores, á quien precedieron, en la plausible tarea de darnos á conocer, Ingegnieros, Rojas, Ugarte y otros pensadores y escritores de nota.

A la par de la acción oficial obra, como se ve, espontáneamente, la acción particular en el sentido de acercarnos cada día más y más á la madre patria, y es altamente encomiable la participación de la literatura y muy especialmente la de la prensa periódica.

El lozano escritor español, don José María Salaverría, insigne periodista que acaba de visitarnos, publicó en "La Nación" un artículo bellísimo, rebosante de entusiasmo y de sana inspiración, en que abogaba elocuentemente por la erección de un monumento á Cervantes como digno homenaje y como vínculo de unión á la vez de todos los pueblos que hablan la sin par lengua de Castilla.

Lástima es que la confraternidad de las naciones his-

panoamericanas tarde tanto en ser una realidad; las cuestiones de límites y las convulsiones internas retardan desgraciadamente el estrecho abrazo que debe mancomunar á todas estas naciones desde que tienen igual origen, las mismas tradiciones, glorias comunes, idénticas necesidades y porvenir tan semejante: el idioma será siempre el vínculo que obrará con más fuerza para facilitar estas relaciones.

Y ya que la simpática idea del eminente escritor español ha podido quedar perdida en la indiferencia, declaremos siquiera, los americanos, que nos sentimos orgullosos del habla insuperable que hemos recibido como herencia de la madre patria y mostrémonos muy dispuestos á verla supervivir por los siglos de los siglos.

Debemos cuidar el idioma como se cuida la joya más preciada. No hay en la América de origen español más lengua oficial que la grata lengua de Cervantes: ha crecido, ha variado obedeciendo á la ley de la evolución; pero es y será siempre nuestra habla común. No hay tal castellano de América y castellano de España, como se ha podido afirmar erróneamente; el castellano es uno sólo, y si hay algunas diferencias entre el habla de una y otra región ó provincia, como entre una y otra clase social, cuéntese que donde más intensas se observan es en España mismo, y, como bien lo ha dicho Unamuno en uno de sus magistrales artículos publicados en "La Nación", hasta el mismo vascuence, lengua madre que ha quedado confinada siglos y siglos entre abruptas montañas, tiende hoy á castellanizarse más y más. Algunas diferencias regionales tienen que existir forzosamente. ¿Quién, en Buenos Aires y en las otras provincias litorales, oye decir *aguaitar, ardidoso, cuja, pando, paila, taita,* etc., voces perfectamente castizas que son de uso tan corriente en San Luis?... Y ya que he citado esta lejana provincia argentina, cabe igual pregunta con respecto á las voces de origen indígena *añapa, cayana, chapeca, guagua, guampas, guata* ó *huata, patay,* etc., que por allá son de uso común, y cabe advertir que nuestros vulgarismos *podés, ponés, querés, tenés, verás, volverás,* etc., á la vez formas arcaicas de la conjugación, se convierten por allá, como por Chile, en *podís, ponís,*

querís, tenís, verís, volverís, etc. Cada región tiene sus vulgarismos, sus especiales modismos, y estas diferencias se extreman más de provincia á provincia que de nación á nación: el habla popular de las provincias de Cuyo se asemeja más á la de Chile que á la de Buenos Aires; la de Santiago, Tucumán y provincias del norte, influídas por el quichua, á la de Bolivia; la de Entre Ríos y Corrientes, donde tanto impera el guaraní, á la del Paraguay.

Si fuéramos á ver en estas diferencias indicios del desmembramiento del habla, tendríamos que admitir la posibilidad de que el futuro depare otra Babel á nuestra patria, con lo que se rompería el mejor de los vínculos de nuestra nacionalidad, lo que no es posible; hasta resulta antipatriótica tal suposición: el castellano es y será siempre nuestra lengua nacional, nuestro idioma patrio.

Y si alguno de mis compatriotas pudiera abrigar restos ó asomos de incertidumbre al notar esta declaración, habré de recordarle que en esa misma lengua, que debemos conservar y enriquecer sin desvirtuar su grandiosa belleza, están escritas las magnas estrofas de nuestro Himno; esas mismas letras han cantado nuestras glorias, las hazañas de nuestros próceres; con ellas se han escrito nuestras sagradas leyes y son símbolo de nuestra nacionalidad. Y en el mismo caso están todas las naciones hermanas de América.

RESUMEN

De las líneas que anteceden, como de lo que dejo expresado en mi opúsculo "El Castellano en América. Su Evolución", se desprende lo siguiente:

1.° Que las causas de selección que obran sobre el castellano (relaciones de los pueblos entre sí, progresos de las ciencias, artes, industrias y comercio, hechos políticos, acción literaria), á la vez que lo trasforman, se encargan de mantener su integridad.

2.° Que la investigación del paso de las lenguas á través del tiempo, estudio histórico en que han podido ba-

sarse los que anuncian el desmembramiento del castellano, sólo da un factor del vasto problema, pues hay que tener en cuenta que los progresos de la civilización (ante todo la facilidad de las comunicaciones y la invención de la imprenta) varían las condiciones en que han venido generándose los idiomas.

3.º Que las lenguas han seguido y seguirán siempre la suerte de los pueblos que las hablan; y el porvenir de los pueblos de América no puede ser más halagador, y, por lo que toca á España, si bien ha podido notarse algún síntoma de decadencia, es innegable que hoy reacciona y prospera á nuestra par.

4.º Que sólo cuando las lenguas no se adaptan á las necesidades y condiciones de los pueblos que las hablan se corrompen para conseguir su adaptación mediante nueva forma; y bien visto está que nuestro idioma sin par no muestra el menor indicio de llegar á tal situación.

5.º Que las diferencias que pueden advertirse en cada país en el habla de las distintas clases sociales y aun de los distintos gremios, las diversas germanías ó jergas, el lenguaje de los indígenas ó el de los inmigrantes, etc., no pueden tener mayor influencia sobre los destinos del habla culta y literaria que es la lengua oficial, pues las lenguas superiores triunfan siempre sobre las que son más imperfectas.

6.º Que las variaciones de orden filológico que quedan sucintamente anotadas, ya correspondan al Léxico, ya á la Gramática, muestran como crece y prospera uniformemente nuestra lengua en todos los países que la hablan sin desvirtuar su espíritu, sin menoscabar su integridad.

7.º Que si hubiera de desquiciarse, de desenvolverse en dialectos ó nuevos idiomas nuestra habla, según algunos han pretendido, las diferencias habrían de ser mayores entre una y otra provincia que entre una y otra nación, con lo que vendría á falsearse el principal vínculo de la nacionalidad.

8.º Que estando en vías de quedar zanjadas las cuestiones de límites que han podido suscitar distanciamientos entre las naciones hispano-americanas, cabe esperar

que éstas no tardarán en confundirse en estrecho abrazo de confraternidad; y el idioma, como la comunidad de origen y de aspiraciones, contribuirá á cimentar esa solidaridad que tanto se desea.

9.° Que las demostraciones de aprecio que con motivo de nuestro Centenario hemos recibido de España y el acercamiento intelectual que se opera—que así como se ha revelado con la Argentina ha de obrar, sin duda alguna, sobre las otras naciones de América, nuestras hermanas—constituyen mayor motivo para que reconozcamos la necesidad de conservar la integridad del habla castellana.

Vistas estas consideraciones, y muchas otras que quedan enunciadas y que sería largo enumerar, el Congreso Científico Internacional Americano, Subsección Lingüística (de la Sec. Ciencias Antropológicas), se complace en declarar que *es manifiesta la tendencia á mantener su unidad que muestra el castellano en América y que estamos en el deber, todos cuantos lo hablamos, de apoyar tan favorable propensión.*

Es más. Considerando que el castellano es el idioma que reune mejores condiciones de adaptación, facilidad, armonía, precisión y claridad; que es la lengua hablada en mayor extensión de tierra y por mayor número de naciones (hay que incluir todas las de América, porque los Estados Unidos del Norte tienen la gran zona del O. y algunas Antillas donde se habla castellano; y el Brasil, la rica y floreciente región del sud); considerando además el gran porvenir que está reservado á estos pueblos y las mejoras que adquiere el habla, bien puede ampliarse la anterior declaración agregándose que *antes que admitir la posibilidad de que el castellano se disgregue en América, pierda su unidad, debemos propender, americanos y españoles, á que llegue á ser idioma universal, ya que tiene cualidades y méritos que lo hacen digno y capaz de alcanzar tan alto destino.*

JUAN B. SELVA.

Páginas olvidadas

ESTADO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN JUJUY (1881) (1)

En contestación á la circular pidiendo á los señores gobernadores de provincias ajusten los pedidos de subvenciones á los requisitos de la ley de la materia, el de la provincia más lejana, más pequeña y menos favorecida, en lo que hace á la educación, ha remitido las planillas de escuelas, maestros y alumnos nominalmente, copia de sus leyes y presupuesto, con un informe explicativo que nada ó poco deja que desear. El doctor Bustamante, largo tiempo senador en el Congreso Nacional, es el gobernador actual de Jujuy, y ya por su ilustración como ciudadano, puede reposarse sobre la exactitud de sus observaciones y de los datos suministrados.

El informe del gobernador de Jujuy suscita en el ánimo tal cúmulo de consideraciones que he creído sería de grande utilidad exponerlo ante el público, para formar la conciencia del legislador sobre los elementos y el grado de desarrollo de nuestra civilización, en algunos

---

(1) El presente artículo, si no corresponde á *Páginas olvidadas* por ser de Sarmiento, es tal vez poco conocido, pero merece ser releído alguna vez por que en él aparecen muchas de las ideas que inspiraron en su época el rumbo de la educación argentina.

El "Estado de la educación primaria en Jujuy", se publicó en el primer número de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, en Septiembre de 1881, á continuación y como comentario de un "Informe del Excmo. Señor Gobernador de Jujuy al Superintendente General de Educación".

puntos del territorio, como que todos los pueblos forman la Nación.

Jujuy es la estremadura argentina tierra adentro, como usamos decir cuando nos alejamos del país más poblado. Si dijéramos que la cultura nos viene de afuera, contrastaríamos á Buenos Aires con Jujuy, aquí rebosando poblaciones europeas, riqueza, cultura; allá en las entrañas de este mundo americano, llegando apenas débiles y escasos los raudales de civilización. Jujuy no sólo está á cuatrocientas leguas de las costas del Atlántico, al interior, y separado del Pacífico por la cordillera, sino que la masa de la población se conserva más crudamente indígena que la de la mayor parte de las otras provincias.

Basten y sobren estas ligeras apuntaciones para entrar en materia, guiadas por las cifras escolares que nos son comunicadas oficialmente. Jujuy dió 40.000 habitantes al censo de 1869, y el doctor Fuentes creyó tener buenas razones para asignar á su población un aumento de un 22 o|o por década.

I

Treinta y dos escuelas de uno y otro sexo contienen en 1881 mil setenta y ocho niños de ambos sexos. Anda un niño educándose por cerca de 50 habitantes.

De aquellos 1078 niños, 586 son varones, que es la parte de la población que cuenta para los derechos políticos.

Esto es, uno en 86 habitantes aprendiendo á leer. Como no ha debido producirse de un golpe esta depresión intelectual, debe buscarse lo que el censo denuncia en 1869, y se encuentran registrados 912 niños varones que iban entonces á la escuela. De manera que en diez años de libertad, instituciones, durante dos presidencias y tres intervenciones por cuestiones políticas, 326 alumnos menos tienen las escuelas hoy. Verdad es que nunca la facundia de los oradores jujeños en el Congreso se ocupó de tan mínimo interés, cual es el de la educación primaria.

Cosa rara. Más progreso ha hecho la educación en las mujeres pues tenemos 471 niñas en el censo del 69 y 492 que asisten á la escuela en 1881. La única escuela que en Jujuy tenga cien alumnos es la de mujeres de la capital. Una sola de hombres llega á noventa, y es la de la capital, las demás son de 24, 34, 37, dos de 40 y una de 65 alumnos.

Esto es grave. Un maestro puede enseñar á 50 alumnos; en Prusia y otros puntos de Alemania se dan hasta 68 alumnos por maestro; pero no puede aceptarse que las escuelas sean de menor número, porque no habría caudales bastantes para pagar maestros y edificios por separado, para cada treinta chicuelos. Las escuelas de Jujuy tienen en término medio treinta y cuatro. La Parroquia de San Telmo, la más pequeña de la ciudad de Buenos Aires enseña en 9 escuelas, cuarenta alumnos más, que en treinta y dos, toda la Provincia de Jujuy.

Aun habiendo escuelas, los habitantes no mandan á ellas á sus hijos. Hecho es este que valía la pena de comprobarlo. El censo da por planilla separada los principales centros de población, ciudades, villas, aldeas, de cada Provincia. En Jujuy no hay ciudades. La capital contiene 3072 habitantes, y Ledesma 3194, que guardan las proporciones de Cañuelas, Bahía Blanca, Tapalqué, Dolores, que son las menores poblaciones en la Provincia de Buenos Aires, tales como eran en 1869. Hay, sin embargo, suficiente número de niños para sostener escuelas en aquellas dos poblaciones. De los otros centros de población de Jujuy, sólo diré el número de niños en edad de asistir á la escuela según dicho censo:

Departamento	*Varones*	*Mujeres*
Perico del Carmen	72	78
San Pedro	55	49
Perico de San Antonio	31	25
Tumbaya	15	46
Tilcara	77	67
Valle Grande	25	19
Humahuaca	98	88
Choqueñoa	38	49

En todos estos puntos hay dos escuelas, una de varones y otra de niñas, con una inscripción media de veinte y ocho niños por escuela. Por más que por equidad se aumenta á cada una de las cifras que preceden, un 22 de la población en la década transcurrida, siempre quedarán limitadas las de niños en edad de ir á las escuelas donde las hay, quedando el resto de la provincia destituída de todo recurso de educación, por falta de vecindario compacto donde establecer escuelas.

Dada la extensión del territorio y el aumento presente de población, hoy cada habitante de Jujuy se mueve en dos kilómetros de terreno baldío: que es el mayor despoblado que existe en la tierra, cualquiera que sea la condición social de sus moradores; y aunque ésta sea una peculiaridad argentina, en la relación entre la tierra y el hombre que la habita, todas las otras provincias lo disimulan con agrupaciones tales como Buenos Aires y sus cincuenta villas, aldeas, etc. Entre Ríos con diez ciudades casi de igual desarrollo. Así pues, la dispersión en Jujuy es completa y por lo tanto la escuela imposible, sino en la reducida escala en que se le ve figurar. ¿Cuáles serán las costumbres en países tan lejanos, en poblaciones tan sedentarias?

Puede colejirse algo de la construcción civil.

En la capital, habían según el censo, 439 casas con techo de teja, que fué el primero que usaron los colonos venidos del Perú. La casa de paja es peculiar al indio reducido, y hay de estas 6000 en toda la provincia. Casas de azotea, que es la forma más moderna, trae el censo solo cuatro; entre ellas dos sólo de dos cuerpos.

Despiertan estos hechos reflexiones muy dignas de tenerlas en cuenta. Son más de seis mil las familias que forman los casi 50.000 habitantes de Jujuy hoy, y no se necesitan mil familias para contener seiscientos varones en estado de educarse; pero decididamente hay en Jujuy mil familias que sin el auxilio de las rentas públicas, pueden hacer enseñar á sus hijos á leer, escribir y los otros rudimentos de la escuela primaria. Los padres deben á sus hijos la educación, como los alimentos, y si el Estado se encarga de ella es para asegurar la de los pobres á la sombra de la que él da á los ricos.

En Jujuy hay menos de 600 niños varones en las escuelas, aunque haya más de 600 padres de familias que pueden llenar este deber para con sus hijos.

Luego: las rentas de la Provincia se emplean en educar á los únicos que tienen los medios de hacerlo; y diez y seis mil pesos de subvención nacional, escuelas normales, libros, útiles, etc., envió la nación de auxilios, de estímulo á aquellos afortunados seiscientos, para que ahorren los cuantos reales que les costaría educar á sus hijos por su propia cuenta, sin los costos enormes é inútiles de diez y nueve escuelas para 586 niños, de veinte para 600, una casa y un maestro para cada veinte señoritas. ¿Qué mal traería si se suprimiera en Jujuy la renta provincial destinada á escuela, como asimismo la subvención? Ninguno, si no es que seiscientos padres de familia que tienen con qué, harían enseñar á leer de su cuenta á 600 de sus hijos. En la ciudad de Buenos Aires hasta 1877, diez mil padres de familia han costeado espontáneamente la escuela de sus hijos, no obstante tener á la vuelta de la esquina la escuela pública, á donde no todos mandan aún á los suyos hoy. En Jujuy lleva trazas *prima facie* de ser los ricos ó más educados los que tienen el monopolio de la escuela pública, y es de creer que el colegio de niños en Jujuy, donde están dotados los profesores con 90 pesos fuertes 75 centavos, sea concurrido por los hijos de los pudientes.

Hechos de esta clase harán comprender al señor Ministro de Instrucción Pública, las moratorias que el superintendente de Instrucción Pública pedía para presentar un proyecto de ley, sin que de antemano estuviese el Congreso en posesión de la materia de la ley, y de hechos tan ilustrativos como los que se van colectando.

II

El sistema de escuelas comunes no podrá ser aplicado á Jujuy sin profundas alteraciones. Fúndase aquel sistema en la asociación de toda propiedad para crear una renta, de donde se costee la educación de todos los niños. En Jujuy no pueden reunirse los niños en ninguna

parte, en cantidad suficiente para que el pago de un maestro no sea oneroso. Lo que sucede en Jujuy con tanta generalidad, sucede en todas las provincias parcialmente, sin excluir á Buenos Aires, donde hay por lo menos 200.000 habitantes colocados en la imposibilidad de educarse y 200.000 habitantes en Buenos Aires hacen cuatro Jujuy en cuanto á la imposibilidad de recibir educación. Peor será cuando se pueblen de estancias los millares de leguas agregadas por la expulsión de los salvajes.

Con el auxilio del censo de 1869, que marca las agrupaciones de población en todas las provincias es fácil decir cuantas escuelas pueden fundarse, de á cincuenta niños por lo menos. Los que están fuera de estos centros, podemos resignarnos á verlas crecer y desarrollarse en la barbarie y aguardar para nosotros ó para nuestros hijos las tristes consecuencias. No usamos sin criterio la palabra barbarie. La ignorancia no es precisamente la barbarie. En Francia, tenida por la nación más civilizada, un 30 por ciento de sus habitantes no saben leer, sin que se diga que son bárbaros; porque representan en sus industrias, en su historia, en su raza, en sus instituciones y aun en sus ideas, cuan ignorantes sean indi*vidualmente algunos, todos los progresos humanos desde* los romanos hasta nuestros tiempos.

No están así constituídas nuestras poblaciones compuestas en su mayor parte de una raza conquistada, que no tiene antecedentes aceptables y á la que es preciso comunicarle en industria, gobierno y cultura, toda la civilización europea.

Acontece además, para retardar esta obra, que esa población está diseminada, diluída diríase, en tal extensión de territorio que todos los medios de acción son ineficaces para educarla en el sistema de asociación que suponen nuestras instituciones, como se ve en Jujuy en mayor escala por medio de la escuela. La parroquia no puede limitarse al sonido de la campana del curato: la escuela no alcanza á reunir cuarenta niños de sus alrededores practicables; la Municipalidad necesitaría vehículos ó caballos para llamar á sus miembros de largas distancias á asamblea ó cabildo.

Los que no se consagran con mayor detención al estudio de estas cuestiones, creen posible la aplicación de las instituciones escolares que nos vienen acreditadas ó el sufragio universal, que pondrá sin ellas para siempre la suerte del país en manos de los que arrean ó seducen hombres, sin saber que hay en nuestro país, más que en país alguno, *impedimentos derimentes,* tales como las distancias de habitación á habitación, é impedimentos impedientes, tales como la diferencia de raza en la antigua colonización. Ningún país moderno y civilizado se ha constituído bajo esa base, que es la falta de bases.

Los franceses en Africa respetan á los árabes que conservan sus aduares, sus kabilias; pero no son ciudadanos: están sometidos.

En el presupuesto de este año aparece por primera vez en Francia, y ha sido recibida con grandes aplausos la idea, una suma para proveer de escuelas francesas á los árabes en Argelia.

Los americanos del norte no incorporaron á los indios, ni se desparramaron por todo el país, esperando que con los siglos alcazarían á ver el humo de los *loghouses* de sus vecinos. La sociedad se constituyó fuerte en las costas durante tres siglos; y con la independencia, dando derecho á comprar diez cuadras á cada uno de terreno para labrar, han ido conservando hasta hoy los vínculos sociales y las distancias estrechadas de familia á familia.

El municipio está limitado por ley á un cuadrado de dos leguas de costado de terreno baldío, dividido en treinta y seis lotes, uno de los cuales viene reservado para las escuelas que habrán de crearse cuando se hayan poblado. Aun en la ciudad de Buenos Aires á pesar de haberse deslindado para escuelas los terrenos aun no ocupados, no habrá legislatura que para favorecer algún propósito del momento, no intente derogar esa ley y vendan los terrenos y perezcan las escuelas, antes que un proyecto de ley acordado sobre tablas las más de las veces.

La República nuestra, contiene en grupos de población que admiten escuelas, cosa de setecientos mil habitantes, y puede admitirse que ya sea un millón. Entre éstos, dentro de la ciudad de Buenos Aires, la agrupación más ho-

mogénea, más trabajada por las ideas modernas, no se ha conseguido difundir la educación sobre más de dos tercios, precisamente porque esos dos tercios tienen la voluntad y los medios de dar escuela á sus hijos. Para eso no se necesita el intermediario de la ley que es para los que no pueden ó no quieren educarse.

En los otros grupos de población educable, no creo que la mitad ni el tercio alcance á los beneficios de la educación.

Puede decirse pues, que fuera de las 180 ciudades, villas y aldeas, que cuenta la República, en materia de escuela no hay salvación por nuestra dispersión rural ó *pampeana,* que es de 0,43 quilómetros por habitante, mientras que en Francia la agrupación media en treinta y cinco mil comunas ú organizaciones municipales, es de 70 habitantes por quilómetro; y en el resto de la Europa desde 151 en Bélgica, lo más bajo es 21, excepto la semibárbara y despoblada Rusia con 3 habitantes y los países frígidos del norte con 7 habitantes por quilómetro.

No nos ocupamos de saber lo que pasa en Africa ó en Asia sobre impedimentos para difundir la instrucción, ni de nuestra propia América, en algunos respectos menos favorecida, pero siempre más poblada que la República Argentina.

Si á los Estados Unidos se atribuyen tres habitantes por quilómetro, contando la mitad de su territorio que no está aún abandonado al dominio del propietario, pues permanece en manos del Estado, y sin poblarse hasta ser medido en municipios y amojonado en lotes para venta. Tocaríale, pues, en globo 6 habitantes por quilómetro poblado, población que también cuenta Chile, lo que permite ir á la escuela desde los dos ó tres quilómetros vecinos. El señor Fuentes, superintendente del censo, en presencia de estas cifras tan extrañas, 0,43 quilómetros por habitante, exclama: "muchas cuestiones políticas y sociales se presentan ante dos formidables que las dominan ó las complican: *El desierto y la ignorancia*".

Formidables en efecto. La ignorancia hija del desierto y el desierto fracción inalterable en grande extensión del territorio, ó el desierto poblado de indios ó de sus des-

cendientes en los campos, y á distancias intanjibles para las ideas—tal es la cuestión de educación entre nosotros.

En los países árabes la tienda del aduar ha destruído á la larga las grandes ciudades del litoral ó las ha conquistado. Argel es salvada de la eterna irrupción del goum árabe por el ejército francés y por el vapor que la liga á la otra costa del Mediterráneo. Constantinopla no ha podido aún ser rescatada.

Rentas escolares de Jujuy

Consta del informe del señor gobernador Bustamante, que hasta Abril de 1880 casi todas las escuelas estaban cerradas, porque en el año anterior 1879, no se había pagado sueldo alguno. A todos se les debía "más ó menos, según sus recursos le habían permitido servir más ó menos tiempo á las escuelas, sin sueldo. Sólo funcionaban seis escuelas de niños en toda la provincia y tres de niñas, sin que tampoco en el colegio de Dolores hubiese ninguna pensionista, de la que por ley de la provincia deben costearse allí, con destino á maestras de escuela".

Ha habido pues unos cuantos años, dos por lo menos, en que han estado aprendiendo á leer, sólo *doscientos niños varones* sobre 50.000 habitantes en una provincia que envía dos senadores y dos diputados al Congreso, y hace un enorme consumo de franquicias políticas, á juzgar por las intervenciones costosísimas, como las que han provocado sus desórdenes durante la administración del gobierno Torino.

Así dice haber encontrado el señor Bustamante la educación al recibirse del gobierno. Esta resurrección de las escuelas, le será tenida en cuenta al señor Bustamante, que pertenece á las familias fundadoras y á las clases hereditariamente ilustradas.

¿Pero subsistirá por siempre el sistema iniciado? De datos oficiales consta, con la de Jujuy, de cuatro provincias, donde los gobiernos y gobernantes se han echa-

do sobre los sueldos de los maestros de escuelas, en San Luis, Santiago y Rioja, abonándoles con bonos quiméricos en parte, ó no abonándoles nada, no obstante leyes y subvenciones. Este es el estado de nuestras costumbres y de nuestra moral política, sin que sea útil nombrar como singularidades á los autores y factores de tales hechos, pues casi en la conciencia pública está, que así ha de ser toda vez que á la salvación de la situación ó cualquiera otra palabra acomodaticia así convenga. Lo mismo sucederá en Jujuy, con los recursos especiales, designados por la ley y presupuesto de Mayo de 1881, para regir por éste y el siguiente 1882. ¿Y *aprés?* Figura en primera línea un impuesto sobre la propiedad mobiliaria que asciende á 7.700 pesos. ¿Por qué sobre la propiedad mobiliaria y no sobre la propiedad raíz como en Buenos Aires? ¿Por qué no sobre toda clase de propiedades como en todos los pueblos? Los niños no son precisamente hijos de comerciantes y de criadores de ganado, como no lo son exclusivamente de propietarios. En Jujuy hay departamentos agrícolas, cuya propiedad debe tener valor.

Todos los otros items del presupuesto de recursos son eventuales salvo el cobro de pequeñas sumas de réditos. Hay un déficit, que se procurará llenar por empréstito; pero que suponiéndolo llenado, reclama la parte de subvención nacional para pagar el presupuesto general de las actuales escuelas.

Sería fuera de propósito analizar las faces legales de este sistema de rentas. Basta tener presente la fecha de su adopción, 1881, que muestra que antes no hubo nada destinado á la educación, aplicando la subvención nacional á otros objetos, pues no se pagaban los maestros.

De todos modos la renta está á disposición de los gobiernos políticos, aunque se la repute separada. Valiera mejor que esa contribución mobiliaria estuviese depositada en el Banco Nacional, á donde iría á reunirse la subvención nacional. Los maestros levantarían las manos al cielo, y las escuelas estarían abiertas por décadas á todos los que buscarían en ella educación.

La situación de Jujuy por ser en toda extrema, no es

excepcional en la República, sin embargo. Es aquella la exageración de los defectos orgánicos generales á todo el país; y hay necesidad de encarar la cuestión de la educación, con ánimo desprevenido, pues no hemos de decir que es poca cosa una lesión en un pie, pues que puede llegar á impedirnos marchar. La lesión es orgánica, sin embargo, y toca á las partes vitales. La imposibilidad material de las escuelas afecta á más de un millón de habitantes.

Propóngome, para estas observaciones, contraer la atención á Jujuy sólo, y pues que de remedio á un mal orgánico se trata, permitiráseme salir de las reglas conocidas y dar vuelo á la imaginación, proponiendo nuevas formas para la difusión de la educación.

Como se ha visto, en ninguna escuela actual de Jujuy se enseña más que las cuatro primeras reglas de aritmética. Verdad es que no avanzan mucho más los niños en las escuelas de Buenos Aires, donde se prodigan maestros, salarios y estímulos, pero las escuelas de Jujuy, tales como son hoy, tales como serán mientras no contengan de cien alumnos para arriba, son una imposibilidad económica. Hoy cuesta $ 26.000 fuertes, enseñar á leer y á escribir á mil niños, á quienes sus padres harían enseñar otro tanto, por su propio interés y situación. ¿Puede el gobierno nacional negar su subvención á todo embrión de escuela que registre menos de cincuenta alumnos?

El ensayo puede hacerse perceptivamente, pero aún así no allanaría la dificultad, que está en la falta de agrupación de la población, en villas y villorrios.

El remedio estaría en bajar los costos de la educación, pagando menos al maestro, y esto se conseguiría aún en Jujuy mismo, prefiriendo mujeres á hombres para la enseñanza. En Santiago la maestra gana 50 pesos fuertes nominales porque los hombres ganan 80. En Jujuy se obtienen á 25 pesos, lo que ya encamina mejor las cosas.

Es digno de observarse que un patriota jujeño, el presbítero Zegada, diputado en otro tiempo al Congreso, haya dejado toda su fortuna como fondo para el sos-

tén de un colegio de niñas. El gobierno, supongo ha aprovechado de esta institución para establecer una escuela normal de mujeres y los pudientes para educar á los suyos, y es en esta escuela donde más elevada está la instrucción sin excluir la de varones. En la otra de mujeres en la capital se registran 107 alumnas, que es el doble de toda la de varones.

¿Por qué no emprenden deliberadamente lo que ya se viene indicando, que es difundir la enseñanza primaria, fatalmente rudimental, por medio de mujeres, que se adaptarían más que los hombres á las circunstancias y condiciones de su país, abriendo escuelas pequeñas, poco retribuídas pero en gran número, así que pudiese reunirse mayor número de niños, si cabe que hoy?

Quimera. Y sin embargo, las mujeres están en la misma proporción al número de hombres que nacen; y como por nuestras costumbres les están cerradas todas las carreras, y no todas se casan en Jujuy, la enseñanza les abre un camino de sostenerse con dignidad propia é inmenso provecho de la sociedad.

En Buenos Aires, pasan de mil las mujeres que viven enseñando en las escuelas; y las normales de mujeres que ha creado el Congreso en todas las provincias proveerán bien pronto de maestras á las poblaciones. Este movimiento se inició en los Estados Unidos, por las mismas causas que se aconsejan aquí, por razones de *economía.*

Las necesidades femeniles pueden limitarse más que las de los hombres y hoy en los más poblados estados, en Nueva York, los de Nueva Inglaterra, Pensilvania, etcétera, hay cinco maestras en el total de las escuelas, por un maestro. En las graduadas se acostumbra tener un Principal, por veinte ó más preceptores. Las maestras que han venido aquí de los Estados Unidos, solicitadas por el gobierno, aunque en cortísimo número, mostraban capacidad de enseñar, superior á la de nuestros alumnos varones de escuelas normales; pues, son en razón de su sexo, más aptas para gobernar niños que los hombres.

No es para escuelas de mujeres que se emplean maes-

tras mujeres, sino para las de hombres, ó más bien para las de niños sin mención de sexo, pues ya en varios estados, en los informes de escuelas, apenas se hace mención de los sexos de los alumnos.

Aquella economía de gastos en dos escuelas, una de varones y otra de mujeres, donde no hay con qué costear una, y de un varón para enseñar á leer en cartilla, que es lo que no alcanzan á enseñar nuestras escuelas de campo y hacer garabatos, en lugar de dos ó tres mujeres que desempeñarían mayor trabajo subdividiendo escuelas, ha traído, sin embargo, una revolución en la posición social de las mujeres.

La educación pública ha dado situaciones independientes, libres y honorables á medio millón de mujeres en aquellos estados.

La conveniencia de prepararlas científicamente ha creado por centenares las escuelas normales, han salido millares de profesoras de todos los ramos, en nada inferiores á los hombres. Un día el sentido común se preguntó: ¿por qué no les estarían abiertas las puertas de la Universidad á las que tanta aptitud muestran para el estudio?, y se abrieron para ellas de par en par las puertas de una, y al siguiente año las de todas las universidades para todas las profesiones liberales, y un año después en Francia, en Inglaterra, en Rusia, en todas partes han sido admitidos los seres humanos sin distinción de sexos á los cursos científicos.

Las maestras de escuela de los Estados Unidos han terminado, pues, la evolución que se venía haciendo de siglos en la situación de la mujer, y que el cristianismo les preparaba. Hoy votan en Nueva York, para nombrar y ser nombrados miembros de los Consejos Escolares y ejercen grande influencia en las elecciones, pues que teniendo relación la instrucción con la familia, las madres y las esposas (educadas) deben ser oídas.

IV

Ni es nueva en el Norte de la República esta consagración de las mujeres á la educación pública. En Salta,

que es la provincia madre de Jujuy, existe el *Colegio de educadas,* que durante un siglo ha difundido la buena educación en la sociedad. A esa institución debe Salta la cultura femenil, y de ella han salido maestras tales como la señora de Saravia y otras no menos adelantadas. Algo del género ofrece ya el colegio de señoras en Jujuy, y sólo era de pedirle que generalice más su enseñanza, extendiéndola á mayor número de educandos, para maestras. Cuando había 1194 maestras de escuelas, con solo 84 maestros varones, para la enseñanza de 74.343 niños en la ciudad de Filadelfia, el informe que acompañaba estos datos, se expresaba así, sobre este mismo asunto:

"El sistema de emplear mujeres como maestras de escuelas, ha dado no sólo los mejores resultados, sino que ha producido la más grande economía. Igual sistema se ha seguido en grande escala en varios de los partidos del estado de Pensilvania, y durante el pasado año se han hecho activas investigaciones sobre su éxito.

"El testimonio dado por todos los superintendentes es irresistible, y debemos prometernos dentro de poco tiempo no encontrar en la enseñanza de nuestras escuelas sino mujeres en todo el estado, excepto quizá en grandes escuelas superiores (secundarias) para varones en que la presencia de un Principal se cree necesaria. En este distrito (Filadelfia), todos los maestros son mujeres, excepto los principales de las escuelas de Gramática, y otras no clasificadas; y tenemos razón en congratularnos por tener un cuerpo de maestros tan digno y capaz como el que actualmente tenemos á nuestro servicio."

En Montevideo se han establecido con éxito dos escuelas de varones bajo la dirección de mujeres.

Con tales ejemplos, podemos aconsejar que volvamos á nuestra antigua tradición, la escuela de mujeres.

Las alumnas maestras que se preparan en el Colegio de Dolores de Jujuy para la enseñanza pública, absorben al erario una fuerte cantidad de dinero, como pensión, mientras se educan. Entra en el orden de ideas que expongo, indicar el mejor camino de hacer productiva

de bien y aplicable á las necesidades de Jujuy, aquella benéfica institución.

El instituto que llamaré Zegada en memoria de su fundador el cura de Jujuy, presbítero don Escolástico Zegada, antiguo diputado al Congreso, consta de un edificio construído á sus expensas para casa de educación, y el capital á censo de 4000 pesos fuertes para su sostén, con la obligación de educar cuatro personas de su familia. Tiénenlo hoy hermanas de una asociación religiosa, y las niñas de las familias pudientes reciben, mediante estipendio, la más extensa educación primaria que se da en Jujuy, sin excluir las escuelas de varones. A esta escuela y á las hermanas docentes ha confiado el gobierno la educación preparatoria de esas alumnas maestras, que vienen de cada distrito á recibirla, dando á las maestras un salario de 90 pesos fuertes á la principal y 75 á las dos segundas, y doce pesos por viático á las alumnas, lo que constituye un gasto considerable de parte del Estado, pues entre salarios de maestras y pensión, cuesta cada una de ellas 384 pesos al año, lo que hace una suma excesiva, si se tiene presente que no ha de bastar un año para formar una maestra.

Los alumnos maestros estuvieron en una escuela pública, dándose un sobresueldo á los profesores, lo que se cree marchaba bien, hasta que las revueltas forzaron á dispersarse á los alumnos.

Debiera todo este sistema reorganizarse sobre base más económica, reduciendo pensiones y honorarios y aumentando el número de alumnas maestras, que deben venir previamente preparadas con los elementos de enseñanza al alcance de todos en las escuelas y sólo para recibir su complemento en un año más de educación.

Desde luego debiera disminuirse en adelante el número de varones y cuadruplicar el de mujeres. Del estado general de la enseñanza y de la falta de poblaciones algo numerosas, se ve que no hay donde establecer grandes escuelas, que requieran principales.

En Prusia, donde pululan establecimientos de esta clase, el Estado suministra á los alumnos maestros, una pitanza compuesta de *pan, legumbres, mantequilla y leche,* contando con que han de principiar á ejercer profe-

sión en las aldeas más pobres y remotas con los salarios más reducidos, pues en los puntos más solicitados estarán los maestros que les precedieron ó servirán de ascenso á los que los merezcan. En Francia y Estados Unidos se cuida de tener los alumnos maestros fuera de las grandes ciudades, á fin de que no adquieran hábitos, ni gustos dispendiosos. Cuando en las ciudades y campañas norteamericanas se encuentra una señorita vestida de negro, con traje cerrado, se puede estar seguro de que es una maestra de escuela, para la cual la moda es una superfluidad. Cuatro pesos bolivianos, bastarían en Jujuy para sostener la existencia de una aprendiz de maestra.

Nuestras antiguas y nacionales instituciones y costumbres, hacen que el aprendiz viva á expensas del maestro, es verdad; pero en cambio todo el trabajo de aprendiz pertenece al patrón hasta recibirse oficial; y en algunas profesiones los padres pagaban cierta suma por el aprendizaje. No hay razón alguna para pagar enormemente en Jujuy, para aprender el arte de ganar su vida útil y honorablemente á personas que sin eso, no obtendrían salarios ni aproximados en otra clase de trabajo.

Esta razón, recomienda dar la preferencia á mujeres, que se adaptarán mejor que los varones á las necesidades locales.

V

Otro recurso para difundir la educación es acortar el término de las escuelas fuera de las grandes ciudades. Nuestra práctica es hacerlas obligatorias, diríase de Enero á Enero, sino mediaran las vacaciones.

En Buenos Aires la disciplina de los padres de familia es admirable á este respecto. La asistencia media de los alumnos, es una de las más altas en el mundo. En cambio, no se educa todavía en las escuelas comunes la mitad siquiera de los niños de la ciudad.

La ley de escuelas comunes en los Estados norteamericanos, ordena á los municipios y distritos sostener escuelas comunes para tantos niños, como según el cen-

so, estén en edad de educarse, por "un término, dice la ley, que *no baje de cuatro ni pase de diez meses en el año*". El término medio de la duración del año escolar en los Estados de Nueva York y de Pensilvania, cuan adelantados son, no pasa todavía de *seis meses al año,* aunque en las grandes ciudades alcance á nueve ó diez meses. En cambio en Pensilvania en 850.000 niños, sólo se contaban ventitrés mil que escapaban á la universal aplicación de la ley, mientras que la República Argentina con su sistema de escuelas permanentes por todo el año, no da educación á un quinto de su población infantil.

Los datos estadísticos que siguen, son concluyentes:

Duración en días de las escuelas en un año, en varios de los Estados y Territorios

Georgia	69	días	del	año
Misouri	142	»	»	»
Indiana	113	»	»	»
Iowa	135	»	»	»
Kansas	110	»	»	»
Nueva York	174	»	»	»
Ohio	145	»	»	»
Massachussets	188	»	»	»
Texas	120	»	»	»
New Jersey	192	»	»	»
New Hamphire	110	»	»	»
Mississipi	133	»	»	»

La más alta cifra, la de New Jersey (por ser pequeños y antiguos estados), y la de Massachussets alcanzan á seis meses útiles del año.

Aquel sistema tiene la ventaja de proporcionarse á los recursos. "Dios mide el aire á la lana del cordero". Puede una aldea imponerse contribuciones para pagar un maestro cuatro meses; doce meses es tres veces más el impuesto.

El egoísmo de los padres es consultado también, pudiendo servirse del trabajo de sus hijos en las cosechas ú otras faenas.

Donde la necesidad lo aconseja, este sistema debe pre-

ferirse, para la mayor difusión de la enseñanza. Lo escrito en lengua castellana con su ortografía regular es diez veces más legible que el inglés, y tres millones y medio de niños en los Estados Unidos, aprenden todo en cuatro meses de cuatro á seis años.

Si estos recursos combinados, no bastan á generalizar á todos los habitantes la educación, quédale á la ley otro tardío, pero que nunca llegará tarde, aguardando al bárbaro al umbral de la vida pública, la vida de la sociedad. Ha de llegar la época en que la ley de conscripción para formar el ejército no excluya á nadie, pues es esta la marcha general de la legislación moderna, haciendo de la Guardia Nacional ó de la Nación en masa, la reserva de las tropas escalonadas por edades.

Un *landwher* efectivo puede constituirse de manera que combine los ejercicios doctrinales del cuerpo y del espíritu, abreviando los términos del servicio ordinario, á medida que la instrucción del individuo sea mayor, desde la inscripción, ó la que adquiera en los años consecutivos del servicio. Más ciencia que valor requiere el uso y la práctica de armas como el vapor, el cañón y la estrategia moderna, que no cualquier bárbaro, ni todas las naciones atrasadas manejarán con ventaja.

Entonces habrían épocas de ejercicio por compañía en su localidad, por batallón ó escuadrón en su cabecera de distrito; y entre esos ejercicios entraría leer, escribir, y avanzando en grados, dibujo, topografía, fortificación, geografía, etc., cuya adquisición darían sucesivamente un año de rebaja, de los seis ó siete que reclamaría el servicio. Por más necios que seamos, no habremos de encontrar siempre naciones que quieran hacernos la guerra, y tener un gran ejército ocioso en el interior, es echarse una bomba Orsini en el bolsillo.

El ejército argentino puede ser como el prusiano, el belga, una escuela militar, que principiaría por la Escuela primaria. Nadie saldría de sus filas sin saber leer, para dejar de ser, lo que serán la mitad sino más de los habitantes de nuestros tiempos, una rémora y un peligro. La República y la libertad, son á esta condición.

DOMINGO F. SARMIENTO.

POEMAS

Crespúsculo

Junto de la cuna aún no está encendida
la lámpara tibia que alegra y reposa,
y se filtra opaca, por entre cortinas,
de la tarde triste la luz azulosa.

Los niños cansados suspenden los juegos,
de la calle vienen extraños ruïdos,
en estos momentos, en todos los cuartos,
se van despertando los duendes dormidos.

La sombra que sube por los cortinajes,
para los hermosos oyentes pueriles,
se puebla y se llena con los personajes
de los tenebrosos cuentos infantiles.

Flota en ella el pobre Rín Rín Renacuajo,
corre y huye el triste Ratoncito Pérez,
y la entenebrece la barba del trágico
Barba Azul, que mata sus siete mujeres.

En unas distancias enormes é ignotas,
que por los rincones obscuros suscita,
andan por los prados el Gato con Botas,
y el lobo que marcha con Caperucita.

Y, ágil caballero, cruzando la selva,
do vibra el ladrido fúnebre de un gozque,
á escape tendido va el Príncipe Rubio
á ver á la Hermosa Durmiente del Bosque.

....

....

Del infantil grupo se levanta leve
argentada y pura una vocecilla
que comienza: «Entonces se fueron al baile
y dejaron sola á Cenicentilla;

Se quedó la pobre, triste en la cocina,
de llanto, de pena nublados los ojos,
mirando los juegos extraños que hacían
en las sombras negras los carbones rojos.

Pero vino el hada, que era su madrina,
le trajo un vestido de encaje y crespones,
le hizo un coche de oro de una calabaza,
convirtió en caballos unos seis ratones,

---

le dió un ramo enorme de magnolias húmedas,
unos zapatitos de vidrio, brillantes,
y de un solo golpe de la vara mágica
las cenizas grises convirtió en diamantes.

....

Con atento oído, las niñas la escuchan;
las muñecas duermen en la blanda alfombra,
medio abandonadas, y en el aposento,
la luz disminuye, y se aumenta la sombra.

....

¡Fantásticos cuentos de duendes y hadas,
llenos de paisajes y de sugestiones,
que abrís á lo lejos amplias perspectivas
á las infantiles imaginaciones!

¡Cuentos que nacisteis en ignotos tiempos
y que vais volando por entre lo obscuro,
desde los potentes Aryas primitivos,
hasta las enclenques razas del futuro!

¡Cuentos que repiten sencillas nodrizas
muy paso, á los niños, cuando no se duermen,
y que en sí atesoran del sueño poético,
el íntimo encanto, la esencia y el gérmen!

¡Cuentos más durables que las convicciones
de graves filósofos y sabias escuelas,
y que rodeasteis con vuestras ficciones
las cunas doradas de las bisabuelas!

¡Fantásticos cuentos de duendes y hadas,
que pobláis los sueños confusos del niño,
el tiempo os sepulta por siempre en el alma
y el hombre os evoca con hondo cariño!

Midnight Dreams

Anoche, estando solo y ya medio dormido,
mis sueños de otras épocas se me han aparecido.

Los sueños de esperanzas, de glorias, de alegrías,
y de felicidades, que nunca han sido mías.

Se fueron acercando en lentas procesiones
y de la alcoba obscura poblaron los rincones.

Hubo un silencio grave en todo el aposento
y en el reloj la péndola detúvose un momento.

La fragancia indecisa de un olor olvidado
llegó como un fantasma y me habló del pasado.

Ví caras que la tumba desde hace tiempo esconde,
y oí voces oídas ya no recuerdo dónde.
. . . .

¡Los sueños se acercaron y me vieron dormido:
se fueron alejando sin hacerme ruido
y sin pisar los hilos sedosos de la alfombra,
fueron deshaciéndose y hundiéndose en la sombra!

JOSÉ ASUNCIÓN SILVA. (1)

---

(1) **JOSE ASUNCION SILVA** murió en Bogotá, su pueblo natal, despojándose, por libre albedrío, de la vida, el 24 de Mayo de 1896, á los treinta y cinco años, cinco meses y veintisiete días de edad'', dice el compilador de algunas de sus poesías—lo poco, que ha logrado sobrevivir á la pérdida de sus obras, naufragadas junto con el buque en que iban—y así, sacado el párrafo del artículo de que forma parte, parece más bien un epitafio, un epitafio tan sencillo como expresivo.

Murió José Asunción Silva, en Bogotá, tal día, á tal edad; quizá sobre mucho aún y falte aquello que las palabras ya no pueden expresar.

Nada importa, que ante el marmol en que están grabadas las cifras de su nombre, pasen las gentes, sin saber que bajo la sencillez de esas líneas, está encerrada la tragedia de una vida ilustre.

Son muchas las generaciones de hombres, que han desfilado bajo el obscuro azul de la noche, sin levantar una sola vez la cabeza, para recibir sobre los ojos, y sobre la cara, la impresión inolvidable de la maravilla estelar de las constelaciones.

La tumba de los grandes poetas debe tener la simpleza de los más grandes espectáculos: la noche estrellada, el mar en calma, una cadena de montañas perdida en la bruma.

Así la tenga Silva en la lejana Bogotá para gloria de su nombre y eternidad de sus versos.

Cuando Silva dió á luz su ''Nocturno'', hubo de haberse producido entre los cultivadores de la lengua, un movimiento idéntico al que se produjo entre las clases ilustradas de Inglaterra y Estados Unidos á la aparición de ''El Cuervo'' de Poe. Un movimiento de estupor al mismo tiempo que de alegría.

De estupor, porque lo grande saca á la imaginación de los reflexiones habituales, y de alegría, porque las campanas que saludan los días de júbilo para los hombres de fe, debieran también saludar la aparición de un nuevo gran poema, en el idioma que hablan, escriben y lloran, millones y millones de almas.

Y vale la pena acordarse de los grandes poetas, porque los pueblos que no se acuerdan, tanto de la vida de sus canciones, como de cuidar los jardines de sus plazas ó están próximos á la muerte ó aún no han comenzado á vivir.

Notas

Deuda Municipal

Á FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

El asunto de la reclamación promovida por el Consejo Nacional de Educación para obtener de la Municipalidad el pago de la deuda de cinco millones de pesos, que debe entregarle por prescripción de la ley, fué recientemente tratado en la Honorable Cámara de Diputados. Dió lugar á un debate animadísimo, digno de ser conocido punto por punto, por el celo y la ilustración que demostraron los señores diputados al discutir un asunto de tal interés público. Tal como figura en el "Diario de Sesiones" de la Cámara, lo reproduce EL MONITOR.

DEBATE

Sr. Guasch Leguizamón—Pido la palabra.

He pedido la palabra para rogar á la Honorable Cámara resuelva abrir un paréntesis en la labor que se ha trazado para la sesión de hoy, y avocarse el conocimiento del despacho, subscripto en mayoría por la Comisión de Instrucción Pública, relativo á la entrega de los fondos del tesoro común de las escuelas del Estado de esta ciudad de Buenos Aires y que retiene la autoridad comunal.

Fundo mi proposición en la importancia evidente del asunto y en la gravedad que asume, por haber declarado el señor

Presidente del Consejo Nacional de Educación, en el seno de la Comisión de Instrucción Pública, que si no se adopta la única resolución que corresponde, es decir, ordenar la entrega inmediata de estos fondos, no solamente no podrá continuar el desarrollo de la enseñanza común en la Capital de la República, sino que se verá obligado á suprimir escuelas en el año venidero; dando de esta manera el espectáculo más apenador á la Nación y al mundo entero que puede ofrecer un gobierno civilizado.

Me parece, señor Presidente, que con esta clase de prespectivas el Congreso no habría cumplido con su deber, si clausurara sus sesiones sin haber adoptado una resolución que salve á la cultura nacional de la vergüenza que le aguarda, y devuelva á la sanción legislativa el prestigio y la eficacia que deben tener las leyes de la Nación violadas, en esta triste emergencia, de una manera tan abierta y cruda, que hace pensar que los autores de la falta no tienen conciencia clara de la responsabilidad en que incurren y del gran daño moral que causan á su patria.

Basta saber á los señores diputados que las sumas detentadas por la Municipalidad significa condenar á la ignorancia á 29.000 niños, cuya educación estaba calculado que podría hacerse con esa suma.

Pero no quiero, señor, anticipar á la cámara datos y explicaciones que dará oportunamente, con exactitud, el ilustrado miembro informante de la comisión; creo que estas consideraciones bastarán para determinar á los señores diputados á avocarse inmediatamente el conocimiento del asunto, dándoles al propio tiempo ocasión de mostrar su dedicación en las cosas relativas á la enseñanza pública.

Desearía, pues, que la presidencia pusiera á votación la moción que acabo de formular. *(¡Muy bien!)*

Sr. Carlés (M.)—Pido la palabra.

Sr. Presidente—Debo manifestar á la Cámara que el señor diputado Lacasa, en la sesión anterior, hizo moción para que se tratara, en el orden de las preferencias acordadas, el asunto á que se ha referido el señor diputado Guasch Leguizamón, quien ahora pide que el mismo asunto sea tratado inmediatamente.

Tiene la palabra el señor diputado Carlés.

Sr. Carlés (M.)—Es con el objeto de replicar al señor diputado preopinante.

Las manifestaciones hechas por el señor diputado por Salta demuestran el propósito que todos tenemos de fomentar la educación común, con todos los títulos, prerrogativas y privilegios que, felizmente, nuestra legislación ha adoptado en la institución escolar de la República. Pero, al mismo tiempo, es el caso de declarar, todos los respetos y consideraciones que nos merece otra institución igualmente tutelar, me refiero á la Municipalidad de Buenos Aires, administrada por caballeros celosos de su fama y decoro.

Si el hombre necesita leer, escribir y tener conocimientos, necesita antes vivir; y es la Municipalidad, en todos los órdenes de la vida universal, que consigue este propósito: hacer fácil la vida. Y no solamente vivir de cualquier modo, sino vivir cómoda, higiénica y hasta estéticamente.

Quisiera dejar sentado que esta institución, tan benemérita, merece un poco de más consideración de parte del señor diputado. De esta manera contesto á los conceptos un tanto violentos con que el señor diputado ha clasificado los procederes...

Sr. Guasch Leguizamón—Nada de eso, señor diputado.

Sr. Carles (M.)—...no diré de los hombres pero sí autorizados por las instituciones.

La Municipalidad de Buenos Aires, saliendo de todos los precedentes edilicios del mundo, entrega, con un fin nacional, cual es la educación—y aquí renuncio á los sentimentalismos para entrar pura y exclusivamente á tratar de nuestro régimen constitucional—saliendo de todos los precedentes universales, la Municipalidad entrega parte de sus rentas para satisfacer ese cuidado de carácter político, de fin nacional. ¡Y hasta qué extremo ha llegado esto, que ya no se trata de beneficencia, sino de munificencia! En el espacio de quince años ha entregado á este servicio nacional la suma de 37 millones de pesos: 27 millones en efectivo y diez millones en terrenos. Algo más: cada vez que ha sido necesario levantar una escuela ó una plaza de ejercicios físicos, para desarrollar el propósito que cumple el Consejo Nacional de Educación, han sido siempre los bienes municipales los que han venido en socorro de todos estos prestigios de la educación.

Estas razones hacen que se tenga un poco más de considera-

ción con una institución que no es que se reserve estas cantidades, sino que hace como el pobre honrado: no entrega porque no tiene.

Si el señor diputado por Salta demuestra que la Municipalidad en este momento detenta estos cinco millones de pesos, quizá le prestaría yo mi voto, no ya á su moción, sino hasta al proyecto de ley. Pero es que la Municipalidad no tiene, y cuando no se tiene, no creía yo que se usara otro remedio que el de facilitar los elementos necesarios para tener. ¿Cuáles serían? Préstamos de parte de la Nación á la Municipalidad de Buenos Aires. Aquí estamos discutiendo á diario donaciones que la Nación hace á su ciudad capital, dotándola de terrenos, de edificios, de todo lo que necesita una ciudad para ser Capital de la República.

En una palabra, señor presidente, no he hecho más que puntualizar problemas que serán motivos de debate cuando venga la ley; lo que demuestra, entonces, que si en este momento, improvisando, no tengo presente sino estas razones, ellas aumentarán con el estudio que merece este asunto.

Esto no quiere decir que yo acepte ni remotamente las palabras dichas por el señor diputaddo: que esta ausencia del dinero que debe entregar la Municipalidad significa un peligro para la estabilidad del Consejo Nacional de Educación. Y para esto no tengo sino que contestar: la prosperidad de las escuelas de la República es un objeto de satisfacción para sus directores y de orgullo para todos nosotros; y si eso no fuese bastante, tienen por presidente á uno de los hombres más inteligentes como previsores, tan competente, en este caso, como digno compañero de todo ese Consejo que le ayuda tan eficazmente en el programa que está desarrollando.

Por estas razones, pido, pues, que la Cámara insista en la moción formulada por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Lacasa.

Sr. Guasch Leguizamón—Pido la palabra.

Insisto en todas las informaciones que he tenido el honor de dar á la Honorable Cámara. Efectivamente, señor presidente, la afirmación que hago de que la enseñanza primaria de la Capital está amenazada, sino de la ruina, por lo menos de un estancamiento, no es una afirmación personal, no es una conjetura mía; pertenece al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, y está abonada por cifras. Cuando llegue la discu-

sión, el señor miembro informante, cuyo papel no quiero yo tomar, ha de presentarlas á la Honorable Cámara; y tendré entonces la oportunidad de rebatir las afirmaciones que acaba de hacer el señor diputado Carlés sobre las sumas entregadas por la Municipalidad en el curso de treinta años, y sobre todo afirmo esto: que ya la Municipalidad no sólo no entrega las sumas, sino que dice categóricamente que no puede, que no las entregará...

La comisión de instrucción pública, señor diputado, ha tenido con la Municipalidad todas las atenciones y todas las deferencias que el señor diputado desea. No ha obtenido más que negativas. La ha invitado á arreglar su situación en la forma más fácil y sencilla, y no lo ha conseguido. Hace tres meses que se ocupa en este asunto y agotados todos los procedimientos, se ha visto en el caso de formular el despacho que tomará hoy la cámara en consideración ó no tomará. Pero insisto en la urgencia de tratar inmediatamente este asunto.

Conozco personalmente el estado de las escuelas; conozco el estado del tesoro común, y en cuanto á la situación floreciente de la enseñanza primaria, me bastaría decirle al señor diputado que las cifras exactas no son las que han sido dadas en el mensaje presidencial. Las exactas son éstas: escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación, 110.000 niños asistentes; escuelas particulares, 45.000; escuelas anexas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, 2.800; enseñanza particular, 1.500. Hay 250.000 niños en edad escolar y, pueden ir sacando la cuenta los señores diputados de la cantidad de analfabetos que congregaba la Capital Federal.

Sr. Padilla—Treinta y tres por ciento.

Sr. Guasch Leguizamón—...no es posible dejar pasar el tiempo sin tomar una resolución cualquiera sobre este asunto.

No hago hincapié sobre quién debe suministrar los fondos para arreglar esta deuda: es lo mismo para mí que sea el Poder Ejecutivo, el Estado nacional quien provea los recursos.

Deseo hacer notar algo más á la Honorable Cámara. Los señores ministros de Instrucción Pública y Hacienda, que son á su vez presidentes de Consejos Escolares de distrito, al ser llamados al seno de la comisión á dar su opinión sobre este asunto, manifestaron que en sus escuelas antes del 1.° de Marzo no había ya ni un banco para alumnos, había que hacer

retroceder á cuatro ó cinco mil niños que solicitaban matrícula; y esto bajo el sistema de enseñanza obligatoria, que castiga al padre de familia que no mande sus hijos á la escuela. De manera que insisto ante la Honorable Cámara para que en vista de la gran importancia del asunto se avoque su conocimiento y le dé una solución en el día de hoy.

Sr. Gómez—Que se lea el despacho para saber de qué se trata.

Sr. Carlés (M.) y *Pinedo*—Pido la palabra.

Sr. Carlés (M.)—Necesitaría rectificar dos datos que me son personales; pero si el señor diputado Pinedo desea hablar primero...

Sr. Pinedo—No, señor.

Sr. Carles (M.)—Decía, señor presidente, que me consta personalmente que el desgraciado suceso de la muerte del señor Ministro del Interior suspendió las entrevistas que debían verificarse entre los representantes de la Municipalidad y el Consejo de Educación.

No es que la Municipalidad se haya negado á entregar sumas en pago de esta deuda. Es que la Municipalidad se encuentra en estos momentos en circunstancias improbables, no diré imposibles, para hacer una entrega de una suma importante. Demuéstrase la buena voluntad de la Municipalidad en cumplir los compromisos que le corresponden, por el hecho de que lo primero que hizo cuando se recibieron los recursos del último empréstito, fué entregar al Consejo Nacional de Educación la parte que le correspondía y que alcanzó á once millones de pesos.

Sr. Guasch Leguizamón—Por un saldo que le adeudaba de 18.000.000.

Sr. Carlés (M.)—Sí, señor, era el pago de una deuda, no pretendo que haya sido una donación gratuita; pero es un hecho que demuestra pura y simplemente que ha tratado de cumplir los deberes contraídos.

No niego la necesidad de entregar este dinero. Lo que no encuentro razonable es que de cualquier manera haya de entregar la Municipalidad al Consejo de Educación lo que no tiene.

Sr. Guasch Leguizamón—¿No le parece que podríamos buscar de cualquier manera los recursos?

Sr. Carlés (M.)—Si el señor diputado ó la comisión escogita el medio que sin perturbar el régimen financiero de la Municipalidad permita obtener los recursos, yo me anticiparé á presentarlos. Pero entretanto, supongo que es un baldón compeler á una institución como la comunal á que entregue valores que materialmente no tiene, ni puede entregar.

El señor diputado y yo podríamos ser los hombres más honorables de la tierra y continuar siendo lo más respetables de la tierra, si tuviésemos la desgracia de deber y no tuviésemos con qué pagar, justificando la deuda leal y la imposibilidad de satisfacerla como pasa á la Municipalidad.

Se trata de una institución á la que no se puede compeler violentamente estando de por medio tantos servicios importantes de la ciudad que no es posible desatender, ni mucho menos interrumpir distrayendo los recursos que sirven esos servicios.

Ahora, si el señor diputado cree que á pesar de todo esto es necesario poner un cartel de mal pagador á la Municipalidad de Buenos Aires, créame que, en ese sentido, por mejor buena voluntad que tuviera, no lo acompañaría nunca en un acto que además de indecoroso sería impropio de este Congreso el ejecutarlo, ya que siempre él se ha preocupado, no sólo de la prosperidad de las instituciones, sino también de su buen nombre y respeto.

Por otra parte, el señor diputado no nos ha demostrado la urgencia de hacer esta entrega; en cambio, todos los extranjeros ilustres que han visitado las escuelas de la Capital han dedicado á su dirección todo género de felicitaciones, por la prosperidad y hasta por el lujo—se ha llegado á decir la palabra—que se observa en los locales de esas escuelas.

Entonces, pues, dejemos existir honradamente á la institución municipal, que no vive de lujo, sino de lo indispensable, bajo la intendencia de un caballero estimado por la inteligencia que aplica y la dedicación que dispensa á una de las tareas más abrumadoras en nuestra administración general.

Sr. Pinedo—Pido la palabra.

El despacho de la Comisión de Instrucción Pública á que se refiere el señor diputado por Salta, lleva mi disidencia expresa; y en la sesión anterior pedí á la Cámara que me aceptara la renuncia indeclinable de miembro de dicha comisión, á lo que la Cámara creyó que no debía acceder.

La razón que yo tuve para presentar esa renuncia, era precisamente ese despacho, y no puede creerse, tratándose de un diputado que alguna práctica tiene en asuntos parlamentarios, que su resolución de renunciar viniera de la disidencia con la mayoría de la comisión. La razón era la forma en que ese despacho se había producido.

Yo entendía que estábamos en trámite, que debíamos escuchar al señor Ministro del Interior precisamente para llegar al resultado que acaba de expresar tan correcta y tan cumplidamente el señor diputado por la Capital, doctor Carlés.

Creíamos que se debía entregar al Consejo Nacional de Educación las sumas que necesita, pero sin perjudicar servicios edilicios de importancia y sin traer la ruina ó un ataque á una institución que no hay por qué considerarla deudora como si fuera un particular.

El Ministro del Interior no pudo venir á la comisión, primero por enfermedad y después por su fallecimiento.

El ministro que le sucedió, el doctor Carlos Rodríguez Larreta, encontró en el despacho la nota en la que se le invitaba á concurrir al seno de la comisión para tratar este asunto; y contestó, también por nota, que estaba dispuesto á asistir y á dar las explicaciones necesarias.

Pero no fué posible la asistencia del doctor Rodríguez Larreta por causa del congreso panamericano y otras incidencias que todos conocemos. Quedaba entonces pendiente la visita del Ministro del Interior.

En esa situación, uno de los miembros de la comisión propuso traer elementos de estudio para poder resolver sin necesidad del ministro, lo que yo acepté siempre que se proporcionaran medios suficientes á la Municipalidad para efectuar este pago.

Encontrándose las cosas en este estado, y habiéndome yo ausentado por un momento de la comisión, al regresar á ella encontré el despacho escrito y firmado, sin que se me hubiera hecho conocer.

Yo no creo que una situación semejante se haya producido ni deba producirse jamás. Creo que no ha debido producirse en la Comisión de Instrucción Pública, y mucho menos cuando estábamos discutiendo la ley de educación común. Por esa razón presenté mi renuncia; y por esa razón he de oponerme á la moción que hace el señor diputado por Salta, de tratar con esta ur-

gencia, con esta premura y con este tambor batiente, todas estas iniciativas propias, que él cree, indudablemente con razón, que tienen una urgencia tan grande para votarlas así.

Entiendo que la discusión ha de hacerse, que ha de hacerse con tranquilidad cuando su oportunidad llegue y en ese sentido he de apoyar la moción del señor diputado Carlés, cuando el asunto se trate en su oportunidad de acuerdo con la moción ya votada por la Cámara, es decir, en el orden de las preferencias que le corresponde.

Sr. Gonnet—Pido la palabra.

Los señores diputados saben bien cuán pocas veces hago notar la urgencia para el despacho preferente de un asunto. Pero, en el caso que nos ocupa, de verdadero y excepcional utilidad pública, la urgencia no puede ser más premiosa, por cuanto se trata no solamente de la instrucción pública, sino de recursos que le son indispensables, como puede serlo el aire y la luz para la vida y para el organismo.

Se trata de un proyecto despachado por la comisión, compuesto de dos artículos, que no puede ser diferido.

La comisión ha estudiado este asunto... Y aquí necesito contestar la observación que ha hecho mi distinguido colega el señor presidente de la Comisión de Instrucción Pública, porque necesito aclarar la situación del asunto, ya que él la ha colocado en términos que no convienen ni pueden aceptar los miembros de la comisión de instrucción pública.

La comisión de instrucción pública recibió con urgencia una minuta de comunicación presentada por el señor diputado por Salta, hace tres meses. Llamó á su seno á los representantes del Consejo de Educación y de la Municipalidad, en múltiples ocasiones, y á pesar de todas las diligencias hechas por ellos para que este asunto se resolviera, no se allanó jamás la Municipalidad á resolverlo.

Llamó á su seno al Ministro de Instrucción Pública, para oir su opinión, y el Ministro de Instrucción dijo que el deber de la Municipalidad era ineludible y que la instrucción pública reclamaba inmediatamente ese servicio si no se quería que se cerraran las escuelas...

Sr. Pinedo—¿El señor Ministro de Instrucción Pública?

Sr. Gonnet—Sí, señor, el Ministro de Instrucción Pública ha hecho esa manifestación en el seno de la comisión.

El Ministro de Hacienda fué llamado también á la comisión, y el Ministro de Hacienda dijo que la Municipalidad podía y debía cumplir ese compromiso perfectamente aceptable y cómodamente pagable, porque había una ley del Congreso que no ha sido cumplida por la Municipalidad.

Y eso es lo que no se ha dicho y es lo que necesito decir á la Cámara. No sólo debe pagar eso, sino que sería una vergüenza que la Municipalidad no contribuyera con una parte de sus recursos á sostener su propia instrucción primaria!

En cuanto al Ministro del Interior, no se pudo obtener su opinión oficial, porque la leve enfermedad que aquejaba al malogrado doctor Gálvez se agravó hasta llevarlo á la tumba; pero uno de los miembros de la comisión, el doctor Guasch Leguizamón, estuvo con el doctor Gálvez, en los principios de su enfermedad, cuando era apenas leve, y éste manifestó una perfecta conformidad de ideas con los ministros de Hacienda é Instrucción Pública. De manera que la opinión del ministerio la tiene completa la comisión y la ha de traer á la cámara.

Este asunto, señor presidente, no puede ser diferido, y ya que la cuestión ha llegado á tratarse en términos que importan considerarla en el fondo, yo necesito decir á la Cámara que he recibido una carta del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, que, por los conceptos que encierra, por la nutrida expresión de sus agravios, por la profunda meditación que sugiere, no es una carta dirigida al amigo, es dirigida al funcionario; no es una carta dirigida al diputado por Buenos Aires, es dirigida á cada uno de los diputados de la Nación, que, á su lectura, han de sufrir la decepción que sugiere al espíritu este prólogo del centenario de nuestra emancipación política, cerrando escuelas primarias, es decir, embruteciendo el espíritu nacional, cuando los indios del norte nos vienen empujando, señor, con su ejemplo, según la propia expresión del doctor Ramos Mejía, dando terrenos y casas para que les abramos escuelas, para que los eduquemos, mientras en la capital de la República se cierra la bolsa para que los niños perezcan por inanición y por vergüenza! *(¡Muy bien! ¡Muy bien!)*

Esa es la verdadera situación, señor presidente.

Pero yo hubiera callado esta carta. Al fin y al cabo hubiera sido preferible silenciar estas cosas, que no vienen muy bien para el sentimiento nacional; pero dada la situación en que se ha co-

locado el debate, yo necesito entregarla para que cada diputado haga la propia conciencia de su responsabilidad en un asunto de esta naturaleza. Pido al señor secretario se sirva leer esta carta, porque ella ha de abrir la conciencia de los señores diputados cuando tengan que votar en este asunto, ya sea en el sentido de la urgencia ó ya sea para resolver sobre su mismo fondo.

(Al recibir el señor secretario Sorondo la carta aludida, dice el)

Sr. Pinedo—Hago natar, señor presidente, que estamos tratando una cuestión de urgencia.

Sr. Gonnet—Pero se ha tratado la cuestión en el fondo. Se han hecho argumentos sobre la naturaleza...

Sr. Pinedo—Yo no he hecho ningún argumento.

Sr. Gonnet—No los ha hecho el señor diputado, que no es el único que ha hablado.

Sr. Carlés (M.)—Soy yo quien ha hecho ese argumento, que sentimental y pintorescamente ha contestado el señor diputado por Buenos Aires, pero que no ha replicado en el terreno de los hechos ni ha demostrado que corresponda al parlamento argentino dictar una sentencia de apremio...

Sr. Gonnet—Pero no es el momento, señor diputado!

Sr. Carlés (M.)—...contra la institución primordial de un régimen democrático como el nuestro: la Municipalidad.

El artículo 1.° del proyecto, dispone que la Municipalidad de la Capital procederá á la chancelación de la deuda; y al redactar en esa forma ese artículo, el señor diputado ni siquiera ha recordado que es abogado y que ningún manual de instrucción cívica, hubiera autorizado nunca á un parlamento á dictar un mandamiento en esa forma, contra una institución como la Municipalidad.

Esto es lo que yo quiero dejar perfectamente sentado. ¡No vengamos, señor presidente, con jeremiadas, en el sentido de pretender monopolizar la protección á la educación pública y sobre todo de la instrucción nacional, porque si hay alguien que ha levantado en todo tiempo, bien en alto el pendón de la regeneración social, á base de la ilustración del pueblo, ha sido la Cámara de Diputados de la Nación! De manera que no repitamos argumentos prestigiosos basados en la sensiblería, cuando aquí, á diario, estamos votando cantidades de dinero

para enaltecer la educación, no sólo aplicadas á instituciones de carácter oficial, sino hasta de carácter religioso, lo que extrema nuestra dedicación.

Quiero dejar bien sentado esto, señor presidente: que soy yo quien rechaza la urgencia en considerarlo, porque este proyecto de ley, lo juzgo una abominación, en la forma en que ha sido presentado á la Cámara de Diputados. Que se corrija; y allá veremos.

Sr. Presidente—La presidencia se permite recordar á los señores diputados que las mociones de orden se discuten brevemente y que se está discutiendo á fondo una cuestión que la Cámara no ha resuelto considerar todavía.

Sr. Gonnet—Precisamente por eso no puedo contestar al señor diputado. Si el señor diputado hubiera leído el artículo segundo...

Sr. Carlés (M.)—A él me refiero, y lo voy á leer para que la Cámara se convenza de que en la defensa de este proyecto hay apasionamientos.

Ese artículo dice: «Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley número 4558, la Municipalidad podrá disponer para reintegrarse de la suma aplicada á sus gastos ordinarios, de los recursos extraordinarios que tenga y de la venta de propiedades que la Municipalidad haya adquirido».

Esto se llama una sentencia de remate de bienes del deudor en el juicio de apremio, sentencia impropia del Congreso de la Nación, y sobre todo mucho más de serle aplicada á la Municipalidad de la Capital de la República, cuyos efectos perniciosos repercutirían en toda la Nación.

Sr. Gonnet—Pido la palabra.

El señor diputado no se ha dado cuenta del alcance del artículo, y es probablemente por eso, que ha hecho toda esa discusión alrededor de este asunto.

Si el señor diputado hubiera recordado que la ley 4588 ordena que la Municipalidad deposite el 8 o|o de sus recursos ordinarios, se habría dado cuenta de que precisamente el artículo 2.º viene á facilitar á la Municipalidad el pago de lo que debe, porque la autoriza á usar de los recursos extraordinarios, que de otra manera no podría usar.

Sr. Carlés (M.)—Yo quisiera que me explicara la doctrina del señor diputado, que en esa forma no entiendo, porque es muy obscura y abstracta.

Sr. Gonnet—Ya lo aclararemos, porque estamos de acuerdo respecto de ese punto.

Sr. Carlés (M.)—Pero no improvisando.

Sr. Gonnet—No necesitamos improvisar.

Sr. Carlés (M.)—Con urgencia, se llama improvisar en la Cámara.

Sr. Meyer Pellegrini—Podría votarse.

Sr. Gonnet—Permítame el señor diputado. He de hacer uso del derecho que tengo: he pedido que se lea esa carta y debe leerse.

(El señor Secretario Sorondo lee la siguiente carta):

Señor diputado nacional, doctor Manuel B. Gonnet.

«Mi distinguido diputado y amigo:

«La situación que está pasando este Consejo, en materia de fondos destinados á la educación común, no es de las más envidiables. Gravita sobre nosotros el peso de un enorme presupuesto de gastos. Tenemos, es verdad, grandes recursos también, ¿pero son ellos suficientes para compensar todas nuestras necesidades? Estos dos puntos forman el tema de esta carta que dirijo al amigo y al *padre de la patria*, confiando en que el uno en fuerza de la amistad y el otro en fuerza del alto lugar intelectual y moral que ocupa en nuestro parlamento, sabrá recibirla, apreciarla y defender en la Cámara lo que paso á exponerle. ¿Quién mejor que usted, quién en más excelentes condiciones para pedir la palabra, y con la elocuencia y el saber que lo distinguen, probar al país entero que es necesario dar á la educación común, algo más que las migajas de los presupuestos anuales? El tema es digno de lo que usted es capaz; por eso se lo quiero brindar sabiendo que su sola defensa ó su exposición, hecha por usted, es la mitad de la victoria.

«Estamos pasando, educacionalmente, por un momento excepcional. Por una parte, las grandes necesidades escolares de la República vienen á ordenarle á este Consejo: funde escuelas en la Capital, donde más de cincuenta mil niños no concurren á ninguna; funde escuelas nacionales en los territorios, donde más de cuarenta mil niños tienen la escuela más próxima á 20 leguas cuando no á 80 ó 100; funde escuelas nacionales en las provincias, donde cerca de 400.000 analfabetos, viviendo bajo la paternal tutela de gobiernos que destinan para la *Cenicienta de toda*

la vida algo menos de lo que invierten en las infaltables bandas de música, exigen imperiosamente que la mano de la Nación se tienda por encima de las dificultades de siempre, para llevarles el conocimiento, siquiera, del abecedario y de los palotes; funde escuelas, funde escuelas; pero, ¿con qué? Esta es la otra parte del problema, la más fundamental; la falta de recursos. Y nos falta no solamente para fundar nuevas escuelas, sino también para sostener las existentes, en el año entrante, lo que es más grave. En efecto, sería un hecho curiosísimo para el mundo, para nuestros vecinos americanos especialmente, que en el gran año del Centenario, en la fecha solemne en que nuestro país ha sido centro de reunión de altas embajadas y de altas figuras intelectuales, políticas, etc., en los momentos en que convocamos al mundo para que concurra, en las exposiciones, á un universal certamen de la cultura, del comercio, de la industria, del trabajo, coronemos esta gran obra, que nos hace conocer como gran Nación, cerrando escuelas en el año próximo, despidiendo niños, confesando, en una palabra, ante todos los países de la tierra, que nuestra cultura y nuestra riqueza, no se fundamentan en una masa popular apta y preparada para la civilización, sino en una muchedumbre, á la cual los hombres dirigentes de su gobierno le niegan el derecho de saber que la *o* es redonda. Creo que esta consecuencia que apunto, es muy probable, y sería el gran baldón de nuestro gran centenario. En efecto, por más que aspiremos á destacarnos, como Nación en el mundo, especialmente en el continente hispanoamericano, que es donde menos nuestra supremacía debe consistir en cañones y en soldados, sino más bien en fuerza y en cultura y en riqueza unidas, en efecto, repito, por más que aspiremos á proclamarnos gran Nación es una falla colosal de nuestra aspiración, el hecho de tener un treinta y tres por ciento de analfabetismo dentro de la edad de 6 á 14 años, como nos revela el último censo, y sobre todo, el hecho de aspirar á aumentarlo cerrando escuelas que ya están en funcionamiento, si el año próximo los recursos no nos son asignados.

«Hasta la fecha, la vergüenza de cerrar escuelas en momentos de necesidad, real ó no, ha sido una característica de ciertas provincias muy pobres. Para remediarla y en vista de que todos los remedios aplicados hasta entonces habían resultado completamente innocuos, la Nación resolvió dictar la ley 4874, diciendo:

De hoy en adelante seré yo quien administre, sostenga y aumente las nuevas escuelas que las provincias pobres necesitan. Y se puso á trabajar. Creó en 4 años 500 escuelas que sirvieron para más de 50.000 niños. Los vecindarios se entusiasmaron. Al fin veían la anhelada escuela fija, vinculada al lugar, no dependiendo de las consabidas eventualidades y quiebras de la política de tierra adentro. Los ricos dieron terrenos generosamente para la construcción de las futuras casas; los pobres no pudieron tanto, pero se cotizaron como su buena voluntad ayudó. Indios puros de la Quebrada de Humahuaca, en Jujuy, descendientes legítimos de montoneros de La Rioja, peones de quebrachales de Santiago del Estero, colonos de Santa Fe, de Córdoba, de Entre Ríos, pagaron alquileres de escuelas, compraron terrenos en comandita, edificaron ranchos de adobe y cardón, casillas de madera, etc. Creían en la Nación porque desconfiaban de la provincia. Pero no era posible limitarse á ese número de 500 escuelas, porque era poco; en consecuencia, este Consejo, este año, que era el del gran Centenario, quiso solemnizarlo, fundando escuelas. construyendo edificios por un valor de cerca de 6.000.000 de pesos entre Capital, provincias y territorios. Escuelas, ha fundado 103 en los territorios, y casi 400 en las provincias. Pues bien; dada la forma en que han sido distribuídos los recursos de que disponemos, á mediados del año entrante nos encontraremos con un déficit considerable. Tendremos que cerrar escuelas, y el país entero, sus vecindarios de indios, de ex montoneros, de colonos, etc., verán que la escuela de la Nación es tan inestable y tan falsa como la escuela provinciana, y perderán tal vez su única esperanza en la eficacia del estado. En efecto, ellos saben que son bien pobres y miserables, se han sacrificado, se han cotizado para pagar el alquiler de una casa ó la donación de un terreno ó la construcción de un edificio, con el solo fin de que á los cuatro años se les diga que su esfuerzo ha sido inútil, que la cultura se les niega, y que están condenados á vivir en la ignorancia en que nacieron. Es decir, que la Nación les mintió cuando les prometió que su ley 4874 venía á librarles de la eterna vergüenza provinciana de cerrar escuelas para nivelar descompuestos presupuestos. Los pobres indios, sabrán entonces lo que vale el estado protector. Han conocido esa vergüenza provinciana; conocerán ahora su más alto exponente, la vergüenza nacional, exteriorizada ante el mundo en el año siguiente del fastuoso, del gran Centenario.

«No exagero, mi estimado doctor Gonnet, en las afirmaciones anteriores. Sé que si el Congreso sigue cerrándonos los cordones de su bolsa de recursos, el Consejo Nacional de Educación va á la quiebra dentro de un año. Pues bien; le aseguro que veré en esa quiebra mi más alto timbre de honor. La busco, voy á ella, confiado en que el puesto que desempeño me obliga á provocarla. Este año, como le he dicho, se ha desarrollado aquí una acción extraordinaria, la creación de cerca de 500 escuelas más en toda la jurisdicción que comprende el Consejo. ¿Llegaremos á cerrar algunas de ellas? Me parece que nó. En primer lugar, he de sostenerlas hasta donde pueda, economizando hasta en los sueldos de los empleados, si es necesario: en segundo lugar, cuento con lo que pueden hacer en el Congreso hombres como usted, capaces de asumir nuestra defensa para demostrar al país que si sabe gastar millones para defenderse de la langosta y de la diaspis pentágona, sabrá también invertirlos en combatir la más grave diaspis del analfabetismo. Hasta la fecha, los presupuestos anuales nos han ido dando para vivir estrictamente al día, como un empleado á sueldo; no hemos podido seguir ventajosamente el crecimiento natural é inmigratorio de la población, y necesitamos hacerlo. Si los niños crecen como cinco y las escuelas como tres, siempre iremos atrás de lo que la civilización del país exige. Debemos ir por el camino contrario, es decir, que los niños crezcan como cinco y las escuelas como ocho ó como diez. Para esto se requiere el eterno becerro de oro. Y nada podemos contra el estado actual de cosas. La Municipalidad no nos paga; los presupuestos no se aumentan en millones por año para la educación. ¿Quiere usted más, para demostrarle mi estado de ánimo ante la insuficiencia de los medios puestos en nuestras manos para combatir el saldo siempre creciente del analfabetismo?

«Desgraciadamente, estas cosas no se le pueden decir al país en esta forma, sino por medio de estadísticas, de contabilidad, que dejan frío el espíritu, en contemplación de largos cuadros de cifras probatorias. Más elocuente es el dato de que los indios pagan escuelas, de que caciques son encargados escolares en ciertos territorios del sur, y de que, en cambio, la Nación tal vez pronto sea más salvaje que lo que ellos fueron antes, cerrándoles las escuelas que los tienen orgullosos porque los vinculan á la civilización en su descendencia, rehabilitada por el trabajo. Es decir, que hemos invertido los papeles,

y que tal vez mañana tengamos que recibir lecciones del indio. Lo tomo á usted de paladín, en esta campaña en favor del indio. Levante usted su voz en el Congreso, emplee sus poderosos medios de persuasión, su elocuencia convincente y brillante, á fin de que el país sepa que es necesario hacer hoy, en el año del gran Centenario, un gran esfuerzo financiero, para sostener las escuelas existentes, para aumentarlas, desparramándolas como semillas por todo el territorio. Trabaje en el Congreso, en la comisión, donde usted puede mucho, donde tiene compañeros como Penna, como Guasch Leguizamón, amigos de este Consejo, á fin de que no se nos niegue lo imprescindible. Vea, mi estimado doctor Gonnet, que si no lo hace, tal vez dentro de muy poco tiempo lo ponga en muy serios apuros. ¿Cómo, me dirá usted? Pues sencillamente, siguiendo mis inclinaciones.

«Estoy dispuesto á continuar fundando escuelas, hasta llegar á mil más, si es necesario. Las abriremos el 1.° de Marzo próximo, y el 1.° de Mayo ó Junio, nos declararemos en quiebra. ¿Consecuencia? Que tendremos que ir al Congreso á mendigar algo que no podrá negarnos, porque en la forma que está hoy día nuestro país ante el mundo *la Nación no puede cerrar escuelas.* Le aviso esto para que se aplique á tiempo el remedio, obligándome por una ley á *no fundar escuelas.* Si no lo hacen, las fundaré decidido, y orgulloso de unir mi nombre á una quiebra realizada por querer sembrar cultura en un país que bastante la necesita.

«¿Qué es lo que pide usted, entónces, se me dirá? Una cosa muy simple; que se estudie detenidamente nuestro presupuesto anual comparándolo con las verdaderas necesidades escolares del país. Si para disminuir el analfabetismo hay que invertir muchos millones de pesos todavía, pues á invertirlos ponderada y justicieramente. No pedimos gollerías sino lo imprescindible para mejorar y hacer progresar lo relativamente mucho que tenemos conquistado en materia de escuelas. Hay además otro renglón que es menester no olvidar, mi estimado doctor Gonnet: la deuda pendiente y creciente de la Municipalidad. Lo que está sucediendo en este sentido es una verdadera enormidad. El rico gobierno comunal de Buenos Aires considera sus deudas sagradas con el más original criterio del mundo: no las paga. Lo que no se atrevería á hacer con el más modesto de sus acreedores, esto es, no abonarle sus créditos, lo hace con nosotros con un desparpajo estupendo. Se aferra en su yo no pago á nadie, ni nosotros,

el Consejo, ni ustedes el Congreso, tenemos medio alguno de forzarla á pagar. Nosotros reclamamos en todos los tonos posibles, hasta gritamos cuando llega el caso. Ustedes, el Congreso, se conduelen alguna vez de nuestra situación de acreedores burlados y sancionan una ley que dice imperativamente: la Municipalidad abonará al Consejo el 8 por ciento de sus rentas. Nosotros quedamos contentos, ustedes paternalmente nos sonríen afirmando que nos han arreglado el pleitillo pendiente, y la municipalidad se ríe estrepitosamente de ustedes y de nosotros, pues no paga sino lo que quiere y en la forma que quiere. ¿Sabrá acaso que es inútil que se dicten leyes contra ella?

«Creo que esta situación no puede subsistir por más tiempo sin que degenere en demasiado cómica. El Consejo no puede continuar eternamente como acreedor no pagado. Es necesario que el Congreso tome alguna medida radical que sirva para definir situaciones del presente y del futuro.

«Cuatro millones y medio de deuda hasta el día son nuestra salvación por este año y son pagados; son nuestra ruina sino los conseguimos. Empápese de este asunto, doctor Gonnet, y asuma nuestra defensa. Haga lo que haría un juez ante un pagaré vencido. No deje el Congreso que nadie se burle impunemente de sus leyes.

«Espero mi estimado diputado amigo, que usted excusará la extensión de esta carta en vista de sus motivos. Quiero que usted y los demás amigos que tenemos en la Cámara asuman nuestra defensa, que es la defensa de la actual civilización argentina. La escuela difundida á millares debe ser el más alto programa de la política futura del país, más para ello es necesario que se nos den recursos, que se mande pagar lo que nos debe la Municipalidad de Buenos Aires. Confío en usted y en los demás amigos. Hagan lo que puedan, que lo que pueden es mucho.

«Reciba el más afectuoso saludo de su amigo que lo estima.

J. M. Ramos Mejía.»

Sr. Gonnet—Pido la palabra.

Voy á decir dos palabras tan sólo porque no quiero molestar la atención de la Honorable Cámara. La Comisión de Instrucción Pública declina toda responsabilidad al expresar á la Cámara que este asunto debe ser resuelto inmediatamente, á fin de dar

tiempo al Honorable Senado para que lo trate en las presentes sesiones.

No voy á decir una sola palabra más.

Sr. Gómez—Pido la palabra.

Yo encuentro, señor presidente, que realmente hay que tratar á la mayor brevedad posible este asunto, porque, como acaba de decir el señor diputado Gonnet, debe ir al Senado, siendo necesario darle tiempo para que lo estudie y pueda terminarlo en las presentes sesiones.

Aunque encuentro un poco exagerados algunos puntos de la carta que se acaba de leer del Presidente del Consejo Nacional de Educación, no puedo dejar de comprender que el asunto es realmente interesante por tratarse de la instrucción primaria, encontrando á la vez muy atinados los argumentos del señor diputado Carlés, en lo que ha dicho respecto de la institución municipal que es necesaria al progreso y á la salud de la ciudad.

Debo observar, por otra parte, que el proyecto aun no está impreso en la orden del día, y como se trata de un asunto realmente grave, creo que sería conveniente que adoptáramos un término medio, esto es, señalar la sesión del lunes próximo para tratar el asunto con preferencia á cualquier otro.

Por lo demás, tengo algunos antecedentes que me hacen creer que ha habido un poco de mala voluntad de parte de la Municipalidad de Buenos Aires. Se trata de una ley del Congreso que no ha sido cumplida por la Municipalidad; y, por los últimos balances publicados por dicha institución, tengo datos de que existe un superávit de 5.000.000 de pesos; por consiguiente, esto ha podido y debido pagarse.

Sr. Carlés (M.)—Está perfectamente equivocado; no ha leído ó ha leído mal los balances.

Sr. Gómez—Es que, según parece, el señor intendente municipal ha querido realmente hacer gala de que por primera vez la Municipalidad haya podido presentar un estado tan próspero de las finanzas municipales.

Y la afirmación que ha hecho el señor diputado Carlés, de que no hay municipalidad en el mundo que contribuya á los gastos de la educación, me parece que es un poco inexacta. Casi todas las municipalidades de provincia contribuyen con sus rentas para las necesidades de la instrucción: así lo ha-

cen las del Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Buenos Aires. De manera que las municipalidades tienen el deber, primero que nada, de contribuir á los gastos de la instrucción.

Pero para que podamos dedicar á este asunto un poco más de meditación, yo hago moción, y pido al señor diputado por Salta que la acepte, que tratemos el asunto el lunes.

Sr. Guasch Leguizamón—Acepto.

Sr. Pinedo—Pido la palabra.

No voy á insistir más, señor presidente, sobre este asunto; pero me parece conveniente manifestar á la Honorable Cámara que esa larga carta que se ha leído del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación se refiere á la educación en todo el país, y que principalmente puntualiza las deficiencias de la instrucción en las provincias, donde realmente el porcentaje de analfabetismo es muy crecido. Hay algunas en que ese porcentaje es realmente deplorable.

No sucede lo mismo en la Capital. Acaba de publicarse un documento perfectamente oficial—el censo de la educación en la República—el que dice: que entre las edades de siete á catorce años, porque no puede tomarse de seis á catorce, desde que en el primer momento no pueden aprender los alumnos por el sólo hecho de entrar á la escuela, hay que esperar un año para que aprendan algo; entre siete y catorce años hay ciento cuarenta mil niños en la Capital, de los cuales quince mil son analfabetos, es decir, el once por ciento. Si de ese once por ciento se deducen los dementes, los atrasados y los que por cualquier desgracia irreparable no puedan ir á la escuela, calculándolo en un tres por ciento, queda lo que siempre ha dicho el Consejo, en todas sus comunicaciones al Poder Ejecutivo: ocho por ciento de analfabetos en la Capital, lo que no es una cifra como para escandalizarse ni llamarlo el horror de todos los horrores.

Sin embargo, como yo he manifestado al principio que estaba de acuerdo, en el fondo, con la comisión, en que se debía entregar al Consejo Nacional los recursos que necesita, y como creo que la victoria que se ha obtenido en la educación en la Capital se debe á un sistema que no puede persistir, que es discusión del proyecto; actualmente, estamos discutiendo la moción.

Pero no puedo deja rá la Cámara bajo la impresión de que tenmos un 33 por ciento de analfabetos, lo cual no es cierto.

Sr. Guasch Leguizamón—La edad escolar es de 6 á 14 años.

Sr. Pinedo—De 6 á 14 años son 180.000 en vez de 140.000.

Sr. Guasch Leguizamón—En todas partes del mundo, de niños de 6 á 14 años hay del 19 á 20 por ciento de analfabetos. Aquí hay doscientos y tantos mil analfabetos, y en las escuelas no hay más alumnos que los que dije hace un momento.

Sr. Olmedo—Pido la palabra.

Es evidente, por la discusión que la Cámara ha escuchado, que este asunto no puede ser tratado sobre tablas. La demostración se han encargado de hacerla, precisamente, los sostenedores del proyecto, porque ellos nos han mostrado cuántas dificultades de detalles y de concepto encierra el pensamiento de la comisión, aunque todos estamos de acuerdo en lo fundamental, que es dotar á la educación de los recursos que necesita, porque esa es la política y la tradición del parlamento argentino, á pesar de lo que pesimísticamente dijera en contrario el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, mi distinguido amigo, cuya competencia y cuyo alto patriotismo no es del caso reconocer ni exaltar porque es notorio en todo el país.

Como el parlamento argentino no está en retardo cuando es necesario votar fondos para la educación en todas sus escuelas, y como, por otra parte, la Cámara tiene cantidad de asuntos de la mayor importancia, para cuya consideración están preparados los señores diputados, me parece razonable que aplacemos este, hasta que le llegue su turno en la orden del día, que será el lunes ó miércoles de la semana próxima. Lo hemos de tratar y lo hemos de tratar con patriotismo y generosidad, sin hacer servicios á la educación y al Consejo Nacional, su representante, ni tampoco agravio á otras instituciones igualmente recomendables, respetables y dignas de la mayor protección y del estímulo del parlamento.

De manera que hago indicación para que pasemos á la orden del día.

Sr. Guasch Leguizamón—Podría votarse la moción del señor diputado Gómez que acepta la comisión.

Sr. Gómez—Insisto en ella porque me parece práctica de aquí al lunes, todos los diputados tendrán tiempo para formar conciencia y dar su voto.

Sr. Olmedo—Yo votaré en contra.

Sr. Castex—Y yo también.

Sr. Roca—Hay una moción de preferencia ya aprobada para tratar este asunto. La moción de ahora, fijando el lunes, es muy probable que coincida con la anterior, y no habría objeto en votarla.

Sr. Gonnet—No ha de coincidir; por eso debemos votarla.

Sr. Gómez—Tengo el temor de que si no se vota esta moción no llegue á tratarse el asunto.

Sr. Gonnet—Yo insisto en que no se trate inmediatamente el asunto á pesar de la urgencia que tiene, para poder dar á los señores diputados todos los datos que demuestran que se trata de la violación de una ley del Congreso y que es necesario salvar la situación del Consejo Nacional de Educación.

Es por esto que estoy con la moción del señor diputado por Santa Fe, á fin de que tratemos la cuestión, si no hoy, por lo menos el lunes.

Sr. Ferrer—Pido la palabra.

Para poder votar con conciencia, desearía saber qué medios compulsorios propone la comisión contra la municipalidad para el caso que ésta no cumpla con la obligación de esta ley que se va á dictar.

Sr. Gonnet—El señor diputado quiere entrar en la discusión del fondo del asunto y yo no quiero entrar á ella. Cuando venga el momento, el señor diputado se convencerá que no hay compulsión ni depresión de ninguna naturaleza, ni para la Municipalidad ni para nadie; se trata de facilitar el cumplimiento de una diposición legal.

Sr. Presidente—Se va á votar si se fija la sesión del lunes para tratar el asunto.

(Se vota y resulta negativa).

La Plaza de Ejercicios Físicos del C. E. 6.°

LOS DISCURSOS

El 27 de Julio se inauguró en la jurisdicción del Consejo Escolar 6.°, una gran plaza de ejercicios físicos. La

crónica correspondiente á la ceremonia apareció en el número de Agosto de esta revista, en la cual, sin embargo, no figuraron los discursos pronunciados en esa ocasión. Los concurrentes y las personas interesadas en la nueva institución, tendrán sin duda especial agrado en leer los siguientes. Pertenecen al vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor Zubiaur y al Presidente del Consejo Escolar 6.°, doctor Manuel M. de Iriondo.

DISCURSO DEL DOCTOR ZUBIAUR

La colocación de la piedra fundamental de la primera plaza de ejercicios físicos que tendrá la Capital federal, es una nueva comprobación, también, de la constante preocupación que, como al Presidente electo, ha distinguido siempre á los jefes del país y á los directores de la enseñanza pública, caracterizada ayer, como hoy, por el afán de ampliar los beneficios de ésta é incorporarle nuevos factores para que la República no quede privada de ninguno de los progresos que se realizan en otras partes.

Dictada la ley que independiza, en parte, la enseñanza común de la indebida intromisión del poder político, mediante la renta propia, que se le cercena ó se le rehusa aún, y el órgano que la dirige y representa; formado el maestro en el semillero normal, empieza á surgir el edificio adecuado y, á la sombra de éste y bajo la acción de aquél, la escuela de la cartilla se convierte, primero, en educadora objetiva, para ser, mañana, experimental y aumentar su eficacia mediante métodos y procedimientos que intensifiquen mejor su acción, y asignaturas que amplíen su esfera y la conviertan en más profícua.

Culmina entre estas la gimnasia, que ha dejado de ser la amanerada calistenia impuesta por la primitiva rigidez sajona, para convertirse en la enseñanza atrayente que comprende los ejercicios al aire libre, los baños y los demás deportes, en locales abiertos ó cerrados.

Todo eso comprenderá el que se erguirá en este amplio local y servirá para que la niñez del municipio y especialmente de la parte Sur, tan privada de los grandes adelantos que distinguen á la del Norte, venga á buscar y adquirir

aquí la salud, la agilidad, la energía y la alegría que emanan como de manantial natural de estos templos levantados, al parecer, sólo en beneficio de la materia, pero que, en realidad, son el fundamento del desarrollo armónico de todo el ser humano.

No glosaremos el lugar común del «mens sana in corpore sano» ni el más moderno, pero igualmente conocido, de que «la base más firme, la garantía más segura de toda educación mental y moral reside en una buena educación física», ni repetiremos con Spencer, que la tomó del moralista Emerson «que siendo el hombre ante todo, un animal, hay que formar de él un buen animal», es decir, un ser sano, vigoroso, agil, fuerte; pero se nos permitirá insistir en la verdad de que, siendo la personalidad la que da al hombre y al ciudadano la plena aptitud para su eficiente acción en la vida y en la sociedad, propender á que ella se desarrolle ampliamente, debe ser una de las más constantes preocupaciones del educador.

Con los hombres de carácter, como Moreno, se redimen pueblos y se forman democracias; con hombres de carácter como San Martín, se abaten montañas, se aplacan mares, se vencen ejércitos aguerridos, y se presentan al mundo nuevas nacionalidades.

Y desarrollar la personalidad es dotar de carácter á los hombres, es decir, proveerlos de aquella cualidad en virtud de la cual no se humillan, ni ante el peso del oro, ni de las lisonjas, y tienen la entereza suficiente para vencer la adversidad y no abusar de la buena suerte. Y, en el futuro, desarrollar el carácter, por medio de una educación cuya base sea la acción, será toda la obra de la escuela, probado como está que ni el desarrollo mental exclusivo, ni la conjunción del mental y el físico, han conseguido ese resultado. Y bien, en el cimiento de la nueva era educacional, está la educación física, que es limpieza, salud, fuerza, belleza, agilidad, energía, perseverancia y valor.

De esa nueva era, será este el primer templo metropolitano, que hará surgir muchos otros en la Capital, como han surgido y empiezan á propagarse en las provincias, habiéndole cabido el honor de la iniciativa á Tucumán; y nuestros descendientes dirán, dentro de cien años más, cuando se congreguen á la sombra de los techos de los edificios y de

los árboles que sombrearán estos sitios, si del seno de ésta han surgido los argentinos poseedores de la excelsa cualidad mencionada: el carácter.

Así ha de suceder; y entonces, ha de ocupar, con más motivo que ahora, el honor que le corresponde en el corazón de sus conciudadanos, el nombre del distinguido hombre público que tan directa é íntimamente queda vinculado á esta gran obra de progreso: el del Presidente del Consejo Escolar 6.°, el señor Ministro de Hacienda doctor Manuel M. de Iriondo, á quien presento mis más calurosos plácemes en nombre de la corporación que represento, y en el propio.

DISCURSO DEL DOCTOR IRIONDO

Señores: Maestros y alumnos del Consejo Escolar VI: Con este modesto y significativo acto, auspiciado con la presencia de las altas autoridades escolares de la Capital, llegamos á la realización de un propósito altamente benéfico para las escuelas del Consejo Escolar VI que tengo el honor de presidir, y de un marcado progreso para este culto y populoso vecindario.

La plaza de ejercicios físicos y gran gimnasia, cuya piedra fundamental vamos á colocar dentro de breves momentos, no es la iniciativa de un día, ni obedece á una inspiración más ó menos bien intencionada; es la resultante de algunos años de gestión empeñosa, fruto del conocimiento exacto de imperiosas necesidades de la vida de nuestras escuelas y de las exigencias urgentes y justificadas por parte de este vecindario, relacionadas con el embellecimiento é higienización de esta parte del municipio.

Se han necesitado 3 años de gestiones constantes para que aquella ley fuera cumplida, entregándosenos la posesión de estos terrenos, habiendo contado siempre, lo que me es altamente satisfactorio reconocer, con el concurso decidido del Consejo Nacional y con el no menos propicio de los vecinos así como de la juventud que entusiastamente ha contribuído con su propaganda á evitar que los benéficos propósitos que inspiraron la ley del Congreso quedaran defraudados.

Sin embargo, el tiempo transcurrido no ha sido perdido para el Consejo Escolar; merced á sus gestiones se han reunido

95.000 pesos moneda nacional, acordados por el Congreso en los presupuestos de 1907, 1908 y 1909, que servirán para la iniciación inmediata de la obra, habiéndose también confeccionado los planos correspondientes del edificio y construcciones á levantarse, los que se encuentran en poder del Consejo Nacional. La importancia que tendrá la realización de nuestro proyecto podrá medirse sabiendo que él importará 400.000 pesos, y que será una de las plazas de ejercicios físicos mejor instaladas, aun de los países extranjeros, pues no solamente estará dotada de todas las pistas propias de un campo de juegos al aire libre, sino que constará de un amplio gimnasio cubierto de una gran pileta para ejercicios de natación, de instalaciones completas para baños, tendidos para el público en los torneos atléticos escolares y de un edificio central en que funcionarán las oficinas del Consejo Escolar y la Biblioteca Popular del mismo, fundada hace dos años con poco más de tres mil volúmenes y que actualmente cuenta con más de seis mil, prestando positivos beneficios.

En el local que se le destina á la biblioteca tendrá salas espaciosas y podrá adquirir todo el desarrollo é importancia que anhelamos darle hasta convertirla en centro de difusión de cultura popular por medio de conferencias y de lecturas públicas, para lo cual también se destinan los locales correspondientes.

Tal es ligeramente esbozada la obra que vamos á realizar y cuya ejecución inmediata iniciamos hoy con esta sencilla ceremonia, ante la presencia de la niñez para quien se levanta, del vecindario que le da el calor de sus simpatías y de las altas autoridades escolares que han de dirigirla, señalándole rumbos é imprimiéndole impulsos que la lleven al mayor y más útil grado de progreso.

Señores:

El Consejo Nacional de Educación, inspirado en nobles y loables anhelos, está cumpliendo con la cooperación entusiasta de todos cuantos participamos, como dirección ó como trabajo de la diaria labor escolar, un programa de gran trascendencia para la educación de la niñez; la enseñanza cívica y patriótica, orientada sanamente en el sentido de robustecer el espíritu nacional, alimentado por el respeto á la tradición por el culto de sus glorias, la veneración de sus próceres y por el desarrollo de todos los sentimientos que mayormente des-

piertan, avivan y arraigan el amor á la patria hasta convertirlo en deber y en capacidad de abnegación y sacrificios. Completemos ese programa con esta institución de la plaza de ejercicios físicos, y así como procuramos conservar y acrecentar todas las energías del alma nacional, conservemos también y acrecentemos las fuerzas físicas de la niñez, para que sea sano y viril almácigo de hombres en los cuales se conserven las virtudes morales de aquella generación que fundó la independencia de la patria y las calidades sanas y vigorosas que, con justicia, nos enorgullecen de nuestra raza.

La fiesta del Arbol en el Consejo Escolar 7.°

En el edificio de la escuela Presidente Quintana, se reunieron las escuelas del distrito 7.°, con el objeto de conmemorar el aniversario de la muerte de Sarmiento y de realizar la fiesta del Arbol.

A las 2 de la tarde llegaron el señor Presidente del Consejo, doctor José M. de Achával y el Inspector de la sección, señor Reyes Salinas. Acto continuo se dió cumplimiento al programa confeccionado con acierto y habilidad, y sus números ejecutados con toda corrección, merecieron justicieros aplausos y felicitaciones de los concurrentes.

El señor Jiménez, director de la escuela número 6, en un elocuente y bien pensado discurso, puso de relieve las virtudes de Sarmiento, trazando los rasgos más sobresalientes de su vida fecunda y laboriosa, presentándolo como modelo de contracción, como figura culminante de la intelectualidad, como el más grande de los maestros, el que abrió nuevos horizontes y señaló amplios rumbos á la enseñanza.

Llamaron la atención los cantos, cuya afinación puso en evidencia la proligidad con que fueron preparados y el empeño de los profesores especiales; siendo justamente alabados los juegos "las jardineras y el reloj", desempeñados por niñas de las escuelas 3 y 7 respectivamente, que hicieron pasar á los concurrentes momentos verdaderamente deliciosos.

Concluída esta parte del programa empezó con gran

contento del mundo infantil, una sesión de cinematógrafo.

Se procedió luego á la plantación de un buen número de rosales, trabajo en el que intervinieron todos los alumnos, bajo la inmediata dirección y vigilancia de sus maestros respectivos, entonando entretanto un himno alusivo al acto.

Esta fiesta dejó gratamente impresionados á cuantos estuvieron en ella é indudablemente tardará en borrarse de la memoria de los alumnos quienes pudieron disfrutar de un día de verdadero regocijo y de grandes alegrías. El discurso del señor Giménez, leído en esta fiesta, es el siguiente:

«El Consejo Escolar ha tenido la gentileza de designar al más modesto de sus maestros, para que os dirija la palabra en este día de legítimas expansiones, en que la escuela argentina tributando justo homenaje al más grande de sus benefactores, rinde culto á la Naturaleza que generosamente nos prodiga sus dones y con la que convivimos en todos los años de nuestra vida.

Señores: Mucho se ha dicho en conferencias didácticas y en discursos impecables de verdad y de belleza, acerca de la relación estrecha que debe haber entre el hogar y la escuela, si ésta desea realizar una educación sólida y vigorosa que marque orientaciones, suavice sentimientos y corrija costumbres en el campo cultural y social que debe desenvolver su acción; pero pocas se ha procurado que ella sea un reflejo del mismo hogar, siquiera en su aspecto exterior. De este error involuntario surgieron las escuelas de grandes y magníficos edificios, severos, rígidos, artisticamente decorados como templos cristianos; pero desprovistos no ya de aquella huerta tradicional en la que Sarmiento jugueteó como un escolar travieso, sino del jardín grande ó pequeño en el que el niño poniendo en práctica la enseñanza del maestro, pudiera observar en ese laboratorio natural de vida, como de la semilla que germina, nace y florece la planta que él mismo cultiva con trabajo y amor. La escuela no debe tener la frialdad de una cárcel, ni el aspecto imponente y triste de una necrópolis en la que los mármoles y bronces ostentan la opulencia y la vanidad humana; la escuela debe ser la mansión alegre, llena de ese encanto que fluye de la propia naturaleza, de las plantas que em-

bellecen con el verdor de sus hojas y los matices de sus corolas; porque ella necesita, además de aire oxigenado y de luz clara que salubrifica el cuerpo y el espíritu, poseer la alegría del hogar, vale decir calor de vida, que abre el corazón á las más nobles y dulces emociones.

¡Hácia este ideal marchamos impelidos por la fuerza dinámica del progreso que fija nuevos horizontes en el proceso evolutivo de las ciencias! Escuela y hogar aproxímanse día á día para cooperar juntos en la obra educativa, cuyo coronamiento no puede ser otro que la cultura en todas sus manifestaciones, con la verdad científica, moral y patriótica por base; y no se consigue, señores, esta cultura, sino desarrollando en el niño el sentimiento estético que lo grande y misterioso de la Naturaleza despierta.

Pero dejemos estas disquisiciones didáticas, que estos actos escolares no deben ser en mi concepto banquetes literarios, ni tornos científicos, sino formas amenas de enseñanza y de educación en las que el maestro empleando el lenguaje sencillo y expresivo del aula toque la parte afectiva del niño, para que encarnados más fuertemente los altos ideales y los sentimientos altruístas que propalamos, constituyan en el futuro el modo de ser y de sentir del pueblo viril, altivo y culto, que todos anhelamos para la patria.

Permitidme, señores, que me dirija á los niños, á estos seres privilegiados que no conociendo sino lo fugaz de la vida, obran *ad-libitum* de sus pasiones; quizás la lógica en un breve instante tornaríalos pesimistas ó escépticos!

Niños: Las cálidas afecciones del hogar paterno crean en nuestros corazones un sentimiento de adoración que se traduce en el transcurso de la vida en un verdadero culto hacia la familia, fruto de la gratitud más sincera porque es el reconocimiento de la propia vida que se disfruta;—de igual modo el amor al terruño con sus instituciones y costumbres forja en nuestro ser el culto grande y sagrado de la patria. Pero hay otro tan elevado como éstos, que es patrimonio de todos porque es universal: el culto de la Naturaleza.—A ella nos vinculamos en el pristino rayo de luz que hiere nuestra pupila, en la brisa acariciadora que juguetea con nuestros cabellos de niño, en el musgo sempiternamente verde que es alfombra y lecho como las copas de los árboles son techumbre que alberga y guarece. ¡Amemos lo verde, porque es símbolo de la espe-

ranza que nos alienta en la lucha por la vida cuando se obra á impulsos de una mente sana y de un corazón noble!

¡Amemos los árboles!... más que por los beneficios que aportan, por las emociones que despiertan en nuestro espíritu, por las virtudes que simbolizan, por el recuerdo histórico que los une á la vida de un hombre, de un pueblo y hasta de una raza, como ese roble legendario del noble pueblo vasco: el Guernikako Arbola, á cuya sombra juramentó sus fueros entonando himnos de libertad.

Señores: Yo he presenciado una escena sencilla, tierna y conmovedora, llena de santa veneración y amor. Retornábamos varios jóvenes de una peregrinación patriótica á la ciudad «cuna de la libertad y sepulcro de los tiranos», traíamos henchido el corazón de las gratas emociones que produce al viajero la vida de aquel pueblo de la leyenda incásica, que rindiendo culto al trabajo no olvida el culto de la tradición; cuando de súbito el tren que nos conducía detuvo su vertiginosa carrera, estábamos sin sospecharlo próximos á una estación y como de costumbre debía detenerse algunos minutos. Bajamos á desentumecer nuestros miembros fatigados, cuando la vista de un ombú secular concentró nuestra atención; hacia él corrimos presurosos para observar aquel gigantesco árbol que tenía en su robusto tallo dos pequeñas puertas. Su talla imponente inspiró á algunos románticos que con dulce acento recitaron las estrofas inmortales de Domínguez, mientras otros entonaban la canción patria que á los lejos repercutía en la pampa inconmensurable. Cuando hubo acallado aquella algarabia una puerta se abrió para dar paso á un viejo de luenga barba y nívea cabellera, gritos de admiración se oyeron por todas partes y en el frenesí de la alegría alguien dijo: ¡es el alma criolla que quiere sorprender á aquél que en justa poética venció al cantor de las pampas argentinas, al gemebundo Santos Vega! No faltó en el grupo un curioso que adivinando la respuesta dirigió al solitario esta pregunta escrutadora «¿Qué es lo que más ama, viejo?... ¡Todos callamos!... Tras un breve intervalo el viejo levantando sus ojos humedecidos miró el árbol y como si en un instante hubiera concentrado todas las amarguras de su larga vida, con el corazón palpitante de emoción, dijo con voz entrecortada: «¡El ombú, niño! ¡ese árbol!... es lo único que amo en esta vida!»

Y decía la verdad, niños, ¡el ombú era su ídolo! único tes-

tigo sobreviviente de sus alegrías y sus dolores, brindábale al llegar al ocaso de la vida tranquilo albergue, haciéndole feliz en medio de su miseria, porque lejos de la urbe, del «mundanal ruido», no sentía el interés egoísta, ni la ambición sin límites, ni el espíritu cartaginés que la lucha económica ha producido convirtiendo en cruel realidad la frase «homo hominis lupus».

Señores: La naturaleza tiene una alma, un poder seductor que obliga al hombre en su edad madura á retornar á la vida emotiva de la juventud, no de otro modo se explica que un estadista genial como Roosevelt que labra la felicidad de su pueblo, al bajar del poder vaya á internarse en la selva africana para recibir con serenidad esas emociones fuertes, reconfortantes, que tonificando su espíritu le permiten á su regreso emprender una campaña formidable en pro del campesino que en esfera modesta trabaja por el engrandecimiento de su país haciendo productiva la tierra de abundantes mieses, que llenan de oro las arcas del Estado.

¡Qué hermoso es, señores, llegar á la cima del poder!... pero, ¡cuánto más hermoso y moralizador es descender al llano á recibir el ambiente saludable de las democracias que permite convertir en realidad los ideales que se profesan, en bien del pueblo, que es el bienestar de la Nación!

Nuestro país ha tenido también la gloria como Estados Unidos de producir un hombre genial: ¡Sarmiento! honra de su pueblo y de su raza; que en todos los momentos de su larga vida pública, en el gobierno, en el parlamento, en la prensa, en el libro, en la lucha caliginosa de los partidos políticos, en el aula de la escuela primaria bregó por el engrandecimiento de la Nación, encauzándola en las corrientes civilizadoras de Norte América, de cuyas instituciones políticas y educadoras fué gran admirador y propagandista. Bosquejar la vida de Sarmiento no es propósito de mi discurso; quizás resultara ardua tarea, porque su personalidad es tan múltiple que nos sería difícil encontrar uno solo de los progresos alcanzados, que no haya recibido la luz de su poderosa inteligencia, la acción fecunda de su brazo, y el sentimiento generoso de su alma. Baste decir que tuvo un corazón humanitario y paternal para la niñez y que en pro de ella multiplicó las escuelas que dieron ideales al espíritu, alimento y vestido al cuerpo, porque estadista vidente comprendió



Las Jardineras—Día del árbol—Escuelas del C. E. 7.°

que de la pobreza inmaculada también nacen los que como él y Rivadavia llegan á las excelsas cumbres de la gloria.

Y, ¡cosa singular, niños!... este hombre que se irritaba ante la hipocresía, que condenaba el servilismo denigrante, que ridiculizaba la adulonería villana, que fustigaba con frase cáustica á los malos gobiernos, que siempre tenía en su boca el apóstrofe fulminante, que prefería la franqueza brusca y áspera á la cortesía de la píldora dorada, que parecía terco en su gesto, ¡este hombre!, era bondadoso, dulce en su trato familiar y poeta en su sentir; por eso en aquella región de sus ensueños que él llamóla «Eden de América» largas horas pasó en los días primaverales en íntima confidencia con la Naturaleza bajo la sombra de los naranjos que embriagaron su espíritu con el perfume de sus azahares. ¡Ah, señores! es que amando la Naturaleza, se encariñaba más con su tierra y con su pueblo!

Niños, hoy que en homenaje á su vida fecunda, bajo los auspicios del Consejo Escolar, váis á roturar el suelo entre himnos á la Naturaleza, para plantar los árboles que él tanto amó; tened presente al percibir el olor de la tierra humedecida, que el trabajo labra la prosperidad de las naciones y que el poder de éstas depende del carácter de sus hijos, único cartabón con que se mide la grandeza moral de los hombres y de los pueblos».

Fiesta en una escuela nocturna

La Escuela Nocturna C del Consejo Escolar 12.°, celebró el 17 de Septiembre una importante fiesta conmemorando el 22.° aniversario de la muerte de Sarmiento, y la inauguración de la bandera escolar. Este acto, que se vió honrado por numerosa concurrencia, consistió en ejercicios de canto por un buen coro de alumnos de la misma escuela, y diversos números de música. Después de cantado el Himno Nacional, como es de práctica, el director del establecimiento, señor Pedro P. Fernández, habló en los términos siguientes:

«Resuenan en nuestros oídos las notas vibrantes y sonoras de la canción nacional; palpitante está en nuestros corazones el sano patriotismo exhibido sin mengua, por el noble pue-

blo argentino, en ocasión de los festejos conmemorativos de nuestro primer centenario de independencia y de pueblo soberano. Actualmente un pueblo hermano, allende los Andes, mudos testigos de seculares empresas y de grandiosos episodios, exhibe su adoración por sus héroes, presa de duelo por la pérdida irreparable de sus dignos mandatarios, pero no puede dejar de obedecer al impulso del amor patrio y de la satisfacción que produce la iluminación del saber y la gratitud postrera de los pueblos, que han inscripto su nombre en el tablero mundial de la civilización y del progreso.

Nuestra República, ligada por sentimientos de confraternidad y cariño, siente palpitar su alma enardecida por tan nobles principios y se prepara para aplaudir y admirar el fausto acontecimiento que se celebra, y que fundido en el vasto crisol del tiempo, servirá para perpetuar en las épocas la tradición de que los países americanos fueron la cuna de la libertad, la tierra de las democracias y que de nuestro suelo nació la forma republicana democrática que es el ideal á que aspiran llegar los pueblos mejor constituídos.

Las naciones antiguas nos han dejado consagrado en leyes sociales, enseñanzas profundas que no podemos desconocer, si aspiramos, si queremos, señores, avanzar palmo á palmo, en el sendero del bienestar y del progreso; ellas nos han enseñado con verdad indiscutible, que la fuerza de la idea, nutrida y fortificada por la educación é instrucción, no se borra con el estampido ensordecedor del cañón, ni la mata el transcurso del tiempo, ni la inmola la inculta barbarie, ni el estúpido despotismo; y que burlándose de estos elementos se acrisola é inmortaliza hombres y pueblos, que constituyen una etapa de la humanidad; pues para ello nos basta una mirada retrospectiva á la caída Grecia y á la corrupta Roma, que son todavía para la vetusta Europa el areópago de los hombres de ciencia, de labor y de arte.

La España luminosa y literaria del siglo de oro, la poderosa y conquistadora del siglo XV, marchó á la cabeza de la evolución científica de aquellos tiempos. La potente y deslumbradora Francia, que asombra al mundo actual, no la han podido detener en su evolución, ni el despotismo de Napoleón Bonaparte, ni el estruendo fragoroso del cañón alemán, de 1870.

Los Estados Unidos de Norte América, castigados por la

inclemencia de la atmósfera, oprimidos por la ingrata naturaleza del suelo y azotados por la diferencia de razas, han llegado venciendo estos obstáculos, á ocupar una posición envidiable en el concierto de las grandes naciones del mundo, porque ellos se han apoyado en el elemento sano y en el principio más sólido y fuerte, que es el de la educación y la instrucción.

En ese medio social, concibió los planes, buscó anhelante para su patria los elementos ilustrativos, un hombre, más que un hombre un genio, el que aún no es admirado con todo el respeto y gratitud, con todo el cariño que merece por nosotros, tanto por la grandeza de sus doctrinas, como por la austeridad de sus principios y que no obstante haber transcurrido 22 años desde que desapareció de nuestra sociedad, la posteridad no le rinde el tributo de gratitud que merece y que le colocará como el «pioneer» del progreso y de la grandeza de Sud América y que con orgullo podemos exhibir ante el mundo entero como argentino.... Sarmiento!

Su nombre solo llena muchas páginas de nuestra historia y su labor ímproba atestiguan elocuentemente nuestro adelanto, civilización y cultura. Recuerdo, ahora, señores, el juicio que sobre este titán del pensamiento americano oí en 1898, poco tiempo después de abandonar las aulas de la Escuela Normal de esta Capital, á John Buchanan: *Sarmiento, nacido en Europa ó en los Estados Unidos, sería llamado hoy, el primer talento del mundo; aquí el escenario le fué chico, sin pretender por esto disminuir su valor.*

¿Qué podré agregar á este juicio vertido por un eximio diplomático y hombre de gran condición?—Mis labios balbucean esta lacónica y expresiva frase:—¿Cabe duda?—Y la respuesta salta por una evocación de la memoria, recordándome que ha poco el sabio Rector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno, confirmó categóricamente este aserto, manifestando públicamente en sus últimas correspondencias, que en toda la América, el único hombre que se destaca con personalidad propia definida y de genio, es Sarmiento

Entonces, señores, rindamos el homenaje y la gratitud debida á este astro luminoso de la ciencia y tratemos presurosos de seguir el sendero que nos ha trazado en su órbita,

impresa en su acción y en sus obras, donde centellean lustros y lampos de ciencia.

No debemos olvidar ni por un momento, que la tierra que dió á luz tan ilustre varón, es nuestra patria, que su símbolo es esta sacrosanta enseña, que se ha paseado gloriosa en toda América desafiando los peligros bajo el hielo polar ó bajo el sol ecuatorial del Pichincha y del Chimborazo, y que donde ella ha ido, ha sembrado la democracia y cimentado la libertad, cubriéndose en todas partes de gloria y que ésta que brilla y luce los colores del cielo y de las nubes que es tan hermosa como el sol que nos ilumina ha sido costeada y donada por el elemento obrero que desprecia la holgazanería y busca anhelante en la escuela los elementos educativos, que proporciona la instrucción elemental, acudiendo continuamente á las aulas para elevar sus espíritus y nutrir sus cerebros.

En este acto vislumbro condensado el sentimiento de gratitud y expresa elocuentemente que en esta República, se fundan y consolidan los sentimientos de confraternidad de argentinos y extranjeros bajo el amparo de un suelo fértil, de un clima hermoso y del goce pleno de las libertades, que proporciona la constitución de un pueblo joven, fuerte y vigoroso que ha optado por una forma de gobierno amplia y democrática».

Unión Hispano - Americana de Bibliografía y Tecnología Científicas

Especialmente digno de aplauso es uno de los votos sancionados por el *Congreso Científico Internacional Americano*, realizado últimamente en esta ciudad, invitando á todos los gobiernos de los países de habla castellana á concertarse para crear una Unión Internacional Hispano-Americana de Bibliografía y Tecnología Científicas al efecto de reunir, catalogar y fomentar las publicaciones científicas en lengua castellana y de cuidar, mantener y perfeccionar el tecnicismo de las ciencias.

Con tal fin habrían de constituirse dos especies de Juntas: unas Nacionales y una Internacional, esta úl-

tima con residencia en Madrid y formada por los delegados de aquéllas.

Los propósitos de todo este organismo serían: el de componer el catálogo de las obras de interés científico publicadas en lengua castellana y de crear y dirigir una revista bibliográfica destinada á completar y continuar dicho catálogo; el de elaborar y publicar un diccionario tecnológico de la lengua castellana, restableciendo en él las voces castizas cuando fuese posible, aceptando y definiendo los neologismos que se juzgasen convenientes y proponiendo otros nuevos, siempre que se estimasen necesarios; el de completar la literatura científica y técnica de la lengua castellana, haciendo, al efecto, traducir las obras más importantes de otros idiomas, y publicar las escritas en castellano que considerasen de interés capital para la cultura hispano-americana; el de gestionar acerca de los gobiernos que constituyen la Unión, que se garantice eficazmente la propiedad literaria; el de realizar las oportunas gestiones para que se admita el castellano en los Congresos y reuniones científicas de carácter internacional, y el de fomentar por todos los medios posibles las relaciones intelectua les y científicas entre todos los países de habla castellana.

Este proyecto, formulado por el señor Leonardo Torres y Quevedo, delegado oficial de España al último Congreso citado, y don Santiago E. Barabino, presidente de la comisión de propaganda del mismo, ha sido inspirado en la evidente necesidad que hay de fomentar nuestra literatura tecnológica, para desarrollar en modo concomitante nuestra labor científica; de emanciparnos de esa condición tributaria en que nos hallamos respecto á la ciencia extranjera, imponiendo nuestra lengua en libros y congresos; de depurar, perfeccionar, unificar y enriquecer nuestro lenguaje tecnológico, y, en una palabra, de conseguir que los setenta millones de hombres que hablan castellano no estén, por este solo hecho, en situación de inferioridad en relación á los que hablan otras lenguas europeas.

Plan de Estudios y Programas para las escuelas primarias de la Capital

De la importante revista "Archivos de Pedagogía y Ciencias afines", órgano de la Sección Pedagógica de la universidad nacional de La Plata, que dirige el ilustrado profesor Víctor Mercante, trascribimos la siguiente honrosa apreciación sobre los nuevos programas:

Una comisión compuesta de los señores Bavio y Graffina ha redactado este plan por encargo de las autoridades superiores. El plan está en vigencia con carácter de provisorio. El trabajo realiza, por fin, un propósito por el que hemos lidiado muchos años: dar al maestro una fórmula sintética y dejar librada á su capacidad el desarrollo. Se ha llegado, así, á una expresión sencilla que al suprimir inconvenientes de interpretación de acuerdo con el medio particular en que cada escuela actúa, ha de favorecer vuelos robustos y empeños más sinceros en ese magisterio, que si da menos de lo que debe dar, es porque vive violentado por toda clase de ataduras que lo inhabilitan para una acción abierta y definida, conforme á una capacidad adquirida en institutos especiales. Completaría esta plausible reforma la libertad para usar textos ó suprimirlos. Las direcciones sintéticas están, por otra parte, hechas con perfecto conocimiento de la naturaleza mental del niño en sus diversos períodos evolutivos y de los métodos científicos y pedagógicos. Así, concuerda con nuestras opiniones, el de que la enseñanza en los tres grados inferiores responda á la noción (cultivo de los sentidos) del hecho y á la formación del lenguaje; y en los tres superiores responda al conocimiento sistemático de la materia (método y estructura). Cada ramo, especialmente Geografía é Historia, ha sido delineado como lo comprenden las escuelas de mayor renombre y como conviene á las circunstancias de nuestro país. Es necesario que los maestros de la Capital se aperciban de la trascendencia de esta reforma para sus libertades y respondan con una labor conspicua y fructuosa á fin de que el funesto sistema de la cadena no vuelva á proliferar, pues preciso es que concluya, por lo menos en Buenos Aires, esa fatal práctica de considerar al maestro un niño á quien hay que decir hasta con cuántos decimales debe enseñar las cantidades y con qué tiza ha de escribirlos.

Autoridades educacionales de San Juan

La Dirección General de Escuelas de la provincia de San Juan comunica que el 1.° de Agosto se constituyó el Consejo General de Educación en la siguiente forma:

Vicepresidente, doctor José Grano, vocales: señores Estanislao Albarracín, Modesto Salcedo y Diógenes Perramón. El doctor Grano se ha hecho cargo de la Dirección General.

Oficina de Ilustraciones

La Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, ha trasladado sus oficinas á la calle Tucumán 2016. En este local funcionan desde el 15 del presente mes de Octubre.

Clausura de la Exposición Escolar

El 20 de Octubre se clausuró la Exposición Escolar Fué una obra de cultura, un acto de conmemoración patriótica y el mejor exponente del progreso escolar de nuestro país. Así nos lo afirma el juicio unánime de personas inteligentes. De su éxito, considerado aparte del valor intrínseco de la iniciativa, puede atestiguar la elocuencia sugestiva de las cifras: durante los tres meses que permaneció abierta, fué visitada por 40.000 personas y 80.000 alumnos. Interesó al público todo.

La ceremonia de la clausura se efectuó á las cuatro y media de la tarde. Asistieron el Ministro de Instrucción Pública, el Presidente del Consejo Nacional de Educación y los principales miembros del Consejo. La concurrencia de público estaba en su mayor parte compuesta de señoritas.

Este programa mantuvo la duración de la ceremonia de clausura:

1.° Himno Nacional.

2.° Canto á la bandera, por las alumnas de las escuelas Avellaneda, María Sánchez de Thompson y número 2 del Consejo 2.°, acompañadas por el señor Corretjer.

3.° Discurso del Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Pastor Lacasa.

4.° a) El Ombú. b) El Gaucho, cantos, por la señorita Odila Achard, acompañada por el maestro Corretjer.

5.° Fantasía, Vieux-temps, para violín y piano, por los señores León y Conrado Fontova.

6.° Palabras de clausura por la Presidenta de la Comisión, señorita Felisa A. Latallada.

7.° a) El Desierto. b) El Mburucuyá, cantos, por la señorita Odila Achard acompañada por el maestro Corretjer.

8.° Aires Bohemios (Sarasate), violín y piano por los señores León y Conrado Fontova.

Discurso del Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Pastor Lacasa

Señor Ministro: Señor Presidente: Señoras: Señores: Entre todas las conmemoraciones con que el Consejo Nacional de Educación resolvió honrar el Centenario de Mayo, una de las que ha llenado con más eficacia sus objetos ha sido la Exposición Escolar, por cuyo éxito la clausuramos en acto público, con la solemnidad que merece, asistiendo el señor Ministro de Instrucción Pública doctor Garro, las altas autoridades escolares y el cuerpo docente, unidos todos en vínculo solidario, para premiar así, el esfuerzo infatigable y eficaz de los que han preparado su organización y han mantenido, durante el tiempo que ha funcionado, el interés del público inteligente que se ha dado cuenta de la importancia docente de esta exposición.

La escuela argentina en el primer Centenario de nuestra vida libre se ha asociado al gran homenaje tributado, poniendo una vez más de relieve su acción como factor primordial del engrandecimiento nacional, revelando al maestro en su tarea docente, en su modalidad profesional! Síntesis de la escuela esta Exposición, es el testimonio fiel de la labor paciente, que el noble obrero del pensamiento realiza en su aula, día á día, año tras año, cultivando el cerebro y el corazón de la mujer y del hombre de mañana.

Los métodos y procedimientos con que hoy se dirige á la inteligencia de sus educandos, hablan con elocuencia de la marcha racional que se sigue en la enseñanza, y esto se ha

puesto en evidencia en lecciones dictadas en esta Exposición, por maestros que trasmiten los conocimientos en armonía con las leyes psico-fisiológicas que rigen la naturaleza infantil.

Desde que se inauguró esta demostración fecunda de enseñanza, un ambiente de simpatía la rodeó, despertando un vivo deseo de conocer la obra realizada por el maestro, el esforzado campeón de la sin igual lucha para preparar los niños, en el estudio y en la labor que ha de emanciparlos de la ruda vida de la ignorancia, para preparar su destino, abriéndole amplios horizontes por el desarrollo de sus aptitudes intelectuales, físicas y morales, que han de conducirlos por sendas de luz á la conquista final del dominio propio, anheloso de la acción de su personalidad consciente, con un carácter formado para el cumplimiento del deber y un sentimiento elevado de amor á la patria, que habrá intensificado por la admiración de los héroes de nuestra epopeya de la Independencia y de las luchas cruentas para asegurar los beneficios de la libertad. Nobles ejemplos que servirán para modelar sus almas puras, engendrando en ellas el culto de las más elevadas virtudes!

El acto inicial de esta Exposición revistió formas dignas de la escuela y del maestro argentinos. El ex Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, dióle brillo con su presencia, evidenciando su amor á la cultura pública; y el señor Presidente del Honorable Consejo, doctor Ramos Mejía, poniendo en acción la esencia exquisita de su gran mentalidad y revistiéndola de sus mejores galas, nos hizo, con delicadeza primorosa, el estudio psicológico del niño, presentándolo en presencia de todo cuanto de histórico aquí se encierra, para hacernos ver la acción sugerente que sobre su imaginación vivaz, debía despertar y mantener por siempre las concepciones animadas de su ingénita creación.

La digna Presidenta de la comisión, señorita Latallada, hizo en elocuente forma la evocación sintética de los grandes educadores del país y con la convicción profunda de quien conoce la obra en toda su extensión por ser artífice en el detalle y en el conjunto, por haber penetrado en toda la vida que encierran esas exhibiciones minuciosas, en cuya colección y distribución intervino, con inteligente asiduidad, nos llamaba á todos á que al observar la obra, asociáramos á ella al

obrero, al maestro, tributando así el homenaje de gratitud y estímulo á todos los educadores de la República!

La Exposición ha funcionado durante tres meses y ha sido visitada por más de 40.000 personas de todas las clases de la sociedad, prueba inequívoca de la cultura general y eficaz enseñanza, difundida por la observación de los trabajos escolares, especialmente para los maestros, quienes adquieren con prontitud, cualquier progreso para adaptarlo á sus escuelas.

80.000 niños de las escuelas públicas y particulares de la Capital y poblaciones vecinas, alumnas de las escuelas normales de aquí y de las provincias han concurrido con sus profesores y maestros; han estudiado detenidamente todo, haciendo verdadero acopio de observaciones que mejorarán, sin duda, la enseñanza pública y privada.

Se han recibido delegaciones de las provincias y la de Entre Ríos dió una nota á la altura de sus progresos educacionales, pues uno de sus representantes, dió una notable conferencia sobre la instrucción primaria, especialmente sobre la historia de ésta en esa provincia.

El eminente sociólogo, profesor Enrico Ferri, observador profundo y elocuente orador, que ha penetrado intensamente en nuestra vida social, honró este recinto dando una conferencia, y su palabra atrayente y persuasiva llenó con sus armonías y encantos el ambiente!

Estudió los progresos de la instrucción primaria entre nosotros, elogiando la orientación que le imprime el Consejo Nacional de Educación. Analizó la misión del maestro, nuestro digno compañero de tareas y pidió para él la posición que merece para asegurarle su dignidad social y profesional, favoreciendo su dignidad económica, forma elevadísima de concretar un anhelo, que autoridades y pueblo deben de tratar de satisfacer por ser evidente su urgencia y por los merecimientos contraídos en la formación de la cultura de los niños argentinos.

Los que hayan recorrido estas instalaciones habrán podido observar la importancia del museo histórico escolar, que quedará como recuerdo de esta conmemoración para seguir su

misión educativa. Es la obra ingeniosa del doctor Biedma, un espíritu ilustrado, curioso é inteligente, que entregado por completo á la resurrección de la vida de la historia ha abierto entre nosotros un sistema nuevo de enseñanza, presentando reproducciones de todos los lugares, obras y hombres en acción que deban recordarse, para fijar de una manera clara y permanente en las jóvenes inteligencias los hechos y las escenas que dramatizan y hacen vivir la vida de los tiempos y los hombres que pasaron y que tanto nos interesa conocer. El ilustre profesor Posada lo admiró,—é igual sensación hubiera producido al eminente doctor Altamira, si le hubiéramos tenido entre nosotros, á él que preconizara con tanto fervor esta forma de enseñanza de la historia!

Todo habla en este museo y reviven en él los días de la lucha y de la gloria. Aquí los patriotas discuten con el virrey Cisneros la forma de reemplazar la autoridad caduca de España,—más allá Belgrano, Vieytes, Rodríguez Peña y otros se conjuran para la Revolución. Moreno se agita dentro de la inmensidad de su pensamiento, elaborando en síntesis los principios que debían presidir la Revolución de Mayo. La escuadra nacional aparece en su alborada de triunfos, con Brown comandando su buque en medio del combate.

Vicente López y Planes en su gabinete de estudio, en su propia casa, escribe bajo la alta inspiración el Himno Nacional que 25.000 niños cantaron entusiastas el 25 de Mayo en la Plaza del Congreso y que el pueblo todo entonó también para saludar nuestro primer Centenario de vida libre.

Ahí está Güemes, meditando su sistema de guerra de recursos, que practicara con sus nobles gauchos para defender con bizarría y valor las fronteras del país, mientras en las batallas de Chacabuco y Maipo aparecen los ejércitos de San Martín en los campos de su gloria, con su inmortal capitán á la cabeza.

El Fuerte, el Cabildo, la Plaza de Mayo y la Santa Casa de Tucumán, donde se juró la Independencia, elevan el espíritu á las regiones superiores, donde se inspiraron los varones ilustres del gran Congreso!

En fin, la historia general también resucita con sus monumentos y sus artes, revelando los adelantos de la civilización conquistadora de Occidente. Roma aparece allí en toda su grandeza majestuosa!

Pero no sólo la historia, sino que la geología, la fauna y la flora de la República, tienen sus reproducciones y ejemplares expuestos para facilitar su estudio y conocimiento.

La composición geológica y química de la tierra, revelando sus aptitudes propias. Las producciones de nuestro vasto territorio, expuestas con precisión enseñan como se realizan aquellas. Así, se ve una estancia de los primeros tiempos y la evolución seguida hasta el presente, desde el campo abierto, sin límites, donde pastaban los ganados vulgares hasta el corral moderno donde se encierra el ganado fino, que es admirado hoy por su perfeccionamiento.

La agricultura muestra su desarrollo hasta el presente y pone de manifiesto el trabajo desde que se siembran los cereales hasta que cosechados se transportan desde la chacra hasta el elevador de granos, situado en nuestros puertos artificiales, donde los esperan los trasatlánticos que los llevan á satisfacer las exigencias del consumo mundial.

Las preparaciones sobre plantas útiles, productos de las provincias ó territorios, están hechos con toda habilidad enseñando como hacen su evolución desde la simiente hasta su transformación por la industria. Esto es de una gran importancia pedagógica y ha sido considerada así por los técnicos que los observaron.

Esta Exposición demuestra lo que se enseña y se trabaja en las escuelas y cómo se realiza la obra educacional,—y al mismo tiempo sirven sus elementos para la acción docente del magisterio y de los alumnos-maestros de las escuelas normales.

El Consejo Nacional ha de perseverar en la tarea de intensificar la instrucción primaria con planes sintéticos y programas fáciles, que afirmen la acción competente de los maestros, bajo la dirección de la Inspección Técnica que colabora eficazmente en esta obra trascendental para la República, con una orientación franca y levantada para la vigorización de la raza por la educación, y cuidados físicos y de un sentimiento intenso de nacionalismo, tanto más necesario si se tiene en cuenta la heterogeneidad de nuestra formación étnica y tanto más hermoso si se considera cuán noble es el ideal de hacer acendrado el amor de la patria.

Continuaremos sin tregua la fundación de escuelas en toda la República, no sólo en los grandes centros, sino en los apartados núcleos de población donde haya niños que educar para que no falte á éstos el hogar de la luz de la inteligencia, tan indispensable como el hogar de la familia que le dá calor á su vida!

Se ha de seguir afrontando con toda tenacidad el problema substancial de la educación común, que en un país de inmigración como el nuestro es problema permanente, desde que además del aumento vegetativo de la población escolar, tiene el de los niños que nos llegan á diario del extranjero, analfabetos, como lo son los que van quedando sin amortizar, hasta que tengamos las escuelas suficientes.

El señor Presidente de la República en su mensaje-programa acaba de hacer una promesa halagadora para nuestra cultura y nosotros debemos recibirla con cariño y con respeto. Es la que ofrece toda su cooperación decidida para hacer desaparecer el analfabetismo. Valoramos en toda su extensión y su verdad tan valioso concurso y al recordarlo en este acto, séanos permitido rendir nuestro homenaje al gran ciudadano que inaugura su período gubernativo con un interés tan marcado por el porvenir del niño, que afianzará con su acción ulterior el desenvolvimiento del ciudadano probo de una gran Nación.

Con estas gratas impresiones saludo en nombre del Consejo Nacional de Educación al señor Ministro de Instrucción Pública, que nos honra en este acto—y envío nuestra gratitud y parabienes á los nobles y esforzados maestros de la República y á todos los que han contribuído al éxito de esta Exposición Escolar del Centenario, que declaro clausurada, quedando como institución permanente el gran Museo Histórico Escolar, cuyos progresos señalarán el avance de la civilización argentina en el porvenir!

Discurso de la Presidenta de la Comisión, señorita Felisa A. Latallada

Excelentísimo señor Ministro: Señor Presidente del Consejo Nacional: Señores:

Estamos en la primavera de la vida institucional completa de nuestro país. Las autoridades docentes de la Nación han ex-

hibido el prólogo de su historia, que son preludio de grandezas en el porvenir y fecundas huellas de gloria en el pasado.

Acabamos de mostrar ante millares de niños y á las más eminentes personalidades del mundo que nos han visitado, el principio de nuestra carrera pedagógica. Pueril vanagloria sería la nuestra si creyéramos que el gran esfuerzo de estos últimos años, que esta exposición ha mostrado en forma imperfecta, fuera el coronamiento de una larga elaboración; grave engaño al país y á nosotros mismos sería, si diéramos por terminado, como una última palabra de la ciencia docente, el esfuerzo anónimo de tanto maestro abnegado que colabora en el bien público en el cuaderno que corrige, en la piedra que clasifica y en la palabra que siembra. Más de cuatro mil escuelas, más de quince mil maestros, al comenzar la segunda centuria, comienzan á trabajar desde la escuela primaria para hacer la segunda parte de nuestra historia, que será más nuestra porque será de paz, de fraternidad, de solidaridad y de esperanzas.......

Es tiempo oportuno, señores directores y colaboradores de la grande obra, de expresar con sinceridad y entereza los defectos y virtudes revelados en el trabajo escolar por estas exhibiciones suntuosas y ricas, porque es la hora de orientarnos hacia los caminos definitivos en los que debemos crear un sistema completo de educación pública. Más tarde sería inútil el arrepentimiento, porque no se puede experimentar sobre miles de niños ni quedará el derecho de errar en el porvenir, ni aun procediendo sinceramente.

Entre lo mucho, bueno y malo, que podría decirse de nuestras escuelas, no pueden pasar desapercibidos los dos caracteres ampliamente nítidos y reveladores que la exteriorizan aquí y en todas las escuelas que el Estado costea en provincias y territorios.

En primer lugar la objetivización de todas las disciplinas que constituyen la enseñanza primaria. En esto estamos plenamente modernizados, puesto que el mundo moderno entra por los sentidos y no por los libros ni por intuición subjetiva como en la Edad Media. La historia, la geografía, la moral cívica, las ciencias, las artes, inician su tarea de formar el niño argentino ejercitando sus ojos, sus oídos, su gusto, su olfato, su tacto, ante que su ideación. Tenemos la seguridad, por ese camino, de formar hombres que crean y utilicen la realidad y las bellezas de la vida; tenemos la seguridad de formar mujeres de buen senti-

do, que es la salud y la alegría; tenemos la seguridad de que contribuímos ya con nuestro grano de arena, tenemos la seguridad de dar caza á la mariposa soñadora con que los griegos imaginaban poéticamente los fantaseos del alma sin freno de la juventud. Con este mundo enorme de cosas, de dibujos, de ilustraciones, se manifiesta la voluntad de la Nación en forma explícita y seria: es el ideal, pero atado al mundo en que vivimos; son las alas para volar, pero cargando el peso de nuestra tradición, de nuestra tierra, de nuestras necesidades presentes y futuras.

Y aquí mismo, en este amontonamiento de objetos, falta un poco de orden, falta la segunda y más importante tarea del que enseña, la que arregla y clasifica por sus jerarquías naturales las cosas que han de ser observadas y estudiadas; la que organiza las nociones y las salva del Caos en que la naturaleza las muestra aparentemente; la que indica, no el principio del método, sino el método mismo, graduando dificultades, aumentando combinaciones, preparando para las generalizaciones abstractas, que son propias de la enseñanza secundaria y superior.

La Comisión Organizadora de la Exposición ha debido suplir hasta donde es posible este trabajo que corresponde á cada maestro y á cada niño y que debe ser el espíritu mismo de la escuela primaria. Un insecto, la piel de un roedor, la hoja de un vegetal, la reproducción de una escena histórica, nada valen intrínsecamente, sino por sus propiedades específicas, por su poder de evocación, facultad superior, el alma de las cosas de que hablaba el doctor Ramos Mejía en otra oportunidad, facultad que la crea, no la observación sino la comparación, la clasificación de hechos, de objetos, de sensaciones y de recuerdos.

Por este motivo, el pensamiento de transformar el material aquí reunido en el principio de un Museo Pedagógico, que lleve los auspicios del genio civilizador á cuya sombra nos reunimos, es tan necesario como oportuno para suplir esta laguna didáctica que, seguramente, no habrá pasado desapercibida para las autoridades docentes del país. Ya podemos anticiparnos á plantear el problema, porque sentimos su urgencia, sabiendo que la solución, que las claras y rectas inteligencias que le consagran sus afanes nos den, ha de ser plenamente satisfactorio para llenar este defecto de la educación pública. Un museo debe mostrar histórica y dogmáticamente lo que la naturaleza y el pensamiento y la acción de los hombres han producido; y mostrar-

lo con su nombre, su clasificación y su procedencia, al público profano.

Pero un museo pedagógico tiene otro rol, más importante todavía: mostrar en cada objeto y en cada disciplina del programa el método gradual ó mejor los métodos más racionales de la enseñanza, aplicados no solamente entre nosotros sino en todas las naciones extranjeras. Este trabajo lo comenzará la escuela con el ejercicio de la clasificación: clasificar aunque no sea más que los botones del vestido. es la tarea más inteligente de nuestros niños, ha dicho un naturalista argentino.

Concebida así, el Honorable Consejo Nacional de Educación perpetuará el esfuerzo en el que tan eficaz ayuda han prestado los directores de las escuelas de la Capital, territorios y provincias, y las maestras que durante varios meses han dado á esta exposición que hoy clausuramos todo lo mejor de sus energías y lo más noble de sus aptitudes profesionales.

Concebida así, el Honorable Consejo Nacional, cuyo estímulo y cuyas direcciones fecundas no han faltado ni un momento á nuestra labor, continuará esta empresa que se ha impuesto, la de nacionalizar la didáctica argentina, sacando del propio país las inmensas riquezas que si sirven para colmar á sus hijos de grandezas materiales, deben servir también, como nuestros símbolos, para llenar sus almas de la grandeza moral del ciudadano, enseñándole á conocer su tierra, y su historia pasada y presente.

Señores:

En nombre de la Comisión que he presidido declaro clausurada la Exposición Escolar, y entrego al Honorable Consejo de Educación y á los niños de la República, la tarea de conservar, clasificar y aumentar el capital didáctico aquí reunido.

Y sigamos laborando: la escuela primaria es base de la cultura y grandeza nacional.

Maestros argentinos ¡adelante! El porvenir es nuestro.

Bibliografía

'Ensayo sobre la historia de Santa Fe"

Por Juan Alvarez

Al escribir este libro, sustancioso é interesante, el autor se ha propuesto, á no dudarlo, algo más que examinar la historia de su provincia natal. Implícitamente en su pensamiento ha habido el deseo de hacer una historia de la República Argentina, según un extricto criterio científico, sin amor y sin odio por ninguna causa, con la misma imparcialidad con que el naturalista estudia una paloma ó una araña.

Su primera inspiración acaso ha sido demasiado pesimista, y lo declara el juicio de Voltaire que ha tomado por lema: «La historia no es más que el cuadro de los crímenes y de las desgracias: la muchedumbre de los hombres inocentes y tranquilos desaparece siempre en esos vastos cuadros». Dicha idea, sin embargo, en el desarrollo del libro parece haberse suavizado. Alguna figura de hombre honesto atraviesa esta historia; alguna buena acción se encuentra en ella.

El libro ha sido desenvuelto según un seguro método sociológico, atribuyendo el autor especial importancia, antes que á otro alguno, al factor económico. Pero por fortuna el nombre de Marx no es citado en ninguna de sus cuatrocientas páginas. Y decimos «por fortuna» porque ya estamos hartos de aquellos que nos hablan en gruesos tomos de cómo debe escribirse nuestra historia, según la teoría de economismo histórico, pero que no la escriben.

La historia de Santa Fe es triste. Penosamente la vida de sus habitantes se ha arrastrado durante tres siglos sobre una

tierra al parecer inhospitalaria, hasta que, en estos últimos decenios, domada al fin la tierra por el hombre, gracias á la influencia de numerosas causas, en su mayoría económicas, los destinos de la provincia han cambiado, y puede esperarse que su marcha hacia un de día en día bienestar creciente se realizará sin mayores tropiezos. «Tan distinto es hoy el país de lo que fué en 1880, que en realidad sorprende cómo haya podido operarse en tan poco tiempo semejante transformación»—escribe el doctor Alvarez. ¿Cuáles las causas? El aumento de la superficie explotable, merced á la expulsión de los indios; la inmigración europea; la influencia del ferrocarril; la paz; las máquinas agrícolas; los capitales extranjeros; la subdivisión de la propiedad; los molinos de viento; el sistema de puertos, y el alza en los precios de los productos explotables pueden dar razón de tal transformación sorprendente. Y de todo esto deduzca el lector la índole de la historia que analizamos: su autor atribuye mayor importancia á la introducción del primer molino de viento que á una batalla ganada. El criterio es absolutamente científico.

Por otra parte el doctor Alvarez no se ha propuesto escribir una historia matemáticamente exacta; sólo ha pretendido, agrupando hechos, dar una impresión aproximada á la realidad. «Para juzgar á los hombres—dice—casi invariablemente utilizo una fórmula humana: *hicieron lo que pudieron*». No se le ocurre además que haya podido agotar la materia; sabe de la imperfección de su trabajo y con ánimo escéptico se prepara á escuchar la rectificación de su asertos: todo ello prueba en él un amplio espíritu de historiador, de quien nos es dado esperar importantes obras futuras, que en la presente tendrían una seria promesa.

"Argentina y sus grandezas"
Por Vicente Blasco Ibáñez

Es una obra utilísima para la República. Todo lo que nos atañe: nuestra historia, nuestra geografía, nuestra fauna, nuestra flora, nuestra organización política, nuestras costumbres, nuestros progresos, el comercio, la industria, el ejército, la marina, las ciencias, las letras, las artes, el periodismo, todo lo nuestro, en una palabra, está minuciosamente tratado en ella, no en la forma árida de los libros á

base de estadística, sino en la brillante que era dado esperar de la pluma de tan celebrado escritor. Escrita en una lengua fluída y animada, jamás decae el interés del lector al recorrerla, siendo frecuentes en ella, por otra parte, las páginas que por la vivacidad del colorido no desmerecen de las mejores de las más celebradas novelas del mismo autor.

Prudentemente él se excusa en el prólogo de no haber podido contarnos novedades. Claro está: siendo exacto en la descripción, con dificultad hubiera podido hacerlo. Pero como él dice, «este libro que dictó el entusiasmo, y que va dedicado á la gloria de un pueblo admirable por sus rápidos adelantos, no ha sido escrito únicamente para los argentinos». También ha de ser leído en Europa, á fin de que se tenga allá una visión más justa de lo que somos y de lo que prometemos: tal es su importancia, y en este sentido, por los servicios que ha de reportarnos, desvaneciendo preocupaciones, falsedades é ignorancias, bien pueden perdonárseles la indulgencia excesiva que tiene con muchos de nuestros defectos, y sus juicios excesivamente laudatorios de hombres y cosas que no siempre los han merecido.

Eso, sin embargo, es preferible á la diatriba sistemática que con nosotros suelen emplear ciertos viajeros descontentadizos; y en fin de cuentas, frente á los extranjeros nada perderemos con dichos excesos de benevolencia, y aquí nuestro juicio de testigos sabrá en todo momento equilibrar los entusiasmos indebidos de nuestro galante descriptor.

La obra, que la constituyen casi ochocientas páginas de gran formato, excelentemente impresas, está además completada por una innumerable cantidad de nitidísimos grabados, que la ilustran en sus menores detalles.

"La guerra del Paraguay"
Por Jorge Thompson

Ha aparecido una nueva edición de la traducción castellana de esta obra, que publicara en 1869 en inglés el coronel Jorge Thompson, quien fué testigo de la triste guerra que constituye su asunto, como ayudante del mariscal López.

Demasiado conocido es este libro por aquellos que se han consagrado al estudio de aquel episodio cruento de la historia de América, que tan íntimamente nos toca, para que necesitemos repetir aquí lo que de él se sabe. Obra de quien actuó

en aquellos sucesos, sin que las pasiones de la lucha lo encendieran—dada su condición de extranjero que creyó ver en principio en la guerra una simple ocasión para efectuar un paseo militar—resulta á la vez que una evocadora descripción de hombres y cosas ya pasados, un documento relativamente imparcial, y, por tanto, consultable con provecho. Sobre su autor ha emitido un juicio exacto el doctor Osvaldo Magnasco, en una briosa página crítica, recientemente escrita, en la cual nos dice: «Thompson es un narrativo, un cronista—estilo corresponsal ó repórter—divertido y de regular buena fe tan ecuánime como podía serlo un actor en los sucesos, bastante imbuído de ese espíritu europeo de la época, desdeñoso é irónico, que inducía á mirar piadosamente y aún á ridiculizar á veces, nuestras cosas naturalmente elementales de entonces. De ahí el frecuente ejercicio de su *humour*».

Nuestras Bibliotecas desde 1810"
Por A. L. Lucero

La redacción de este libro ha de haberle requerido sin duda al ilustrado director de la Biblioteca Nacional de Maestros una compulsa minuciosa de una abundante documentación.

En él estudia el señor Lucero la formación, los progresos y el diverso destino de todas nuestras bibliotecas nacionales, provinciales ó societarias, á partir de la fundación en 1810 de la Biblioteca Pública por el primer gobierno revolucionario.

La detallada exposición, rica en datos estadísticos, ha sido hecha con un estilo tan movido y nervioso, que en todo momento olvida el lector la natural aridez del asunto, por solicitar de continuo su interés aquel modo punzante que tiene el señor Lucero de decir las cosas.

Cinco capítulos constituyen la obra.

Trata el primero de la ya mencionada Biblioteca Pública, que, por haberse el gobierno desentendido de ella, pasó á los pocos años de fundada á ser una dependencia de la administración del municipio, y en seguida de la provincia de Buenos Aires, hasta ser devuelta nuevamente al gobierno de la Nación después de los sucesos del 80, transformándose en la hoy día floreciente Biblioteca Nacional.

El segundo, después de puntualizar imparcialmente la decantada acción desenvuelta por Sarmiento en pro de las bibliotecas, se ocupa casi por entero de la Biblioteca Nacional de Maestros, á cuyos progresos el mismo autor ha consagrado cuatro años de labor eficacísima.

Las Bibliotecas Populares, promovidas por la ley de 23 de Septiembre de 1870, son tratadas especialmente en el tercer capítulo por el señor Lucero, quien explica con enérgica sobriedad, no exenta de cierto agrio humorismo, como después de los primeros entusiasmos y de haber llegado á sumar 182 en 1876, naufragaron á los dos años en el desorden y la negligencia.

El cuarto capítulo está dedicado á las Bibliotecas subvencionadas, á las societarias y á las públicas administrativas, y en él formula el autor oportunas advertencias para recomenzar la obra de difusión de las salas de lectura, sosteniendo la necesidad de fundar escuelas de bibliotecarios y archivistas, y confiando en que, con hombres inteligentes y de buena voluntad en el gobierno, todo puede hacerse.

En el quinto capítulo está expuesta la vasta bibliografía consultada.

Interesante libro de información, *Nuestras Bibliotecas* tiene además un mérito superior al que puede presentar á los ojos de los curiosos ó de los especialistas, y es el de haber sido escrita con interés sincero por la cultura de la patria, interés que revelan en sus páginas así el evidente cariño por la labor que ha dado sus frutos, ó el consejo frecuente para la labor que ha de darlos, como los justos estallidos de indignación contra aquellos que dejaron malograr las cosechas esperadas.

"La Historia Argentina en verso"
Por Ciro Bayo

El señor Ciro Bayo se ha propuesto enseñar á los niños de nuestras escuelas la historia argentina por el trasnochado medio mnemónico de relatarla en verso. ¡Y en qué versos! Juzgue el lector por esta muestra, dos estrofas referentes á la creación del virreynato de Buenos Aires:

Un día, el rey de España se percata
Que el Río de la Plata

Era un rico florón de su corona,
Y que el luso volviendo á las andadas,
Con ávidas miradas,
Desde el Brasil lo ambiciona.

Entonces un ejército dispone
Que, á las órdenes pone,
Del general Ceballos, con mandato
De arrojar al intruso de la orilla
Y sentarse en la silla
Del gobierno ascendido á virreynato.

La obra será, sin duda, como nos lo dice el editor, la «primera y única de su índole didáctica en esta República»; pero evidentemente en lo que él se equivoca es en creer que «la juventud estudiosa que anhela instruirse, lo conseguirá, deleitándose con las armoniosas estrofas que contiene, exentas de inútil lirismo». Hoy día ya no se busca que los niños retengan los hechos y nombres de la historia patria por medio del consonante. Otro es el método que se sigue y por cierto más proficuo en resultados. Si á ello agregamos los abundantes errores de que está sembrada esta pretendida historia, su versificación lamentable, de la cual hemos dado una muestra, y su general obscuridad, queda juzgado el libro del señor Bayo.

"Sociedad Científica Argentina: Congreso Científico Internacional Americano"

La Sociedad Científica Argentina, organizadora del *Congreso Científico Internacional Americano* que sesionó en Buenos Aires del 10 al 25 de Julio del corriente año, con el éxito de todos conocido, anticipándose á la publicación que piensa emprender inmediatamente de los más interesantes trabajos de los 600 presentados á las doce sesiones de aquel certámen, ha reunido en un opúsculo las conclusiones aprobadas en él, tanto generales como locales.

Ciento treinta y siete votos contiene este folleto, que versan sobre las más diversas cuestiones de interés científico ó social, votos que de llevarse á la práctica redundarían en positiva utilidad para los diversos países de América, y cuya sola expresión y sanción debe constituir un legítimo orgullo para la ciencia de nuestro continente.

"Higiene de la boca"
Por el doctor Antonio Palermo

Es una entrega de 16 páginas, que contiene dos artículos: Consideraciones sobre la higiene de la boca y La erupción tardía de los dientes temporarios en los niños causada por la alimentación sólida prematura. Los dos escritos son sin duda interesantes porque su autor posee especial preparación en la materia que tratan.

"Reglamento de Segunda Enseñanza"

De Costa Rica hemos recibido el *Reglamento de Segunda Enseñanza* para 1910, confeccionado por la junta de directores de los colegios de la misma enseñanza, trabajo en el cual revelan sus autores un encomiable cuidado de todos los detalles de la organización escolar.

"Escuela Normal de Posadas"

Un folleto que registra los «Trabajos que una comisión nombrada por la Sociedad Sarmiento, realizó ante los poderes públicos para la creación de una escuela normal mixta en este Territorio. Posadas, Misiones 1907-1909».

Nómina de las obras entradas á la Biblioteca Nacional de Maestros, durante el mes de Septiembre de 1910:

Hutinel (V.): Les maladies des enfants. Avec la collaboration de M. M. Lesné, Louis Martin et Davié, 5 vols. Grancher (J.): Traité des maladies de l'enfance (Deuxième edition) año 1904, 5 vols. D'Espine (A.) Picot (C.): Traité practique des maladies de l'enfance. Sixième édition (1899), 1 vol. Hecker (R.) et Trumpp (J.): Atlas-manuel des maladies des enfants (1906), 1 vol. Baruch (Simon): La practique de l'hydroterapie (1910), 1 vol. Guises (J.): La practique oto-rhino-laryngologique (1909), 1 vol. Barral (E.): Précis d'analyse biologique pathologique et clinique (1909), 1 vol. Chaumier (E.): Etudes cliniques sur les maladies des enfants avec une preface de Albert Robin T. 1. (1909), 1 vol. Terrien (E.): Précis d'alimentation des jeunes enfants, etc.

Deuxième edition preface de Grancher (1908), 1 vol. Landauzy, Gautier: Crenotherapie, climatotherapie, thalassotherapie. Mouren De Launay, etc. (Bibliotheque de Thérapeutique), 1 vol. Courment (J.) et Lesieur (Ch.): Atmosphère et climats (Traité d'hygiène I (1906), 1 vol. Launay (L. de) Martel: Le sol et l'eau (Traité d'hygiène II), (1906), 1 vol. Anthony (R.) Dupré (E.), etc.; Anthropologie, hygiène individuelle, education physique (Traité d'hygiène III), (1906), 1 vol. Rouget (J.) Dopter (Ch.): Hygiène alimentaire (Traité d'hygiène IV) (1906), 1 vol. Leclerc de Pullgny: Hygiène industrielle (Traité d'hygiène VIII), (1906), 1 vol. Boulin, Courtois, etc. Martin Louis: Hygiène hospitalaire (Traité d'hygiène VIII), (1906), 1 vol. Duchateau (A.) Jan Planté: Hygiène navale (Traité d'hygiène X), (1906), 1 vol. Alliot-Clarc Fontaynont, etc.: Hygiène coloniale (Traités d'hygiène XI), (1907), 1 vol. Macé (E.) Imbeax (Ed.): Hygiène génerale des villes et des agglomerations communales (Traité d'hygiène XII), (1910), 1 vol. Imbeaux (E.) et Rolants: Hygiène rurale (Traité de hygiène XIII), (1908), 1 vol. Pitere (M.): Approvisionnement communal (Traité d'hygiène), 1 vol. Alcorta Amancio: Escritos económicos, 2.ª ed., 1 vol. Cárcano (R. L.): Mitre, su grandeza moral (1 folleto), 1 vol. Monteagudo (B.): Mártir ó libre (Museo Mitre), 1 vol. Monteagudo (B.): Exposición de las tareas administrativas del gobierno desde su instalación hasta el 15 de Julio de 1822, presentado al Consejo de Ministros de Estado y R. E. en cumplimiento del Decreto Protectoral de 18 de Enero, 1 vol. Mitre (B.): Catálogo razonado de la sección lenguas americanas, 2 vols. Museo Mitre: Documentos de su Archivo Colonial 1514-1810, 1 vol. Museo Mitre: Catálogo de la Biblioteca, 1 vol. Lehmann-Nistchl Robert: Sumarios de las conferencias y memorias presentadas al XVII Congreso Internacional de los americanistas, sesión de Buenos Aires, 15 al 21 de Mayo de 1910, 1 vol. Thays (C.): El jardín botánico de Buenos Aires, 1 vol. Alcorta (A.): Escritos económicos (1805-1862), 1 vol. Monteagudo (B.): La prensa en la Independencia del Perú (Museo Mitre), 1 vol. San Martín: Documentos del archivo (en curso de publicación), 1 vol. Williamson (George C.): Portraits en miniature. Instrucciones y atribuciones de los Agentes Escolares, (1 folleto). Gez (J. W.): La tradición puntana, 1 vol. Scotto (J. A.):

Notas biográficas publicadas en la sección Efemérides Americanas de «La Nación» en los años 1907-1909. 3 vols. Alsina (J. A.): Memoria de la Dirección de Inmigración correspondiente al año 1908, 1 vol. Anales de: Instrucción Primaria, año VII, tomo VI, 1 vol. Catalogue: Of the Oregon agricultural college for 1910|11, 1 vol. O'Dena (E. L.): Debates parlamentarios sobre instrucción pública. Publicación ordenada por S. E. el señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, doctor Juan R. Fernández, 3 vols. Municipalidad de la Capital: Documentos y planos relativos al período edilicio de la colonia ciudad de Buenos Aires, 2 vols. Pillado (J. A.): Buenos Aires Colonial, edificios y costumbres, 1 vol. Pérez (A. J.): Memoria correspondiente al año 1908, presentado á la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, 2 vols. Maradona (W. B.): (República Oriental del Uruguay). Alimentación del ganado vacuno (1 folleto), 1 vol. Ferrario (C.): Le bellezze d'Italia, 1 vol. Rodríguez (G. F.): El General Soler campeón ilustre de la Independencia argentina (1783-1849). Documentos inéditos. The Studio, 1910, 2 vols. Barré, Manuel: Du génie sanitaire, 1 vol. La Frontera argentina-chilena, (2 vols. y 1 atlas). Catálogo de la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores. Montero: Estudios sociales. Otero: La orden franciscana en el Uruguay. Documentación histórica de la Sociedad de Beneficencia. 2.ª Conferencia de La Haya (1907). Memoria de asilos y hospitales. Informe del doctor Cabred. Memorias y autobiografías (t. III). Otero: El padre Castañeda. Monumento á San Martín. San Martín: Su correspondencia. «La Prensa» (de Lima), núms. 3470-3474. Rouquette: Geometría, 2 vols. Rostagno: Les armées russes, 2 vols. Gallardo: Zoología. Letellier: Filosofía de la educación. Alvear y Quiroga: Historia del comercio. Langlois: Higiene. H. E. C.: La tierra. Oyuela: Teoría literaria. Langlebert: Historia Natural. Büchner: Fuerza y materia. Drocchi: Geografía argentina. Biblioteca Internacional de Obras Famosas (T. I-XXIV), 24 vols. Blasco Ibáñez: La Argentina y sus grandezas, 1 vol. Granada: Cartas gauchas, 1 vol. Carranza: Digesto constitucional americano, 2 vols. De Labra: La orientación internacional de España, 1 vol. Boero: La Argentina (T. I-II), 2 vols. Ricaldoni: Elementos de álgebra, 1 vol. Sibea Mori: Laurel y enci-

na, 1 vol. Alvarez: Ensayo sobre la historia de Santa Fe, 1 vol. Gamez Marin: Gramática castellana, 1 vol. Thompson: La guerra del Paraguay, 1 vol. Guía general de Corrientes, 1 vol. V. Hugo: Los miserables, 5 vols. Badaró: Proyecto de una Avenida, 1 vol. Badía: El pan y la carne, 1 vol. Instrucciones profilácticas contra el cólera, 1 vol. Empresa cinematográfica nacional, 1 vol. Ortuzar: Para la construcción de un barrio obrero. Actas del Concejo Deliberante, 1 vol. Reglamento interno del Concejo Deliberante, 1 vol. Ley sobre pavimentación, 1 vol. Ley orgánica de la Municipalidad de Buenos Aires, 1 vol. Ordenanza general de impuesto, 1 vol. Recopilación de ordenanzas, 1 vol. Ordenanzas y resoluciones de la Comisión municipal (año XVI), 1 vol. Cremación de las basuras, 1 vol. Digesto Municipal, 1 vol. Concesiones de tranvías, 1 vol. Actas de la Comisión Municipal (1904-1905), 2 vols. Ordenanzas del Concejo Deliberante (1909), 1 vol. La Universidad Nacional de Buenos Aires, 1 vol. Ordenanzas de la Comisión Municipal, (XV y XVII), 2 vols. Actas de la Comisión Municipal (1902-03, 1906-07), 4 vols. Actas del Concejo Deliberante (1900-01), 2 vols. Ley núm. 6789: Productos de usos higiénicos, 1 vol. Varela: Informe sobre azúcar, 1 vol. Varela: Impuesto sobre azúcar, 1 vol. Varela: Informe sobre vinos, 1 vol. Varela: Informe sobre alcohol, 1 vol. Seguros: (Reglamentos), 1 vol. Tabacos, vinos, cervezas, etc., 1 vol. Alcoholes y azúcares, 1 vol. Leyes, decretos reglamentarios, 1 vol. Específicos, 1 vol. Seguros. 1 vol. Letelier: Filosofía de la Educación, 1 vol. Frumento: Psicología, 1 vol. Frumento: Nociones de Estética, 1 vol.

Actualidades

La lengua materna ante todo.—Nuevas escuelas londinenses.—Los niños anormales en Inglaterra.—Las escuelas y los jardines zoológicos.—La inspectoritis.—Retardados en relación á su clase.—El hombre más viejo de la tierra.—Botánica y zoología en Australia.—Un reloj de 600 años.—Movimiento de la Torre Eiffel.—La serpiente, animal doméstico.—La edad de nuestro planeta.—Las palomas mensajeras.—La niñez en el Japón.—Sobre castigo corporal.—La flor más grande de la tierra.—Dinamita en vez de arado.

La lengua materna ante todo

Un artículo de la «School World», pone de manifiesto que en las escuelas inglesas existe lo que llama la crisis del inglés. Declara que es preciso aumentar la importancia concedida á la lengua materna. Los alumnos de 9 á 14 años, dice, deberían dedicar diez horas semanales al estudio de su propia lengua. Es un error creer que se pueda dar á los niños el sentimiento del estilo ó el gusto literario, si no tienen la posesión efectiva de su lengua. Es de esperar que se perderá pronto la creencia supersticiosa en la esencial utilidad de las lenguas extranjeras para la educación general, y que se creerá, en cambio, que la adquisición de una lengua extranjera antes del conocimiento sólido y del manejo seguro de la lengua materna es perniciosa, no sólo para el estudio eficaz de esta última, sino también para la formación del espíritu del alumno.

Por lo general el público piensa lo contrario. Lord Alverstone, por ejemplo, ha repetido en la inauguración de una escuela lo que se oye decir muy á menudo: que se aprende

mejor una lengua extranjera durante la infancia, que se hacen mayores progresos en pocos meses que los que se harían en algunos años, emprendiendo el estudio de la lengua en la edad adulta. Es cierto que los órganos vocales tienen en el niño mayor facilidad de función, pero una lengua no se aprende sólo con las cuerdas vocales. En Inglaterra se observa frecuentemente que el niño que aprendió el indostano con su *agah,* lo olvida en pocos años.

En resumen, el voto formulado por el articulista es el siguiente: aumentar el número de horas consagradas al estudio de la lengua materna, postergar todo lo posible la edad en que el niño abordará el estudio de las lenguas extranjeras y decidir la supresión de la enseñanza de lenguas vivas en las clases elementales.

Nuevas escuelas londinenses

Las autoridades de Londres han resuelto establecer en todo el condado escuelas de enseñanza primaria superior. Se llamarán *escuelas centrales.* Su programa comprenderá trabajos manuales en todas las clases, y para las niñas la enseñanza práctica de la economía doméstica. La edad de entrada será de 11-12 años; la de salida de 15-16 años.

Cada una de estas escuelas tendrá tendencias industriales y comerciales. El fin no será precisamente el de educar á un alumno en vista de tal ó cual oficio, sino el de desarrollar su inteligencia por métodos distintos de los que emplean los establecimientos de enseñanza secundaria, de darle el hábito de servirse hábilmente de sus ojos y de sus manos y de trabajar con cuidado y precisión.

Por primera vez se establecerán en Londres los fondos de ayuda, llamados *bolsas.*

Esta importante decisión del «Consejo del Condado de Londres», demuestra el vigor del movimiento tan poderoso hoy en Inglaterra y en los Estados Unidos, hacia una educación menos libresca y más práctica, en la cual el alumno tenga que escuchar menos y hacer más; educación que no es un estrecho aprendizaje de una especialidad, sino una educación general de todos los sentidos y de la inteligencia, una educación de la facultad de adaptarse, que habilitará al alumno

para desempeñarse bien en cualquier oficio ó profesión que elija.

Los niños anormales en Inglaterra

Antes del año 1900, Inglaterra no se había preocupado de la suerte de sus niños anormales. El aumento de su número, correspondiendo á un debilitamiento general del vigor físico del pueblo inglés, ha obligado á la opinión pública á preocuparse del peligro amenazador que esos niños representan para el conjunto del país.

Miss Dendy, de Manchester, que ha consagrado su vida á los intereses de los débiles de espíritu, ha establecido después de una encuesta realizada con 40.000 niños de las escuelas, que un poco más del 1,2 o|o de esos niños son mentalmente, sino físicamente, anormales. Si se tiene en cuenta á aquellos á quienes su estado prohibe la asistencia á la escuela, el porcentaje se eleva al 2. Pasada la edad escolar, esos infelices no pueden hallar una situación. Y la miseria, lo mismo que las tendencias inmorales, muy desarrolladas en la mayor parte de ellos, los alistan en el ejército del delito.

Tres condados, los de Cheshire, Shropshire y Surrey, han declarado obligatoria para esos niños la asistencia á las 179 escuelas especiales fundadas para ellos. Pero á los diez y seis años los niños anormales deben volver á la vida ordinaria. Lo absurdo de tal manera de proceder se revela desde que se sabe que sólo el 17 o|o de esos infelices llegan á vivir de un modo no reprensible.

Para remediar este estado de cosas se ha constituído en el Lancashire y en el Cheshire, gracias á la iniciativa de la infatigable Miss Dendy, una sociedad de ayuda y de vigilancia permanentes para los débiles de espíritu. En un terreno de 20 áreas se han levantado tres casas y una escuela, y, según un informe oficial, la nueva fundación tiene uno de los éxitos más completos. Si se considera que en Sandlebridge (el nombre de esta especie de colonia de niños anormales), el gasto por persona es de 500 francos por año, cuando es de 600 por un delincuente ordinario y de 1000 por un confinado, se admitirá que ofrece una ventajosa economía la institución preventiva debida á Miss Dendy.

Además de la cultura agrícola, muy ejercitada en Sandlebridge, los pupilos aprenden numerosos oficios. El empleo de su tiempo está establecido de tal modo que el trabajo se enlaza con recreaciones inteligentes. Pero se presta la mayor atención y los cuidados más activos á las costumbres y buenas maneras.

Las escuelas y los jardines zoológicos

El Presidente del Consejo Superior de Educación de Corrientes, por intermedio de la revista «La Escuela», órgano de la misma institución, propone la ampliación del jardín zoológico del Paseo Mitre de esa ciudad, interesando en esta obra plausible á las escuelas públicas. El proyecto entraña quizás una insinuación digna de ser recogida también en otras partes.

«La Municipalidad—dice el señor Cabral, que firma el proyecto—no puede mantener una iniciativa de esta índole (se refiere á la ampliación del jardín zoológico), porque la comuna exige servicios vitales, y por consiguiente, premiosos. En realidad, un jardín zoológico representaría un desembolso supérfluo para el gobierno comunal, si su creación y total mantenimiento quedaran á su cargo. Por el contrario, si los gastos municipales se redujeran á una cuarta ó quinta parte, el jardín subsistiría y se desarrollaría con la acción conjunta de las casas de educación y de la municipalidad.

Cada escuela mayor podría construir un pabellón y mantener sus habitantes, y dos ó tres de las menores procederían en la misma manera solidariamente.

En esta forma gravitaría sobre la municipalidad únicamente el cuidado del jardín, pues la edificación, población y alimentación quedarían á cuenta de los educandos.

Este hecho fomentaría la constitución de sociedades protectoras de animales y plantas».

El aumento de los establecimientos de educación, concluye el proyecto, aumentaría paralelamente la importancia del jardín zoológico.

La inspectoritis

Esta palabra adopta una revista inglesa para designar una enfermedad de que padecen las escuelas primarias inglesas. Á la *inspectoritis*, atribuye la pobreza de los resultados dados por las «elementary schools». Es esto: exceso de inspectores, inspectores demasiado autoritarios ó demasiado convencidos de la excelencia de cierto método, plétora de reglamentos y de circulares imperativas, intervenciones demasiado frecuentes y demasiado vigorosas de las oficinas del «Board of Educations», y como consecuencia, restricción de la personalidad y de la iniciativa de cada maestro.

Conviene, pues, admitir que vale más para la escuela primaria que cada maestro haga lo que sabe hacer bien, y no lo que otro haría bien; que los métodos mejores para él son los que ha elegido, porque convienen más á su personalidad, y, en fin, que no es la docilidad la más preciosa cualidad de un maestro.

Retardados en relación á su clase

Una revista norteamericana trae los resultados estadísticos de una investigación realizada por un miembro de la Universidad de Chicago para establecer el número de alumnos que tienen una edad mayor que la que normalmente se requiriría para cursar la clase á que pertenecen. Efectuada teniendo en cuenta la población escolar de treinta y una ciudades, la investigación calcula que el 33,7 por ciento de los alumnos tienen una edad superior en relación al grado de la clase que frecuentan. Esto parece indicar que los programas son en general demasiado elevados para los niños á los cuales están destinados, y que á menudo los mismos maestros procuran elevarlos más y descuidan insistir suficientemente sobre los conocimientos elementales, base de todos los demás.

El hombre más viejo de la tierra

Francia sigue siendo considerada en el mundo de la ciencia etnológica como la tierra firme, primero surgida del período eruptivo de la formación de nuestro planeta.

Apenas encontrado el año pasado en las capas diluviales de Francia el cráneo del supuesto hombre primitivo, el que constituye la conexión de la humanidad con las criaturas de categoría inferior, he aquí otro hallazgo arqueológico de sumo interés, realizado en la comarca del Perigord.

En aquel suelo encontró el sabio profesor Hauser un esqueleto humano bien conservado y adornado de conchillas, cuya edad se calcula en más de 10.000 años.

La cuestión del derecho de posesión del hallazgo hecho en terreno francés por el sabio alemán, ha sido resuelta en el sentido de que el Museo de Etnología de Berlín compró el esqueleto.

Botánica y zoología en Australia

Según nos lo anuncia «Nature», el gobierno de Victoria ha creado un parque nacional en el Cabo Wilson, en que se propone conservar la flora indígena existente en dicho territorio é introducir y conservar representantes de las especies de la fauna indígena que, como se sabe, están por extinguirse en los demás estados de Australia, como por ejemplo el cangorú gris, el gnú y el menaro, un pájaro cuya cola afecta con toda perfección la forma de un lira. Partes del parque ostentan hermosísimos sitios en medio de majestuosos grupos de árboles y gigantescos helechos.

Un reloj de 600 años

Con la solemnidad del caso, la autoridad municipal de Exeter (Inglaterra) acaba de volver á dar cuerda al reloj astronómico que desde hace seis siglos puntualmente daba la hora á los ciudadanos. El reloj, construído en 1317 y que tiene fama de ser el más antiguo del Reino Unido, ocupó durante tantos años un sitio en medio de la nave central de la Catedral, de donde fué sacado, limpiado y colocado sobre un artístico armazón de roble esculpido.

Movimiento de la Torre Eiffel

Un miembro de la Academia de Francia ha observado y comunicado á sus colegas que la Torre Eiffel tiene la extraña costumbre de girar de día y de volver á su sitio de noche. El fenómeno es causado por el calor que el sol ejerce sobre la masa de hierro.

En verano la desviación es tal que á la puesta del sol el pararrayo de la punta queda inclinado hacia el oeste, mientras en invierno se inclina más bien hacia el este. Durante la noche todo vuelve á su quicio, y á la salida del sol siguiente se encuentra el pararrayo nuevamente en posición vertical. El académico ha comprobado que el pararrayo se aparta entonces 1 1|2 á 8 pulgadas de la línea del péndulo, y asegura que la inclinación de la torre al girar alrededor de su propio eje no ha aumentado ni en el ancho de un cabello, y que, por lo tanto, el equilibrio no corre peligro alguno.

La serpiente, animal doméstico

No se trata de las especies movedizas, de rápidos movimientos, que fácilmente se esconden y en cuyo número se cuentan precisamente las venenosas, sino de las razas grandes que por lo general no lo son y se acostumbran á la casa como los gatos y también al campo donde se respeta sus nidos y su cría.

En las chacras de la colonia alemana del Africa Oriental, en la portuguesa de Mozambique, la «pythia sebae», que llega á 6 metros de largo, forma parte del inventario de la casa, la que libra de ratas y otros animales nocivos. La «pythia molurus» vive en China, en la India y en las islas Sunda por igual conveniencia cerca de la gente, y no es raro verlas arrolladas en espiral en un rincón de la habitación con un pocillo de leche puesto á su alcance por los habitantes; sin embargo, esta especie, que llega hasta 10 metros de largo, se hace á veces molesta á causa de su predilección por cabritos, lechones y corderos vivos.

Otra especie de boas, la «giboea» (4 metros), se puede adquirir en los mercados de Colón, Panamá, Brasil, etc., donde

se les solicita como excelentes cazadoras nocturnas y se les acomoda en algún rincón oscuro de la casa y se les alimenta con leche.

La edad de nuestro planeta

Hombres de ciencia, filósofos, químicos, geólogos, todos se han ocupado y siguen ocupándose de conocer la edad de la tierra. Pero la tierra es femenina y sigue ocultándola.

Recientemente dos sabios norteamericanos, Clark, profesor de química, y Becker, profesor de filosofía del «Smithonian Institution», concuerdan en que la tierra cuenta cuanto menos 55 millones y cuanto más 70 millones de años. No carece de interés el comparar esta opinión con otras surgidas en los últimos decenios: Kelvin, el célebre físico inglés, la fija entre 20 y 400 millones de años; Clarence King y Charles Barus en 24 millones. Cinco años después, Kelvin modifica su cálculo en 40 millones; Lapparent cree en una edad de 67 á 90 millones de años. La hipótesis de Joy da 80 á 90 millones de años al océano solamente, y finalmente estima la teoría de Sellas la edad del océano en 80 á 150 millones de años. Con todo, la ciencia nada ha adelantado.

Las palomas mensajeras

Ya en las primeras páginas de la bíblia encontramos noticias de una paloma que á Noé trajo una hoja de olivo, señal del renacimiento de la vejetación. La encontramos asimismo en los juegos olímpicos de la antigua Grecia, donde amigos y parientes de los luchadores solían llevar palomas al circo y soltarlas luego para participar á los quedados en casa el resultado de los concursos. Verdad que en aquellos tiempos no se conocía aun el arte de la escritura, pero la paloma llevaba en los pies ó alas algún distintivo convenido. Entre los antiguos romanos ya las usaban los generales sitiados para pedir descerco é indicando á los amigos por medio de nudos hechos en un hilo, el número de días á cuyo término había que proceder á una salida combinada con un ataque.

Los primeros correos por medio de palomas se organizaron

en Persia. Ya en tiempos del gran Ciro—550 a. J. C.—había en ese país correos á caballo, pero para ciertas noticias, ese modo de transmisión en tan dilatado país y particularmente en tiempos de guerra que nunca se acababan, era demasiado moroso, sobre todo cuando el servicio iba poco á poco decayendo.

Fueron los sucesores del poderoso Profeta Mahoma, quienes se titulaban califas y residían entonces en Bagdad, capital del imperio persa, los cuales instalaron en el siglo XII el primer servicio postal con palomas, para tener rápida comunicación con todas las regiones del imperio.

La empresa halló muy pronto imitación entre otros reinos del Oriente, como por ejemplo en Egipto, y llegó á su mayor desarrollo á mediados del mismo siglo, cuando se pagaba una paloma mensajera hasta mil pesos oro de nuestra moneda.

Si bien Bagdad y el reino de los califas fueron destruídos por los salvajes mongoles, el correo de palomas mensajeras no desapareció del todo. Se mantuvo en Egipto, donde en el siglo XV construyéronse algunas casas y torres para su cría y cuidado. Hasta en la época actual, los viajeros hallan este servicio regular postal instalado entre las ciudades de Bagdad y de Fauris (ó Tebris).

También en la época de las cruzadas prestó la paloma mensajera buenos servicios, y es cuando se le conoció por vez primera en el occidente europeo. Se recordará el episodio de la paloma caída en medio del ejército de cruzados en marcha para sitiar á Jerusalém y bajo cuyas alas hallaron una carta con importantes noticias estratégicas, hecho glorificado por el gran poeta Torcuato Tasso.

La niñez en el Japón

Un encantador cuadro de la vida y de la educación de los niños japoneses presenta en *Le Matin*, de París, la esposa del alcalde de Tokio, señora Osaki.

En toda familia japonesa, rica ó pobre, el nacimiento de la criatura es saludado con manifestaciones de alegría por cuanto se considera criminal al que muere sin descendientes. La posición de la mujer en la casa queda afianzada en la familia recién después de ser madre. El séptimo día después de nacido se le da á la criatura un nombre; si es un varón el del padre, si es mujer

el mismo al que se agrega una sílaba. A la niña se le da un nombre simbólico, como por ejemplo *Matsu,* lo que significa constancia y perseverancia, *Take,* dicha; *Tam,* joya, etc.

Desde la más tierna edad se les somete á rigurosa disciplina de blanco, que significa luto. Más tarde se agregan otros colores y dibujos, bastones y flores.

A los niños se les dispensa muchos cuidados y educación severa.

Desde la más tierna edad se les somete á rigurosa disciplina de ciega obediencia y de constante y profundo respeto por los padres. Las niñas deben obediencia á los varones. Por la mañana, apenas levantadas, tienen que correr á presencia de los padres, inclinan la cabecita hasta el suelo y exclaman con sus vocecitas cristalinas: «¿cómo se encuentra vuestra honorable salud?»

Antes de principiar á comer levantan el cubierto al nivel de la frente y hacen una reverencia de agradecimiento. Antes de salir de casa para dirigirse de pasos cortos á la escuela, se arrodillan delante de la madre, lo propio hacen delante del padre que va á su trabajo, lo acompañan hasta la puerta, allí caen de rodillas y le dicen: «que dios te acompañe, vuelve pronto».

Esta disciplina es de excelente resultado para más adelante, como lo ha probado la guerra de Manchuria que acabó con el poderío del coloso ruso.

Sobre castigo corporal

Un reciente decreto del Ministerio de Cultos, de Prusia, reglamenta la aplicación de castigos corporales en las escuelas populares. He aquí sus 10 mandamientos:

1. No se priva al maestro del derecho del castigo corporal.

2. Será punto de honor del maestro de reducir á un mínimum la aplicación del castigo corporal en su clase.

3. El abuso del derecho de castigo corporal indica educación pedagógica deficiente.

4. El castigo corporal no es considerado como un medio apropiado para estimular la instrucción.

5. El castigo corporal en su aplicación no deberá perjudicar la salud del niño, ni dañar á su honor, ni herir su pudor.

6. No será jamás aplicado sin previo examen de las influen-

cias domésticas ó psicológicas que pueden haber decidido la conducta del niño.

7. La transgresión de la facultad de castigar conduce con frecuencia á los tribunales, aún cuando el castigo se haya aplicado en momentos de calor ó de irritación.

8. Por lo tanto, el maestro, tanto en bien de los niños cuanto de su propia dignidad pedagógica, deberá tener en cuenta todo lo que puede dificultar su acción en momentos de rebato de cólera.

9. Recomiéndase en particular tenerse siempre á distancia conveniente del niño.

10. Los medios más eficaces para disminuir los motivos para la aplicación del castigo corporal son: preparación escrupulosa, enseñanza interesante é imperio sobre sí mismo.

En resumidas cuentas: se permiten los azotes, pero ¡cuidado con aplicarlos!

La flor más grande de la tierra

A pesar de habitar también nuestras zonas cálidas, pocos habrán visto á esa flor maravillosa llamada *Victoria Regia,* la que se encuentra en nuestro continente en lagunas y aguas de poca corriente, desde la Guayana al norte hasta nuestra provincia de Corrientes. La planta, que es de la familia de los nenúfares, es acuática, es decir, que crece en el agua. Sus hojas, que nadan sobre el agua, son circulares, verde claras en la superficie y de color carmesí por debajo; tienen un borde levantado de 3 á 5 pulgadas de alto y un diámetro de 2 metros. Es tal el espesor de su tejido y la resistencia de la venatura, que, hallándose la hoja apoyada sobre el agua, puede soportar durante 3 ó 4 minutos un peso de 50 libras, y sirven en efecto de punto de reunión á los mayores pájaros de agua, á carpinchos y aún á yacarés.

La hermosísima flor, parecida por la forma á una magnolia, se levanta algunas pulgadas sobre la superficie del agua y mide hasta 4 pies de circunferencia. Al abrirse, su color es blanco, color carne en el centro, pero pronto se pone más obscura, hasta convertirse en colorado al día siguiente. Su riquísimo perfume es igualmente comparable al de la mag-

nolia, pero desaparece al día siguiente con la salida del sol. Se ha constatado que durante el desarrollo completo de la antera que corresponde al apogeo de la exhalación del perfume, la flor despide un calor de 4 grados R., superior al de la atmósfera que la rodea. Los botánicos comparan ese fenómeno á la calentura vernal que se produce en la existencia humana.

Una *Victoria Regia* bien desarrollada puede verse en el invernáculo situado en el bajo de la Recoleta, junto á la vía férrea.

Dinamita en vez de arado

Refiere el «Technical World Magazine» que un agricultor norteamericano, Caldwell, ha hecho con resultado satisfactorio ensayos de aflojar la tierra de un terreno bastante estéril, donde pensaba sembrar melones, por medio de explosiones. Al efecto colocó en largas filas, á la profundidad de 1 metro y á la distancia de 70 centímetros, cartuchos livianos de dinamita, cuyos botafuegos mandó luego encender por sus peones. La operación resultó en absoluto sin peligro; la tierra levantada se hacía casi polvo y los hombres pudieron presenciar las explosiones á pocos metros de distancia. La tierra vuelta á caer resultó mejor despedazada que con el arado y lista para la siembra.

Páginas infantiles

Fábulas en prosa de Lessing

Historia de un lobo viejo

FÁBULA CUARTA (1)

El lobo comenzaba á enojarse; se contuvo, sin embargo, y fué á ver á otro pastor. Precisamente éste acababa de perder á su fiel perro y el lobo trató de aprovechar la circunstancia.

—Pastor, le dijo, me he disgustado con mis hermanos de la selva, de tal modo que jamás me reconciliaré con ellos. Bien sabes cuánto tienes que temer de su parte. Pero si quieres tomarme á tu servicio, en lugar del perro que has perdido, te aseguro que no se atreverán á mirar á una sola de tus ovejas, ni siquiera á hurtadillas.

—¿Quieres entonces, defenderlas contra tus hermanos de la selva?

—Otra no puede ser mi intención.

—No estaría malo, dijo el pastor: pero si ahora te recibiera en mi rebaño, ¿quién defendería contra ti á mis pobres ovejas? Recibir un ladrón en la casa para estar en seguridad contra los ladrones de afuera, no es quizás, un buen negocio.

—Veo que empiezas á moralizar... Adios!

(1) Véase EL MONITOR de Agosto próximo pasado.

FÁBULA QUINTA

—¡Oh, si yo no fuera tan viejo!, dijo el lobo rechinando los dientes. Pero ¡ay!, es preciso resignarse al tiempo. Y se dirigió hacia otro pastor.

—¿Me conoces, pastor?

—Por lo menos conozco á tus iguales, contestó el pastor.

—¿A mis iguales?, lo dudo. Yo soy un lobo tan raro que por cierto merezco tu amistad y la de todos los pastores.

—¿Qué es lo que tanto te diferencia de los demás?

—No podría, aun á precio de mi vida, asaltar y comer una oveja viva. Sólo me alimento de ovejas muertas. ¿No es ésto digno de elogios? Permite, pues, que de cuando en cuando me acerque á tu rebaño y te pregunte si te es...

—Basta de palabras. Lo que importa es que no comas ninguna oveja, ni aun muerta, para que yo no sea tu enemigo. Un animal que no come más que ovejas muertas aprende fácilmente á tener hambre, considerando como muertas á las ovejas enfermas, y como enfermas las que están sanas. No cuentes con mi amistad. ¡Vete!

FÁBULA SEXTA

—Si quiero conseguir lo que busco, se dijo el lobo, es preciso recurrir á lo que más aprecio. Y así diciendo, interpeló á un sexto pastor.

—¿Qué te parece mi piel, pastor?

—¿Tu piel? Es bella; me imagino que los perros no te han alcanzado muchas veces.

—Pues bien, pastor, soy viejo y no viviré mucho. Aliméntame durante los pocos días que me quedan, y te legaré mi piel.

—¡Ah! ¿conoces también la astucia de los viejos avaros? ¡No! tu piel me costaría al fin siete veces más de lo que vale. Pero si quieres en realidad hacerme un rega-

lo con ella, dámela al instante. Al mismo tiempo el pastor levantó un grueso bastón y el lobo huyó.

FÁBULA SÉPTIMA

—¡Qué despiadados! exclamó el lobo excitado por una rabia sin límites. ¡Y bien, puesto que así lo quieren, antes que el hambre me mate, moriré como enemigo!

Echó á correr y se metió en las casas de los pastores, asaltó á los hijos de éstos, y sólo después de mucho trabajo pudo ser muerto.

El más sensato de los pastores, dijo entonces: Hemos hecho mal en reducir á este gran bandido á su última extremidad, quitándole todo medio de conversión aunque fuera ésta tardía y forzada.

La golondrina

Creedme, amigos míos, la vida de la alta sociedad no se ha hecho para el sabio ni para el poeta. No es allí donde se aprecia su mérito verdadero, pero á menudo tienen ellos la debilidad de cambiarlo por un mérito vano.

La golondrina tenía al principio una garganta tan rica y tan melodiosa como la del ruiseñor. Pero pronto se cansó de habitar en las alamedas solitarias donde no la oía ni admiraba nadie más que el laborioso campesino y la inocente pastora. Abandonó á su compañero más humilde que ella y se vino á la ciudad. ¿Qué ocurrió? Como en la ciudad no se tenía tiempo para escuchar su divino canto, la golondrina lo olvidó poco á poco, y en cambio aprendió á edificar.

Los dos ciervos

Un ciervo al cual la naturaleza había acordado varios siglos de vida, decía un día á uno de sus nietos: Me acuerdo muy bien del tiempo en que el hombre no había inventado todavía el fusil.

—¡Qué tiempo feliz debía ser ese para nuestra raza!, suspiró el nieto.

—Es esa una conclusión prematura, contestó el ciervo viejo. El tiempo era otro pero no mejor. El hombre tenía entonces en lugar del fusil, un arco y flechas; y nosotros nos hallábamos igualmente mal.

El pavo real y el gallo

El pavo real decía un día á la gallina: Mira que orgulloso y altivo se adelanta el gallo. Sin embargo, los hombres no dicen: *orgulloso como un gallo,* sino: *orgulloso como un pavo real.*

—Porque los hombres, dijo la gallina, disculpan un orgullo bien fundado: el gallo se muestra orgulloso de su vigilancia y de su vigor, pero tú, ¿de qué estás orgulloso? de tus colores y de tus plumas.

El águila y el zorro

—Te muestras demasiado orgullosa de tu vuelo, dijo el zorro al águila; pero sé bien que te elevas tan alto para descubrir á lo lejos un animal muerto.

Conozco muchos hombres que han llegado á ser profundos filósofos, no por el amor de la verdad, sino para obtener en la enseñanza una cátedra lucrativa.

El gorrión y el ratón

Un gorrión decía á un ratón del campo: Mira al águila en reposo, ahora que puedes verla todavía. Ya agita

sus alas, pronta á lanzarse á un vuelo audaz, hasta el sol y los rayos, hasta el trono de Júpiter. Sin embargo, aunque no tengo el aspecto del águila, yo apuesto á que vuelo tan bien como ella.—Vuela, hablador!, dijo el ratón. El águila empezaba á volar segura del poder de sus alas; y el gorrión se atrevió á seguirla. Pero apenas llegaron en vuelo desigual á la altura de los árboles, los dos escaparon á la corta vista del ratón. Este creyó que el vuelo de los dos era sin límites.

Un poeta sin genio pretende audazmente cantar como Milton. De la elección de sus jueces depende la medida de su éxito.

Revista de revistas

"L'Education"

Valor educativo de la vida de los grandes hombres

De un artículo de F. Mentré, profesor de la escuela de Roches: «El gran punto en pedagogía, dice W. James, es golpear el hierro mientras está caliente, es decir, utilizar antes de su reflujo, las ondas de entusiasmo que lleva á los alumnos á las diferentes materias».

Desde el momento en que un instinto se manifiesta en un niño, es preciso dar sin retardo alguno, alimento á su apetito, por temor de dejar escapar una ocasión que no volverá á presentarse. Entre los instintos que se manifiestan en el curso del desarrollo del niño, ninguno es más enérgico que el gusto de la lectura. A cierta edad, á menudo entre los doce y catorce años, el niño tiene la manía del libro y devora todo lo que le cae bajo los ojos. En lugar de temer hacer de él un *libresco* favoreciendo su pasión, témase más bien dejar atrofiarse en él una tendencia útil. Más tarde las necesidades de la vida bastarán para apartarlo del libro y aun para inspirarle repugnancia.

Es preciso, pues, facilitar libros al niño que los reclama. ¿Cuáles libros? Abandonado á sí mismo el niño leerá cualquier cosa, sin discernimiento, al azar de los hallazgos. No condenemos demasiado esas lecturas accidentales que han despertado más de una vocación; pero reconozcamos su peligro y tratemos de sustituir esta formación caótica por una orientación reflexiva. Se trata de satisfacer todos los gustos de los niños y las preferencias de cada edad: el corazón, la imaginación, la inteligencia y la voluntad. Existe una categoría de

libros que responde á todas las formas de la necesidad de leer, porque engloba todas las manifestaciones de la actividad humana y contiene todos los géneros de interés: son las biografías de los hombres célebres. Las hay para todas las edades y para todos los espíritus.

El niño se prepara á la vida y el maestro tiene la misión de prepararlo á ella. ¿Qué será la vida del mañana? El maestro que pertenece al mundo de ayer dirige el aprendizaje del mundo que empieza. En verdad, el mundo de mañana será diferente del mundo de ayer, pero englobará todos los géneros de actividad del pasado. Aquel, como éste último y como el del presente, tendrá necesidad de sabios, de industriales, de hombres de pensamiento y de hombres de acción; en todo caso necesitará hombres enérgicos, emprendedores y hábiles. Tendrá también sus grandes hombres, pero es quimérico querer discernir á éstos. Son excepciones y el maestro educa á la masa, forma la colectividad de la cual emergerán algunas cabezas, sin embargo tiene el deber de pensar en aquellas excepciones cuando educa á la masa de la cual saldrán. Todos sus alumnos no serán inventores ó héroes, pero todos deben tener el culto del heroísmo y de la ciencia. Por otra parte, esos jóvenes no serán útiles sino en la medida en que se acerquen á un ideal auténtico de humanidad. La contemplación del alma de los grandes hombres será para ellos la contemplación de la vida bajo sus múltiples aspectos, y de ahí su incomparable valor pedagógico.

El niño siente dentro de sí una multitud de virtualidades que no reclaman sino desarrollarse: ¿será Napoleón, Víctor Hugo ó Pasteur? Se imagina tal vez que será todo eso al mismo tiempo; siente en sí la trama de todos los grandes hombres. Pronto la vida estrechará su horizonte y no dejará á su actividad sino una vía única. Pero en el momento en que vacila, cuando es libre de elegir, cuando empieza á tener conciencia de sus tendencias verdaderas, hay que darle ejemplos impresionantes y variados, capaces de influir en su destino.

Supongamos que el niño no halle en las biografías heroicas nada más que sugestiones parciales, motivos de instruirse y de educarse, y esto es ya mucho. El móvil de acción más general es la imitación provocada por el ejemplo. El niño sobre todo es imitador: en una escuela, los pequeños aspiran á parecerse á

los grandes, á los cuales copian. Pero su actitud no se conforma sólo á la de los alumnos mayores á los cuales admiran de instinto, sino que también á la que les inspiran las lecturas. Tienen sus héroes favoritos. El niño puede equivocarse sobre su vocación, puede cambiar á menudo de ideal, pero aquel que se ha dicho, leyendo la vida de un gran hombre: «Yo también quiero ser una gloria de la humanidad, quiero ser un Pasteur, un Livingstone, un Marceau», es porque ha oído una voz benéfica: no será tal vez ni un sabio, ni un explorador, ni un ilustre capitán; pero su vida quedará impregnada de la belleza de aquellas nobles vidas. No en vano el corazón generoso del niño habrá palpitado al unísono con un gran corazón. Los criminólogos han revelado el contagio del mal por el libro; pero los educadores no han demostrado bastante el contagio del bien por el libro. Están de acuerdo en alejar al niño de lecturas malsanas, pero le ofrecen lecturas pueriles tan ineficaces como inofensivas. No basta que el niño crezca en un medio irreprochable, pues no toma por modelo á los hombres que lo rodean y cuyos errores percibe demasiado vivamente: se modela más bien por sus camaradas y por seres imaginarios forjados con la ayuda de sus conocimientos. Preséntesele pues, seres auténticos, tan verosímiles y humanos cuanto sea posible, pero de talla que excite su admiración. Por eso las *Vidas paralelas*, de Plutarco, han sido en ciertas épocas, poderosas inspiradoras de caracteres. Por eso las trajedias de Corneille son tan tonificantes: El Cid, Horacio, Augusto, Poliucto, son otros tantos modelos magníficos de hombres idealizados, que pueden transformar al niño.

Si no hay niño que alguna vez no aspire á las alturas, no hay tampoco uno que no tenga el gusto de lo maravilloso. Y el gran hombre es la maravilla realizada y palpable. La impresión producida en el alma del niño por la vida de los grandes hombres es tanto más poderosa, cuanto más viva es su imaginación y más nuevo su corazón. El niño atraviesa un período heroico; es contemporáneo de la época que ha engendrado los héroes mitológicos y las epopeyas primitivas; se mueve en una atmósfera de grandeza, gusta saber de gigantes, de aventuras extraordinarias, y de ahí su pasión por los cuentos, pasión tanto más viva, cuanto ignora los límites de lo posible. El niño admira á los héroes porque ignora las mez-

quindades de la vida. Cuando no puede contemplar héroes auténticos, se los imagina á su alrededor: su padre le aparece como un ser temible y su maestro como un genio. Conviene satisfacer este instinto de un modo positivo y racional.

El niño gusta también de las anécdotas y de las historietas, y éstas abundan en las vidas heroicas. Es conocido el gusto de los ancianos por los proverbios, las sentencias, las frases cómicas llenas de experiencia. Este gusto no tiene igual sino en el de los niños por las frases históricas, esas frases que quizás no fueron pronunciadas, pero que merecían ser dichas porque resumen grandes situaciones. El mejor modo de iniciar al niño en la historia es poner á su alcance biografías llenas de divisas, de retratos y de recitados animados. El niño tiene el don de animar todo y de simpatizar con todo lo que es bello; su facultad de metamórfosis es sorprendente. Revive sobre todo la juventud de los grandes hombres, envidia su suerte. Desea morir en las Termópilas con Leonidas y empuñar á Durendal en Roncesvalles. Repite con Mirabeau: «Id á decir á vuestro señor que hemos venido aquí por la voluntad del pueblo y que no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas». ¿Quién podría pintar el efecto mágico que produce en su alma una noble divisa?

El provecho que el niño obtiene de esas lecturas varía según su propia naturaleza y según las vidas consideradas. Pero creo que hay algunas lecciones generales que se desprenden de todas las vidas de los grandes hombres. Estas lecciones se insinuarán por sí mismas en el alma del niño y sin que éste se dé cuenta ni pueda al principio formulárselas con nitidez, influenciarán sus juicios y sus actos. Entre esas distingo cuatro principales, que son todas ellas lecciones de voluntad: prueba manifiesta de que la voluntad es el principal factor de la existencia, y por consiguiente, de la educación. La vida de los grandes hombres es ordinariamente notable: 1.°, por su admirable unidad; 2.°, por su energía infatigable; 3.°, por su poderoso trágico; 4.°, por su nobleza.

Considerando de un modo general se percibe que no se nace gran hombre: se llega á serlo. Sé que existen vocaciones precoces é imperativas, pero no olvido que muchos niños prodigios infligen un rotundo desmentido á las promesas de sus principios. El don no basta: el individuo bien dotado debe

trabajar sin tregua para hacer fructificar el tesoro nativo. Muchos llegan al mérito ó á la gloria muy tardíamente: podría citar escritores, sabios y filósofos que se han revelado entre los cincuenta y sesenta años. Esto es un magnífico comentario de la necesidad del trabajo continuo y perseverante. «Un joven, escribe W. James, no debe jamás inquietarse del resultado final de su educación, cualquiera que sea la orientación de ella. Si ocupa tenazmente todos los instantes de sus días de trabajo, no tiene más que esperar tranquilamente el éxito». La vida de los grandes hombres confirma la observación del psicólogo: todos se han puesto por un trabajo incesantemente á la persecución de un fin á veces lejano, pero invariable. Se preguntaba á Newton cómo había descubierto la ley de la gravitación: «Pensando siempre en ella», contestó. Newton ha dado con esa respuesta la fórmula del genio y al mismo tiempo la fórmula del hombre de valor. El genio, ha dicho otro sabio ilustre, «no es más que una larga paciencia». La paciencia, es cierto, no basta para ser gran hombre, pero sin ella quedarían estériles las mejores cualidades. Todas las vidas útiles se han caracterizado por la unidad del fin en la continuidad del esfuerzo. El ejemplo de los grandes hombres armará de aliento al niño y al adolescente. Por ellos aprenderá que no se recogen inmediatamente los frutos del esfuerzo, sino por medio de una prolongada aplicación. Aprenderá también á no dispersar su atención, sino á concentrarla alrededor de un ideal fuertemente deseado.

La voluntad fué necesaria á todos los grandes hombres. No viven generalmente en la tranquilidad y en la serenidad: ¡cuántas vidas lamentables entre esas bellas biografías! Es de lo más trágico su persecución de la verdad, su lucha con la naturaleza para arrancarle sus secretos, para alejar las fronteras de la enfermedad y de la muerte: las batallas del espíritu son más conmovedoras que las batallas materiales. Y la intrepidez de los genios, lejos de preservarlos de los accidentes del común de los hombres, parece atraer sobre ellos todos los recursos de destrucción que la naturaleza mantiene en reserva. Sus fisonomías están envueltas como en un halo dramático que las hace más atrayentes. Frecuentemente el espíritu que se apresura hacia la luz es visitado por todas las formas de la miseria. ¡Cuántas carreras de artistas, de sabios, de inventores, de héroes, están llenas de lágrimas y de

sufrimiento! El dolor es el pan cotidiano de los grandes hombres y es precisamente lo que los engrandece. Dotados á menudo de una capacidad de sentir superior al nivel común, sienten cruelmente las menores heridas. Pero el dolor es para ellos principio de reflexiones saludables: los desprende de las cosas vulgares y les revela el precio de todas las grandezas. El niño que se habitúe á contemplar á esos grandes espíritus no despreciará á nadie y será indulgente con todos: sabrá que el genio sale lo mismo de un palacio como de una mísera choza. Aprenderá la misión necesaria del dolor y temerá menos las contrariedades y los sufrimientos que forjan los hombres.

Continuemos nuestro análisis. La adopción de un ideal y la energía para alcanzarlo, á despecho de todos los obstáculos, son el privilegio de las almas escogidas. Los verdaderos grandes hombres son hombres superiores, seres excepcionalmente morales. Su vida brilla por la sinceridad, la independencia, el desinterés; en una palabra, por la generosidad. Hay sabio que podría enriquecerse con el menor de sus descubrimientos y no vacila en divulgar su trabajo y en abandonar á todos sus aplicaciones, con peligro de quedar siempre pobre. Un médico, un héroe, realiza serenamente el sacrificio de su vida. Un explorador sufre las pruebas más penosas en beneficio de su país. Todos, es cierto, están sostenidos por la ambición, pero por una ambición legítima y fecunda. La ambición es también el resorte de la virtud. Se hallarán en los grandes hombres modelos de todas las virtudes. De todas esas vidas se desprenderá la más saludable de las lecciones: á saber, que la grandeza del hombre reside en su valor personal y no en el brillo que lo rodea. La grandeza del hombre reside en su valor personal, pero éste depende más del valor moral que del valor intelectual. Los grandes hombres dirán al niño: sé, ante todo, un carácter, «esto vir!»

De acuerdo con lo que acabamos de decir, las vidas de los grandes hombres tienen un importante valor educativo. Pero en la práctica se encuentran dificultades imprevistas que paralizan las mejores intenciones. No es muy fácil establecer una buena bibliografía de esta índole para uso de la juventud. Esta bibliografía cambiaría según la edad, las aptitudes del niño y aun su nacionalidad: á un francés se le hará visitar el Panteón francés; un inglés se familiarizará más eficazmente con las glorias

inglesas. A los maestros corresponde levantar una lista para cada categoría de alumnos.

Se objetará que las vidas de los grandes hombres son ya muy utilizadas en la educación pues las historias están llenas de biografías de capitanes, de hombres de estado, de servidores de las grandes causas; las literaturas están ilustradas por la vida de los grandes escritores, é igual cosa ocurre con los libros científicos. Pero eso no es bastante. Hay que poner al niño en presencia directa con un gran hombre, hacerle conocer sus particulares, aun los más pequeños, de modo que su vida tenga el interés de una novela. Que lea *La vida y los viajes de Cristóbal Colón* por W. Irving, *La vida del caballero Bayardo* por el Leal Servidor, *La vida de San Luis* por Joinville, *La vida de Richelieu* por Hanotaux, *La vida del Card. Lavignerie* por el abate Klein, *La vida de Pasteur* por Vallery-Radot, *La vida de cuatro inventores franceses,* y en el terreno de la filosofía *La vida de Spinoza,* la de *Pascal* y *La autobiografía de St. Mill,* etc.

No todas las biografías de grandes hombres deben ser puestas en las manos de la juventud. Hay que separar en primer término las vidas en que dominan las aventuras pasionales. Estas vidas romancescas no tienen sentido para el niño que ignora las pasiones de los hombres, y además son peligrosos para su corazón. Es preciso descartar también las biografías demasiado técnicas que para ser comprendidas exigen conocimientos especiales, como algunas de matemáticos y músicos. Conviene evitar aquellas biografías prolijas que en la municiosidad de sus detalles reflejan el prosaísmo de la existencia cotidiana.

Los caracteres que debe presentar una biografía como la que recomendamos, están raramente reunidos. Debe ser instructiva sin ser demasiado técnica; debe ser más bien narrativa que laudativa: la elocuencia de los hechos obra más que los elogios mismos; escrita en un estilo simple, no debe tener los detalles familiares, sin que caiga por eso, en la curiosidad vulgar. Sobre todo debe ser animada, apasionada, capaz de entusiasmar el corazón y exaltar su imaginación. Un modelo excelente son *Las vidas Paralelas* de Plutarco.

Educado en una atmósfera de grandeza, el niño aspirará á un noble destino. Educado en el respeto de los héroes, sentirá una admiración bienhechora hacia los novadores que han mejorado las condiciones de la existencia humana. Estudiará con simpatía las hazañas de los hombres de ayer y de hoy, cuya misión será

continuada mañana por sus contemporáneos y tal vez por él mismo. No es preciso inspirar al niño el fetiquismo de los héroes, el culto egoísta del superhombre: los grandes hombres han tenido sus debilidades y sus defectos; no todo se debe imitar en sus vidas. Pero la admiración debe levantarse sobre la crítica, pues sólo la admiración es fuente de vida.

"Revue Pédagogique"
La lengua internacional

En el número de Agosto de esta revista, el señor Albert Dauzac, considerando la importancia adquirida por el problema del empleo de una lengua internacional, hasta el punto de haberse ya llegado á proponer la admisión del esperanto en los programas universitarios, plantea en un interesante artículo el estado actual de la cuestión.

La noción de «lengua internacional—dice—se ha restringido y precisado singularmente desde hace algunos años: ya no se sueña en la utopía de una *lengua universal* que suplante las naturales, sino que se reclama sencillamente una *lengua auxiliar,* que sirva sólo para las relaciones internacionales. En este sentido su utilidad es incontestable; sin embargo, únicamente la tiene para una minoría de individuos, pues para la gran mayoría dicha lengua carece de todo valor práctico.

Interés real sólo para tres categorías de personas presenta la lengua auxiliar: los sabios, los comerciantes y los viajeros.

En otro tiempo todos los trabajos se publicaban en latín, lo que era muy cómodo. Aun hace treinta años, para estar al corriente de la producción científica mundial, bastaba conocer el francés, el inglés y el alemán. Hoy día se publican trabajos interesantes en las principales lenguas de Europa, y también en japonés. Traducir, pues, todas las obras de mérito, en cada especialidad, á un mismo idioma, es de gran importancia. Los comerciantes de su parte tendrían un gran interés en poderse servir de una misma lengua en sus relaciones con todos los clientes extranjeros. Y en cuanto á los viajeros, sería para ellos de tan evidente utilidad el empleo de una lengua auxiliar, que no vale la pena insistir al respecto.

Pero tanto los sabios, como los viajeros, como los comerciantes, necesitan que la lengua auxiliar que empleen sea un instrumento rico, esbelto y preciso, que les permita expresar

todas las ideas humanas, las concepciones más delicadas de hoy y de mañana. Ahora bien, las lenguas artificiales, consideradas del punto de vista utilitario, chocan contra dos principales escollos: su insuficiencia intrínseca y las necesidades de la evolución.

En primer término, la tan decantada simplicidad y lógica de las lenguas artificiales en parangón con la de las naturales, no pasa de ser un engañavista y aun una desventaja. En realidad la complejidad de las lenguas tiene sus causas, así como su multiplicidad. Las «irregularidades» no son más que aparentes: ellas tienen su razón de ser íntimas, que á menudo la lingüística moderna ha explicado, cuya naturaleza á veces no ha logrado todavía reconocer, pero que siempre existen. El lenguaje natural es complejo como el mismo pensamiento, del cual no es más que la traducción: él se ha adaptado lenta y progresivamente, por un trabajo secular, á todos los progresos intelectuales y sociales que han enriquecido y desarrollado el espíritu humano. Todo instrumento demasiado simple y rudimentario que se ponga á la disposición del hombre, será inepto para dar en su infinita variedad todas las *nuances* del pensamiento moderno, de expresar todas las riquezas de su saber y de sus emociones. Es la ignorancia de sus resortes ocultos la que hace parecer imperfectas las lenguas naturales. ¿Ejemplos? La pobreza del vocabulario en las lenguas artificiales, con objeto de facilitar su aprendizaje, es un gran obstáculo para la traducción de expresiones científicas. Así, verbigracia, el esperanto traduce *transformación rotatoria* por *Turnighan alispecigilon*, lo que textualmente quiere decir: «un instrumento para hacer otra especie girando», perífrasis por cierto poco cómoda. Se ha necesitado por tanto elaborar un vocabulario técnico al cual se consagra una comisión y una revista especiales, y una nueva lengua ha sido puesta en pie para ser aprendida por los adeptos interesados, creándose una sabia al lado de la corriente, hasta el punto de manifestarse ya por sinónimos la dualidad.

Otro obstáculo de las lenguas artificiales es la derivación. El esperanto ha creído introducir la regularidad en ese modo de formar las palabras; mas no ha costado mucho demostrar que la práctica no respondía á la teoría, que, por otro lado, muchos sentidos pasaban á través de la red de sus numerosos sufijos y que no se evitaban la imprecisión y el equívoco. Que-

rer, como lo han hecho los antiguos gramáticos, rotular los diversos sufijos y asignar á cada uno un papel determinado en las relaciones entre las ideas, es una quimera; pero no es más fácil crear una lengua en que ese principio sea rigurosamente observado.

En cuanto á las traducciones literarias que se han hecho al esperanto de las obras maestras de las diversas literaturas, ellas atestiguan cómo la pobreza del vocabulario y de la síntaxis de una lengua artificial le prohibe trasponer las sutilezas que, en otra lengua literaria, encuentran casi siempre, sino su expresión idéntica, al menos la equivalente. Y el aspecto fonético, tan monótono, de aquellas lenguas, en sus finales nominales y verbales todos análogos por categorías con un paralelismo obsesionante, y el choque de los sonidos más rebeldes á la harmonía, pero impuestos por la lógica de la derivación ó de la flexión, destruyen y deforman irremediablemente todo el encanto de las obras literarias, que en tan gran parte reside en la forma.

Esto en cuanto al presente. Pero el porvenir no está menos henchido de amenazas. La lengua artificial es aferrada por un dilema del cual le es difícil huir: ó bien quedará como instrumento de un grupo ínfimo, cual lengua muerta, lengua de sabios, limitada á un uso muy restringido,—ó bien vivirá, será hablada, volará sobre los labios de los hombres; pero entonces, sometida á la evolución que arrastra todas las lenguas vivas, ella se diversificará según los pueblos y las regiones.

Respecto á este particular el autor del artículo demuestra que la evolución se producirá necesariamente por causas diversas que se encuentran en el dominio de la pronunciación, las formas y el sentido; refuta el argumento de aquellos que creen que por ser la lengua internacional una lengua aprendida de un maestro y no trasmitida por tradición oral, se podrá regularizar, encauzar esa inevitable evolución, y resume su opinión sosteniendo que la evolución del lenguaje, inconsciente y ciega, no escucha consejos, no obedece á decretos y no puede ser aprisionada ni en el tiempo ni en el espacio.

Demostrados los obstáculos muy serios que se oponen á la difusión de cualquier lengua internacional, el autor expone á su vez su tésis que modestamente entrega á la discusión. Su opinión es que no importa tener una lengua internacio-

nal, sino varias, pues las necesidades de los comerciantes no son las mismas que las de los sabios. Propone por tanto generalizar la actual tendencia de hacer aprender ciertos idiomas especiales á quienes tienen menester de ellos para dedicarse á alguna actividad, verbigracia el francés como lengua internacional de la literatura y de la conversación, y por lo tanto de la diplomacia, de los salones, del turismo; el inglés, lengua del comercio; el alemán, lengua de algunas ciencias cuyo dominio convendría señalar, y aún, si se quiere, el italiano, como lengua del arte musical. (¿Y el español?—preguntamos nosotros). Cada cual continuaría publicando sus trabajos en la lengua propia: la auxiliar serviría simplemente de intermediaria común (traducciones, correspondencia, congresos, etc).

«Sin duda—concluye el señor Dauzat—existen puntos comunes entre las ciencias, el comercio, el turismo, etc. Pero con una especialización siempre creciente de las funciones en la vida moderna, una delimitación de este género ofrecería pocos inconvenientes. Semejante especialización presentaría la triple ventaja de inspirarse en las realidades actuales, de dar satisfacción al amor propio nacional, y de poner á la disposición de la humanidad diversos instrumentos para pensar, infinitamente superiores á las lenguas artificiales».

"Revista histórica" El Archivo Histórico Nacional de Montevideo ha puesto en circulación el número 7 de este importante periódico trimestral, que publica con positiva utilidad para los estudios históricos americanos.

El presente fascículo es nutrido de material como todos los anteriores, y abunda en documentos variados, inéditos y curiosos, que se recomiendan á la atención de los eruditos.

Se inicia con un artículo de la dirección consagrado á recordar en este año del Centenario la figura ilustre y olvidada del brigadier Enrique Martínez, prócer de la independencia americana, nacido en Montevideo, quien por sus proezas se cubrió de gloria en la campaña de los Andes, y por su criterio y prudencia mereció la estimación de Sucre y Bolívar.

El distinguido publicista Alberto Palomeque continúa en este número su trabajo biográfico sobre el general Melchor

Pacheco y Obes, especializándose con «La expedición de Garibaldi».

Sobremanera interesante por los datos que contiene sobre la flora y la fauna uruguaya, es el diario que redactara desde Montevideo al pueblo de Paysandú, con motivo de una comisión cerca de Artigas, el doctor Dámaso A. Larrañaga, diario que el sabio director del Museo Nacional de la vecina República, señor José Arechavaleta, ha revisado y anotado cuidadosamente. Con motivo de esta publicación la *Revista* reproduce un hermoso artículo que á propósito de Larrañaga escribió en 1879 don Andrés Lamas, quien consideraba á aquel naturalista uruguayo, tan modesto como desconocido, digno de figurar con iguales títulos al lado de Azara.

Otra publicación merecedora de nota especial que se inserta en este número es el capítulo de la memoria que respecto de «La epopeya de Artigas» está redactando por encargo de su gobierno el poeta Juan Zorrilla de San Martín, con el objeto de dar á los artistas el cánon del monumento que ha de levantarse en Montevideo á la memoria del gran caudillo.

Notables son las páginas documentales. Señalaremos entre ellas un «Diario de la guerra del Brasil, llevado por el ayudante José Brito del Pino»; las «Instrucciones» que diera el Rey en 1716 á don Bruno Mauricio de Zabala, gobernador de Buenos Aires y luego fundador de Montevideo; un «Expediente del Cabildo de Montevideo para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas», y un «Resumen histórico» enviado en carta por Lorenzo Justiniano Pérez á don Andrés Lamas, cuando éste, encargado por el gobierno de escribir la historia de la República, solicitó de diversos próceres, informaciones y juicios que sirvieran para ilustrarlo.

La publicación que hace Alberto Jones Brown de algunos documentos históricos sobre un conflicto habido en 1782 entre el Cabildo y el cura vicario de la Iglesia Matriz de Montevideo, uno de los tantos conflictos de la índole que por aquellos tiempos solían producirse en las colonias españolas, algunas otras contribuciones históricas y una abundante y sobria información bibliográfica, completan el sumario de este número de Septiembre de una de las más interesantes revistas especiales que ven la luz hoy día en América del Sud.

"La Viticultura Argentina" Entre los trabajos que trae el número de esta publicación que aparece en Mendoza, correspondiente á los meses de Junio, Julio y Agosto últimos, hay uno que nos ha llamado preferentemente la atención: es el relativo á la «Formación de un Museo Agrícola Escolar, con carácter de popular en Mendoza».

El autor de este trabajo es el señor Carlos S. Reed, quien lo presenta á la consideración del Congreso Científico Internacional Americano (Sección Ciencias Agrarias), últimamente celebrado en esta Capital.

La idea fundamental que enuncia el proyecto, es sencillamente fundar en la ciudad de Mendoza un Museo Agrícola que sirva exclusivamente á los fines de la enseñanza y en todo de acuerdo con los principios más adelantados en la formación de estas instituciones tan útiles como docentes. A fin de dar cima cuanto antes á su fundación, el señor Reed propone que se tome por base las importantes colecciones del ramo que posee la «Escuela Nacional de Viti-vinicultura de Mendoza», y de la que hace calurosos elogios por la influencia verdaderamente eficiente que tiene en el progreso agrícola é industrial de toda la región de Cuyo.

El plan del museo que el autor esboza en su trabajo es completo. Presenta no sólo sus lineamientos generales, como ser las secciones de que constará, sino que también llega á presupuestar el costo que su instalación y funcionamiento demandaría al Gobierno Nacional.

En cuanto á su organización, el museo constaría de tres secciones: *Biología, Tecnología* y *Maquinaria.*

"Boletín mensual de Estadística" El «Boletín Mensual de Estadística» de la provincia de Buenos Aires, que aparece en La Plata bajo la dirección del señor Carlos P. Salas, ha empezado en su número de Febrero, recién aparecido, una publicación interesante sobre las asociaciones de toda índole que se han constituído en la ciudad de La Plata. Dedica una detallada reseña á cada institución. El «Boletín» piensa con justicia que «en todos los órdenes de la actividad humana es al principio de asociación que se debe especialmente el progreso material é intelectual de los pueblos».

El «Boletín» trae, además, entre otros datos, el que consigna la población de la provincia de Buenos Aires, calculada el 31 de Marzo de 1910: es de 1.853.631 habitantes.

"Renacimiento" El número de Septiembre trae entre su nutrido é interesante material, dos conferencias sobre Alberdi, escritas por los doctores José N. Matienzo y Luis R. Gondra.

La primera de éstas, dada en la Facultad de Filosofía y Letras, vindica con eficacia y altura la memoria del gran desterrado. En cambio la segunda, esto es, la del doctor Gondra, verificada en distinto local que la anterior—la Escuela Nacional de Comercio—es un verdadero estudio en que el autor analiza con inteligente y sagaz penetración algunas de las obras de Alberdi, tratando de demostrar al propio tiempo todo lo que debe la República en el dominio de sus instituciones al genial y esclarecido pensador.

Por lo que respecta á las demás colaboraciones de la revista, no hacemos más que justicia al decir que en nada desmerecen de las que más arriba nos referimos. Hay, sobre todo, entre ellas varias poesías que merecen mencionarse. Son las de los señores Olavo Bilac y José Manuel Carbonell, distinguidos poetas, hijo el uno del Brasil, de Cuba el otro.

"Archivos de Psiquiatría y Criminalogia" Digno de mención por los trabajos que anota su sumario es el número de esta publicación correspondiente á Julio y Agosto pasados, que dirige el doctor Ingenieros. Entre los estudios que más han solicitado nuestra atención podemos mencionar el del profesor Jakob sobre «Los monstruos Anencéfalos»; el de Octavio González Roura, que hace una disertación histórica sobre el Derecho Penal Argentino, estudiando su evolución desde los comienzos de nuestra vida independiente hasta el presente, tanto en el texto legal como en la doctrina; el del doctor Miguel A. Lancelotti, dedicado con especialidad, desde hace años, al estudio del Derecho Penal,—versa sobre «Alcoholismo y delito». Este trabajo bastante completo en su exposición doctrinaria, peca en cambio por deficiente en cuanto á

las estadísticas que el autor cita en apoyo de sus opiniones. Por lo demás, escrito el trabajo en un estilo fácil y corriente —sin dejar á veces de ser elocuente—se lee con interés y placer, revelando en todas sus páginas la noble y en parte utópica aspiración del autor á que desaparezcan los males que afligen á la humanidad (delito, locura, suicidio, tuberculosis, etc.), ocasionados en su mayor parte por los efectos corrosivos y perniciosos del alcohol en el organismo humano. Por último—y esto sólo para anotarlos—Antonio Vidal escribe sobre «Psicología pedagógica é higiene escolar»; Héctor Solari sobre «Corrección de menores», cerrando el doctor Ingegnieros las colaboraciones de la revista con un trabajo meramente informativo sobre la «Psicología en la República Argentina».

"Revista de la Asociación de Maestros 1er Centenario de Mayo"

El número 3 de esta revista, que aparece en General Pico (Pampa Central), nos sorprende agradablemente con la noticia de la fundación en aquella localidad de una asociación de niños, destinada según los estatutos que tenemos á la vista á coadyuvar en la obra de cultura en que están empeñados los directores y maestros de la sociedad *1er. Centenario de Mayo*, establecida en el mismo punto.

La sociedad de niños de que nos ocupamos, cuya fundación se debe á la iniciativa del señor inspector don Mariano Arancibia, lleva por nombre el muy sujestivo de *Todos á la Escuela*, y tiene por primordial misión el de que sus asociados se interesen y preocupen por sus mismos compañeros remisos en concurrir á la escuela, á fin de que estos gocen de los beneficios de la instrucción en la edad en que por ley nacional s obligatoria la enseñanza.

Otros de los propósitos de la Asociación es el de hacer propaganda entre los adultos analfabetos para que concurran á las escuelas nocturnas ó dominicales.

Demás esta decir que recomienda á sus asociados la concurrencia á las conferencias, bibliotecas, y otras instituciones análogas con el objeto de que además de adquirir conocimientos, traten de actuar y desenvolverse bien en la vida de relación á que están obligados como miembros que son de una colectividad.

Con esto creemos que basta para dar una idea acabada de los propósitos que han informado á los fundadores de esta institución que, con razón podemos considerar original y novedosa, tanto en su constitución como para el ambiente en que está llamada á desenvolverse.

"Sarmiento"

Así se titula una publicación quincenal que ha aparecido en la ciudad de San Juan, el 11 del mes pasado, destinada á propiciar en la República los festejos del próximo centenario del natalicio de Sarmiento. Las colaboraciones que presentan las páginas de la revista, dedicadas todas á honrar la memoria del prócer, tienen un marcado interés histórico-biográfico. Muchos episodios de la vida de Sarmiento, poco conocidos ó ignorados en su mayor parte, hasta el presente, son referidos en los trabajos de la mencionada publicación con el respeto, la veracidad y el detalle que imponen la vulgarización y el conocimiento de la tormentosa y fecunda vida del educador por excelencia, que en el lapso de tres cuartos de siglo llenó la República con su nombre, con sus obras y con su enseñanza.

"Revista de la Sociedad Médica Argentina"

Voluminoso y nutrido se presenta el número 103 de esta revista, órgano de la *Sociedad Médica Argentina.*

Los doctores Jakob, Acuña, Estevez, García, Martini, Podestá, Chiappori y Montarano insertan trabajos, que harían honor á cualquier publicación de su índole.

Revista de la Asociación de Maestros "Raúl B. Díaz"

En Posadas (capital del territorio de Misiones), acaba de aparecer el primer número de esta publicación, fundada por la *Asociación de Maestros Raúl B. Díaz.* A semejanza de la que se edita en General Pico Pampa Central), viene al estadio de la prensa á propagar y defender los intereses y beneficios de la educación común en aquella apartada región de la República.

"Revista del Círculo Médico Argentino y Centro estudiantes de Medicina"

Interesante por todo concepto es el número 108 de esta publicación mensual. Los estudios que comprende su sumario tienen suma importancia por los temas científicos que tratan, en su mayor parte referentes á tesis médicas, de interés para profesionales y estudiantes.

"Athinac"

Ha cumplido el 2.° aniversario de su fundación esta revista dedicada por entero al estudio y difusión de las bellas artes. Por lo nutrido de su material y lo interesante de las reproducciones de obras insertas en el número de Agosto último, resaltan á simple vista los pacientes esfuerzos de su dirección para llevarla al nivel que requiere la nobilísima tarea impuesta de órgano autorizado de tan selectos conocimientos.

"La Instrucción Secundaria"

Es una nueva publicación, órgano del *Centro de profesores diplomados de Enseñanza Secundaria.* El número 1 que ha llegado á nuestra mesa de redacción es interesante de todo punto de vista. Sus trabajos, encaminados todos al fin propuesto en su presentación *Nuestros rumbos,* llenan con creces su misión. Aunque de pequeño formato, la publicación tiene buen aspecto. Aparece cada dos meses.

"Arte y Letras"

Entre las revistas recibidas, se distingue *Arte y Letras,* la publicación mensual que realiza en Buenos Aires una obra de belleza inspirada en el más puro y elevado criterio artístico. El número 9, de Septiembre, se presenta con un conjunto de ilustraciones de primer orden, á las cuales se agregan dos suplementos. Los artículos están dedicados á las últimas novedades musicales y pictóricas, ocurridas en nuestro medio, enaltecido en estos momentos por una intensa agitación artística.

Revistas argentinas recibidas

La Semana Médica, números 37, 38, 39, 40 y 41; *El Estandarte Evangélico,* números 37, 38, 39 y 40; *El Economista Argentino,* números 981, 982, 983 y 984; *El Municipio,* números 150 á 158; *La Pro-*

piedad, números 605 á 607; *Biblioteca del Mundo Infantil,* números 179 y 180; *Constancia,* números 1212, 1213 á 1215; *Boletín de la Unión Industrial Argentina,* número 501, mes de Septiembre; *Revista de Policía,* números 320 y 321; *Revista de Instrucción Primaria,* de La Plata, número 126; *Revista de la Educación Física,* número 13, mes de Julio; *Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería,* número 98, mes de Agosto; *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,* tomo XXVII, número 2; *Revista de la Sociedad Rural de Córdoba,* números 229, 230, 231 y 232;. *Unión y Labor,* número 12, mes de Septiembre; *La Reforma,* número 9, mes de Septiembre; *La Escuela,* de Corrientes, número 3; *Revista del Notariado,* número 154, mes de Agosto; *Exito Gráfico,* número 57; *Revista de Derecho, Historia y Letras,* mes de Octubre; *Boletín de Hacienda,* números 14 y 15; *La Escula del Centenario,* número 4, mes de Septiembre; *Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas,* número 10, mes de Octubre; *Revista de la Asociación de Maestros Primer Centenario Argentino* (General Pico, Pampa Central), número 4, mes de Octubre; *Revista del Consejo Nacional de Mujeres,* números 37 y 38.

Sección administrativa

Organización del contralor

PROYECTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1910.

Honorable Consejo:

Tengo el agrado de someter á V. H. los adjuntos proyectos relativos á la mejor organización del Contralor de las existencias de las escuelas y demás dependencias del Honorable Consejo.

Actualmente el contralor, si bien es cierto que existe desde seis años ha, está organizado de una manera tan rudimentaria que no puede prestar á juicio del subscripto los importantes servicios á que está destinado.

Demás le parece al subscripto insistir ante V. H. acerca de la importancia que tiene para la repartición la buena organización del Contralor, con la que se pondrá bajo su eficaz fiscalización la conservación, uso y consumo de los valiosos elementos que hoy constituyen el material escolar de los establecimientos de su dependencia renovado en los últimos años en su casi totalidad, consultando los modelos más modernos y adelantados, en forma tal que podemos abrigar el orgullo que también á ese respecto nuestras escuelas pueden soportar sin mengua el parangón con las mejor organizadas

de las naciones más adelantadas. Y algo análogo, pero en menor escala naturalmente, ocurre con respecto á las dependencias administrativas de la repartición, que están provistas de un todo á los efectos de su satisfactorio desempeño. Baste decir que los valores que por este concepto posee el Honorable Consejo, están representados por una suma que no bajará de pesos 3.000.000 moneda nacional, á lo que debe agregarse el importe á que asciende anualmente la licitación general para provisión de las escuelas y oficinas, cuyo importe para 1911 está representado por la considerable suma de pesos 420.000 moneda nacional.

Sin mayores comentarios, pues, desde que el subscripto entiende que la sola enunciación del asunto lo recomienda por sí solo, somete á vuestra aprobación los adjuntos proyectos, confiando que merecerán la sanción de V. H.

Saludo á vuestra honorabilidad muy atentamente.—*J. M. Ramos Mejía.*

Funciones del contralor

Artículo 1.° El Contralor tiene por fin llevar el inventario de todas las existencias pertenecientes á las diversas dependencias del Consejo Nacional de Educación y la cuenta del aumento ó disminución de esas existencias, como también el Contralor de la provisión, uso, consumo, conservación y duración de las mismas con arreglo á las disposiciones que para el efecto dicte el Consejo.

Art. 2.° A los fines de su mejor desempeño, la expresada oficina abrirá á cada una de las dependencias del Consejo y á cada uno de los artículos existentes en las mismas y á los que se les proveyere en lo sucesivo, una cuenta con el detalle necesario de tal manera, que en todo momento pueda saberse con la mayor exactitud cualquier dato que se desee al respecto.

II

Provisión

Art. 4.° A partir de la fecha y en lo sucesivo, los pedidos generales de útiles deberán ser presentados, Capital: 30 de Agosto en la Mesa de Entradas. Provincias: 30 de Agosto,

en las Inspecciones Seccionales respectivas. Territorios: 30 de Agosto en las Inspecciones Seccionales respectivas (antes del 28 de Febrero en las escuelas de verano), debiendo venir formulados en las planillas aprobadas para este efecto.

La falta de cumplimiento á las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, por parte de los directores de escuela, será penada con multa de 50 pesos.

III

Consumo y rendición de cuentas

Art. 5.° Los directores de las escuelas y jefes de las demás dependencias del Honorable Consejo, presentarán el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año, directamente al Contralor: los primeros por intermedio de los Consejos, Inspectores ó Encargados escolares, la planilla de «Movimiento é Inversión», en la que consignarán únicamente los artículos recibidos durante el semestre, ya sea del Depósito, de los Consejos Escolares ó de cualquier otra procedencia y los consumidos y devueltos al Depósito, las escuelas de la Capital Federal y los consumidos ó inutilizados los de las escuelas nacionales de las provincias (Ley 4874), y Territorios Nacionales.

A las planillas se adjuntarán los recibbos de los útiles entregados á los alumnos por matrícula gratis; documentos que serán desglosados por los Consejos, Inspectores ó Encargados escolares, previa verificación de si dichos útiles han sido entregados de acuerdo con las órdenes respectivas que hubiesen impartido; lo que harán constar al elevar las planillas al Consejo Nacional de Educación.

Comprobada la exactitud de las planillas de movimiento é inversión, la oficina las pasará al Honorable Consejo para su aprobación.

IV

Autorizaciones especiales

Art. 6.° Cuando el Consejo ó Encargados escolares soliciten autorización para proveer con fondos de matrícula mue-

bles ú otros artículos á las escuelas de su dependencia, deberán acompañar al pedido una relación de los mismos detallando cantidad, clase é importe.

Una vez autorizados, se dará vista del expediente á la oficina del Contralor, para qu proceda á hacer los cargos respectivos en la cuenta correspondiente.

Art. 7.° Todos los pedidos de muebles, textos y útiles que soliciten las escuelas, oficinas ó dependencias del Consejo, deberán *invariablemente* pasar á la oficina de Control para que en vista de los saldos que arrojen los libros respectivos ó de las visitas practicadas y de acuerdo con la planilla de «Distribución y Consumo» ó expedientes iniciados al respecto, ésta determine los que deben proveerse.

El jefe del Contralor determinará en cada caso los artículos que sea necesario renovar, expresando si éstos han cumplido ó no con el tiempo de duración establecido.

Art. 8.° Ninguna escuela, oficina ó dependencia del Consejo podrá recibir muebles, textos y útiles de ninguna clase, cualquiera que sea su procedencia, sin remitir antes de los quince días, subsiguientes á la fecha de recepción, á la oficina de Contralor, la nómina detallada de todos los artículos, especificando su origen. Si la recepción se hubiese verificado dentro de los meses en que se elevan las planillas de «Movimiento é inversión», bastará que en ésta se haga dicha constancia.

Informará en los pedidos que formulasen los Consejos Escolares para proveer de sus fondos, muebles ó útiles á las oficinas de su dependencia. Deberán informar, previa inspección ocular, en los pedidos de cambio ó refacción de muebles ó útiles para las escuelas de la Capital, Secretaría, oficinas y demás dependencias del Consejo.

V

Conservación y reparación del material

Art. 9.° Siendo los directores de escuelas y jefes de oficinas los responsables de toda pérdida ó deterioro en las existencias de la escuela ú oficina á su cargo, deberán exigir de quienes corresponda el mayor cuidado para la buena conservación de aquéllas.

Art. 10. Cuando algún mueble ó útil necesitara una pequeña refacción (por rotura, renovación de herraje, vidrios, etc.), no pudieran costearla los directores con los eventuales de que goza la escuela, darán cuenta inmediatamente al Consejo Escolar, el que procederá á efectuarla abonando su importe de eventuales, siempre que hubiese comprobado no existir negligencia ó mala intención en la causa del deterioro; en cuyo caso exigirá el pago del gasto originado á quien resultare culpable del daño, ya fuere éste del personal de la escuela ó alumno.

Art. 11. Cuando se tratase de deterioro tal que no impidiera que el mueble ó útil siga prestando servicios (falta de pintura etc.), el director solicitará del Consejo Escolar su refacción á la terminación del curso escolar á fin de que ésta se efectúe durante las vacaciones.

Art. 12. Cuando algún mueble ó útil no fuese susceptible de ser refaccionado, el director solicitará del Consejo Escolar su retiro por nota, detallando cantidad, clase y estado de los muebles y útiles á retirarse y expresando además la causa del retiro. El Consejo Escolar lo elevará al Consejo Nacional para que el jefe del contralor, previas las comprobaciones que establece el artículo 10, informe á su juicio si corresponde ó no su retiro.

VI

Cambios de dirección de escuelas ú oficinas

Art. 13. Resuelto el cambio de dirección de una escuela, el jefe de Contralor ó el empleado que éste designe, conjuntamente con los directores entrante y saliente, procederá necesariamente á levantar el inventario de las existencias, haciendo constar en el acta que se levantare de entrega y toma de posesión del establecimiento. Se procederá en la misma forma en los cambios de secretarios de Consejos y jefes de oficinas.

VII

Disposiciones generales

Art. 14. La oficina de contralor rechazará todo pedido cuyo trámite no se haya ajustado estrictamente á lo establecido en

el presente acuerdo; debiendo en tal caso hacerlo saber por nota á la superioridad, expresando las razones que para ello existieran.

Art. 15. Las personas encargadas de la ejecución de estas disposiciones que faltaren á su más estricto cumplimiento, incurrirán en las penalidades establecidas en los reglamentos vigentes.

Art. 16. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

Art. 17. Comuníquese, publíquese, etc.

Reglamento de la oficina de Contralor

Artículo 1.° La oficina de Contralor llevará sus libros de tal manera, que todas las escuelas, oficinas ó dependencias del Consejo, tengan una cuenta corriente en que partiendo del saldo que arrojen los inventarios, se anoten todos los artículos que reciban, consuman ó devuelvan, cualquiera que sea su procedencia.

Art. 2.° La oficina se dividirá en cuatro secciones: Capital, Provincias, Territorios y varios, constando del siguiente personal: jefe, segundo jefe, cuatro jefes de sección y cuatro auxiliares.

Art. 3.° El jefe de la oficina es personalmente responsable de los actos que de ella emanen y en sus funciones dependerá directamente del Presidente del Consejo.

Art. 4°. Son deberes y atribuciones del jefe del Contralor:

1.° Cuidar del orden interno de la oficina, distribuyendo convenientemente el trabajo y comprobar personalmente su exactitud.

2.° Elevar los informes que sean necesarios, evacuar aquellos que le sean pedidos y hacer se lleven al día y en forma todos los libros.

3.° Visitar las escuelas, oficinas y dependencias del Consejo, á los efectos de dar cumplimiento al acuerdo de fecha .... y cada vez que sea necesaria su intervención.

4.° Procurar que los directores, jefes de oficina, secretarios de Consejos y Encargados escolares, no incurran en errores ú omisiones al formular sus inventarios al dar cuen-

ta de artículos recibidos, en sus planillas de «Movimiento é inversión», á cuyo efecto se dirigirá á éstos directamente cada vez que sea necesario.

5.° Transmitir los datos que le sean solicitados por funcionarios á que se refiere el artículo anterior por razones de mejor servicio para su control.

6.° Vigilar todo lo referente al contralor de muebles, textos y útiles en las escuelas, oficinas y dependencias del Consejo, el fiel cumplimiento del acuerdo sobre «Provisión y consumo» de los mismos y que los pedidos de útiles, rendición de cuentas é inventarios, sean pasados en debido tiempo y forma.

7.° Proponer al señor Presidente las medidas que creyese necesarias y arbitrar los medios para el mejor cumplimiento de los fines del contralor.

8.° Examinar los pedidos extraordinarios de muebles, textos y útiles, indicando las modificaciones que crea oportunas.

9.° Elevar al Consejo el informe anual correspondiente á la oficina á su cargo.

Disposiciones generales

Art. 5.° Todos los pedidos de muebles, textos y útiles que soliciten las escuelas, oficinas y dependencias del Consejo, deberán *invariablemente* pasar á la oficina de Contralor para que en vista de los saldos que arrojen los libros respectivos, ó de las visitas practicadas y de acuerdo con las planillas de «Distribución y consumo» ó expediente iniciado al respecto, ésta determine los que deben proveerse.

Art. 6.° El jefe de contralor, determinará en cada caso los artículos que sea necesario renovar, expresando si éstos han cumplido ó no con el tiempo de duración establecido. Ninguna escuela, oficina ó dependencia del Consejo, podrá recibir muebles, textos y útiles de ninguna clase, cualquiera que sea su procedencia, sin remitir antes de los quince días subsiguientes á la fecha de recepción á la oficina de Contralor la nómina detallada de todos los artículos, especificando su origen. Si la recepción se hubiese verificado en los meses en que se elevan las planillas de «Movimiento é inversión», bastará que en éstas se haga

dicha constancia. Informará en los pedidos que formularen los Consejos Escolares para proveer de sus fondos, muebles ó útiles á las oficinas de su dependencia.

Art. 7.° Deberá informar, previa inspección ocular, en los pedidos de cambio ó de refacción de muebles ó útiles para las escuelas de la Capital, secretarías, oficinas y demás dependencias del Consejo.

Ordenando la verificación de los últimos inventarios de las escuelas y la apertura de nuevos libros de Contralor

Buenos Aires, Septiembre de 1910.

A fin de regularizar el control de las existencias de las escuelas y demás dependencias del Honorable Consejo, se resuelve:

Capital Federal

Artículo 1.° El Contralor procederá inmediatamente y teniendo por base los últimos inventarios levantados, á constituirse sucesivamente en cada una de las escuelas y dependencias del Honorable Consejo en la Capital Federal, á efecto de comprobar la exactitud de los datos contenidos en aquellos haciendo las rectificaciones que á consecuencia de tal comprobación fuesen necesarias y dejando la debida constancia de ellas, tanto en el ejemplar del inventario que debe quedar archivado en la escuela como comprobante ú el otro que se archivará en la oficina de Contralor; y, elevando oportunamente éste á la aprobación de la superioridad.

Provincias y Territorios Nacionales

Art. 2.° Los Inspectores viajeros de Provincias y los Seccionales de Territorios, á medida que vayan visitando las escuelas procederán también á comprobar la exactitud de los datos de los inventarios de aquellas y á hacer las rectificaciones del caso en la forma establecida por el artículo anterior.

Art. 3.° El Contralor procederá á abrir los libros nuevos y á llevar á cada escuela una cuenta corriente arrancando del último inventario aprobado por la superioridad.

Art. 4.° Queda autorizado el Contralor para adoptar las medidas necesarias al más inmediato y mejor cumplimiento de esta resolución.

Art. 5.° Comuníquese por circular, anótese y pase para su cumplimiento al Contralor, volviendo oportunamente.

Nombrando una comisión encargada de fijar la nomenclatura del material escolar y su uso, consumo y dotación á las escuelas

Buenos Aires, Septiembre de 1910.

Desígnase á los señores inspectores Técnicos Generales de la Capital, provincias y territorios, Inspector General de Higiene, Jefe del Depósito, Contralor y Oficial Mayor del Consejo para que constituyéndose en comisión, procedan á estudiar lo relativo á la nomenclatura del material escolar, su duración, uso y consumo y dotación á las escuelas á fin de dictar la reglamentación correspondiente en carácter definitivo y permanente; debiendo presentar la expresada comisión su trabajo antes del........ próximo.

Comuníquese, anótese y pase para su cumplimiento á la comisión nombrada, volviendo oportunamente al despacho.

Informado favorablemente este proyecto por la Comisión de Hacienda, fué ordenado llevar á la práctica, por la siguiente

RESOLUCIÓN

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1910.

El Honorable Consejo, en sesión de la fecha, resuelve:

1.° Aprobar en todas sus partes la presente reglamentación de las funciones del Contralor, presentadas por la Presidencia y que obra de fojas 3 á fojas 10 de este expediente.

2.° Aprobar igualmente los proyectos de resolución de la misma Presidencia, que obran de fojas 11 á fojas 13.

3.° Crear la Oficina del Contralor con las funciones que le atribuye la reglamentación aprobada; y debiendo funcionar en el local que actualmente ocupa la sección Contralor.

4.° Confirmar en su puesto de jefe del Contralor á don Fe-

derico Romero Toledo, con goce de la misma asignación que disfruta actualmente.

5.° Autorizarle para proponer á la Presidencia, y eligiéndolos de entre los empleados existentes en la repartición, los que juzgue necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

6.° Comuníquese por circular, publíquese, anótese y pase para su cumplimiento al jefe del Contralor, volviendo oportunamente.—J. M. RAMOS MEJÍA.—*Santiago López.*

Proyecto de ley de Subsidios del tesoro nacional

PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO N. DE EDUCACIÓN

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1910.

Al Excmo. señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

La sanción de una ley de carácter general, que en substitución de la actual en vigor «*número 2737 de Subvención Nacional para el fomento de la instrucción primaria en las provincias*», provea, en forma eficiente, al fomento y desarrollo de la enseñanza primaria nacional en el país, se impone cada vez más.

Se necesita una ley que constituya un sistema completo de difusión de la enseñanza nacional en todo el país, á diferencia de la ley citada número 2737, cuyos efectos están limitados exclusivamente á las provincias. Que haga de la instrucción primaria *causa nacional*, por así decirlo; que para su cumplimiento disponga de rentas propias á semejanza de la Ley núm. 1420 de Educación común, y suficientes al sostenimiento del número necesario de escuelas que reclame la población escolar del país, á la construcción de edificios apropiados, al aumento de los sueldos del personal docente y, en fin, suficientes al fomento, con el subsidio nacional, de cualquier iniciativa que se produzca en pro de la enseñanza aún en el más remoto punto del territorio argentino.

Se necesita una ley que en la misma forma que no deje carente de su ayuda el más leve esfuerzo en favor del desarrollo

de la enseñanza primaria, asegure también la fiel inversión del subsidio en los fines para que fuese acordado; que distribuya el subsidio en proporción á la importancia del esfuerzo que haga el favorecido con él en beneficio de la enseñanza; que consagre de una vez la verdadera doctrina, desprendida clara y terminante de las disposiciones de los artículos 5.° y 67, inciso 16 de nuestra Carta Fundamental, ó sea, que el Gobierno Federal tiene el deber y el derecho de exigir de las provincias que éstas sostengan el número de establecimientos de educación necesarios para dar enseñanza á la totalidad de los niños en edad escolar existentes en su respectiva jurisdicción ó, en su defecto, de establecerlas él directamente; y que la enseñanza primaria en todas las escuelas de la República debe ser dada con arreglo á un sólo y único plan general, como ocurre con las de la Capital Federal y Territorios Nacionales y con las escuelas existentes en las porvincias creadas por este Consejo en virtud de la Ley núm. 4874.

Se necesita, en fin, una ley que teniendo en cuenta el estado actual de cosas y las necesidades futuras, provea eficientemente al desarrollo paulatino y ordenado de un vasto plan de campaña contra el analfabetismo, en la medida que lo permitan los recursos del país, conciliados con las exigencias cada día más crecientes de su cultura.

La ley en vigor núm. 2737, no responde á ninguno de los enunciados anteriores; sin que decir esto, importe, en manera alguna, pretender desconocer sus grandes méritos y los grandes beneficios que, indudablemente, ha producido á las provincias.

En efecto, sea porque su sistema, *de reintegro*, no fuera el más apropiado para la mayoría de las provincias, que disponen sólo de limitadas rentas cuya percepción, por lo demás, les es dificultosa, dado lo dilatado de sus territorios y lo diseminada que está su población; sea por la circunstancia de asignar uniformemente á cada provincia la misma cuota—por otra parte limitadísima—de subvención, sin tener en cuenta, para nada, la distinta condición de cada una; ó sea, en fin, por la excesiva severidad de las disposiciones y requisitos que deben llenar las provincias para recibir el subsidio, sea por una ú otra razón, el hecho concreto y averiguado es, que teniendo como tiene esa ley, por únicos fines: la difusión de la

enseñanza en las provincias, el asegurar el pago puntual de sus haberes á los maestros y el proveer á la edificación escolar, en casi treinta años que lleva de vigencia, no ha podido solucionar satisfactoriamente ninguno de los tres fines enunciados, pero ni siquiera el pago puntual de haberes á los maestros, á quienes se les adeuda normalmente, en algunas provincias, hasta más de seis meses de sueldos.

Se impone, pues, la derogación de la citada ley número 2737, por haber ya, á juicio de este Consejo, llenado su misión y no consultar las necesidades actuales ni mucho menos las futuras de la enseñanza primaria nacional; y su substitución por la que en «proyecto», me permito someter á la consideración del Poder Ejecutivo Nacional, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 57, inciso 26 (parte final) de la ley núm. 1420.

El mencionado proyecto, se funda en los siguientes hechos, constatados positivamente por este Consejo y ratificados plenamente por el censo general de la Educación, levantado en 23 de Mayo de 1909 y publicado recientemente. Existen en el país 390.736 niños de 6 á 14 años y por consiguiente en edad escolar, que no reciben los beneficios de la escuela por no concurrir á ella, por una ú otra causa. Las rentas de las provincias y los fondos con que contribuye el tesoro nacional en su ayuda, para crear y mantener el número de escuelas que sería necesario para dar cabida á esos 390.736 niños, son insuficientes.

Se funda también en la necesidad de reglamentar la concesión de subsidios del tesoro nacional, que hasta ahora se hace sin plan ni control alguno, imponiendo, por lo demás, á los favorecidos con aquellos, la obligación de cooperar á la difusión y desarrollo de la enseñanza, no sólo por creer justo, en tesis general, que quienes reciben mayores beneficios del país están mayormente obligados á contribuir al sostenimiento de ella, sino también como un medio de difundirla aún en los más apartados lugares del territorio argentino, donde tal vez á este Consejo le fuera difícil establecer una escuela, desde luego que las instituciones ó personas peticionantes del subsidio nacional residen en las distintas localidades del país.

Por lo demás, este Consejo dispondría de los elementos eficaces para el mejor control de la inversión del subsidio que se acuerde, ya sea que éste se destine á la enseñanza ó á edifica-

ción ó en fin al fomento de bibliotecas, puesto que, para lo primero, tiene inspectores en todo el territorio nacional, y para lo segundo, dispone de una oficina de arquitectura con su personal de inspección que viaja continuamente; y, en fin, para la fiscalización de las bibliotecas, dispone también de los elementos necesarios, con arreglo á lo prescripto en los incisos 18 y 26 del artículo 57 de la ley número 1420.

Fúndase igualmente el mencionado proyecto en la necesidad imperiosa, impostergable, que existe de uniformar los distintos métodos y sistemas de la enseñanza primaria en vigor en la República, y de dar á ésta la caracterización eminentemente nacional que el subscripto le ha dado ya, con los mejores resultados, en las escuelas de su dependencia, propendiendo á la formación de la raza y nacionalidad argentinas, bases fundamentales de la propia existencia de la nación; decretando, en una palabra, una sola y única enseñanza nacional primaria para todo el país, con arreglo á lo dispuesto por nuestra Carta Fundamental en su artículo 67, inciso 16.

Se funda, además, en la necesidad de mejorar la actual condición del maestro del interior; *mal pago ó impago,* como un medio de justo estímulo á su labor y de mejor asegurar una buena enseñanza; en la necesidad de dotar á las escuelas del edificio fiscal apropiado que facilite el desarrollo de cualquier plan de enseñanza y que proteja la salud del escolar, expuesta á todas las contingencias consiguientes á las malas condiciones higiénicas de los locales actuales, constituídos muchas veces por simples ranchos, salvando, por lo demás, al tesoro nacional del pago de usurarios alquileres.

Fúndase, por último, en la necesidad de dotar al sistema propuesto, como único medio de que él produzca los eficientes resultados que se persigue, de rentas propias bastantes; y en la necesidad de formar alguna vez una estadística escolar nacional verdadera y uniforme, que habilite á este Consejo, como debe estarlo, para informar respecto del estado de la enseñanza primaria en todo el país.

Ahora, por lo que se refiere á los recursos con que se forma el fondo común para cumplimiento de esta ley, figura, en primer término, el 25 por ciento del producido de los impuestos internos, porque tratándose como se trata de una ley que comprenderá á todo el país, pero refiriéndose muy especialmente

á las provincias, parece justo que de la misma manera que ellas contribuyen con importantes sumas del producido de esos impuestos sobre sus industrias locales para engrosar las rentas nacionales, parece justo decía, que se les devuelva una parte importante de aquéllas; y mucho más, en la forma que lo hace el proyecto que nos ocupa, la más beneficiosa que puedan pretender las provincias: en escuelas.

El producido de la ley número 4223, que con arreglo á ella, está destinado exclusivamente á ser distribuído, por partes iguales, entre las 14 provincias, se hace figurar, por lo mismo, en este proyecto.

Los demás recursos que se destinan al fondo de esta ley, se justifican con un sólo enunciado. En efecto, ¿qué mejor destino puede darse al producido de las multas impuestas por infracción á las leyes de orden público, que el de servir, precisamente, para redimir los excesos ú omisiones que las originan, mediante la difusión de la cultura popular por la escuela?

Por lo que se refiere al impuesto que se proyecta sobre las alhajas, artículos de lujo en general y pasajes, entiende el subscripto que él se justifica por sí solo, por lo que omite entrar en mayores fundamentos al respecto. Lo mismo ocurre con el impuesto que se proyecta sobre las transmisiones de bienes inmuebles á título oneroso.

En cuanto al producido de los recursos que se asignan para el cumplimiento de la nueva ley, calcula el subscripto que él no bajará de 10.000.000 de pesos anuales, suma que, distribuída en la forma y proporción que se proponen en el proyecto adjunto, es de creer, fundadamente, que nos permitiría, en un período relativamente corto de más ó menos diez años, solucionar satisfactoriamente el gran problema del analfabetismo, y, en mucha parte, el del maestro y el del edificio fiscal apropiados para la mayoría de las escuelas.

En efecto, y tomando como base los datos de nuestra estadística escolar, combinados y controlados por los que nos da el último Censo general de la educación, levantado el 23 de Mayo de 1909, y recientemente publicado, tenemos, que la población escolar de 6 á 14 años de toda la República, estaba representada, en aquella fecha, por 1.005.416 niños, de los

que sólo concurrían á las escuelas 614.680, quedando, por consiguiente, 390.736 sin concurrir, por una ú otra causa, cifra que nos representa, por consiguiente, el número de analfabetos existentes en el país en esa fecha.

Los 614.680 escolares concurrentes están distribuídos en 5321 escuelas, lo que nos da un promedio de 116 alumnos por cada escuela.

Nos dice, además, el censo, que la población escolar de la República, crece en razón de 1 por ciento anual.

Por otra parte, nuestra estadística nos da, como costo medio anual de cada escuela en la República, la suma de pesos 10.350, y de cada escolar 75 pesos.

Con arreglo á los datos anteriores resultaría que, para obligar á esos 390.736 niños que no concurren á las escuelas á que lo hagan, el país necesitaría crear, por lo menos, escuelas en número de 3367, esfuerzo que representaría un gasto no menor de 35 millones de pesos.

Pero, como no es posible pretender improvisar de súbito esas 3367 escuelas, ni mucho menos esos 35.000.000 de pesos, veamos la manera cómo cree el subscripto que podría, paulatinamente, proveerse á esta gran necesidad.

Con la sanción del proyecto de ley que presento, uno de cuyos efectos principales consiste en obligar á las provincias á que suban del 10 al 25 por ciento la proporción mínima de recursos que, sobre el total de sus entradas y rentas, deban destinar á la enseñanza primaria y con el aumento proporcional correlativo á esa suba que les acuerda el mismo proyecto en la cuota del subsidio nacional que recibirán, con esta acción conjunta de la Nación y de las provincias aumentada en tal proporción, abrigo la convicción de que, como ya lo he dicho anteriormente, en un período relativamente corto, podríase, sin mayores sacrificios y sólo procediendo con un poco de orden y energía, reducir á *cero* el analfabetismo.

El cuadro adjunto, hecho á base de los datos más arriba estampados, que nos dan el censo y nuestra estadística, demuestra gráficamente, cómo, por ejemplo, en un término no mayor de ocho años, podría suprimirse el analfabetismo en toda la República.

Cuadro demostrativo del crecimiento de la población escolar, de 6 á 14 años, de la República, y del desarrollo del plan propuesto para combatir el analfabetismo

AÑOS	1 Población escolar calculada según el porcentaje de su crecimiento que nos da el censo (1 % anual).	2 Crecimiento de la concurrencia á las escuelas, calculado en 1 % anual.	3 Crecimiento de los analfabetos y no concurrentes á las escuelas calculado en 1 % anual.	4 Aumento de la concurrencia á las escuelas, producido por la creación anual de las 350 escuelas que comprende el plan.	5 Disminución progresiva del número de analfabetos y no concurrentes, por la creación de nuevas escuelas hechas por este plan.	6 Aumento de escuelas según el plan propuesto.	7 Gasto anual que demandaría la creación y sostenimiento de las escuelas creadas por este plan á $ 10.350 c/u.
1909	1.005.416	614.680	390.736	614.680	390.736	5.321	
	+ 1 % 10.054	+ 1 % 6.147	+ 1 % 3.907	+ 50.000	— 50.000	+ 350	
1910	1.015.470	620.827	394.643	664.680	340.736	5.671	$ 3.622.500
	+ 1 % 10.154	+ 1 % 6.208	+ 1 % 3 946	+ 50 000	— 50.000	+ 350	
1911	1.025.624	627.035	398.589	714.680	290.736	6.021	» 3.622.500
	+ 1 % 10.256	+ 1 % 6.270	+ 1 % 3.986	+ 50.000	— 50.000	+ 350	
1912	1.035.880	633.305	402.575	764.680	240.736	6.371	» 3.622.500
	+ 1 % 10.359	+ 1 % 6.333	+ 1 % 4 026	+ 50.000	— 50.000	+ 350	
1913	1.046 239	639.638	406 601	814.680	190.736	6.721	» 3.622.500
	+ 1 % 10 462	+ 1 % 6.396	+ 1 % 4.066	+ 50.000	— 50.000	+ 350	
1914	1.056.701	646.034	410.667	864.680	140.736	7.071	» 3.622.500
	+ 1 % 10.567	+ 1 % 6.460	+ 1 % 4 107	+ 50 000	— 50.000	+ 350	
1915	1.067.268	652 494	414.774	914 680	90.736	7.421	» 3.622.500
	+ 1 % 10.673	+ 1 % 6.525	+ 1 % 4.148	+ 50.000	— 50.000	+ 350	
1916	1.077.941	659.019	418.922	964.680	40.736	7.771	» 3.622.500
	+ 1 % 10 779	+ 1 % 6.590	+ 1 % 4.189	+ 50.000	— 50.000	+ 350	
1917	1.088.720	665.609	423.111	1.014.680	00.000	8.121	» 3.622.500

Y si á la iniciativa que someto ahora al Poder Ejecutivo, se agregara, por el Honorable Congreso, la sanción definitiva del gran proyecto que presentara el año ppdo. el señor Senador doctor don Antonio del Pino, relativo á la creación de quinientas escuelas nacionales en las provincias, en el término de cinco años y edificación simultánea de los otros tantos locales necesarios para el regular funcionamiento de aquéllas, creo que habríamos vencido más de la mital de las dificultades y asegurado en otra mitad el éxito del plan propuesto.

Con tal motivo me es muy grato saludar á V. E. atentamente.—José María Ramos Mejía —*Segundo M. Linares.*

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE SOMETIENDO Á LA APROBACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN EL PROYECTO DE LEY

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1910.

Honorable Consejo:

En Febrero 16 de 1909, sometí á vuestra consideración la necesidad de proceder á la reforma de la actual Ley de Subvención Nacional para fomento de la Instrucción Primaria en las provincias, exponiendo, al mismo tiempo, mis ideas generales á este respecto, las que, por lo demás, merecieron vuestra más completa aprobación.

Como consecuencia de ello, en la misma fecha, el subscripto se dirigió por circular á los gobiernos de provincia, consultando su opinión sobre el proyecto de reglamentación de la actual Ley, que en lo relativo al pago de haberes de los maestros presentara á V. H. y, en fin, sobre la necesidad de la reforma de ésta.

Han contestado únicamente los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, Tucumán, Catamarca, San Juan y Salta, cuyas respuestas originales obran agregadas á este expediente.

Como verá V. H. por ellas, con las solas excepciones de Buenos Aires, Santa Fe y San Juan, que rechazan ú observan lo relativo al pago de sueldos á los maestros, las demás provincias aceptan de plano el sistema propuesto.

En cambio, es completa la coincidencia de las ideas expuestas por el subscripto sobre las reformas que es necesario introducir á la citada ley en vigor, con el modo de pensar de todas las expresadas provincias; todas, insisten en la necesidad de substituir el actual sistema de la ley en vigor, de distribución del subsidio nacional por catorce avas partes iguales, por el de distribución del mismo en proporción al esfuerzo que haga en beneficio de la enseñanza primaria cada provincia y á las rentas y entradas también de cada una.

Con tales antecedentes y fundado además en hechos concretos que son del dominio de V. H., por lo que creo demás exponerlos en este lugar, á parte de que ellos están claramente determinados en el proyecto de nota al P. E., que adjunto y que igualmente someto á vuestra consideración, es fundado en todo lo anterior, que he formulado el proyecto de «Ley de Subsidios del Tesoro Nacional», que presento á la aprobación de V. H., destinado á sustituir la actual ley de subvenciones nacionales para fomento de la Instrucción Primaria en las provincias.

Saludo á vuestra honorabilidad muy atentamente.—José María Ramos Mejía.

PROYECTO DE LEY

DE SUBSIDIOS DEL TESORO NACIONAL

Artículo 1.° A contar de la expiración del ejercicio del presupuesto del presente año económico de 1910 y en lo sucesivo, todo subsidio del Tesoro Nacional para fomentar la prosperidad del país, el adelanto y el bienestar general y, en fin, el progreso de la ilustración, será acordado, distribuído é invertido, sólo con arreglo á las prescripciones de la presente ley.

Art. 2.° Podrán gozar del subsidio del Tesoro Nacional que esta ley acuerda, las provincias, instituciones ó particulares, que, deseando cooperar á la realización de los altos propósitos enunciados en el artículo anterior, así lo soliciten, siempre que reunan las condiciones y llenen los requisitos que para este efecto se establece á continuación.

I—Provincias

Art. 3.° Las provincias que desearan acogerse á los beneficios que les acuerda la presente ley, deberán observar los siguientes requisitos, sin excepción:

1.° Dictar un presupuesto escolar, por el órgano de sus autoridades institucionales, con determinación de la renta necesaria destinada al sostén del número de escuelas de enseñanza primaria que requiera su población escolar; no debiendo la cantidad total del presupuesto escolar ó la cantidad destinada en el presupuesto general con aquel fin, ser menor al veinticinco por ciento (25 o|o) de las entradas ó rentas generales de la provincia;

2.° Dar la enseñanza en sus escuelas, con arreglo á los planes de estudios, programas, y demás disposiciones que dicte el Consejo Nacional de Educación;

3.° Confiar la dirección de la instrucción primaria y la administración de las rentas y su inversión, á un Consejo Escolar ó á un superintendente, autónomos;

4.° Organizar una inspección escolar dirigida por un profesor ó por un maestro normal nacional, cuando menos;

5.° Suministrar al Consejo Nacional de Educación, en las planillas cuatrimestrales que éste les envíe y que los consejos provinciales deberán llenar y elevarle oportunamente, todos los datos que los expresados formularios indiquen, á cuyo efecto aquellos estarán obligados:

a) A remitir un ejemplar de planilla por cada escuela fiscal, provincial, municipal, vecinal, popular, particular, etc., que funcione en la provincia, para niños comprendidos entre los seis y catorce años de edad.

b) La remisión antes expresada, se hará independientemente de los recibos de sueldos que justifiquen la inversión de fondos nacionales y provinciales, y tendrá lugar dentro de los tres primeros meses que siguen á cada cuatrimestre legal.

Art. 4.° En caso de no darse el debido cumplimiento á lo dispuesto en el inciso *b)* del artículo anterior, el Consejo Na-

cional no podrá dar curso á ninguna solicitud que se refiera al pago del subsidio nacional, hasta tanto no se haya recibido la totalidad de las planillas que determina el inciso *a)* del mismo citado artículo.

Art. 5.° Con el objeto de comprobar oficialmente la exactitud de los datos que remiten las escuelas y, al mismo tiempo, de dar á sus directores y maestros las indicaciones necesarias para la uniformidad de criterio en la confección de las planillas y registro de estadística, el Consejo Nacional de Educación podrá tener un Inspector Nacional de Estadística Escolar, ó más de uno, cuando las necesidades así lo exigieran, dependiente de la Oficina de Estadística y con la atribución de intervenir la administración escolar de las provincias, con objeto de asesorar al Consejo Nacional de Educación, respecto á la forma en que son cumplidas las disposiciones de esta ley, relativas á estadística, con arreglo al espíritu que informa lo dispuesto por el artículo 6.°

Toda autoridad, provincial, municipal ó escolar, está en la obligación de facilitarle todos los medios tendientes al mejor desempeño de sus tareas, debiendo seguir las instrucciones que el expresado funcionario nacional indique en todo lo que se refiere á la estadística escolar nacional.

Art. 6.° Siendo el Consejo Nacional de Educación la autoridad escolar que debe evidenciar ante el país los progresos y estado actual de la instrucción primaria en la Nación, entra en sus atribuciones pedir á todas las provincias que se acojan á los beneficios de la presente Ley, que le suministren periódicamente los datos generales ó especiales que necesite sobre situación y estado de la instrucción primaria y sobre su contabilidad (percepción ó inversión de fondos), etc., pudiendo, en caso de no darse á sus disposiciones el debido cumplimiento, dentro de los plazos que para ello hubieren fijado, proceder á la suspensión del pago del subsidio nacional, como lo dispone el artículo 4.°

II—Instituciones particulares, corporaciones religiosas y personas

Art. 7.° En lo sucesivo, las instituciones particulares, corporaciones religiosas, cualquiera que fuera su credo y las per-

sonas que soliciten subsidios del Tesoro Nacional, sólo podrán gozar de él siempre que independientemente del fin principal que se propongan, cooperen al desarrollo y difusión de la enseñanza primaria con arreglo á las siguientes prescripciones:

1.ª Deberán ceder sus locales, para la habilitación de escuelas, dirigidas por los respectivos párrocos ó pastores, ó, en defecto de estos, por los maestros que designe el Consejo Nacional de Educación, cuando así lo solicitare este si lo creyere necesario;

2.ª Estarán obligados á recibir para proporcionarle enseñanza primaria gratuita, de carácter eminentemente nacional y dada con arreglo á lo dispuesto por la Ley Nacional de Educación núm. 1420 (artículos 6.° y 8.°) á todo niño comprendido entre los seis y catorce años de edad.

III—Tramitación de las solicitudes de subsidios

Art. 8.° En lo sucesivo, toda solicitud de subsidio del Tesoro Nacional que se presente al Honorable Congreso será pasada invariablemente á informe del Consejo Nacional de Educación, á efecto de que éste determine cómo la institución ó persona solicitante puede y debe cooperar al desarrollo y difusión de la enseñanza primaria; y consiguientemente, la proporción de la cuota parte del importe total del subsidio que á su juicio deba destinarse á tal fin.

Art. 9.° Al acordarse el subsidio, deberá determinarse precisamente el monto de la cuota parte del mismo que haya de destinarse á la enseñanza primaria.

Art. 10. Una vez acordado el subsidio, su importe íntegro será puesto á la orden del Consejo Nacional de Educación, el que oportunamente lo entregará á la institución ó persona favorecida, siempre que ésta llenare todos los requisitos establecidos por esta Ley y, además, los que para su mejor cumplimiento determine el Consejo Nacional de Educación.

Art. 11. El Consejo Nacional de Educación dará cuenta oportunamente al Ministro de Hacienda de las instituciones ó personas á las que se hubiere acordado subsidios y que en razón de no haber llenado los requisitos establecidos ó por

cualesquiera otras causas, no hubieran podido percibir el importe de aquéllos, á efecto de que el Poder Ejecutivo, en acuerdo de Ministros, resuelva en definitiva sobre su caducidad.

Art. 12. El importe de los subsidios no percibidos por las causas expresadas en el artículo anterior, será destinado al fomento de la instrucción primaria en las provincias, distribuyéndose entre éstas en la misma proporción que establece la Ley 4223.

IV— Fondo para costear el subsidio nacional

Art. 13. Constituirán el fondo para costear los subsidios del Tesoro Nacional para fomento de la instrucción primaria:

1.° El 25 por ciento del producido de los impuestos internos;

2.° El importe de las multas por contravenciones policiales y el de las multas provenientes del juego, en la Capital Federal.

3.° Los fondos provenientes de la Iey número 4223.

4.° Un impuesto sobre alhajas, perfumería y artículos de lujo en general.

5.° Un impuesto sobre los pasajes de primera clase de los ferrocarriles nacionales y empresas de navegación.

6.° Un impuesto sobre toda transmisión de bienes inmuebles á título oneroso, á cargo del comprador, en la Capital y Territorios Nacionales.

7.° Las cuotas partes de los subsidios que se acuerden con arreglo á esta Ley y el importe de los subsidios declarados caducos.

Art. 14. Los expresados fondos serán depositados por sus recaudadores diariamente á la orden del Consejo Nacional de Educación en el Banco de la Nación Argentina, bajo la responsabilidad personal de éstos, si así no lo hicieren, y con cargo de darle cuenta al Consejo del depósito hecho á su orden.

V—Proporción en que gozarán del subsidio las provincias

Art. 15. Las provincias que acogiéndose á los beneficios de esta Ley llenaren las prescripciones que la misma establece, gozarán del subsidio nacional en la siguiente proporción:

1.° Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, la suma equivalente á la tercera parte de lo que inviertan efectivamente en el sostenimiento de la enseñanza primaria, de los recursos votados con este fin en sus presupuestos;
2.° Tucumán, Santiago del Estero, Mendoza, Corrientes y San Juan, la mitad;
3.° San Luis, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja, las dos terceras partes.

Art. 16. El subsidio acordado á las provincias podrá invertirse en los siguientes destinos:

a) pago de sueldos del personal docente;
b) edificación escolar;
c) adquisición de material de enseñanza.

El Consejo Nacional de Educación determinará oportunamente la proporción del subsidio que se invertirá por las provincias por cada uno de los tres conceptos *a*, *b* y *c*.

Art. 17. La cuota del subsidio nacional correspondiente á cada provincia para pago de sueldos al personal docente, se pagará anticipadamente, por bimestres, siempre que la respectiva provincia haya explícitamente declarado que se acoge á los beneficios de esta Ley, llenando para el efecto los requisitos que para ello establece y, además, los siguientes:

a) Antes del día 20 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, los Consejos de Educación provinciales, remitirán al Consejo Nacional de Educación la planilla de los sueldos del personal docente de las escuelas de su dependencia correspondiente al respectivo bimestre, la que deberá venir visada por el Inspector Nacional;
b) La planilla de sueldos correspondiente á los bimestres

2.°, 3.°, 4.°, 5.° y 6.°, deberá ser acompañada de los justificativos, en forma, de la inversión de los fondos que hubiera recibido la provincia por concepto de los sueldos del bimestre inmediato anterior que le fué anticipado y, además, del comprobante que acredite que el Consejo Provincial ha depositado en el Banco de la Nación Argentina y á la orden del Consejo Nacional de Educación la cuota correspondiente de sus fondos propios que reunida con el subsidio nacional haya de completar el importe de la planilla de sueldos que se cobran;

c) El Consejo Nacional de Educación no podrá pagar el importe del bimestre subsiguiente sin que se haya rendido, previa y satisfactoriamente, la cuenta correspondiente de la inversión de los fondos pertenecientes al bimestre inmediato anterior.

Art. 18. El subsidio para edificación y adquisición de material de enseñanza será percibido é invertido en la forma que lo determine el Consejo Nacional de Educación.

Art. 19. En cada una de las provincias habrá un Inspector Nacional, nombrado por el Consejo Nacional de Educación, encargado de facilitar y vigilar la estricta aplicación de esta ley.

Art. 20. El Consejo Nacional de Educación podrá tener un Inspector viajero, encargado de inspeccionar continuamente todo lo relativo á la contabilidad y contralor del subsidio nacional.

Art. 21. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley número 1420, art. 57, inc. 3.°, el Consejo Nacional de Educación queda encargado de adoptar todas las medidas que repute convenientes á fin de garantizar la fiel aplicación de los fondos que se destinen, tanto por esta Ley como los que se destinaren en el Presupuesto General ú otras leyes, para el fomento de la educación común, así como exigir el exacto cumplimiento de las condiciones impuestas para gozar de los beneficios que acuerda la presente Ley.

VI—Proporción en que gozarán del subsidio las instituciones privadas y personas

Art. 22. Las instituciones privadas y personas á que se refiere el art. 7.°, gozarán del subsidio nacional en proporción de la capacidad del local que cedieran para el funcionamiento de escuelas y del número de alumnos que eduquen.

Art. 23. Esta proporción se determinará en la Ley respectiva que acuerde el subsidio á la institución ó persona, sobre la base de lo que haya informado al respecto el Consejo Nacional de Educación.

Art. 24. Las instituciones ó personas de referencia, siempre que cumplan estrictamente con las obligaciones que les impone esta Ley, gozarán, además, de la exención del pago de los impuestos municipales y del de el impuesto territorial, correspondientes al edificio en que funcione la escuela, siempre que éste se encontrare en jurisdicción nacional.

Art. 25. El Consejo Nacional de Educación es la única autoridad competente para expedir, previas las comprobaciones del caso, el certificado necesario para que sea hecha efectiva la exención del pago de impuestos concedida por el artículo anterior; pudiendo igualmente anularlo, cuando lo estime conveniente, siempre que la institución ó persona favorecida faltase al cumplimiento de cualesquiera de los requisitos establecidos para gozar de este beneficio.

Art. 26. Las oficinas de impuestos no acordarán, en consecuencia, la exención del pago de los anteriormente expresados sino previa la certificación del Consejo Nacional de Educación establecida por el artículo 25.

Art. 27. El Consejo Nacional de Educación contribuirá á la dotación del material de enseñanza necesario á aquellas escuelas privadas que funcionaran dentro de las prescripciones legales y reglamentarias, siempre que á su juicio ellas lo necesitasen.

Atr. 28. Los fondos sobrantes de esta Ley serán aplicados por el Consejo Nacional de Educación al cumplimiento de la Ley número 4874.

Art. 29. Quedan derogadas todas las disposiciones que estén en oposición á lo prescripto en la presente ley.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
APROBANDO EL PROYECTO DE LEY

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1910.

El Honorable Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1.° Aprobar en todas sus partes, el adjunto proyecto de «Ley de Subsidios del Tesoro Nacional», presentado por el señor Presidente para substituir á la actual Ley de Subvención Nacional, para fomento de la Instrucción Primaria en las provincias.

2.° Elevarlo oportunamente, á la aprobación del Poder Ejecutivo, debiendo el señor Presidente, gestionar de éste, que á su vez lo someta á la aprobación del H. Congreso.

3.° Imprimir el expresado proyecto y sus fundamentos, en folleto, en número suficiente de ejemplares para ser distribuído á los señores senadores y diputados nacionales, á los gobernadores de provincias y autoridades escolares de toda la República.

Comuníquese, publíquese, anótese y resérvese.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA—*Santiago López.*

Creación del Museo Escolar

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1910.

Honorable Consejo:

La exhibición del museo histórico escolar, recientemente inaugurado, y de los trabajos presentados por la escuela argentina en la Exposición Escolar del Centenario, dan un ambiente propicio al desenvolvimiento del museo escolar de instrucción primaria, faltando sólo una organización que responda al concepto moderno de esta enseñanza.

Para satisfacer las exigencias actuales de la instrucción

no basta la exposición de ejemplares y cuadros agrupados en materias afines con un criterio científico, sino que es menester ofrecer un lugar donde se ejercite ampliamente la inteligencia escolar, no sólo observando sino trabajando no sólo en forma pasiva sino activa; que el museo en una palabra sea la futura escuela práctica y experimental del maestro y del educando.

Con este moderno objetivo, esta Presidencia somete á la consideración del Honorable Consejo el siguiente plan de creación y organización de esta nueva institución que está llamada á ser un poderoso auxiliar de la enseñanza, y que apresurará la evolución ya comenzada con la implantación de los programas del nuevo plan de estudios.

Plan de organización

Artículo 1.° Crear el *Museo Escolar Sarmiento* que se instalará en la escuela que lleva este nombre de esta ciudad Capital.

Art. 2.° El museo constará de tres grandes secciones:

a) Museo Histórico Escolar.
b) Materias de Enseñanza en general.
c) Enseñanza práctica.

y varias dependencias á saber:

a) Oficina de Canje escolar.
b) Secciones modelo, conferencias y cultivo de las artes en general.
c) Biblioteca del escolar.
d) Talleres para los trabajos del museo y para la enseñanza de los maestros.

Museo Histórico Escolar

Art 3.° El material didáctico de este museo comprenderá:

a) Cartas geográficas en color ó en relieve, con preferencia las últimas, por representar con más claridad el medio físico.

La representación geográfica del territorio es indispensable para demarcar los derroteros de las distintas corrientes colonizadoras, fundación de ciudades, divisiones, jurisdicciones, itinerarios de nuestras campañas militares, etc.

b) Reproducción fotográfica de las cartas geográficas antiguas, y en mayor escala, ya en colores, ya en relieve.

c) Planos topográficos que demuestren el desenvolvimiento progresivo de la ciudad de Buenos Aires, y esquemas del crecimiento de la población en diversas épocas históricas.

d) Colecciones auténticas y reproducciones en yeso, arcilla y barro de modelar cocido, de los principales objetos de fabricación de las diversas tribus que poblaron el territorio argentino.

e) Reproducción en pequeño de las viviendas, dólmenes, menhires, grutas-habitación, morteros, cananas, urnas, pucaras, enterratorios, etc., de las tribus indígenas americanas y argentinas, y mapas designando la ubicación.

f) Colección jesuítica, reconstrucción en miniatura de sus templos y reducciones; reproducción de sus ruinas actuales y de las estátuas, frontis de altares y objetos que fabricó el indio en las encomiendas.

g) Reconstrucción en pequeña escala de la Plaza de Mayo y de los principales edificios en tiempo de la Colonia, con un mapa de su ubicación.

h) Reconstrucción en miniatura de una casa señorial en tiempo de la Colonia y otra de la época de 1834, con el mobiliario y trajes de ambas épocas.

i) Maniquíes en trajes de la época colonial y varios períodos de la Independencia.

j) Exhibición de muebles antiguos, utensilios y objetos en general de las diversas épocas.

k) Colección de medallas de todas las épocas, ó su reproducción fotográfica.

l) Sellos.

ll) Reproducción plástica de los acontecimientos históricos, campos de batalla y lugares que evoquen un recuerdo histórico nacional y americano.

m) Reproducción en yeso é iconografía de los grandes hombres argentinos que actuaron en nuestra historia.
n) Copias fotográficas de las firmas y documentos originales, é impresión de los más importantes de nuestra historia.
ñ) Reproducción de figuras de cera de personajes; escenas culminantes de nuestra historia.
o) Reproducción en yeso, madera ó barro cocido, de los edificios que evoquen un recuerdo histórico, ya sea en reconstrucción ó en su estado actual.
p) Reproducción plástica, diseños, fotografías, etc., de las costumbres, juegos, bailes y objetos de los campesinos de nuestro país, en pasadas épocas históricas.
q) Reproducción en miniatura de los vehículos de transporte y de las máquinas agrícolas, en todo el territorio y en diversas épocas.
r) Colección de diversas épocas, en reproducción (á falta de piezas auténticas) de vestidos, utensilios, divisas, periódicos y costumbres.
rr) Mapa de la República Argentina, con sus litigios de límites y traza de los definitivos.
s) Mapa de la distribución de la población comparada de la República Argentina, por kilómetro cuadrado, para demostrar la influencia de las corrientes colonizadoras en esta distribución.
t) Mapa-pizarra de la América del Sur, para ejercicios de los escolares.
u) Copias en color de las banderas enemigas tomadas en acciones de guerra.
v) Instalación de la linterna de proyecciones luminosas y exposición de positivos históricos.
x) Formación del Calendario histórico.
y) Formación del Atlas Histórico Escolar.
z) Formación del Mapa Histórico Mural.

Habiéndose realizado una buena parte de estas bases, se distribuirá el material histórico en la siguiente forma:

I.—Tribus que habitaban el suelo argentino al advenimiento de los conquistadores.
II.—Sala de lo colonia.
III.—Sala de la Semana de Mayo.

IV.—Sala de la Revolución.
V.—Sala de la Campaña libertadora.
VI.—Sala de la Reorganización Nacional.
VII.—Sala de los monumentos históricos, usos y costumbres que han desaparecido.

En cada una de las salas se instalará una mesa para trabajos prácticos de profesores y alumnos; debiendo el museo proveer los materiales para la reproducción de los cuadros históricos.

Materias de enseñanza en general

Art. 4.° Esta sección contendrá:

I. Material Geográfico.

El material geográfico será distribuído en la siguiente forma:

a) Gran mapa de la República Argentina, con los accidentes físicos, fauna, flora, gea y vías de comunicación.
b) Cartas geográficas, reproducción del relieve y de accidentes físicos más importantes del suelo argentino.
c) Herbario, láminas y dispositivos geográficos.
d) Monografías geográficas.

Con este fin se obliga á los profesores y maestros de las escuelas establecidas por el Consejo en todo el país, á enviar el plano de su escuela, sitio de su ubicación, una descripción física del lugar y los medios de transporte hasta la Capital más próxima; y en caso de realizar un viaje á esta ciudad capital, su itinerario y descripción.

Estas monografías facilitan la tarea de los estudiosos que se resuelvan á escribir libros de texto y de lecturas geográficas, y á los profesores que ocurran en consulta para dictar con más interés y verdad sus lecciones.

II.—De una sección que se titulará «Lecciones de cosas» que constará:
a) De la presentación de los animales de la fauna argen-

tina, procurando reproducir el medio en que vive cada animal.

b) De la exposición de los minerales argentinos, con indicación del lugar en que se encuentran.

c) De un pequeño jardín botánico, con fines ecolares; procurando elegir los representantes de los órdenes vegetales y familias tipos de la clasificación vegetal.

d) De las principales industrias argentinas, formando cuadros Biedma y cuadros Deyrolle.

e) De las colecciones zoológicas, botánicas y mineralógicas que año en año ingresan al establecimiento por intermedio de la oficina de canje, estando á la disposición de los profesores para consulta en el establecimiento.

III.—De una sala destinada á exponer el material de «Pesas y medidas», sólidos geométricos y trabajos prácticos de profesores y alumnos.

IV.—De una gran sala que se titulará «Pedagogía Comparada» en la que se expondrán por países los trabajos escolares para su estudio comparado; debiendo servir de base para instalar dicha exposición los convenios de intercambio escolar que el Consejo celebre con las naciones extranjeras y en particular con las sudamericanas.

V.—En un salón se reunirá todo el material relativo á la *higiene escolar*, procurando reproducir en forma plástica la defensa contra las enfermedades contagiosas, el uso del botiquín escolar y los consejos en caso de accidentes y primeros auxilios.

VI.—De un lugar de exposición de trabajos premiados en los concursos de profesores y alumnos.

VII.—De un lugar de exposición permanente de labores de manos y domésticos, dedicándose especialmente estas últimas á las escuelas profesionales.

De la enseñanza práctica

I.—En la sección geográfica se instalará un gabinete con el material necesario para la construcción de las cartas geográficas, globos, esferas armirales y copias de las existentes para los profesores.

II.—En la sección «lección de cosas» se instalará un laboratorio para las clasificaciones zoológicas, mineralógicas y herborizaciones botánicas.

III.—Se formará un gabinete y laboratorio de física y química, á base del existente en la escuela Sarmiento y con aparatos sencillos que construyan los profesores con elementos que están al alcance de todos y que el museo proporcionará al profesor que solicite á fin de formar un gabinete de física y química popular.

IV.—Se instalará un pequeño observatorio astronómico para la experimentación con los aparatos que son de uso corriente.

V.—Se destinarán varias aulas para el dibujo y los trabajos del modelado, la pintura y trabajo manual para el trabajo de los profesores, de acuerdo con los programas del nuevo plan de estudios.

DEPENDENCIAS DEL MUSEO

Oficina de canje

Art. 5.° *a)* De acuerdo con la resolución del Honorable Consejo de fecha 2 de Junio del corriente año la Oficina de Canje funcionará adscripta al Museo.

La oficina proveerá de cajas para las clasificaciones zoológicas y mineralógicas y carpetas para herborizaciones que serán distribuídas en todas las escuelas que dependan del Consejo Nacional de Educación, y una vez llenadas las dispondrá en cajas clasificadas y herbarios encuadernados para ser distribuídos nuevamente en las escuelas y bibliotecas que el Honorable Consejo ha decretado en el correspondiente expediente de creación.

b) La aprobación del convenio escolar con la Inspección General de Instrucción Primaria de la República de Chile y la resolución del Honorable Consejo de llevar á cabo convenios similares con las naciones extranjeras y en especial con las limítrofes dará mayor desenvolvimiento á esta oficina, radicando en ella todas las relaciones escolares internacionales.

Talleres

El museo armará sus talleres de:

1.° Dibujo

2.° Modelado.

3.° Pintura y escenografía

4.° Trabajo manual.

Los talleres de dibujo, modelado y pintura ejecutarán los trabajos de estas artes para el establecimiento, y la persona encargada de ellos dará las indicaciones que le fueran pedidas por el profesorado.

El taller de trabajo manual constará de una instalación de las máquinas indispensables para la confección de los cuadros Biedma, vitrinas, muebles y mesas necesarias en el establecimiento, y la persona encargada dirigirá á los profesores en las obras que emprendan con fines escolares en el local del museo y atenderá los bancos de trabajo manual en la respectiva sala.

Sala de recepciones, lecciones modelos, conferencias, representaciones teatrales, audiciones musicales y proyecciones fijas y cinematográficas

a) A estos fines se levantará en el actual salón construído últimamente en el local de la Exposición Escolar del Centenario un proscenio en el compartimento del fondo con sus telones, destinando el de boca de pantalla para las proyecciones. El proscenio será el lugar para los conferenciantes, concertistas y actores que tomen parte en las comedias escritas por profesores sobre temas de enseñanza moral é historia.

b) Anualmente se llamará á concurso de obras teatrales que formarán el repertorio del teatro escolar.

c) Con aquellos niños que demuestren aptitudes para la declamación, se formará un curso que se dictará en el mismo local del museo.

Saludo al Honorable Consejo muy atentamente.

José María Ramos Mejía

El presente proyecto fué aprobado por la siguiente:

RESOLUCIÓN

Buenos Aires, Julio 13 de 1910.

Enterado del adjunto proyecto que presenta el señor Presidente doctor José María Ramos Mejía, atento á las altas consideraciones de orden didáctico que lo cimentan y convencido de que él viene á llenar una sentida necesidad en el concepto de la moderna enseñanza, el Consejo Nacional de Educación resuelve:

Aprobar en un todo el plan de Organización y Reglamento, formulados por el señor Presidente, sobre el «Museo Escolar Sarmiento», como asimismo la designación del personal directivo y cargos provisionales propuestos para la misma institución.

Anótese, publíquese y archívese.

Inscripción de maestras suplentes

Habiéndose establecido por resolución de Junio 17 próximo pasado, que no se inscribirá en el Registro de Maestras Suplentes, á ningún aspirante á ejercer suplencias si no acredita haber cursado por lo menos el segundo año normal, el tercer grupo de la Provincia de Buenos Aires, ó poseer alguno de los títulos con que habilitan otras provincias para ejercer el magisterio, y pudiéndose hacer esta comprobación sin formar los numerosos expedientes que actualmente recargan el trámite de la administración,—el Consejo ha resuelto que en lo sucesivo las solicitudes de inscripción deberán presentarse con los documentos respectivos al oficial primero del Consejo, quien comprobará si las aspirantes se encuentran dentro de las condiciones á que se refiere la resolución citada, y procederá á inscribirlas sin más trámite, en el caso de que llenen los requisitos establecidos, no haciendo lugar y notificando á los interesados en caso contrario.

Cuando el aspirante reuna condiciones especiales ó presente títulos que no fueran los citados anteriormente y que, sin

embargo, puedan acreditar su competencia, la solicitud pasará á informe de la Inspección Técnica, resolviéndose ó nó, previo su dictamen.

En lo sucesivo las solicitudes deberán presentarse acompañadas de los siguientes documentos:

a) Título.
b) Certificado de buena salud del Cuerpo Médico Escolar.
c) Certificado de vacuna, visado por el Cuerpo Médico Escolar.
d) Comprobante de nacionalidad.

Cursos de primeros auxilios y puericultura

De acuerdo con una iniciativa de la Inspección Médica Escolar, en su sesión del 23 de Agosto, el Consejo resolvió incorporar al programa, aprobado por resolución del 29 de Julio próximo pasado para los cursos de *primeros auxilios y puericultura*, los siguientes temas de profilaxis é higiene, sobre los cuales versarán especialmente las conferencias que desarrollen los miembros del Cuerpo Médico Escolar para el personal de las escuelas diurnas, en la Capital:

Audición—higiene del oído y garganta—Visión—higiene de la vista. Enfermedades infecciosas más comunes—profilaxis y desinfección—Vestidos, etc. Puericultura—Bebidas alcohólicas y bebidas en general—Primeros auxilios. Alimentos—El día escolar—Inspección individual del alumno al alcance del maestro. Baños en general. Qué se debe entender por niño debil. Habitaciones en general. Escuela.

Este curso especial se dictará quincenalmente en los locales que á continuación se indican; á su sólo objeto el personal docente queda distribuído por turnos, en la siguiente forma:

Distrito	1.° y 2.°—	Escuela	Presidente Roca, Libertad 581.
»	3.° y 6.°—	»	Lafinur, Entre Ríos 1383.
»	4.° y 5.°—	»	Irigoyen, Montes de Oca 439.
»	7.° y 9.°—	»	Mitre, Pueyrredón y Cuyo.
»	8.° y 11.°—	»	Núm. 1 del 10.°, Güemes 4321.
»	12.° y 14.°—	»	Núm. 1 del 12.°, Yerbal 2368.

Las conferencias se celebrarán de mañana para los maestros que concurran á las escuelas en el turno de la tarde, y en ésta para los que pertenecen al de la mañana; fijándose como hora terminal de las primeras las 10 a. m. é inicial de las segundas las 2 y 30 p. m.

La asistencia á estos cursos será obligatoria para el personal docente y estará sujeta á las disposiciones reglamentarias pertinentes.

Maestros para escuelas particulares

OBSERVACIÓN DE CLASES

Con fecha 29 de Septiembre el Consejo publicó una circular disponiendo que toda persona que solicite autorización del Honorable Consejo para ejercer la enseñanza en las escuelas particulares de la Capital y Territorios Nacionales, sin poseer los títulos de capacidad necesarios y que deba rendir las pruebas á que se refiere el artículo 2.° del acuerdo de 15 de Septiembre de 1908, deberá presentar un certificado en el que conste que ha observado por lo menos quince clases de diferentes asignaturas, en una escuela pública.

Los interesados recabarán del Inspector General de Escuelas particulares, la autorización necesaria para observar las clases, en la que se indicará la escuela en que debe hacerse.

Los directores de escuelas públicas permitirán á los interesados, de acuerdo con el artículo precedente, observen clases de distintas materias en los diferentes grados y les extenderán un certificado en el que conste la observación que han realizado.

Concurso de canto

El Honorable Consejo ha dispuesto la organización de un concurso coral entre los alumnos de las escuelas de la Capital, con sus respectivos profesores de música, ajustado á las bases siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en este certamen, exclusivamente, las escuelas dependientes del Honorable Consejo Nacional de Educación.

2.ª El jurado será compuesto por los señores doctor Enrique Prins, Carlos López Buchardo, Leopoldo Corretjer.

3.ª La escuela concurrente deberá ejecutar:

a) Himno Nacional Argentino (edición oficial).

b) Un canto á dos voces (obligado) que será entregado á la escuela inscripta á su debido tiempo.

c) Una composición á placer del concurrente.

4.ª El número de alumnos de cada escuela concurrente no debe exceder de sesenta (60).

5.ª El señor profesor de música de la escuela concurrente, deberá enseñar sus números sin ayuda ni consejos de nadie, esto es: valiéndose sola y exclusivamente de sus propios recursos.

6.ª Los señores auxiliares de esa inspección de música, se abstendrán en absoluto de intervenir directa ó indirectamente en el sentido de prestar su cooperación á escuela alguna.

7.ª El certamen tendrá lugar dentro de la última quincena del mes de Octubre próximo, en el local que la superioridad tendrá á bien destinar.

8.ª Las escuelas, según el éxito que logren en esta prueba, merecerán los siguientes premios:

Primer premio, medalla de oro, (á la escuela), $ 500 al profesor.

Segundo premio, medalla de plata, (á la escuela), $ 250 al profesor.

Tercer premio, medalla de bronce, (á la escuela), $ 125 al profesor.

Un accésit, diploma, (á la escuela), $ 50 al profesor.

9.ª Los señores directores de las escuelas que deseen comunicar su adhesión á este certamen, lo harán á la Inspección de Música antes del 15 de Octubre.

10.ª Pueden también las escuelas nocturnas de adultos tomar parte en este concurso.

11.ª Los profesores que dicten clases en dos ó tres escuelas, sólo podrán concurrir con una de ellas.

12.ª La composición libre, deberá ser genuinamente escolar, tanto en la parte poética como en la musical y dentro de los medios vocales del niño.

13.ª La preparación de los alumnos se hará rigurosamente dentro del horario destinado á esta materia.

14.ª La inscripción fenecerá el día sábado 15 de Octubre del año en curso, á las cinco horas de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros—Reglamento para las salas de lectura

1.° La Biblioteca permanecerá abierta todos los días hábiles con un horario continuo de 14 horas: desde las 8 a. m. hasta las 10 p. m.

2.° Todo concurrente dejará á la entrada de la Biblioteca todos los libros y paquetes que llevare.

3.° Los pedidos deben hacerse en voz baja, para no perturbar la atención de los lectores, siendo prohibido entablar conversaciones con los empleados.

4.° No se entregará á la lectura la obra solicitada sin haberse llenado previamente el boletín de pedido con el control del empleado presente.

5.° No se pedirán más de dos volúmenes á la vez. El lector que quisiere consultar más de dicha cantidad de volúmenes, deberá devolver los ya consultados y agregar los pedidos sucesivos en el mismo boletín.

6.ª Los lectores recibirán las obras que desean consultar de manos del celador, y á éste deberán devolverlas con el boletín de pedido.

7.° El celador examinará si la obra devuelta ha sufrido algún desperfecto, en cuyo caso denunciará inmediatamente el hecho al empleado de servicio. En caso contrario aplicará el sello «devuelto» sobre el boletín; sólo con este requisito se franqueará la salida al lector.

8.° Las obras solicitadas por los lectores que no se hallaren entre las existencias de la Biblioteca, serán anotadas «de oficio» en el «libro de pedidos», y en caso de que un lector deseara la adquisición de obras determinadas, se le hará firmar el dicho libro, con indicación del domicilio.

9.° Un cuarto de hora antes de cerrarse la Biblioteca no se atenderá ningún pedido de obras.

10.° Los manuscritos, las obras anticuariadas, las revistas, los atlas, álbumes y en general los volúmenes que contienen láminas fuera de texto, deberán ser consultados bajo la vista del empleado, en una mesa destinada para ese objeto.

11.° Ningún lector puede tomar libros de los armarios y estantes.

12.° El lector que dé datos falsos sobre su propia identidad, será denunciado á la autoridad competente y expulsado de la Biblioteca.

13.° Será también perseguido legalmente, con la expulsión consiguiente, el lector que sustrajera libros de la Biblioteca.

14.° Los vandalismos llevarán consigo la reintegración del libro deteriorado y la expulsión del culpable de la Biblioteca.

15.° Los lectores que después de un primer llamamiento al orden no guardaren silencio y compostura, serán alejados temporariamente de la Biblioteca.

16.° No se admitirán visitas en ninguna de las salas de la Biblioteca.

17.ª En todas las salas deberá observarse silencio, así por la concurrencia como por los empleados.

18.° Queda terminantemente prohibido fumar en las salas de lectura.

19.° Los asistentes no podrán exigir que se les reserve ninguna obra para continuar su lectura.

20.° Toda contravención á las medidas de orden prescriptas por el presente Reglamento, obligará á la expulsión del lector, ya sea por un tiempo determinado ó definitivo de la Biblioteca.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1910.

En la fecha, se resuelve:

Aprobar el adjunto proyecto de reglamento para las salas de lectura de la Biblioteca Nacional de Maestros.

Comuníquese, anótese y archívese.

J. M. Ramos Mejía
Santiago López

Una nueva sección de la Biblioteca Nacional de Maestros

Generalidades

1.° Créase en la Biblioteca Nacional de Maestros, la «Sección Canje, que comprenderá las tres siguientes subsecciones:

a) Catalogación de volúmenes duplicados.
b) Catalogación de volúmenes truncos.
c) Canje.

a) Duplicados

2.° La catalogación de los volúmenes duplicados se hará:

a) En el «Inventario de duplicados», por orden numérico corrido, bajo un sólo número y en un sólo asiento, cualquiera sea el número de ejemplares de una misma obra duplicada. Las entradas y salidas deberán referirse al número correspondiente de los «Libros de Entradas y Salidas».

b) Por fichas metódicas, clasificadas en grandes grupos de acuerdo con la clave de clasificación adoptada en la Biblioteca y colocadas en una casilla especial del fichero. Se confeccionará una sola ficha metódica para todos los empleados de la obra duplicada, y en ella se irá anotando las entradas y las salidas.

c) Por fichas alfabéticas, en las que se anotará el nombre del autor de las obras duplicadas y los números del inventario correspondientes.

3.° Antes de clasificarse como duplicada una obra, deberá confrontarse prolijamente con el original de la misma, inventariado entre las obras íntegras. Los truncos que resultasen duplicados, serán señalados en la casilla «observaciones» del inventario de duplicados.

4.° Los asientos serán bibliográficamente lo más completos posible, á fin de facilitar el canje.

5.° Toda salida de duplicados será acompañada de una planilla con indicación del número de inventario, autor, título de la obra y número de volúmenes que la componen.

6.° El caudal de duplicados consistirá en obras extranjeras y latino-americanas, sin diferenciación.

7.° La ubicación y colocación seguirán el orden del número.

b) Truncos

8.° La catalogación de las obras truncas se hará:

a) En el inventario de obras truncas, con los detalles que motivaron la clasificación de la obra en la categoría de obras truncas.
b) En fichas metódicas arregladas por orden alfabético en un departamento especial del fichero.

9.° En el inventario se harán constar las diligencias hechas con el objeto de completar cada obra trunca.

10. Para las obras que resultaran truncas después de haber sido inventariadas entre las obras íntegras, se conservará la ficha primitiva.

11. Los pedidos y reclamos tendientes á completar las obras truncas se harán en planillas separadas para las obras extranjeras y latino-americanas, con indicación detallada de la obra (autor, título, edición) y de lo que falta para completarla.

12. Antes de clasificar é inventariar como trunca una obra, deberá averiguarse si existe en la Biblioteca otro ejemplar completo de la misma obra, en cuyo caso la obra en averiguación se considerará como «duplicada».

13. La colocación y ubicación de las obras truncas será determinada por el mismo número de orden de su inventario.

Canje

14. El canje de la Biblioteca se hará por medio de publicaciones en El Monitor de la Educación Común, en forma de boletines periódicos y por medio de planillas que se remitirán directamente á las distintas instituciones, librerías, etc.

15. Cada boletín se dividirá en dos partes:

I Obras que la Biblioteca ofrece en canje.
II Obras cuyo canje la Biblioteca desea conseguir.

16. Las obras ofrecidas en canje se dividirán en tres clases:

a) Obras.
b) Revistas.
c) Folletos.

17. Además de las operaciones de canje, el boletín podrá contener noticias bibliográficas y otras de interés para la Biblioteca.

18. De dicho boletín se imprimirán extractos ó parte para ser distribuídos convenientemente.

19. El canje de las revistas estará á cargo de la administración de El Monitor de la Educación Común, la que tiene la obligación de entregar á la Biblioteca, el día 15 de cada mes, las revistas que se hayan recibido durante el mes anterior. (Véase art. 23 del reglamento de la Sección Revistas).

20. La parte del canje que corresponde á la Biblioteca se concretará en conseguir, por tal medio números y fascículos de revistas agotadas, completar las colecciones de publicaciones oficiales y las obras truncas de algún valor y conseguir obras que la Biblioteca no posee.

21. Oportunamente la dirección de la Biblioteca propondrá el personal para esta sección.

22. Comuníquese, etc.

Firmado: José María Ramos Mejía
Santiago López

Nombramiento de bibliotecario

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1910.

En la fecha se resuelve:

1.° Crear el puesto de Bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Maestros, con las siguientes atribuciones:

a) El bibliotecario tendrá á su cargo el primer turno de la Biblioteca y su jurisdicción se extenderá á los de la tarde y la noche, con la intervención directa en las distintas secciones, de manera de vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

b) Estará encargado de la conservación del orden en las salas de lectura.

c) Dará cuenta al director diaria y detalladamente sobre la estadística de la concurrencia.

d) Formulará diariamente una nómina de las obras que no posea la Biblioteca solicitadas por los lectores.

e) Vigilará la asistencia de empleados y dirigirá los trabajos de cada uno de éstos.

f) Revisará las planillas de encargo de obras á fin de que no se adquieran duplicados.

g) Cotejará toda clase de fichas con las obras entradas y revisará su confección y clasificación antes de presentarlas á la aprobación del director.

h) Revisará si están al día los inventarios de las distintas secciones y si se han hecho efectivos los reclamos correspondientes.

i) Cotejará el «libro de salidas» con el inventario de duplicados y tomará conocimiento de los trámites inherentes á donaciones y canje.

j) Constatará la rotulación, sellaje, numeración, colocación y ubicación de todas las obras, revistas, publicaciones oficiales, duplicados, etc.

k) Fiscalizará á los encuadernadores, la contabilidad y la estadística.

l) Hará conservar el orden en los ficheros.

ll) Vigilará el pronto despacho de expedientes y conservación del archivo.

m) Proyectará la correspondencia extranjera y castellana, según lo disponga el director.

n) Vigilará el préstamo de libros.

o) Vigilará la higiene del local y de los volúmenes.

p) El bibliotecario tendrá la obligación de llevar á conocimiento del director verbalmente y, en casos graves ó reincidencia, por escrito, todo atraso é inconveniente que se produjere en el funcionamiento de los varios servicios de la Biblioteca.

2.º Nombrar bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Maestros al señor Juan Tumburus.

Firmado: José María Ramos Mejía
Santiago López

Bonos de edificación escolar

El Honorable Consejo ha resuelto elevar oportunamente á la consideración del Honorable Congreso de la Nación un importante proyecto de ley sobre «Bonos de Edificación Escolar», formulado así:

«Artículo 1.° Autorízase al Consejo Nacional de Educación á emitir bajo la denominación de «Bonos de Edificación Escolar» hasta la cantidad de treinta millones de pesos (pesos 30.000.000 m|n.) moneda nacional, en títulos de cinco por ciento (5 o|o) de interés y uno por ciento (1 o|o) de amortización anual acumulativa.

Art. 2.° El Consejo Nacional de Educación queda facultado para realizar la colocación de sus títulos en esta ó cualquier otra plaza comercial que mejor convenga, pudiendo ofrecer al público la negociación simultáneamente aquí y en los mercados extranjeros.

Art. 3.° El Consejo Nacional de Educación podrá dar en pago del precio de las construcciones los «Bonos de Edificación Escolar» por su valor en plaza, á medida que se vaya necesitando.

Art. 4.° El producido de sus títulos, cuya emisión se autoriza por la presente ley, será íntegramente invertido en la construcción de edificios escolares en la Capital de la República, Territorios Federales, Colonias Nacionales y casas para maestros, quedando su ubicación y número librados al Consejo Nacional de Educación.

Art. 5.° El servicio de interés y amortización de estos títulos, sin perjuicio de la responsabilidad general de Consejo Nacional de Educación con todos sus bienes y rentas propias, queda directa y especialmente afectada al recurso que la ley número 4558 acuerda en su artículo 1.° al Consejo Nacional de Educación.

Art. 6.° Inmediatamente que el Consejo Nacional de Educación perciba de la Municipalidad de la Capital las sumas de dinero provenientes del ocho por ciento (8 o|o) de sus rentas á que se refiere el artículo 1.° de la ley número 4558, las depositará en la Tesorería del Crédito Público Nacional para que éste proceda á la atención del servicio de estos títulos en las oportunidades correspondientes.

Art. 7.° Si las sumas de dinero á que se refiere el artículo anterior no alcanzaren á cubrir los intereses y amortización de los títulos emitidos, el Consejo Nacional de Educación integrará la cantidad adeudada con sus recursos propios.

Si por el contrario, una vez satisfecho el total de intereses y amortización anual devengados, quedase un saldo á favor del Consejo, el Crédito Público Nacional lo transferirá á aquél.

Art. 8.° Los títulos á que se refiere la presente ley serán subscriptos por el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Presidente del Crédito Público Nacional y Presidente de la Contaduría General de la Nación.

Art. 9.° El Consejo Nacional de Educación queda autorizado para realizar la cancelación anticipada de la totalidad de los títulos emitidos, si sus recursos se lo permiten, por licitación ó por sorteo, según el valor de aquéllos en el momento de la operación.

Art. 10. Queda facultado el Consejo Nacional de Educación para vender en remate público aquellas de sus propiedades que resultaren inadecuadas para su objeto; como así también para celebrar las permutas que reputase necesarias para la mejor realización de la edificación escolar.

Art. 11. La elección del tipo de escuelas, aprobación de planos, fiscalización de los contratos y demás detalles de la construcción, corresponden exclusivamente al Consejo Nacional de Educación.

Art. 12. Queda autorizado el Consejo Nacional de Educación para construir por administración los edificios comprendidos en la presente ley, correspondientes á aquellas localidades de que se sepa notoriamente que no disponen de elemento para efectuar una licitación».

El autor del proyecto, doctor José María Ramos Mejía, Presidente del Consejo Nacional de Educación, lo justifica en los siguientes términos, al someterlo á la consideración del Consejo, que lo aprobó:

«V. H. conoce tanto como el subscripto la necesidad cada día más premiosa de proveer á la edificación escolar en toda la República, como un complemento indispensable para mejor asegurar no sólo el estado actual de cosas en materia de enseñanza á que hemos llegado á costa de tantos sacrificios, sino

también los ulteriores progresos de la educación á que tenemos el deber y el derecho de aspirar.

Ya, en el año ppdo., el subscripto, al informar en el proyecto del señor Senador Del Pino sobre creación de 500 escuelas y construcción simultánea de los otros tantos edificios necesarios y apropiados para el funcionamiento de aquéllas, tuvo oportunidad de hacer conocer al Honorable Congreso su opinión al respecto, cuando decía en el citado informe:

«Este proyecto, á juicio del Consejo que presido, viene á llenar una necesidad sentida; y, si el Honorable Congreso le presta su sanción, habremos dado, señor Presidente, un gran paso en el terreno de las soluciones prácticas en materia de edificación escolar.

«Ya el señor Senador autor del proyecto que nos ocupa dió, al presentarlo, los fundamentos que lo informan, de manera que este cuerpo poco tiene que agregar á lo manifestado por el doctor Del Pino si no es ampliando aquéllos.

«En efecto, señor Presidente, y como muy bien lo dijo el señor Senador autor del proyecto, en su discurso pronunciado en la sesión de fecha 8 de Julio próximo pasado, son precisamente las provincias de recursos más limitados las que cuentan con mayor número de analfabetos y consiguientemente las que reclaman mayor número de escuelas y los correspondientes edificios para el regular funcionamiento de las mismas.

«Ahora bien, dejar librado á los gobiernos de esas provincias la solución de este problema, cuando es pública y notoria la escasez de los recursos de que disponen, sería, á juicio de este Consejo agravarlo más. De ahí la importancia que le asigna al proyecto que nos ocupa, pues con su sanción, se pondría en manos de este Consejo los medios eficaces para impulsar, como lo requieren los intereses de la enseñanza primaria en las provincias, la gran obra de la educación popular, dotando á cada una y á todas las escuelas primarias nacionales del edificio fiscal apropiado, con aire. luz y demás condiciones necesarias.

«Además, con la sanción del proyecto del señor Senador del Pino, vendría, señor Presidente, á iniciarse recién, después de largas y constantes tentativas, la gran obra de la edificación escolar.

«En efecto, si bien es cierto que desde 1871 en que se dictó

la Ley de Subvención Nacional para fomentar la instrucción primaria en las provincias, el tesoro nacional ha contribuído y sigue contribuyendo con sumas más ó menos cuantiosas para la edificación escolar en ellas; no es menos cierto que, ya por insuficiencia de esos subsidios ó por la no concurrencia de las provincias auxiliadas, con la cuota parte correspondiente de sus rentas propias, como lo dispone la Ley citada de subvención nacional ó ya en fin, por la carencia de un plan bien meditado, que permitiera aprovechar en la mejor forma posible el poderoso auxilio del Gobierno Nacional el hecho es que en el terreno de la práctica, él no dado los buenos resultados que indudablemente se tuvieron en vista al acordarlo. Así tenemos, que al par que es evidente y tangible el progreso educacional en las provincias más ricas, es doloroso comprobar en las de escasos recursos el estaucamiento de la enseñanza, á tal punto que, algunas de éstas, desde el año 1890 hasta la fecha, no han alcanzado á crear ni aún las pocas escuelas que ha exigido el crecimiento vegetativo de su población; llegando algunas otras hasta el extremo de costear los gastos de la administración escolar con el subsidio nacional.

«La Ley número 4874, ha solucionado en parte este grave estado de cosas, con la creación desde la fecha de su promulgación hasta ahora, de las quinientas y tantas escuelas nacionales de enseñanza primaria que funcionan en las provincias, pues si bien es cierto que ha beneficiado en tal forma á estas, por otra parte les ha creado también, y precisamente á las que disponen de más limitadas rentas, una situación difícil, por el enorme desequilibrio que ha introducido en sus presupuestos, dado que gozando el personal docente de las escuelas nacionales subidos sueldos en relación á los que goza el de las escuelas provinciales, las provincias se han visto en el duro trance de aumentar los de éste, so pena de quedarse sin maestros, circunstancia que, además de producir el desequilibrio de referencia y de hacer escasear los maestros normales en las escuelas provinciales, ha hecho aumentar los gastos sin aumentar por eso el número de escuelas.

«Además, la Ley citada número 4874, como sus análogas sobre creación de escuelas no ha proveído en forma á la edificación escolar, toda vez que si bien destina una parte de los

recursos que vota en el párrafo 2.° de su artículo 3.° para edificación, etc., ella es tan insignificante en relación al número de escuelas cuya creación ha autorizado, que nos encontramos actualmente con cerca de *seiscientas* escuelas nacionales funcionando en las provincias de las cuales solamente *quince* en edificios de propiedad de este Consejo, más ó menos apropiados, encontrándose las demás instaladas en edificios de propiedad particular y de consiguiente adecuados para todo otro destino menos para escuela, llegando algunos de ellos á estar constituídos hasta por simples ranchos. Algo análogo ocurre en los Territorios Nacionales.

«Este estado de cosas, como fácilmente se comprenderá, no puede ser más perjudicial para los intereses educacionales, pues importa un grave inconveniente para el desarrollo de cualquier sistema de enseñanza la carencia de edificio apropiado para el funcionamiento de la escuela que así lo permita; y por otra parte y bajo el punto de vista económico, por los enormes desembolsos que demanda al tesoro escolar el pago de alquileres que, actualmente, está representado en las provincias por la considerable suma de *doce mil ochocientos cuarenta y nueve* pesos con *cincuenta* centavos ($ 12.849.50) moneda nacional, al mes, ó sea *ciento cincuenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro* pesos ($ 154.194.00) moneda nacional al año; y en los territorios nacionales por la suma de *siete mil* pesos ($ 7.000.00) moneda nacional mensuales, ó sea *ochenta y cuatro mil* pesos ($ 84.000.00) moneda nacional al año.

«En tales circunstancias, el bien meditado proyecto del señor Senador del Pino representa, á juicio de este Consejo, una iniciativa trascendental tanto por el poderoso auxilio que de por sí implica la sola creación de las *quinientas* escuelas y construcción de los otros tantos edificios que él autoriza cuanto porque al proveer simultáneamente y en la forma tan viable que lo hace á la creación de la escuela y á dotar á ésta de la casa fiscal apropiada para su regular funcionamiento, introduce en nuestra legislación escolar, una importante innovación que cuánto nos valiera si hubiese sido introducida muchos años antes con lo que se habría evitado el enorme desequilibrio tan difícil de nivelar y que tanto nos preocupa hoy».

Y, ahora, concorde con las ideas anteriormente manifestadas, tengo la satisfacción de someter á vuestra considera-

ción y sin mayores fundamentos, dados el conocimiento que tienen los señores vocales de este asunto y su reconocida preparación, el adjunto proyecto de emisión de *«Bonos de Edificación Escolar»* hasta la cantidad de *treinta millones de pesos moneda nacional* ($30.000.000 m|n.), en títulos de *cinco por ciento* (5 o|o) de interés y *uno por ciento* (1 o|o) de amortización anual acumulativa.

Esperando que el mencionado proyecto merecerá vuestra aprobación y encareciéndoos su más pronto despacho, saluda á V. H. muy atentamente.

Informes de los Consejos escolares 1.° y 2.°

Aparecen en este número de la revista los informes de los consejos escolares 1.° y 2.° Serán seguidos, en posteriores publicaciones, por los de los demás Consejos, todos correspondientes al año 1909. Constituirán por cierto, un testimonio completo y minucioso del desarrollo de la instrucción primaria en la Capital, que no sólo pondrá de manifiesto, sentándolo en estadísticas, el éxito, obtenido en conjunto, sino también, las dificultades que es preciso vencer, las reformas que urgen ser realizadas y los puntos débiles de la enseñanza que la autoridad más inmediata á las escuelas, expone á la consideración de la presidencia del Consejo Nacional. Y revelarán también, según nos lo induce á creer la lectura de algunos informes, la fe inquebrantable con que encaran los maestros de Buenos Aires, el ejercicio de sus funciones, á pesar de muchas dificultades en vías talvez de desaparecer.

CONSEJO ESCOLAR 1.°

Tengo el agrado de elevar á usted el presente informe correspondiente al ejercicio de mil novecientos nueve (1909).

En Abril de ese año presentó la renuncia del cargo de presidente el señor José Luis Cantilo; y en vista del carácter indeclinable, se constituyó nuevamente el Consejo eligiendo presidente al que suscribe.

Consecuente este Consejo en propiciar, dentro de las facultades que le acuerda la ley, todas las iniciativas tendientes al

progreso de las escuelas de su dependencia pasó una circular á los directores pidiéndoles que trataran por todos los medios á su alcance de propender al sostenimiento de «La copa de leche» que el año anterior habíase implantado con éxito y que procuraran asimismo la cooperación de las familias de los alumnos para formar pequeñas asociaciones que tuvieran por propósito vincular el hogar á la escuela, mediante iniciativas del caso.

A pesar de los esfuerzos en ese sentido por algunos directores no ha sido posible la realización de los propósitos perseguidos por este Consejo; y se ha visto, con sentimiento, la inutilidad de las gestiones emprendidas.

El estudio comparativo del censo de 1901 y el levantado en el corriente año revela un notable decrecimiento de la población escolar en el distrito. En 1901 había 7.046 niños de 5 á 14 años y actualmente (1909) 5.847, es decir una diminución de 1.199 niños. Esta última cifra, probablemente sufrirá alguna pequeña variación, al efectuarse, en la dirección general del censo la computación definitiva de las fichas de esta sección.

La explicación de este fenómeno es bien sencilla; la desaparición de un buen número de conventillos, casas de inquilinato y aún casas de familias, debido á la valorización extraordinaria de la propiedad en este distrito ha dado lugar á la construcción de grandes edificios habitados la mayoría por un corto número de personas de las clases pudientes de la sociedad.

A fines de Octubre se clausuró la escuela de varones que funcionaba en un local anexo al Pabellón Argentino, Arenales 683. Dicho local fué entregado al ministerio de Justicia é Instrucción Pública para instalar en él dependencias de la Exposición de Bellas Artes.

El Consejo deseoso de reabrir la precitada escuela para el próximo curso escolar trató inmediatamente de buscar una casa amplia y que fuera además adecuada. Al efecto se propuso la casa calle Suipacha núm. 1385, próxima al Pabellón Argentino, no siendo aceptada por ese Honorable Consejo porque á su juicio no eran convenientes las condiciones impuestas por el propietario. Volvióse á buscar casa, pero esta vez sin resultado, pues las que fueron vistas eran completamente inadecuadas.

Sin embargo se persistirá en ello, pues el Consejo tiene el propósito de reabrir dicha escuela á fin de satisfacer las necesidades de la población escolar del barrio noreste del distrito.

En la jurisdicción del distrito existen siete escuelas, con una inscripción total de 2.532 almunos: cinco de ellas funcionan en edificios fiscales, llenando las exigencias de la población escolar donde están ubicadas, y las dos restantes, infantiles números 7 y 8, están instaladas en edificios de propiedad particular, que ofrecen serios inconvenientes, como se verá, al hablar en particular de ellas.

Habría indudablemente conveniencia en construir un edificio en la parte norte, sobre el Paseo de Julio, donde existen grandes extensiones de tierra sin edificación.

Las medidas adoptadas por ese Honorable Consejo compeliendo á los vecinos al cumplimiento de la obligación escolar, deben complementarse acordándoles á los Consejos Escolares una autorización especial para proveer, con sus propios fondos, á los indigentes de ropas y calzado, á fin de que pudieran presentarse con relativa decencia. Con el objeto de impedir posibles abusos, nadie más indicado para cortarlos, por los medios indirectos que tiene á su alcance, que el director de la escuela donde concurre el alumno.

La precedente indicación nos ha sido sugerida por haberse presentado en el distrito varios casos de indigencia; y obligados al cumplimiento de la ley, se veían imposibilitados por la circunstancia anteriormente expuesta.

Se han expedido 255 matrículas gratis, 73 más que el año anterior (1908), exigiéndose en cada caso los comprobantes reglamentarios.

Escuela «Benjamin Zorrilla», Libertad 1312.—Esta escuela funciona en un edificio fiscal. La inscripción al 30 de Noviembre alcanzó á 611 inscriptos.

La nueva directora, señorita Elena Irigoin, designada por esa Honorable Corporación, se ha hecho cargo de la escuela á principios de este año y este Consejo espera fundadamente, teniendo en cuenta su competencia y laboriosidad, que no omitirá esfuerzos para devolver á dicha escuela su antiguo prestigio.

El edificio está en buenas condiciones de aseo. Es imprescindible el arreglo de las persianas que dan á la calle, que se encuentran en un estado lamentable.

Esta escuela posee una excelente biblioteca.

Escuela «Juan J. Castelli», Arenales 1060.—Es la única escuela de varones que existe en el distrito. Funciona en un amplio edificio de propiedad fiscal. Posee un buen taller de slôjd. El salón donde éste funciona requiere un arreglo definitivo para evitar las continuas filtraciones que perjudican las herramientas del taller y que no han podido evitarse á pesar de los trabajos que se han hecho y que siempre han revestido un carácter transitorio á fin de no suspender las clases.

El edificio no está en buenas condiciones de aseo y requiere, en consecuencia, urgentemente pintarse.

Escuela «Onésimo Leguizamón», Santa Fe 1510.—Ubicada en la esquina de Santa Fe y Paraná. El edificio donde está instalada dicha escuela tiene una parte ocupada provisionalmente por la Oficina de ilustraciones y decorado escolar. Conviene la traslación de esta oficina á un local definitivo para su mejor funcionamiento y para evitar inconvenientes á la escuela.

La inscripción alcanzó á 439 alumnos.

Ha sido reparado y pintado en 1908.

Escuela Elemental N.º 4.—Funciona esta escuela en un edificio de propiedad fiscal. Al 30 de Noviembre tenía una inscripción de 287 alumnos.

Fueron parcialmente pintado el frente y los corredores cubiertos en 1908. A pesar de este trabajo, efectuado en forma deficiente, se impone una reparación general, sobre todo en el interior de los salones de clase y en las habitaciones particulares de la directora.

Sería, además, conveniente el cambio de la pavimentación de los patios y corredores.

Escuela elemental N.º 5, Charcas 1081.—Está instalada en un edificio fiscal. La inscripción no ha sufrido, en relación á los años anteriores, modificación sensible. Tenía al finalizar el curso 314 inscriptos.

El local está en buenas condiciones de aseo, siendo sumamente necesarias algunas reformas para aumentar la aereación y la luz, mejorando sus condiciones higiénicas.

Se ha pedido la instalación de una linterna de proyecciones luminosas reclamada por la directora, con el propósito de emplearla, al mismo tiempo, en la escuela nocturna C., que funciona en el mismo local.

Las escuelas infantiles núms. 7 y 8 son las únicas que funcionan en locales particulares.

La primera está instalada en la calle San Martín N.° 985, con una inscripción de 208 alumnos. El local es muy antiguo, siendo urgente proceder á una reparación general, como ya se le ha indicado al propietario. Dicha escuela está bien ubicada y llena satisfactoriamente las necesidades escolares de un barrio muy poblado, compuesto en su mayoría por extranjeros.

La escuela N.° 8, ubicada en el extremo noreste de la calle Posadas N.° 246, ha aumentado considerablemente la inscripción, pues en 1907 tenía 110 inscriptos y en Noviembre del año próximo pasado 161 alumnos, habiendo influído en este resultado indudablemente el cambio de Dirección. El edificio está en buenas condiciones de aseo.

Antes de terminar esta breve reseña, me es satisfactorio consignar que este Consejo, dentro de los propósitos reiterados por esa Honorable Corporación, coadyuvó al mayor éxito de las fiestas que, con motivo de los aniversarios patrióticos, se celebraron en las escuelas del distrito.

Con la única excepción de la escuela N.° 2, cuya dirección fué necesario cambiar, las demás han funcionado regularmente. El Consejo cumple con el grato deber de consignar que ha encontrado en todo momento en el personal directivo y docente de las diferentes escuelas la más asidua y eficaz consagración á sus tareas, con un éxito pleno revelado por la preparación y la disciplina de los niños y la armonía y solidaridad entre los maestros.

Con este motivo, me es grato saludar al señor Presidente, protestándole mi consideración más distinguida.—OSVALDO M. PIÑERO, Presidente.—*E. B. Bonora,* Secretario.

CONSEJO ESCOLAR 2.°

Tengo el honor de elevar á la consideración del señor Presidente el informe solicitado, permitiéndome anotar algunas

observaciones de carácter meramente administrativo, en vista de que las de índole técnica tienen sus informantes especiales en otras dependencias de ese Honorable Consejo.

Escuelas.—Han funcionado durante el último año diez escuelas diurnas y cuatro nocturnas, con la inscripción y personal de que dan cuenta los cuadros que por planillas separadas se acompañan. De las primeras, ocho son superiores y dos elementales; de estas últimas la número 13 se halla instalada en una casa de propiedad particular y las demás en amplios edificios fiscales, excepción hecha de la número 10 (Cangallo 1136), cuya reconstrucción está decretada por esa superioridad. La número 4 (Venezuela 753), tiene dos salones al fondo, uno alto y otro bajo, que son inadecuados para clases por su vecindad con los excusados; por lo que se impone la necesidad de que la Dirección de Arquitectura tome la intervención correspondiente proyectando las obras que, á su juicio, convengan para salvar el mal apuntado.

La supresión de la escuela número 8 (Bolivar 344), cuyo edificio fué cedido al Instituto de señoritas y la refundición de la número 11 (Méjico 458) dejan sin dotación escolar una zona bastante extensa (Independencia por Perú, Florida, Cangallo y la ribera). Siendo absolutamente necesario reabrir una de aquéllas, con tanta mayor razón cuanto que es uno de los radios de mayor tráfico, lo que implica un peligro para los niños que tienen que buscar las escuelas más próximas, que serían Perú é Independencia (número 9), Reconquista y Lavalle (número 3) ó San Martín y Tucumán (número 7).

Escuelas particulares.—En número de veintidos y bajo la nueva organización que les ha dado la nueva inspección especial, desarrollan sus programas con arreglo á las prescripciones de la ley.

Personal docente.—Casi todo diplomado ha llenado, con manifiesta competencia, sus delicados deberes escolares, satisfaciendo así las legítimas exigencias del vecindario que les confía la educación de sus hijos. Apesar de ello, es necesario reconocer que su mejoramiento profesional, económico y social, debe ser la constante preocupación de las autoridades, para que pueda responder á las crecientes necesidades de las escuelas, pues, en el último año, ha aumento la inscripción, creándose nuevas secciones de grado, cuya atención se

ha tenido que confiar á maestros con títulos inferiores, ó sin ellos, por falta de normalistas.

Este Consejo debe insistir en las indicaciones que, con anterioridad, se ha permitido hacer en el sentido de que es necesario mejorar los sueldos del personal docente, para contar con el que requiere el progresivo desenvolvimiento de la instrucción pública, pues es evidente que disminuye constantemente la proporción de los que se dedican al magisterio. Nada más elocuente, á este respecto, que el hecho de que, á este Consejo, no se le presenten siquiera los candidatos necesarios para llenar las ternas de propuestas que debe elevar á ese Honorable Consejo.

Vicedirectores.—Según las disposiciones respectivas, este cargo debe llenarse por maestros que reunan las condiciones para ser directores y que pertenezcan á la escuela donde se produce la vacante. Pero, sucede con mucha frecuencia, que donde existen vacantes no hay maestros que reunan las condiciones antedichas, ó que teniéndolas y siendo muy buenos maestros de grado, carecen sin embargo de las cualidades necesarias para dirigir una escuela, sea porque no tienen iniciativa ó les falta carácter ó ese don especial que suele llamarse don de mando.

Estas ligeras consideraciones, nos inducen á pensar, que, como los vicedirectores reemplazan con frecuencia á los titulares y como los servicios que prestan tienen un carácter general, sería conveniente que la provisión de los puestos mencionados se hiciese buscando en cualquiera de las escuelas del distrito ó de la Capital, los candidatos que reunan las condiciones requeridas, y no sólo en aquella en que se produzca la vacante.

Inasistencias por enfermedad.—Siendo precisamente en caso de enfermedad cuando el maestro necesita más de sus haberes, dado que recarga las atenciones de la familia con las de médico y botica, creemos sería un solo de justicia que, una vez que haya sido comprobada la enfermedad, la licencia se concediera con goce de sueldo, nombrándose reemplazante desde el primer momento para que no sufra la enseñanza.

Maestros que han adquirido enfermedades en el ejercicio del magisterio—Este es otro punto sobre el cual nos permitimos llamar la atención de ese Honorable Consejo, solicitando una resolución de amparo que los salve de las privaciones á

que quedan reducidos, muchos de ellos, después de largos años de servicios.

Baños—Desde el año 1898 este Consejo Escolar ha gestionado su instalación en todas las escuelas del distrito y con verdadera satisfacción ha visto que ese Honorable Consejo, dándole la verdadera importancia que tiene este asunto, ha efectuado el primer ensayo en una de nuestras escuelas.

Bibliotecas—Se han recomendado con especial interés á los señores directores, las resoluciones respectivas de esa superioridad.

Enseñanza patriótica—A parte de las indicaciones ú órdenes que directamente de la Inspección han recibido al respecto los señores directores, este Consejo les ha retransmitido todas las resoluciones emanadas de esa superioridad, tendientes á este fin, y nos es muy satisfactorio encomiar el celo con que se atiende y desarrolla tan interesante parte del programa.

Secretaría—Desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m., sin más que una hora de intervalo, á medio día, está abierta para atender las múltiples exigencias de su extensa jurisdicción (Córdoba á Independencia y de Callao al río). Así lo demuestra el cuadro siguiente:

Notas dirigidas al Consejo Nacional...........	275
» » á los directores y maestros.....	297
» » á las escuelas particulares.....	17
» diversas	18
Circulares retransmitidas á los directores......	102
Certificados expedidos........................	14

Inspección Técnica—Es muy satisfactorio expresar que las relaciones de este Consejo con la Inspección Técnica, representada por el señor Inspector don Juan F. Calderón, han sido siempre muy cordiales y provechosas por razón de la unidad de miras y de criterio general que las ha caracterizado.

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida.—Emilio Frers, Presidente.—*F. Costas*, Secretario.

CUADROS ESTADÍSTICOS DEL CONSEJO ESCOLAR 2º

Personal con que han funcionado las escuelas en 1909

	Escuelas	Director	Vice-Direct.	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría	P. Especial.	TOTALES	P. Norm.	M. Norm.	Otros títulos	Sin títulos
Diurnas....	N.º 2	1	1	7	5	14	4	32	3	20	4	1
	» 3	1	1	1	1	10	4	18	3	11	—	1
	» 4	1	1	4	1	9	2	18	1	10	3	2
	» 5	1	1	3	3	6	4	18	3	11	—	
	» 6	1	1	8	2	15	4	31	1	21	5	—
	» 7	1	1	1	3	12	4	22	2	12	3	1
	» 9	1	1	5	1	9	3	20	1	11	5	—
	» 10	1	1	3	4	16	3	28	5	18	2	—
	» 12	1	1	5	7	7	3	24	6	7	8	—
	» 13	1	1	—	1	10	2	15	—	12	1	—
	10	10	10	37	28	108	33	226	25	133	31	6
Nocturnas..	A.								2	4		
	B.									2		
	C.									1	2	1
	E.									3	2	
									2	10	4	1

Estado de la Inscripción y Asistencia media de los meses de

1909	JUNIO		JULIO		NOVIEMBRE		Promedio % en cada escuela		
Escuel.	Inscrip.	N. M.	Inscrip.	N. M.	Inscrip.	A. M.	En los 3 meses indicados		
2	957	803	955	802	915	761	84	85	Promedio General % — 82 — 82
3	410	352	417	351	403	352	83	52	
4	466	394	467	374	417	328	83	48	
5	410	352	466	374	394	287	79	76	
6	899	725	896	707	827	667	82	06	
7	537	426	537	435	488	415	74	76	
9	556	447	546	418	496	410	80	78	
10	671	554	677	568	639	547	83	96	
12	672	557	673	548	679	587	83	59	
13	401	338	403	325	404	338	91	44	
10	5974	4938	6037	4925	5662	4672	828	20	

Estado de la Inscripción y Asistencia media en los meses de 1909

E. E. Particulares	JUNIO		JULIO		NOVIEMBRE	
Nombre de la Escuela	Inscrip.	A. M.	Inscrip.	A. M.	Inscrip.	A. M.
Mariano Miró.....................	85	68	86	72	75	
Sociedad de Beneficencia...........	141	136	141	126	141	136
Colonia Italiana....................	138	130	134	121	129	122
Asilo Maternal.................. ..	156	124	146	123	127	106
Santa Unión.........................	301	249	302	229	256	210
Unión de Benevolenza	142	122	138	122	117	108
Lacordaire.........................	191	161	186	157	173	142
Parroquial de la Merced	195	179	198	183	201	196
Sagrado Corazón de Jesús	52	52	54	47	51	49
Operai Italiani......................	150	125	152	121	140	122
Asilo Maternal.....................	203	174	201	175	201	142
Parroquial de la Merced	148	102	140	98	129	98
Instituto Francés	86	74	91	78	80	69
Colegio Sud Americano............	60	58	60	57	60	57
Colegio Central.....................	106	99	87	71	74	61
Colegio Negroto.....................	38	36	38	37	37	34
	2192	1889	2154	1817	1991	1652

Pro monumento al «Maestro de Escuela»

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1910.

Señor Presidente de la Comisión «Monumento al Maestro de Escuela», doctor José María Ramos Mejía.

Tengo el agrado de comunicar á usted que en la fecha se ha depositado en el Banco de la Nación Argentina, como lo comprueba el boleto adjunto, la cantidad de dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos con diez centavos (2.984.10) importe de las subscripciones que á continuación se expresan que, agregadas al saldo anterior de $ 8.236.25, hacen un total de $ 11.220.35 que es lo depositado hasta la fecha por esta Tesorería á la orden de la Comisión que usted preside, con destino al Monumento al Maestro de Escuela.

Suma anterior	$	8.236.25
Abrahan Mendieta	»	10.—
Delia Fazio	»	1.—
Magdalena Santillán	»	5.—
Rómula S. de Pavón	»	5.—
María Luisa Castro	»	1.—
María Amparo Pedraza	»	1.—
Bernabela M. S. de Feijoo	»	5.—
Ernestina J. Soria	»	1.—
Nicolás Palomo	»	1.—
Teófilo Zerda	»	1.—
Manuel Rojas	»	10.—
Eleodoro Moreno Navarro	»	5.—
Florinda García	»	1.—
Elías Guzmán	»	2.—
Vitalina Herrera	»	1.—
Ramona L. de Sanabria	»	2.—
Salvador Sanabria	»	3.—
Antonio Suárez	»	1.—
Salvadora Bravo	»	2.—
Dolores Aranda	»	10.—
Julia Soria	»	5.—

Felisa R. de Soria................	$	5.—
Luciano Ovejero....................	»	1.—
José A. Suffoni....................	»	3.—
María Alvarez Isnardes............	»	1.—
José Agostini......................	»	1.—
Argentina T. Vallejo Díaz..........	»	0.50
T. Vallejo Díaz....................	»	1.—
Lauro Figueroa.....................	»	5.—
Segunda G. de Figueroa............	»	2.—
Emilia P. de Cortés................	»	1.—
Julio Cortés.......................	»	1.—
Tomasa C. Paz......................	»	1.—
Benjamina Cordero..................	»	1.—
Luis T. Palomo.....................	»	1.50
Berta U. Tula......................	»	1.—
Fructuosa Diaz.....................	»	5.—
Santiago López.....................	»	5.—
Leonidas Paz Gomez................	»	1.—
Antenor Oviedo.....................	»	1.—
Laura Sayago.......................	»	1.—
Andrea S. de Roldán...............	»	1.—
Tobías Juárez......................	»	1.—
Zelmira P. de Argüello Loza........	»	10.—
Nigelia F. de Martínez.............	»	1.—
Ramón Martínez....................	»	1.—
Agustina Saavedra..................	»	2.—
Rosa Coronet.......................	»	1.—
Erminia Nazarre Corvalán..........	»	1.—
Angela Santillán...................	»	1.—
Pedro S. Orellana..................	»	1.—
Bernardino Sayago..................	»	1.—
Jesús M. Cárdenas..................	»	3.—
Emilia R. de Cárdenas..............	»	2.—
Sofía Peralta......................	»	2.—
Juan E. Peralta....................	»	1.—
Ercilia P. de Peralta..............	»	1.—
Sara García........................	»	1.—
María Montes de Oca de Ruíz........	»	5.—
Carlos Pastinsa....................	»	2.85
Pastora Narvaez....................	»	5.—

Irene Villafañe	$	10.—
Segundo N. Mansilla..............	»	3.—
Justino Molina....................	»	5.—
Ramón C. Muñoz...................	»	2.50
Juan Taire........................	»	12.50
José R. Leiva.....................	»	10.—
Derval Santillán..................	»	1.—
M. D. Bucich......................	»	2.—
Emma Medina......................	»	1.—
Edulinda Isola....................	»	1.—
Ana R. de Sasso...................	»	1.—
Francisca G. de Orbegoso..........	»	1.—
Consejo Escolar 12.º..............	»	400.—
Angel Gatica......................	»	5.—
Delia G. de Gatica................	»	5.—
Hermenegilda J. Pereira...........	»	20.—
Sofía Vidal de García.............	»	2.—
Rosario G. de Barroso.............	»	20.—
I. G. Garro (hijo)................	»	20.—
María Teresa Rijau................	»	5.—
Rosario M. Simón..................	»	10.—
Mercedes S. Garro.................	»	20.—
Rosa M. de Funes..................	»	2.—
Pascual Funes (hijo)..............	»	5.—
Manuel R. Romero..................	»	5.—
Raymundo G. Reyloba...............	»	2.—
Luis Cornejo......................	»	10.—
Esperanza Brucen..................	»	5.—
Carmen G. de Reyloba..............	»	2.—
Rosendo González..................	»	1.—
Isaías Bustamante.................	»	1.—
Micaela Basualdo..................	»	1.—
J. Arancibia......................	»	1.—
Vicenta E. de Arancibia...........	»	1.—
Julia Gández......................	»	1.—
M. Teresa Avendaño................	»	1.—
Carolina Riveros..................	»	5.—
Ramón Gómez......................	»	1.—
Carmen Bilbao.....................	»	1.—
Belermina B. de Cortés............	»	1.—

Ismael Matus	$	1.—
Fidel Ocampo	»	0.50
R. Roldán	»	1.—
E. J. Benítez	»	1.—
Eloísa R. de Rodríguez	»	1.—
Ernesto J. Acerbe	»	1.—
Micaela R. de Acerbe	»	1.—
Fanny González O	»	5.—
Elcira González	»	1.—
Colón J. Icazzati	»	1.—
P. Silva	»	1.—
Delia U. de Silva	»	0.50
Rómulo Ferla	»	1.—
B. Arturo López	»	1.—
D. Durand	»	1.—
Zorobabel Jazón	»	1.—
M. Castro A.	»	1.—
Lucía Olavarría	»	1.—
María Adelia Fernández	»	1.—
Dominga C. Fernández	»	1.—
Romana D. de Gallo	»	5.—
Hermenegilda de Gallardo	»	3.—
Saúl Sasso	»	1.—
Clemencia Rivero D	»	5.—
Ascensión Rivedol	»	5.—
Alejandra Castro	»	5.—
Carmen L. de A. de Pizarro	»	5.—
María S. A. de Atencio	»	1.—
Alberto Astudillo	»	5.—
Virginia R. de Salinas	»	1.—
Antenor V. Flores	»	3.—
Zaida de Flores	»	1.—
Doralinda Frías	»	3.—
Doralinda de Torres	»	1.—
María L. Frías	»	2.—
Telma M. de Soler	»	5.—
Isaac Soler	»	25.—
Raquel C. de Galíndez	»	10.—
Margarita Rearte	»	5.—
Ismael Páez Ojeda	»	1.—

Ignacio Guaycochea..............	$	10.—
Clara M. Falcón....................	»	2.—
J. Robles Gómez..................	»	6.—
Eduardo Sosa.......................	»	5.—
Eulogia Muñoz.....................	»	20.—
Cenida P. de Vandora.............	»	20.—
Arturo N. Soria....................	»	5.—
Virginia Aguirre..................	»	10.—
E. Ortiz Silva......................	»	10.—
Regina L. de Ortiz................	»	5.—
Liborio Godoy.....................	»	6.—
Miguel L. Diaz.....................	»	10.—
José J. Heredia....................	»	2.50
Felipe Frataroli...................	»	2.50
Basilio R. Becerra................	»	30.—
Laurentino Guevara...............	»	50.—
Advíncula Rubio...................	»	5.—
María Rubio........................	»	20.—
Angela Fariña......................	»	10.—
Enriqueta Schmidt................	»	10.—
Diógenes Quiroga.................	»	5.—
Serviliano Vallejos................	»	25.—
Juan E. Cometta...................	»	10.—
Luis Funes..........................	»	10.—
Sixto G. Gil.........................	»	1.—
Petrona R. Barrionuevo............	»	10.—
María Petroni......................	»	2.—
Edelmira R. de Bosch..............	»	5.—
Francisco Bosch	»	10.—
Ciriaco González..................	»	20.—
Manuel Ayllon.....................	»	10.—
Luisa B. de Ochoa.................	»	5.—
Daniel V. de Ochoa................	»	5.—
Aída E. Z. de Florito..............	»	10.—
Juana L. de Zuanich...............	»	5.—
Luisa S. de Mousnier..............	»	10.—
María Mousnier....................	»	10.—
Aníbal Solimano...................	»	20.—
Francisco Agostino................	»	10.—
Patricio González..................	»	1.—

Alfredo Alanis....................	$	5.—
Modesta R. de Alanis...............	»	5.—
Guillermo N. Pomar................	»	5.—
Rosario S. de López................	»	5.—
Silvano A. López...................	»	5.—
Gertrudis L. B. de Cáceres..........	»	5.—
Ramón Castillo.....................	»	5.—
Juan B. Dominici...................	»	15.—
Pedro S. Toledo....................	»	50.—
Mercedes Luque....................	»	10.—
E. Baltazar Moscarda...............	»	50.—
Albertina L. A. de Iribarne..........	»	5.—
Otilia D. B. de Silva................	»	10.—
José A. Fanjul.....................	»	5.—
J. Alejandro Moyano...............	»	2.—
Pascual Giorgi.....................	»	3.—
Teresa B. de Giorgi................	»	2.—
Adolfo B. Alanis...................	»	50.—
Clara L. de Alanis..................	»	50.—
Pedro Rovelli......................	»	10.—
María L. de Rafart.................	»	5.—
Roberto Garro......................	»	20.—
Clotilde M. G. de Fernández.........	»	5.—
Rosa L. C. de Gibaja...............	»	5.—
Elvina Ramírez.....................	»	2.—
M. Lidia Leal......................	»	1.—
Juan L. Peralta....................	»	10.—
Fidel S. Cavia......................	»	5.—
Agustín L. Carrasco................	»	5.—
Carlos Herrera.....................	»	5.—
Favorina B. de Romero.............	»	10.—
Severa B. de Mariani Moyano.......	»	10.—
C. Mariani Moyano.................	»	20.—
Enriqueta V. de Larramendi........	»	1.—
Martín Duarte......................	»	10.—
Rómulo Dalmarioni.................	»	5.—
Elisa B. Haedo.....................	»	3.—
María P. de Duarte.................	»	5.—
Agustín Piaggio....................	»	5.—
María M. Rodríguez................	»	5.—

Antonio Rolón....................	$	5.—
Delia G. de Herrera...............	»	5.—
Rosa S. de Capurro...............	»	10.—
I. Carlos García..................	»	5.—
Amado J. Montes de Oca...........	»	2.—
Elvira P. de Monterrubio..........	»	20.—
M. Teodulfa Quevedo..............	»	5.—
Luis Quevedo.....................	»	5.—
Cristóbal Irasoqui................	»	5.—
Colón P. Dodero..................	»	20.—
Arnobio Flores...................	»	10.—
Pedro P. Noriega.................	»	4.—
Bernabé Pedernera................	»	2.—
Vicente Sosa.....................	»	20.—
Mercedes L. de Pedernera..........	»	2.—
Bernarda Ojeda...................	»	10.—
Ismael T. Encinas................	»	20.—
Hortencia Irusta.................	»	10.—
Cayetano A. Cornejo..............	»	10.—
Rosa Domínguez...................	»	10.—
Alcira B. de Velázquez............	»	10.—
Herminia O. de Azulay............	»	25.—
Cruz Velázquez...................	»	150.—
Romualdo Velázquez...............	»	20.—
Eduviges P. de Centurión..........	»	5.—
María T. Pomi....................	»	10.—
Felisardo Guiñazú................	»	5.—
Filomena C. de Guiñazú............	»	5.—
Epifanio Etchenique..............	»	10.—
Ceferino R. Giménez..............	»	10.—
Pastor López Aranda..............	»	5.—
Raúl Cano Méndez.................	»	5.—
María C. de Franchi..............	»	5.—
Ramón P. Riveros.................	»	1.—
Corina E. Caminos................	»	5.—
Mercedes Z. de Caminos............	»	5.—
Enrique Morichelli...............	»	10.—
Consuelo de Mejía................	»	10.—
Alberto Mejía....................	»	20.—
Antonio Martín González...........	»	10.—

Andrés Osorio.....................	$	10.—
Estanislao Flores..................	»	10.—
Benicio R. Silva...................	»	10.—
José Hernández....................	»	10.—
Saturnino Camarero................	»	9.25
Lía R. de Flores....................	»	10.—
Antonio Saraceni..................	»	10.—
Julián L. Acosta..................	»	20.—
Ana B. de Acardi..................	»	3.—
Juan A. Acardi.....................	»	3.—
María L. C. de Cortés..............	»	10.—
Roberto Jones.....................	»	20.—
Delfina B. de Palleres..............	»	20.—
Jorge Gibelli......................	»	20.—
Zulema Jones.....................	»	10.—
Prudencio Domínguez..............	»	10.—
Pedro P. Ponce....................	»	10.—
Belisario Aguirre..................	»	10.—
Lucindo Martínez..................	»	10.—
Justa M. Z. de Acosta..............	»	5.—
Santiago Bermúdez................	»	10.—
Cruz A. González..................	»	5.—
Ramona R. de González............	»	5.—
Carlos N. Alvarez..................	»	10.—
Enrique Pérez Petit................	»	6.—
E. Pérez Petit (por sus hijos)........	»	5.—
Aída M. de Pérez Petit.............	»	5.—
Juana Decurges....................	»	5.—
Vicente Sosa......................	»	20.—
Vicente V. Urquiza................	»	5.—
Elisa S. Serrano....................	»	3.—
Félix B. Regalado..................	»	5.—
L. González.......................	»	5.—
Dolores A. de Urtizberea...........	»	5.—
Daniel Orozco Muñoz..............	»	10.—
Octavio M. Torroija...............	»	20.—
Mercedes Irursun..................	»	2.—
José Pirotta.......................	»	5.—
Aníbal Márquez...................	»	10.—
Brígida Olmo......................	»	10.—

Marcos Justino Varela	$	20.—
Rosaura Bascary	»	5.—
Jacinto R. Miranda	»	4.—
Segundo Quiroga	»	5.—
Clementina Alvarez Toscano	»	2.50
Norberto Barraza	»	8.—
Marcos Martínez	»	5.—
Antonio Pareja López	»	10.—
Rafaela M. Rosales	»	10.—
M. Leonor F. Mecheluti	»	2.—
Ramón Rosales	»	5.—
Esmeralda Castro	»	3.—
Dominga Castro	»	5.—
Antonio J. Hualpa	»	5.—
Benito Santillán G.	»	12.50
Conrado Atencio	»	22.50
Juan Luis García	»	10.—
Juana Ferreyra	»	3.—
Josefa D. Carreras	»	2.—
Francisco F. Carreras	»	5.—
Pedro Castro	»	20.—
Carmelo R. Puebla	»	3.—
María E. Nieto	»	1.—
Lázaro M. González	»	4.—
Jova Romero	»	10.—
Mariana Muller	»	2.—
Rosendo Vilchez	»	3.—
Leopoldina Aranguren	»	2.—
Amalia F. de Vilchez	»	2.—
Adelina F. Vilchez	»	2.—
Juan L. Federick	»	2.—
Alejandrina J. Girard	»	1.—
Carmen U. de Federick	»	1.—
Rosa Rozada	»	1.—
María Luisa López Rivero	»	1.—
Matilde D. Geres	»	1.—
Sabina Tachela	»	1.—
Emma Pallejá	»	1.—
Eliezer Toledo	»	5.—
Luisa E. Alles de Toledo	»	2.50
David Hulkinson	»	2.—

Mercedes A. de Hulkinson.........	$	2.—
Juan B. Baisseto..................	»	1.—
José Espiro......................	»	2.—
Fausta H. de Espiro..............	»	1.—
Aureliano C. Macill...............	»	1.—
Adelaida R. de Silva.............	»	20.—
Antonio O. López.................	»	10.—
Ana M. Scola.....................	»	1.—
Jacinta T. de Figuerero...........	»	1.—
Pedro E. Gómez..................	»	1.—
Edelmira M. de Gómez............	»	1.—
Rosa E. Ratto....................	»	1.—
María C. Santillán................	»	20.—
Francisco Goñez..................	»	10.—
Felipe Hang. Hernández...........	»	5.—
Cristina B. de Caraballo............	»	5.—
Cesar F. Koefoed..................	»	5.—
Genoveva Mendiburo.............	»	15.—
Rosa Reynoso.....................	»	10.—
Agustina O. de Ristin.............	»	5.—
Carmen R. de Lesvigne............	»	5.—
Arturo Ristin.....................	»	5.—
Emma Lesogne...................	»	2.—
Enriqueta Fusi...................	»	2.—
Estela Borda de Bruzone..........	»	1.—
Antonio B. Garrido...............	»	5.—
Celestina B. Peut.................	»	2.—
José F. Mendoza.................	»	1.—
Ana Piaggio.....................	»	1.—
José H. Romero..................	»	10.—
María C. B. de Martínez..........	»	5.—
Juana M. de Mendoza.............	»	1.—
Juan E. Mieres...................	»	1.—
Facundo Espinosa................	»	1.—
Catalina Piaggio.................	»	1.—
Juan J. Miró.....................	»	5.—
Julieta R. P. de Miró.............	»	2.—
Gerarda B. Peut..................	»	5.—
Gerarda Scalamiere...............	»	2.—
Total........................	$	11.220.35

Saluda al señor Presidente atentamente.—*Maximiliano Serrey.*

Biblioteca Nacional de Maestros

ESTADÍSTICA

CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1910

SECCIONES DEL FICHERO														TOTALES	
Ciencias Artes		Historia		Literatura		Teología		Educación		Revistas		Ciencias Polít. y Sociales		Lec.	Vol.
L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.	L.	V.		
109	161	163	369	166	228	1	1	8	12	8	9	37	44	512	724

NOTA. — La biblioteca permaneció clausurada del 1° al 20 de Septiembre por arreglo del local.

El monumento á Rivadavia

AUTORIZANDO UNA SUBSCRIPCIÓN ESCOLAR

Como una merecida excepción á la memoria del ilustre Rivadavia, fundador de las escuelas, el Consejo ha resuelto reconsiderar la resolución del 23 de Junio ppdo., y autorizar el levantamiento de la subscripción solicitada por la Junta Ejecutiva del Monumento á Rivadavia, entre los niños de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, en la forma solicitada, pero fijándose como cuota máxima por cada niño, la suma de $ 0.10 m|n., y dejando constancia de que la presente es la última excepción que hará el Consejo Nacional de Educación para casos análogos.

ESCUELAS NOCTURNAS. CONFERENCIAS Y LECTURAS POPULARES

SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Consejos Escolares	LOCALES	TEMAS	CONFERENCISTAS
1º	Arenales 1060	Sarmiento	Sr. Manuel Ayala
»	Charcas 1080	Biografía de Sarmiento	Cada maestro en su aula
2º	Cangallo 1136	Sarmiento—Su vida y su obra	Sr. Ricardo H. Sixto
»	Reconquista 461	Clase experimental sobre electricidad	Sr. Francisco P. Armando
»	Belgrano 637	Domingo Faustino Sarmiento	Srta. Silvia C. Rosales
3º	Humberto I 343	Educación de las masas	Sr. C. J. Carrizo
»	Carlos Calvo 1144	Batalla de Caseros	Sr. J. A. Quevedo
»	Méjico 1629	Circulación de la sangre	Sr. F. Chiappe
»	Humberto I 1573	Sarmiento	Sr. Enrique E. Salto
»	Chile 1668	Sarmiento	Srta. Wilfrida Riccheri
4º	A. del Valle 471	Domingo Faustino Sarmiento	Sr. Blas Escobar
»	Australia 381	Asociaciones escolares	Sr. Francisco Rossi
»	Rocha 426	Sarmiento—Su biografía	Srta. R. Salaverri
5º	San Antonio 682	La muerte de Rosas	Sr. Luis Bengoa
»	Montes de Oca 455	Nuestra patria en el porvenir	Sr. Saturnino Costas
»	Iriarte 462	La cadenita de oro (cuento)	Srta. Adela Guzzetti
»	Garay 794	Sarmiento	Sr. A. Hernández
6º	Liniers 1041	Soberanía nacional	Sr. Pedro Echeverría
»	San Juan 2261	Sarmiento	Sr. L. B. Picarel
»	Gral. Urquiza 2159	Domingo Faustino Sarmiento	Sra. Elena del Barco
»	Pichincha 1873	Sarmiento	Sr. Angel H. Cabral
»	Rioja 850	Sarmiento (biografía)	Srta. Juana Aguirre

7º	Rivadavia 2616	Sarmiento	Sr. Pedro A. Bianchi
»	Belgrano 2366	Sarmiento—Su biografía	Srta. Sara De Meyer
»	Lavalle 2366	Varios temas	Cada maestro en su aula
8º	Maza 151	Sarmiento	Sr. Pedro Sala
»	Corrientes 3710	Primeros auxilios	Srta. Eusebia Chumbita
»	Anchorena 441	Cristóbal Colón—Sarmiento	Sr. J. C. Vignati
9º	Santa Fe 2729	Tuberculosis	Sr. F. L. Díaz
»	Arenales 2733	Buenos Aires antiguo	Sra. H. E. de Delucchi
»	Coronel Díaz 1259	San Martín	Sra. Regina de Hernández
10º	Malabia 2148	Necesidad de un oficio	Sr. G. C. Robín
»	Serrano 1261	Las abejas	Sr. Alfredo Morteo
»	Soler 720	Domingo F. Sarmiento	Srta. Elisa Viale
11º	Boedo 657	Generalidades sobre hábitos escolares	Sr. Oreste Corte
»	San Juan 3710	Once de Septiembre—Sarmiento	Srta. Elena M. Abelardo
12º	Yerbal 2368	Higiene de la respiración	Sr. J. Toulet
»	Triunvirato 632	Sarmiento	Cada maestro en su aula
13º	Echeverría 2187	Sarmiento	Sr. Felipe de Rosa
»	Guanacache 2380	Biografía de Sarmiento	Sra. Carmen R. de Rojo
14º	Flores 3869	Sarmiento y su obra	Sr. S. E. Giacomotte
»	Rivadavia 7728	Sarmiento (biografía)	Sra. Celina B. de Toranzo
»	Rivadavia 10685	Las industrias argentinas	Sr. Pedro Jaureguiberry

SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Consejos Escolares	LOCALES	TEMAS	CONFERENCISTAS
1º	Arenales 1060	Deberes y derechos	Sr. Antonio Petrozzi
»	Charcas 1081	Canto y declamación	Cada maestro en su aula
2º	Cangallo 1136	La batalla de Tucumán	Sr. Waldino Jiménez
»	Reconquista 461	Sencillos experimentos de química	Sr. Francisco P. Armando
»	Belgrano 637	Batalla de Salta	Sra. Emilia C. de Luro
3º	Humberto I 343	Trabajo y ociosidad	Sr. José Manes
»	Carlos Calvo 1144	Recursos naturales de la República Argentina	Sr. J. di Noia
»	Méjico 1629	Producciones de la República Argentina	Sr. L. Bianchi
»	Chile 1668	La vida de las abejas	Srta. Ema Fígari
»	Humberto I 1573	Clase práctica sobre el agua	Sr. Eusebio S. Gorbea
4º	A. del Valle 471	Primitivos habitantes de la República Argentina	Sr. Dardo Cerezo
»	Australia 381	Física experimental	Sr. Pedro Z. Conde
»	Rocha 426	Leyenda histórica (lectura)	Srta. C. Cordano
5º	San Antonio 682	Enseñanza patriótica	Sr. Santiago Ferreiro
»	Montes de Oca 455	Campañas de San Martín	Sr. Luciano Schiling
»	Iriarte 462	Lectura histórica	Sra. Graciana de Sordo
»	Garay 794	La bandera argentina	Sr. H. Zambra
6º	Liniers 1041	Derechos civiles	Sr. Domingo T. Pérez
»	San Juan 2261	Poder de la razón y de la fuerza	Sr. Luis B. Picarel
»	General Urquiza 2159	El trabajo (lectura)	Sra. María de Burgos
»	Pichincha 1373	El vapor	Sr. Santiago Schivo
-	Rioja 850	Música, recitación y canto	Alumnas de la escuela

6º	Entre Ríos 1383	Educación moral	Sra. Teresa de Barceló
»	Garay 3153	La indiferencia cívica	Sr. Ruperto Lorenzo
7º	Rivadavia 2676	Batalla de Tucumán	Sr. Viriato Cornador
»	Belgrano 2366	Sarmiento—Fiesta del árbol	Srta. M. del P. Arrequina
»	Lavalle 2366	Audición musical	Alumnas de la escuela
8º	Maza 151	Batalla de Tucumán	Sr. Raúl Barlaro
»	Corrientes 3710	San Martín	Srta. Emma Romay
»	Anchorena 441	El fondo del mar y las maravillas de la naturaleza y del arte	Sr. J. Vignati
9	Santa Fe 2729	Operaciones agrícolas en la República Argentina	Sr. L. E. Lucena
»	Arenales 2733	Batalla de Tucumán	Srta. Presentación Bravo
»	Coronel Díaz 1259	Lectura y recitación	Alumnas de la escuela
10	Malabia 2148	Mejoramiento económico y social del obrero.	Sr. J. J. Argüelles
»	Serrano 1261	El primer triunvirato	Sr. Juan Carlos Rodríguez
»	Soler 720	Concurso de lectura	Varias alumnas
»	Thames 2321	La mujer en el hogar	Sra. Carmen de Pandolfini
11º	Boedo 657	Batalla de Tucumán	Sr. Martín L. Díaz
»	San Juan 3710	Lectura de composiciones	Varias alumnas
12º	Yerbal 2176	Globos aereostáticos	Sr. T. Colón
»	Padilla 2051	Vialidad de la República Argentina	Sr. P. Zerillo
»	Polvorín 177	Independencia de Chile	Sr. F. Gugliotto
»	Triunvirato 632	Higiene	Dra. R. de Dellepiane
13	Guanacache 2380	El alcoholismo	Sr. Emilio R. Pichot
»	Flores 3869	El deber	Sra. Carmen R. de Rojo
14º	Rivadavia 7728	Nuestra riqueza nacional	Sr. Arturo M. Salas
»	Echeverría 2187	Industrias argentinas	Srta. Ana M. San Martín
»	San Fernando (N. Mataderos)	La respiración	Sr. Diego J. Espinosa
»	Rivadavia 10685	Sarmiento (lectura)	Varias alumnas

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Septiembre de 1910

			$ m|n.
Día	1	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles—Depositado descuento maestros y empleados, por Julio próximo pasado........................	68.245.67
,,	,,	"El País"—Por publicación de avisos..........	42.—
,,	,,	,, — ,, ,, ...	51.20
,,	,,	Virgilio M. Carmona—Honorarios por la ley 1420.	21.—
,,	2	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas de sueldos y gastos de las escuelas de Territorios, por el mes de Agosto de 1910......................	173.468.93
,,	,,	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas de sueldos de Inspectores Viajeros y empleados, por el mes de Agosto de 1910....................	13.132.86
,,	,,	Subtesorero A. del Castillo—Para pagar planillas de sueldos de empleados del Consejo, por Agosto próximo pasado............................	186.601.79
,,	,,	Subtesorero A. del Castillo—Para pagar planillas de sueldos de Inspectores Nacionales, por Agosto próximo pasado.........................	10.300.—
,,	3	Pedro Madaio y Cía.—Por obras adicionales y devolución de garantía, edif. Timbues (S. Fe)...	3.952.87
,,	,,	Pedro Madaio y Cía.—Devolución de garantía, edificio escolar Aldao (Santa Fe)...............	1.837.26
,,	,,	Jacobo Peuser—Por artículos para las oficinas...	983.20
,,	,,	,, — ,, ,, Estadística ..	511.—
,,	,,	J. Lajouane y Cía.—Por libros.................	14.382.—
,,	,,	,, — ,, ...	618.—
,,	,,	Carlos Pedrell—Reintegro de gastos...........	20.—
,,	,,	G. Klein—Artículos para automóvil............	159.—
,,	,,	Luis F. Massa—Sueldo 27 días (Abril, Mayo y Junio)	113.40
,,	,,	Antonio Crosta—Artículos para la provincia de San Luis..................................	224.60
,,	,,	Banco Hipotecario Nacional—Por cancelación de la deuda hipotecaria de los terrenos calle Arenales 1060 y Charcas 1085.................	65.221.30
,,	5	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas de sueldos y gastos de las escuelas de la Capital, por Agosto de 1910.............................	740.064.16
,,	,,	C. de Educación de Mendoza—Subvención nacional, anticipo del primer bimestre de 1910......	25.000.—
,,	,,	Inspector Nacional M. A. Elizondo—Para gastos	

			$ m|n.
		escuelas nacionales establecidas en la provincia de Corrientes..............................	2.000.—
Día	5	Inspector Nacional Santos Britos—Para gastos escuelas nacionales establecidas en la provincia de Mendoza	2.000.—
”	”	Adolfo Vidal—Viático y gastos de movilidad, por 100 días....................................	1.133.33
”	7	Eduardo Carcedo—Por un terreno situado en la calle Rosetti entre Heredia y Colegio...........	10.995.—
”	”	Delfín M. Jijena—Por viático..................	50.—
”	”	Juan Guillot—Sueldo de Julio 20 á Agosto 31|910	226.54
”	9	Domingo Travi—Artículos para esc. de la Capital.	222.60
”	”	Hoffmann y Stocker—Artículos para escuelas nacionales de provincias.......................	331.60
”	”	Hoffmann y Stocker—Artículos para escuelas nacionales de San Luis........................	26.—
”	”	Hoffmann y Stocker—Artículos para escuelas nacionales de provincias.......................	52.—
”	”	Jefe del Depósito, M. Mendoza—Por un portero local Cabildo.................................	109.—
”	”	“El País”—Por publicaciones de avisos........	418.—
”	”	” — ” ”	90.80
”	”	Maucci hermanos—Por artículos escuelas de la Capital	305.—
”	”	Maucci hermanos—Por artículos escuelas de S. Luis	240.—
”	”	“El Diario”—Por publicaciones de avisos......	109.20
”	”	” — ” ”	81.60
”	”	” — ” ”	33.60
”	”	” — ” ”	370.60
”	”	” — ” ”	325.20
”	”	C. S. de Montesino—Alquiler escuelas Los Menucos, por los meses de Enero 1908 y Febrero 1909	280.—
”	”	Magdalena Bermúdez—Por viático.............	20.—
”	”	Juan Pedranti—Por transporte de útiles.........	35.—
”	”	Catalina Isler—Sueldo Diciembre 1909, Febrero 1910, escuela 27, Misiones..........................	395.75
”	”	Luis Quevedo—Por viático....................	200.—
”	10	Angel Estrada—Por art. escuelas de la Capital...	10.372.—
”	”	” — ” ” nac. provincias.	7.299.—
”	”	” — ” ” ” .	919.28
”	”	” — ” ” de Territorios..	865.—
”	”	Víctor Gusmea—Por art. escuelas de Territorios..	109.—
”	”	Guillermo Besozzi—Instalación luz eléctrica, escuela A, Consejo Escolar 1.°....................	93.—
”	”	José J. Bernetti—Reintegro de gastos..........	50.—
”	”	Ricardo Silveyra—Para reparaciones Oficina de Ilustración y Decorado Escolar..............	691.60

		$ m|n.
Día 10	Juan López—Sueldo por Julio (Sobrest. Dirección de Arquitectura)	150.—
,, ,,	Ricardo Silveyra—Viát. para trasladarse al Tandil	100.—
,, ,,	Benicio R. Silva—Por fotografías Exp. Escolar	130.—
,, ,,	Emilio Gómez Bustillo—Sueldo Junio á Agosto de 1910	131.15
,, ,,	Coni hermanos—Por art. escuelas de la Capital	380.—
,, 12	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas profes. especiales, por el mes de Agosto de 1910	39.712.50
,, ,,	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas profes. especiales, por el mes de Agosto de 1910	8.160.—
,, ,,	Inspector Francisco F. Fernández—Para pagar planilas sueldos esc. nac. de Buenos Aires	6.990.50
,, ,,	Inspector Flavio Castellanos—Para pagar planillas sueldos de esc. nac. de Santa Fe	11.948.31
,, ,,	Inspector Fermín Uzín—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de la prov. de Entre Ríos	14.236.33
,, ,,	Inspector Marcelino A. Elizondo—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de Corrientes	11.619.—
,, ,,	Inspector Manuel B. Fernández—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de Córdoba	14.065.16
,, ,,	Inspector Juan F. Bessares—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de Santiago del Estero	20.667.37
,, ,,	Inspector Ramón V. López—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de Tucumán	13.541.57
,, ,,	Inspector Baldomero Quijano—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de Salta	10.797.50
,, ,,	Inspector José S. Salinas—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de Jujuy	7.077.16
,, ,,	Inspector Vicente Palma—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de Catamarca	22.416.49
,, ,,	Inspector Eloy Moreno—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de La Rioja	10.574.41
,, ,,	Inspector Modesto Salcedo—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de San Juan	16.108.15
,, ,,	Inspector Santos Britos—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de Mendoza	10.022.80
,, ,,	Inspector Reynaldo Pastor—Para pagar planillas de sueldos esc. nac. de San Luis	19.639.37
,, ,,	Antonio M. Frogone—Honorarios como procurador del Consejo	580.—
,, ,,	Florentino del Castillo—Honorarios como procurador del Consejo	700.—
,, ,,	Mauricio Nirenstein—Honorarios como procurador del Consejo	300.—

		$ m|n.
Día 12	Alberto J. Austerlitz—Honorarios como procurador del Consejo	490.—
” ”	Julio González—Honorarios como procurador del Consejo	400.—
” ”	José María Videla—Honorarios como procurador del Consejo	450.—
” ”	Ambrosio Mitre — Honorarios como procurador del Consejo	520.—
” ”	I. Ignacio Ríos—Honorarios como procurador del Consejo	350.—
” ”	Stefano Taquini—Por saldo de las obras efectuadas edif. escolar Cerrillos (Salta)	1.136.67
” ”	Iribarne y Cía.—Servicio fúnebre del doctor Ruiz de los Llanos	1.975.—
” ”	Ricardo Salvá—Por dos ejemplares A. Artístico..	180.—
” ”	Ernesto Bruni—Alquiler escuela Macachín, Mayo de 1907 y Febrero de 1908	900.—
” ”	“Sarmiento”—Por publicaciones de avisos	118.50
” ”	” — ” ”	129.—
” ”	” — ” ”	80.—
” ”	Desiderio Sarverry—Reintegro de gastos	8.—
” ”	Juan L. Escalante—Para pago de fletes	293.85
” ”	” ” —Por comisión, consignat. en Posadas	207.20
” ”	Delia Solís—Por viático	40.—
” ”	Eudoro Vallejos—Por viático	60.—
” 13	Carlos H. Martini—Importe del 8.° certificado por obras efectuadas edificio escolar calle Moldes	20.714.02
” ”	Max Glucksmann—Por un cinematógrafo Exposición Escolar	838.38
” ”	Jacobo Peuser—Impresión de folletos	2.544.—
” ”	Maucci, Restelli y Archinti—Art. para provincias.	1.218.—
” 14	Donnell y Palmer—Artículos para escuelas nacionales de provincias	1.301.12
” ”	Santiago Canale—Por un lunch, esc. Sarmiento...	1.250.—
” ”	Natalio Pailan—Por encuadernación de libros...	293.55
” ”	Casimiro T. Calderón — Para útiles escuela niños débiles	808.15
” ”	Victoria Flores—Sueldo Marzo 10 á Mayo 3, escuela número 30 de Catamarca	225.—
” ”	Florentino Brizuela—Alquiler escuela número 24 de Catamarca	50.—
” ”	Concepción M. de Jerez—Sueldo 35 días, Noviembre y Diciembre, esc. núm. 26 de Córdoba	138.70
” ”	EL MONITOR—Para pago de colaboraciones	250.—

		$ m|n.
Día	15 Curt Berger y Cía.—Por artículos para escuelas de Territorios	96.72
,,	,, Curt Berger y Cía.—Por artículos para escuelas de Territorios	7.80
,,	,, Teófilo Baigorri—Sueldo Abril 15 á Agosto 31, escuela número 33 de la Pampa	612.—
,,	,, Roberto E. Theolald—Por fotografías E. Escolar.	30.—
,,	,, Olivero Williams—Por viático	15.—
,,	,, Félix G. González—Por viático	25.—
,,	,, Pedro Gómez—Reintegro de gastos	20.—
,,	,, Andrés Casella—Trabajo de carpintería, escuela número 2 de Viedma	25.50
,,	,, Gerardo Gasquet—Para pago de fletes	500.—
,,	,, "La Razón"—por publicaciones de avisos	237.60
,,	,, ,, — ,, ,,	46.80
,,	,, ,, — ,, ,,	103.60
,,	,, Benjamín G. Torres—Reintegro de gastos	50.—
,,	16 "La Nación"—Por publicaciones de avisos	2.700.—
,,	,, ,, — ,, ,,	810.—
,,	,, Cabaut y Cía.—Por artículos escuelas de provincias	787.50
,,	,, ,, —Por art. esc. nacionales de San Luis	1.252.50
,,	,, ,, —Por artículos esc. nac. de La Rioja.	64.—
,,	,, ,, —Por art. escuelas de la Capital	49.50
,,	,, Arturo W. Boote y Cía.—Artículos para Inspección de provincias	460.35
,,	,, Arturo W. Boote y Cía.—Por máquinas de escribir	1.696.96
,,	,, ,, ,, ,, —Id. íd. para La Rioja.	272.72
,,	,, Consejo de Educación de San Luis—Subvención nacional, saldo 2.° bimestre y anticipo del 3.er.	29.531.84
,,	,, Tito Meucci y Cía.—Artículos para escuelas nacionales de San Luis	291.10
,,	,, Francisco Araujo—Impresión del número 450 de EL MONITOR	6.715.94
,,	,, Francisco Araujo—Impresión folleto Jura de la Bandera	240.—
,,	,, Francisco Araujo—Impresión del número 450 de EL MONITOR, 2.° volumen	6.902.35
,,	,, Ricardo Silveyra—Para reparaciones galpón Cabildo número 350	400.—
,,	17 José B. Zubiaur—Para gastos Inspección de provincias	2.000.—
,,	,, Honoria A. Funes—Sueldo por Agosto, escuela número 7, Consejo Escolar 14.°	152.—
,,	,, Santiago López—Diferencia sueldo como Secretario, desde Julio 28 á Agosto 31 de 1910	440.—
,,	,, Segundo M. Linares—Diferencia de sueldo como prosecretario, desde Julio 28 á Agosto 31 de 1910	55.—

		$ m|n.
Día 17	Arturo B. Carranza—Por 50 ejemplares Digesto Constitucional Americano....................	500.—
” ”	Casimiro Gómez—Por 60 portabanderas de charol.	300.—
” ”	Ferrocarril Entre Ríos—Por fletes..............	6.13
” ”	” ” —Por pasajes...........	53.49
” ”	Antonio M. Frugone—Honorarios como procurador del Honorable Consejo..................	554.—
” ”	Florentino del Castillo—Honorarios como procurador del Honorable Consejo..................	520.—
” ”	Mauricio Nirenstein—Honorarios como procurador del Honorable Consejo..........................	470.—
” ”	Alberto J. Austerlitz—Honorarios como procurador del Honorable Consejo..................	494.—
” ”	Julio González—Honorarios como procurador del Honorable Consejo..........................	685.—
” ”	José María Videla—Honorarios como procurador del Honorable Consejo......................	550.—
” ”	Ambrosio G. Mitre—Honorarios como procurador del Honorable Consejo......................	360.—
” ”	J. Ignacio Ríos—Honorarios como procurador del Honorable Consejo..........................	278.—
” 19	Banco Italiano (Nuevo)—Importe de la novena anualidad é intereses sobre el saldo del edificio escolar en la calle Pueyrredón y Cuyo........	32.267.66
” ”	Ferrocarril Buenos Aires—Por pasajes..........	51.51
” ”	Rafael Jofré—Por viático.....................	200.—
” ”	José Grassi—Por reparaciones en la escuela 70 de la Pampa..............................	600.—
” 20	A. Torres y Cía.—Por artículos para escuelas de Territorios	227.—
” ”	A. Torres y Cía.—Por arts. para esc. de provincias	168.—
” ”	Guillermo Navarro—Para cintas cinematográficas	120.—
” ”	Alfredo A. Posse—Reintegro de gastos.........	6.70
” ”	José Gutiérrez—Por viático..................	100.—
” ”	María B. de Gutiérrez—Por viático............	100.—
” ”	Sara A. Aráoz de Lamadrid—Devolución de multas	83.40
” 21	Lutz y Schulz—Artículos para las escuelas de niños débiles.................................	491.50
” ”	Julio Cenato—Sueldo Noviembre de 1909, escuela númeo 13 Consejo Escolar 7.º...............	60.—
” ”	Manuela B. de Basaldúa—Devolución de multa..	68.40
” ”	José Volpi—Por denuncias bienes vacantes......	363.56
” ”	Juan M. Gazzano—Por avisos..................	12.—
” 22	Olavarry y Azcueta—Por art. esc. nac. de provs..	6.413.50
” ”	” ” ” ” ” ..	8.112.20
” ”	” ” ” ” ” ..	2.180.—
” ”	Angel C. Bellomo—Por una vidriera Exp. Escolar	1.350.—

		$ m|n.
Día	22 Donnell y Palmer—Por arts. esc. nac. de provs...	2.393.12
,,	,, ,, ,, ,, ,, de la Capital.	112.—
,,	,, ,, ,, ,, un escritorio Inspección de provincias	180.—
,,	,, Guillermo Kraft—Por artículos para la Oficina de multas	64.—
,,	,, Guillermo Navarro—Por aparatos Ofic. Ilust. y Dec. Esc.	250.—
,,	,, El Monitor—Por colaboraciones.....	80.—
,,	,, El Monitor—Por colaboraciones.....	50.—
,,	,, Guillermo Kraft—Por impresión de formularios.	14.—
,,	,, ,, ,, ,, ,, ,, .	17.—
,,	23 Ferrocarril Central Argentino—Por pasajes.....	213.84
,,	,, ,, ,, ,, ,, fletes....	353.95
,,	,, ,, ,, ,, ,, ,, ...	141.02
,,	,, ,, ,, ,, ,, ,, ...	23.54
,,	,, ,, ,, Oeste de Buenos Aires — Por pasajes	33.38
,,	,, "Ultima Hora"—Por publicaciones de avisos....	150.—
,,	,, Unión Coop. Telefónica—Servicio en Exp. Escolar	37.50
,,	,, Gath y Chaves—Art. para esc. N. Olivera........	14.—
,,	,, Agustín Agüero—Por viático.....	100.—
,,	,, Pascual Gergi—Reintegro de gastos.....	24.25
,,	,, Romero Brayer—Por viático, por gastos traslación	105.25
,,	,, Francisca M. Billordo—Por viático.....	35.—
,,	,, Romero Brayer—Por viático.....	50.—
,,	,, Guillermo Calvo—Arreglo muebles esc. Santa Ana	30.50
,,	24 G. Mendesky é hijo—Por libros.....	133.50
,,	,, Pablo Votarro—Instalación de luz eléctrica, escuela nocturna 4, Consejo 6.°.....	107.—
,,	,, Pablo Votarro—Instalación de luz eléctrica, escuela nocturna C., Consejo 6.°.....	124.—
,,	,, Pablo Votarro—Ampliación alumbrado eléctrico, escuela nocturna D., Consejo 6.°.....	268.—
,,	,, "La Cargadora"—Transporte de útiles escolares	28.95
,,	,, Tomás D. Pun—Por fotografías.....	30.—
,,	,, Peirano Podestá y Cía.—Para pago de fletes (Río Negro)	200.—
,,	26 "Sarmiento"—Por publicaciones de avisos.....	37.50
,,	,, Luciano Giovanacci—Por viático.....	105.—
,,	,, Sebastián C. Díaz—Por viático.....	105.—
,,	,, "Sarmiento"—Por publicaciones de avisos.....	44.50
,,	,, Justina Dartigues—Devolución de un depósito de garantía efectuada por Gustavo Gartiguez.....	57.50
,,	,, Reina y Alonso—Artículos para la Exp. Escolar..	212.—
,,	27 Insp. Juan F. Bessares—Para gastos escuelas nacionales de Santiago del Estero.....	2.000.—

			$ m|n.
Día	27	Juan y José Drysdale—Por muebles............	1.070.—
,,	,,	Enrico Dell'Aqua y Cía.—Art. escs. de la Capital	490.50
,,	,,	Lutz y Schulz—Artículos para el Cuerpo Médico	314.60
,,	,,	Massa y Barrala—Artículos para automóviles...	156.50
,,	,,	Elías Martínez Buteler — Colaboración en EL MONITOR	40.—
,,	,,	Viuda de Ninot—Por una bandera............	50.—
,,	,,	,, ,, —Por una alfombra...........	300.—
,,	,,	,, ,, —Por artículos para escuelas nacionales de provincias.......................	70.—
,,	,,	Irma Zoloaga—Reintegro de gastos............	50.—
,,	28	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles —Depositado descuento maestros y empleados por el mes de Agosto de 1910................	64.885.03
,,	,,	Insp. Francisco F. Fernández—Diferencia planilla de sueldos, escuelas nacionales de Bs. Aires.....	67.50
,,	,,	Jacobo Peuser—Por artículos para las oficinas...	434.05
,,	,,	Ramón Romero—Colaboración en EL MONITOR...	40.—
,,	,,	Sebastián Baulida—Estucado pizarrones........	411.36
,,	,,	Timoteo F. Avalos — Por devolución de sellos (ley 4855)..................................	65.20
,,	,,	Curt Berger y Cía.—Por útiles escolares........	93.—
,,	,,	Manuel Bazabe—Por viático....................	100.—
,,	,,	Carlos H. Martini—Trabajos efectuados en la escuela Sarmiento.............................	2.024.95
,,	,,	Luis M. Fabli—Afinación de pianos............	20.—
,,	,,	Pedro R. Ferreyra—Importe del certificado número 12, por obras efectuadas en la escuela Fonrouge entre Cossio y Caaguazú..............	2.610.31
,,	,,	J. Lajouane y Cía.—Por libros..................	276.50
,,	,,	J. Mugica—Por cintas cinematográficas.........	1.400.—
,,	29	Francisco A. di Ció—Artículos para la provincia de San Luis................................	340.—
,,	,,	Francisco A. di Ció—Artículos para las escuelas nacionales de provincias....................	741.20
,,	,,	Ricardo Furlotti—Servicio de orquesta en la Exposición Escolar............................	156.—
,,	,,	Gustavo Parkins—Por trabajos extraordinarios..	100.—
,,	,,	José Rodríguez—Por trabajos extraordinarios....	60.—
,,	30	García y Sorondo—Por instalación alumbrado de luz eléctrica en varios edificios escolares.......	12.238.—
,,	,,	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas de sueldos y gastos esc. de territs. por Septiembre	166.559.74
,,	,,	Subtesorero A. del Castillo—Para pagar planillas de sueldo, empleados del Consejo, Septiembre..	115.773.70
			2.118.818.13

Importan los pagos hechos por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, la cantidad de *dos millones ciento diez y ocho mil ochocientos diez y ocho pesos* con *trece centavos moneda nacional,* durante el mes de *Septiembre* de 1910.

Tesorería, 1.° de Octubre de 1910.

Maximiliano Serrey
Tesorero

Publíquese

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA
Presidente

Alberto Julián Martínez
Secretario general

CONSULTORIO

PARA

Maestros, Empleados administrativos y Niños

INSPECCIÓN MÉDICA ESCOLAR

CHARCAS N.º 1678.—de 9 á 11 a. m. para los maestros del turno de la tarde y de 3 á 5 p. m. para los maestros del turno de la mañana ; todos los días hábiles

Los doctores H. González del Solar, Julio Vicente Uriburu, Guillermo Rojo, Arturo Enríquez y Emilio Bondenari, atenderán en sus respectivos consultorios á los enfermos que se envíen de la oficina de la Inspección Médica, en la siguiente forma:

ENFERMEDADES DE LA VISTA: EL **Dr. H. G. del Solar**

Lunes, Miércoles y Viernes

ENFERMEDADES DE LA PIEL: EL **Dr. Julio V. Uriburu**

Lunes, Miércoles y Viernes

ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GANGANTA: EL **Dr. Guillermo Rojo**

Martes, Jueves y Sábados

ENFERMEDADES DE SEÑORAS: EL **Dr. A. Enríquez**

Martes, Jueves y Sábados

ENFERMEDADES NERVIOSAS: EL **Dr. E. Bondenari**

Martes, Jueves y Sábados

SERVICIO DE ODONTOLOGÍA por el Cirujano Dentista **Sr. Luis S. Catren**

Martes, Jueves y Sábados, de 10 á 12 a. m. en la Oficina de la Inspección Médica